

**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Dogi International Fabrics, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos sobre las cifras comparativas del ejercicio anterior de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión con salvedades

Según se indica en la Nota 21 de la memoria consolidada adjunta, en base a la información facilitada por los asesores fiscales de las sociedades dependientes Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc. y Laguna Realty Corporation (entidades que se encontraban inactivas desde el ejercicio 2008), al 31 de diciembre de 2015 existían procedimientos abiertos por las autoridades fiscales de la República de Filipinas que, sin considerar eventuales sanciones e intereses, ascendían a 9.755 miles de euros, aproximadamente, al tipo de cambio de dicha fecha. En relación a dichas contingencias fiscales, las cuentas anuales consolidadas no incluyeron provisión alguna al 31 de diciembre de 2015, habiendo salido las mencionadas sociedades del perímetro de consolidación por haber sido transmitidas a un tercero con fecha 27 de septiembre de 2016. Puesto que no nos ha sido facilitada una evaluación razonada de qué riesgos derivados de la situación descrita anteriormente pudieran requerir la correspondiente provisión en base a la normativa contable de aplicación hasta la fecha de transmisión de las mencionadas sociedades, desconocemos el impacto que esta situación, en su caso, pudiera tener sobre las cifras comparativas del ejercicio 2016, si bien este hecho no tiene efecto en el patrimonio neto consolidado del grupo de sociedades al 31 de diciembre de 2016, una vez enajenadas las mencionadas entidades. Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 incluyó una salvedad por esta cuestión. Nuestra opinión sobre las cuentas anuales consolidadas del periodo actual también es una opinión con salvedades debido al posible efecto de este hecho sobre la comparabilidad entre los datos del periodo actual y los del anterior.



Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.d de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en la que se indica que el patrimonio neto del Grupo es negativo por importe de 2.903 miles de euros y presenta pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios, así como un fondo de maniobra negativo por importe de 15.698 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (2.466 miles de euros negativo a 31 de diciembre de 2016). Como se menciona en la Nota 2.d de la memoria consolidada adjunta, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la citada Nota 2.d indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad dominante y su grupo de sociedades para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en las secciones *Fundamento de la opinión con salvedades e Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Combinaciones de negocio

Tal y como se detalla en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta, durante el ejercicio 2017 el Grupo ha llevado a cabo cuatro combinaciones de negocio distintas, destacando las adquisiciones realizadas en el mes de abril 2017 para la adquisición del Grupo Qualitat Técnica Textil (QTT) y la realizada en diciembre 2017, por la que el Grupo adquirió el control del negocio de la sociedad española Ritex 2002, S.L.U.

De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, la Dirección del Grupo, con la colaboración de un experto independiente, preparó una asignación de los precios de adquisición para estas combinaciones de negocios, por la que los mismos se asignaron a los activos adquiridos y pasivos asumidos de los negocios adquiridos, todos ellos valorados a valor razonable provisional, así como la determinación de los fondos de comercio resultantes.

Las mencionadas adquisiciones realizadas en el ejercicio 2017 y las correspondientes asignaciones de los precios de adquisición se revelan en la Nota 7 de la memoria consolidada adjunta.

Dada la importancia de las contraprestaciones de adquisición, así como de las estimaciones y juicios de la Dirección del Grupo que se requieren para preparar una asignación de los precios de adquisición, y considerando adicionalmente los impactos contables futuros que se derivan fruto de estas asignaciones, consideramos que estas combinaciones de negocio han sido un aspecto relevante de nuestra auditoría.

En nuestros procedimientos de auditoría sobre las distintas combinaciones de negocios, evaluamos inicialmente los acuerdos de compra y comprobamos el pago, en su caso, de los precios de adquisición a la parte vendedora. A partir del análisis elaborado por la Dirección del Grupo, junto con la colaboración de un experto independiente, para determinar la identificación y valoración de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos, así como de la determinación de los fondos de comercio resultantes, hemos llevado a cabo principalmente los siguientes procedimientos para cada una de las combinaciones de negocios, para lo cual hemos contado con la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones:

- evaluación de la razonabilidad de la identificación de los activos intangibles en base al marco normativo de información financiera aplicable, considerando las circunstancias específicas de cada una de las combinaciones de negocios,
- cuestionamiento de los principales criterios y enfoques de valoración aplicados desde un punto de vista técnico-metodológico e idoneidad de los mismos de acuerdo con las mejores prácticas de valoración, así como del grado de argumentación y soporte de las principales hipótesis utilizadas, aspecto que ha incluido reuniones con el experto independiente.
- evaluación de la información revelada en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación con las adquisiciones realizadas durante el ejercicio 2017.

Conviene destacar que, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, las distintas entidades adquirentes del Grupo disponen del plazo de un año desde la fecha de cada adquisición para realizar la valoración definitiva de las combinaciones de negocio y la puesta a valor razonable de los activos y pasivos de los negocios adquiridos.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

En este sentido, las valoraciones realizadas por el Grupo son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, por lo que tienen carácter provisional y no se pueden considerar como definitivas.

En base a los procedimientos realizados, no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación a las combinaciones de negocio del ejercicio 2017.

Evaluación del deterioro del inmovilizado intangible y material

Los importes del inmovilizado intangible y material que se detallan en las Notas 9 y 10 de la memoria consolidada adjunta (11.429 miles de euros y 7.150 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2017) representan aproximadamente un 35% de los activos totales del Grupo.

Al cierre del ejercicio, tal y como se indica en la Nota 4.6 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo evalúa la existencia de deterioro en algún activo no corriente o, en su caso, Unidad Generadora de Efectivo (UGE), procediendo a estimar su importe recuperable. En este sentido, tal y como se indica en las Notas 9 y 10 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha llevado a cabo una estimación del valor recuperable de ciertas UGEs y activos intangibles, junto con la colaboración de un experto independiente.

Como se describe en las Notas 9 y 10 de la memoria consolidada adjunta, en base a los referidos análisis de recuperabilidad, ha sido registrado en el ejercicio 2017 un deterioro del inmovilizado intangible por importe de 288 miles de euros (Nota 10) y una reversión de la corrección valorativa por deterioro del inmovilizado material por importe de 658 miles de euros (Nota 9).

Evaluamos y cuestionamos la composición de las previsiones de flujos de efectivo futuros, tanto de las unidades generadoras de efectivo (UGEs), como de los activos intangibles individualmente considerados, así como el proceso mediante el cual se prepararon, incluida su consistencia con los presupuestos aprobados por la Dirección del Grupo.

Comparamos los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras del ejercicio 2017 incluidas en las previsiones del año anterior para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas, así como la correspondiente adaptación, en su caso, de los flujos futuros en las previsiones de este año en base a la desviación observada en el ejercicio corriente.

Para los activos intangibles y unidades generadoras de efectivo objeto de análisis de deterioro, también cuestionamos las hipótesis de la Dirección del Grupo en las previsiones de:

- tasas de crecimiento y márgenes brutos a largo plazo, su consistencia con los datos históricos recientes; y

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Estos análisis se basaron en proyecciones financieras de flujos de efectivo para cada una de las UGEs y activos individualmente considerados, y según las principales hipótesis descritas en las referidas Notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.</p> <p>Asimismo, los análisis de sensibilidad desglosados en las Notas 9 y 10 de la memoria consolidada adjunta muestran la resistencia de dichos análisis ante posibles modificaciones en las principales hipótesis.</p> <p>Nos centramos en esta área debido a la relevancia del valor neto contable de los mencionados activos, y porque la evaluación de su recuperabilidad por parte de la Dirección del Grupo requiere juicios y estimaciones importantes, principalmente sobre los resultados futuros de los negocios y los tipos de descuento aplicados a la previsión de flujos de efectivo estimados de cada una de las UGEs y activos individualmente considerados.</p>	<p>- el tipo de descuento, evaluando el coste del capital para la entidad, así como considerando factores específicos del país, para lo cual nos hemos apoyado en la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones, realizando igualmente reuniones con el experto independiente contratado por la Dirección del Grupo.</p> <p>Encontramos que, en general, las principales hipótesis estaban soportadas y tenían en cuenta las directrices de la Dirección del Grupo de cara a futuro.</p> <p>Hemos comprobado asimismo los desgloses en las cuentas anuales consolidadas adjuntas en relación a los márgenes de sensibilidad existentes para los activos intangibles y unidades generadoras de efectivo ante posibles variaciones planteadas de las hipótesis clave de dichas proyecciones, sin identificar incidencias significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.



Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 30 de abril de 2018.



Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2015 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas prestados al Grupo se detallan en la Nota 25.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Juan Buigues López (22170)

30 de abril de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/00760
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes (Grupo DOGI)**

Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al
ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de
2017, elaboradas conforme a las Normas
Internacionales de Información Financiera (NIIF)
adoptadas por la Unión Europea



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A

- Balance consolidado al 31 de diciembre de 2017
- Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Estado consolidado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Formulación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo

✓



**DOGI INTERNATION FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Balance Consolidado correspondiente a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)**

ACTIVO	Notas	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		18.774.329	17.186.638
Inmovilizado Intangible	10	11.429.299	10.075.193
Relaciones con clientes		9.814.603	9.731.259
Desarrollo		-	242.504
Fondo de comercio		1.420.676	-
Patentes, licencias, marcas y similares		36.101	-
Aplicaciones informáticas		119.146	101.430
Otro inmovilizado intangible		38.773	-
Inmovilizado material	9	7.150.191	7.012.351
Terrenos y construcciones		1.670.629	2.023.049
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		5.291.930	4.916.279
Inmovilizado en curso y anticipos		187.632	73.023
Inversiones financieras a largo plazo	12.1	132.026	60.011
Instrumentos de patrimonio	12.1.1	17.131	10
Créditos a terceros		1.989	-
Otros activos financieros		112.906	60.001
Activos por impuesto diferido	18.3	62.813	39.083
ACTIVO CORRIENTE		34.124.975	25.051.089
Existencias	13	13.502.015	9.053.831
Comerciales		706.097	245.513
Materias primas y otros aprovisionamientos		2.342.751	1.429.756
Productos en curso		4.707.844	4.110.895
Productos terminados		5.741.376	3.267.667
Anticipos a proveedores		3.947	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12.1.2	18.628.830	11.291.772
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		16.747.979	10.333.289
Deudores varios		4.242	-
Personal		45.731	510.028
Activos por impuesto corriente		184.751	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	18.1	1.646.127	448.455
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.1.3	500.000	-
Inversiones financieras a corto plazo	12.1	38.289	121.098
Instrumentos de patrimonio		1.298	-
Créditos a empresas		19.134	-
Otros activos financieros	12.1.4	17.857	121.098
Periodificaciones a corto plazo		336.151	305.647
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	14	1.119.690	4.278.741
Tesorería		1.119.690	4.278.741
TOTAL ACTIVO		52.899.304	42.237.727

6



DOGI INTERNATION FABRICS, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresada en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
PATRIMONIO NETO		(2.902.972)	3.707.387
Fondos Propios		(3.189.411)	3.425.033
Capital	15.1	4.617.850	4.608.286
Capital escriturado		4.617.850	4.608.286
Prima de emisión	15.2	5.296.764	4.644.299
Reservas	15.3	2.656.306	2.659.911
Legal y estatutaria		858.817	858.817
Otras reservas		1.797.489	1.801.094
Resultados negativos de ejercicios anteriores	15.3	(8.354.182)	(8.472.799)
Acciones y participaciones de la sociedad dominante	15.4	(226.517)	(133.281)
Resultado atribuible a la sociedad dominante	3	(7.179.632)	118.617
Ajustes por cambios de valor	15.5	286.176	282.354
Participaciones no dominantes	16	263	-
PASIVO NO CORRIENTE		5.979.487	11.013.516
Provisiones a largo plazo		-	11.500
Otras provisiones		-	11.500
Deudas a largo plazo	17	3.853.199	6.803.599
Deudas con entidades de crédito	17.1	2.346.614	2.485.840
Acreedores por arrendamiento financiero	17.3	28.619	-
Otros pasivos financieros	17.5/17.7	1.477.966	4.317.759
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	-	1.902.417
Pasivos por impuesto diferido	18.3	2.126.288	2.296.000
PASIVO CORRIENTE		49.822.789	27.516.824
Provisiones a corto plazo	21.1	43.316	-
Deudas a corto plazo	17	28.447.926	17.478.151
Deudas con entidades de crédito	17.1	20.506.847	12.990.273
Acreedores por arrendamiento financiero	17.3	2.523	-
Otros pasivos financieros	17.5/17.7	7.938.556	4.487.878
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17.2	4.859.279	87.126
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	17.4	16.303.514	9.951.547
Proveedores		10.326.868	5.068.319
Acreedores varios		3.588.325	2.165.560
Personal		211.728	751.624
Otras deudas con las Administraciones Públicas	18.1	2.167.004	1.966.044
Anticipos de clientes		9.589	-
Periodificaciones a corto plazo		168.754	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		52.899.304	42.237.727

Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada correspondiente
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresada en euros)

		2017	2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	19.1	62.718.537	40.822.917
Ventas		62.656.426	40.803.598
Prestación de servicios		62.111	19.319
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		434.590	(1.099.465)
Trabajos realizados por la empresa para su activo		-	242.504
Aprovisionamientos	19.2	(40.391.362)	(22.359.068)
Consumo de mercaderías		(4.515.442)	(27.093)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(27.380.867)	(19.954.433)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.742.123)	(2.273.726)
Deterioro de mercaderías		247.070	(103.816)
Otros ingresos de explotación		2.424	4.948
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		27	-
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		2.397	4.948
Gastos de personal	19.3	(14.365.198)	(11.323.978)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.400.011)	(8.345.713)
Cargas sociales		(2.965.187)	(2.978.265)
Otros gastos de explotación	19.4	(12.235.628)	(7.696.466)
Servicios exteriores		(11.720.344)	(7.515.543)
Tributos		(224.431)	(229.500)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(290.853)	49.255
Otros gastos de gestión corriente		-	(678)
Amortización del inmovilizado	19.5	(2.667.996)	(1.747.030)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	19.6	125.163	1.484.045
Deterioros y pérdidas		127.743	1.522.968
Resultados por enajenaciones y otras		(2.580)	(38.923)
Otros resultados	19.7	(819)	(102.418)
Diferencia negativa en combinaciones de negocio	19.11	-	2.338.000
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.380.289)	563.989
Ingresos financieros	19.8	1.259.139	350.248
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.259.139	350.248
De terceros		1.259.139	350.248
Gastos financieros	19.9	(1.740.115)	(690.644)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		54	-
Cartera de negociación y otros		54	-
Diferencias de cambio	24.2	(552.087)	173.422
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		(120.467)	-
RESULTADO FINANCIERO		(1.153.476)	(166.974)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(7.533.765)	397.015
Impuesto sobre beneficios	18.2	354.396	5.375
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(7.179.369)	402.390
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	19.10	-	(283.773)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		(7.179.369)	118.617
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(7.179.632)	118.617
Resultado atribuido a participaciones no dominantes		263	-
Beneficio en euros por acción básico y diluido atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	15.6	(0,10)	0,00
Beneficio en euros por acción básico y diluido procedente de operaciones continuadas atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante	15.6	(0,10)	0,00



DOGI INTERNATION FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Estado consolidado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente
a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

A) Estado consolidado de ingresos y gastos reconocidos

	2017	2016
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	(7.179.369)	118.617
OTRO RESULTADO GLOBAL RECONOCIDO DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	3.771	524.333
Partidas que pueden traspasarse posteriormente a resultados:		
Diferencias de conversión de negocios en el extranjero	3.771	524.333
OTRO RESULTADO GLOBAL DEL EJERCICIO	3.771	524.333
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	(7.175.598)	642.950
Sociedad dominante	(7.175.861)	642.950
Procedente de operaciones continuadas	(7.175.861)	642.950
Participaciones no dominantes	263	-

✓

Estado consolidado de cambios en el patrimonio neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

B) Estado total consolidado de cambios en el patrimonio neto

	Capital escriturado (Nota 15.1)	Prima de emisión (Nota 15.2)	Reservas Legal y estatutarias (Nota 15.3)	Reservas Voluntarias (Nota 15.3)	Reservas sociedades consolidadas (Nota 15.3)	Resultados negativos ejercicios anteriores (Nota 15.3)	Acciones propias (Nota 15.4)	Resultado atribuible a la sociedad dominante (Nota 3)	Ajustes por cambios de valor (Nota 15.5)	Participaciones no dominantes (Nota 16)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.608.286	4.644.299	858.817	1.678.371	122.723	-	[244]	(8.472.799)	(241.979)	-	3.197.474
Ajustes por cambio de criterio del ejercicio 2015	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EL AÑO 2016	4.608.286	4.644.299	858.817	1.678.371	122.723	-	[244]	(8.472.799)	(241.979)	-	3.197.474
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	118.617	524.333	-	642.950
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	(133.037)	-	-	-	(133.037)
Operaciones con acciones en patrimonio propias	-	-	-	-	-	-	(133.037)	-	-	-	(133.037)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(8.472.799)	-	8.472.799	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	4.608.286	4.644.299	858.817	1.678.371	122.723	(8.472.799)	(133.281)	118.617	282.354	-	3.707.387
Ajustes por cambio de criterio del ejercicio 2016	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO EL AÑO 2017	4.608.286	4.644.299	858.817	1.678.371	122.723	(8.472.799)	(133.281)	118.617	282.354	-	3.707.387
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	(7.179.652)	3.771	263	(7.175.598)
Operaciones con socios o propietarios	9.564	652.465	-	(3.605)	-	-	(93.236)	-	51	-	565.239
Aumentos de capital	9.564	652.465	-	-	-	-	-	-	51	-	662.080
Operaciones con acciones en patrimonio propias	-	-	-	(3.605)	-	-	(93.236)	-	-	-	(96.841)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	118.617	-	(118.617)	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	4.617.850	5.296.764	858.817	1.674.766	122.723	(8.354.182)	(226.517)	(7.179.632)	286.176	263	(2.902.972)

Estado consolidado de Flujos de Efectivo correspondiente a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

	Notas	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(7.533.765)	118.617
Ajustes del resultado		3.090.128	(3.725.340)
Amortización del inmovilizado	19.5	2.667.996	1.747.030
Correcciones valorativas por deterioro	9,10,12,13	(93.240)	(2.332.668)
Variación de provisiones	21	31.816	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	9,10	2.580	38.935
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros	19.8	(1.259.139)	(350.248)
Gastos financieros	19.9	1.740.115	690.644
Diferencias de cambio		-	243.092
Diferencia negativa combinación negocios		-	(2.338.000)
Otros ingresos y gastos		-	(1.424.125)
Cambios en el capital corriente		47.462	1.548.008
Existencias	13	1.744.674	1.640.939
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.855.089	1.536.591
Acreedores y otras cuentas a pagar		(4.514.373)	(1.686.701)
Otros activos corrientes		(30.504)	(213.479)
Otros pasivos corrientes		(7.424)	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	(29.341)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(1.337.578)	(637.983)
Pagos de intereses		(1.339.413)	(638.231)
Cobros de intereses		1.835	-
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		-	248
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.733.754)	(2.696.698)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(1.235.508)	1.247.963
Empresas del grupo y asociadas	12.1.3	(500.000)	-
Inmovilizado intangible	10	-	(371.156)
Inmovilizado material	9	(664.493)	(410.617)
Combinaciones de negocios	7.2.5	(55.000)	2.080.890
Otros activos financieros		(16.015)	(51.154)
Cobros por desinversiones		871.309	51.620
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		500	51.260
Otros activos financieros	7	870.809	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(364.199)	1.299.583
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(96.841)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio	15.4	(683.435)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio	15.4	586.594	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		3.035.742	5.721.474
<i>Emisión</i>		<i>18.124.388</i>	<i>8.134.506</i>
Deudas con entidades de crédito	17	14.453.452	6.229.502
Otras deudas		870.936	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas	23.3	2.800.000	1.905.004
<i>Devolución y amortización de</i>		<i>(15.088.646)</i>	<i>(2.413.002)</i>
Deudas con entidades de crédito	17	(12.973.754)	-
Otras deudas	17	(2.027.765)	(2.413.032)
Deudas con empresas del grupo y asociadas		(87.126)	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	(133.037)
Dividendos (-)		-	-
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	(133.037)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.938.901	5.588.437
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(3.159.051)	4.191.322
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	14	4.278.741	84.419
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	14	1.119.690	4.278.741



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

1. ACTIVIDAD Y ESTRUCTURA DEL GRUPO

i. Constitución y Domicilio Social

Dogi International Fabrics, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad dominante), es una Sociedad anónima de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Con fecha 9 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó trasladar el domicilio social de la sociedad dominante a Calle Zurbano nº 23 1º Derecha, 28010 Madrid. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social y fiscal de la Sociedad se encontraba en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou, Barcelona. El domicilio fiscal se mantiene actualmente en Barcelona.

ii. Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, recogida en el objeto social referenciado en el artículo 2 de sus estatutos sociales, consiste en la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. En este sentido, la Sociedad dominante y su dependiente Dogi Spain, S.L.U. está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su actual ubicación. Si bien se estimaba su obtención a finales de 2016, la segregación de la actividad productiva en una nueva filial, junto con las actuales negociaciones que el Grupo está llevando a cabo con el propietario del inmueble, ha retrasado los trámites, que se espera que finalicen en los próximos meses del ejercicio 2018.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo, efectuándose transacciones entre ellas.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y de apartamentos de explotación turística.

Dentro de la estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo Dogi que encabeza la sociedad matriz Dogi International Fabrics, S.A y con el propósito de consolidar un importante grupo industrial en el sector textil, se han llevado a cabo durante los ejercicios 2016 y 2017 diversas operaciones corporativas, las cuales se detallan a continuación:

Operaciones relevantes llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2016

Tal y como se indica en la Nota 7 de la presente memoria consolidada, con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad dominante adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha, S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.

Por otro lado, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad dominante llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016. Dicha operación de segregación regida por la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, consistió en la separación y traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente a la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España.

Como consecuencia de la mencionada escisión parcial, cuyos efectos contables se registraron con carácter retroactivo a 1 de enero de 2016, la sociedad dominante recibió la totalidad de las participaciones sociales de la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U., centrando su actividad únicamente desde el ejercicio 2016 en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017 (Expresada en euros)

Operaciones relevantes llevadas a cabo por el Grupo durante el ejercicio 2017

Con fecha 25 de abril de 2017 el Grupo Dogi adquirió a través de la sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. el control del negocio del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U., así como el negocio que hasta esa fecha mantenía la sociedad QTT Italia, S.r.l., negocio que fue adquirido a través de la sociedad de nueva creación constituida por el Grupo Qualità Tecnica Tessile, S.r.l.

Adicionalmente, con fechas 19 de julio de 2017 y 13 de septiembre de 2017, el Grupo adquirió a través de las sociedades dependientes Géneros de Punto Treiss, S.L.U. y Qualitat Técnica Textil, S.L.U., los negocios de Busmartex, S.L. y QTT Woven Fabrics, S.L., sin adquirir en este caso las participaciones sociales de estas sociedades.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2017 el Grupo adquirió el control del negocio de la sociedad Ritex 2002, S.L.U., siendo en este caso la sociedad holding adquirida en diciembre 2017 Elastic Fabrics, S.L.U. la adquirente.

El ejercicio social de la Sociedad y la totalidad de sus participadas (Grupo Dogi), a excepción de la nueva adquisición de Ritex 2002 S.L. realizada en diciembre 2017, comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El ejercicio de Ritex 2002 S.L. comienza en la actualidad el 1 de julio y finaliza el 30 de junio de cada año, sin embargo, está previsto el cambio de ejercicio durante el 2018 para que el ejercicio de todo el Grupo Dogi coincida, por lo que previsiblemente se realizará un ejercicio de medio año en 2018 con posterioridad al cierre de 30 de junio de 2018 y, a partir de 2019, el ejercicio coincidirá con el del resto del Grupo.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad dominante. Las operaciones en moneda diferente al euro se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en la Nota 4.14 (conversión de saldos en moneda extranjera).

Las acciones de Dogi International Fabrics S.A. están admitidas a cotización en dos de las cuatro bolsas españolas y cotizan en el mercado continuo.

iii. Régimen Legal

La Sociedad dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital mientras que el resto de Sociedades dependientes operan bajo la legislación vigente en cada uno de los países en los que operan.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 28 de marzo de 2018, se someterán a la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2016 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad dominante con fecha 31 de marzo de 2017 y aprobadas por la Junta General de accionistas con fecha 28 de junio de 2017.

iv. Grupo de Sociedades

Las cuentas anuales de cada una de las Sociedades integrantes del grupo, correspondientes al ejercicio 2017, que han servido de base para la preparación de estas cuentas anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de accionistas y se presentan de acuerdo con la normativa que les aplica en el país en el que operan. No obstante, los administradores de la Sociedad dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme a las presentadas.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación, siendo todas ellas sociedades dependientes en la que Dogi controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación con el fin de obtener beneficios económicos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo Dogi no mantenía ninguna participación en entidades asociadas sobre las que se posea una influencia significativa.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Sociedades dependientes que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2017

Sociedad	Porcentaje de participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	No consolidada	No auditada (a)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	No consolidada	No auditada (a)
Penn Elastic GMBH	100%	No consolidada	No auditada (a)
Penn Italia S.R.L	100%	No consolidada	No auditada (a)
Elastic Fabrics of America, Inc.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Inc.
Dogi Spain S.L.U.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
New Gotcha S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Trípoli Investments S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
Qualitat Técnica Tèxtil S.L.U	100%	Integración global	Moore Stephens Ibergrup S.A.P
QTT USA	95%	Integración global	No auditada (c)
QTT PORTUGAL	100%	Integración global	No auditada (c)
Qualitat Técnica Tessile Italia S.r.l	100%	Integración global	No auditada (c)
Elastic Fabrics, S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Ritex 2002, S.L.U.	100%	Integración global	Audria Auditoría y Consultoría, S.L.P.

- (a) Sociedades inactivas en situación concursal o bien en proceso de liquidación, por lo que no se consolidan ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 anterior.
- (b) Sociedades que actúan únicamente como holding
- (c) Sociedades no auditadas, objeto de revisión limitada por parte de Moore Stephens Ibergrup S.A.P al 31 de diciembre de 2017.

Sociedades dependientes que componían el Grupo Consolidado del Ejercicio 2016

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	No consolidada	No auditada (a)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	No consolidada	No auditada (a)
Penn Elastic GmbH	100%	No consolidada	No auditada (a)
Penn Italia S.r.l	100%	No consolidada	No auditada (a)
Elastic Fabrics of America, Inc.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Inc.
DOGI Spain S.L.U.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.
New Gotcha S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Trípoli Investments S.L.U.	100%	Integración global	No auditada (b)
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	100%	Integración global	PricewaterhouseCoopers Auditores S.L.

- (a) Sociedades inactivas en situación concursal o bien en proceso de liquidación, por lo que no se consolidan ni en el ejercicio 2017 ni en el ejercicio 2016 anterior.
- (b) Sociedades que actúan únicamente como holding

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales sociedades, que componen el Grupo DOGI son los siguientes:

Empresas del grupo	Domicilio social	Actividades desarrolladas
Penn Elastic GMBH	An Der Talle 20, 33102 Padeborn, Alemania	Sin actividad
Penn Italia S.R.L	Via Rosegone 1, 22070 Bregano, Como Italia	Sin actividad
Textiles ATA S.A de CV	Rio Marne 19, despacho 206, Colonia Cuathemoc, 06500, México	Sin actividad
Textiles hispanoamericanos S.A de CV	Rio Marne 19, despacho 206, Colonia Cuathemoc, 06500, México	Sin actividad
EFA inc.	Greensboro, North Carolina, 27420, USA	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Dogi Spain S.L.U	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
New Gotcha S.L.U	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Holding
Trípoli Investments S.L.U	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Holding
Géneros de Punto Treiss S.L.U	Carrer de la Remallaire 26, 08302, Mataró	Producción y /o comercialización de tejidos
Qualitat Técnica Tèxtil S.L.U	Carrer Can Diners, 1-11, 08310, Argentona	Producción y /o comercialización de tejidos
QTT USA	112 W9th Street ste 1115, CA 90015, Los Angeles (USA)	Producción y /o comercialización de tejidos
QTT Portugal	Dr. Brito Camara, 20, 1º Funchal (Portugal)	Producción y /o comercialización de tejidos
Qualitat Técnica Tessile Italia SRL	Via Schio 9, Prato (Italia)	Producción y /o comercialización de tejidos
Elastic Fabrics SLU	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Holding
Ritex 2002 SLU	Carrer Can Guasch, 5, 08150 Parets del Vallès	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo de los ejercicios 2017 y 2016 se indican en la Nota 2.f. de la presente memoria consolidada. Adicionalmente, los detalles e impactos de las combinaciones de negocios realizadas por el Grupo en ambos ejercicios de incluyen en la Nota 7 de la memoria consolidada.

Las sociedades dependientes que se excluyen del perímetro de la consolidación, tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio 2016 anterior, por encontrarse inactivas en situación concursal o bien en proceso de liquidación y no tener un interés significativo son las siguientes:

(Euros)	Porcentaje de participación directa
Penn Elastic GmbH	100%
Penn Italia S.r.l	100%
Textiles ATA S.A de CV	100%
Textiles Hispanoamericanos S.A de CV	58%

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la Sociedad dependiente alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores, la cual es titular a su vez de la participación en la sociedad Penn Italia S.r.l. De igual forma, las sociedades mejicanas se encuentran actualmente en proceso de liquidación, no manteniendo ningún tipo de actividad ni en 2017 ni en 2016.

El Grupo está llevando a cabo el seguimiento de la liquidación y cierre de las mencionadas sociedades participadas, las cuales han continuado completamente inactivas. En este sentido, no se espera ningún impacto negativo para el Grupo fruto de la liquidación y cierre de estas sociedades.

v. Información Relacionada con la Situación de Insolvencia de la Sociedad dominante durante el Ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad dominante y el Grupo incurrieron en pérdidas significativas, por lo que se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior, y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago, con fecha 26 de mayo de 2009 el Consejo de Administración de la Sociedad dominante acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona el escrito correspondiente a la declaración de Concurso Voluntario de Acreedores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal).

Con fecha 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, Don Daniel Irgoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad dominante, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada con la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad dominante.

Con fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de DOGI emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto, lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad dominante en el período comprendido entre 2011 y 2017 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

Con fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la oferta formulada, constituyendo la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la Sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("due dilligence"), (ii) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad dominante negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio sólo afecta a los acreedores que se adhirieron a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adhirieron a la Novación, hecho que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad dominante por el importe de 3,8 millones de euros comprometido por SHERPA (y ejecutado posteriormente a través de la sociedad BUSINESSGATE S.L., controlada por SHERPA) y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón de euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto fueron efectivas las quitas y esperas previstas en los mismos.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros.

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 pasó a ser del 67,53% (61,37% a 31 de diciembre de 2017 y 65,23% a 31 de diciembre de 2016) (Nota 15.1).

El impacto neto positivo, en los estados financieros del ejercicio 2014, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondieron a quitas concursales.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Asimismo, durante el ejercicio 2015 y dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,946 euros.

Adicionalmente a las acciones efectuadas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad dominante, se siguieron impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido, durante el ejercicio 2015 realizó una disminución de la plantilla de 35 personas.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 y dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,946 euros.

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se desglosa en la Nota 17.5 de la memoria consolidada.

A finales del 2016 se inició un expediente de regulación temporal de empleo (ERTE), para ajustar el nivel de gasto al volumen real de producción, con afectación a toda la plantilla. El ERTE concluyó en mayo de 2017. Adicionalmente, debido a los resultados negativos del Grupo del ejercicio 2017, en el mes de enero 2018 se comunicó una nueva restructuración de plantilla que a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas se está llevando a cabo en diversas sociedades, afectando la misma principalmente a las filiales Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. (Notas 2.d y 27).

vi. Control sobre la Información Financiera de DOGI International Fabrics, S.A. y Sociedades Dependientes

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con sus responsabilidades en relación al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servir de marco de referencia y guía sobre el control interno y la fiabilidad de la información financiera.

Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV del 18 de febrero del 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015 de 30 de noviembre, ha aprobado la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modifica la anterior Circular del 2013 con el objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades cotizadas como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012, inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

Sin embargo, la situación financiera de la Sociedad dominante descrita en la Nota 1.v) anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con recursos limitados, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad y su grupo.

vii. Dividendos

Durante los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad dominante no ha percibido ningún tipo de dividendos.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales consolidadas han sido preparadas con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Dogi, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente a 31 de diciembre de 2017.

Las cuentas anuales consolidadas, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y memoria de las cuentas anuales consolidadas, así como el informe de gestión consolidado, se presentan en euros (las excepciones se indicaran adecuadamente).

La moneda funcional de la Sociedad dominante y de presentación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo es el euro. Las excepciones se indicarán adecuadamente.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada Sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por el Reglamento de la Comisión Europea (CE nº 1606/2002 del Parlamento Europeo de 19 de julio de 2002, en adelante NIIF-UE), así como interpretaciones CINIIF, y que están vigentes a 31 de diciembre de 2017.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, modificado en lo correspondiente al registro de instrumentos financieros a valor razonable según se requiera conforme a la normativa contable.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables y exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las cuentas anuales consolidadas.

b) Adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera

Las cuentas anuales consolidadas de Dogi International Fabrics S.A. y sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2005 fueron las primeras elaboradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, conforme a lo establecido en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y en el Consejo del 19 de julio de 2002. En España, la obligación de presentar cuentas anuales consolidadas bajo NIIF aprobadas en Europa fue, asimismo, regulada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Se han aprobado y publicado nuevas normas contables (NIIF/NIC) e interpretaciones (IFRIC o CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2017 o con posterioridad a dicha fecha.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2017 se han aplicado las siguientes normas y modificaciones:

- *NIC 7 (Modificación)* "Iniciativa sobre información a revelar - Modificaciones de la NIC 7":

Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- (a) Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- (b) Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

En este sentido, se incluye a continuación la conciliación para los pasivos que surgen de las actividades de financiación:

La conciliación de los movimientos de pasivo para explicar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación se detalla en la Nota 17 de la memoria consolidada.

- *NIC 12 (Modificación)* "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas – Modificaciones de la NIC 12":

Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones son efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

- *Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016:* Las modificaciones afectan a la NIIF 12 "Revelación de participaciones en otras entidades" y aplican a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017. La principal modificación se refiere a una aclaración sobre el alcance de la Norma.

La aplicación de las anteriores normas y modificaciones no ha supuesto ningún impacto significativo en las presentes Cuentas anuales consolidadas del Grupo Dogi International Fabrics, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, las cuales no han entrado en vigor, y aunque se pueden adoptar anticipadamente, el Grupo no las ha adoptado voluntariamente:

- NIIF 4 (Modificación) "Aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguro" – Modificaciones de la NIIF 4": Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:
 - Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
 - El "enfoque de superposición": proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, "Instrumentos financieros" se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el "enfoque de superposición" dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

Esta normativa no tendrá ningún impacto para el Grupo.

- NIIF 9 "Instrumentos financieros": Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se ha publicado en julio de 2014 y sustituye la guía de la NIC 39 sobre clasificación y valoración de instrumentos financieros. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada. La NIIF 9 se va a aplicar de forma retroactiva pero no se va a exigir que se reexpresen las cifras comparativas. Si una entidad optase por aplicar anticipadamente la NIIF 9, deberá aplicar todos los requerimientos al mismo tiempo. Las entidades que apliquen la norma antes de 1 de febrero de 2015 siguen teniendo la opción de aplicar la norma en fases.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El Grupo ha revisado la clasificación de los activos financieros registrados en el estado de situación financiera sobre la base de su modelo de negocio, y, dada la naturaleza industrial del mismo, ha concluido que todos son activos mantenidos para obtener los flujos de efectivo contractuales, que corresponden únicamente a pagos de principal e intereses sobre el principal pendiente. Por tanto, son registrados por su coste amortizado, que es el criterio aplicado en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

En relación con los pasivos financieros, todos serán igualmente registrados por su coste amortizado, que es asimismo el criterio seguido en la preparación de las cuentas anuales del Grupo. Por tanto, no se prevé ningún impacto en la medición de los activos y pasivos financieros por la aplicación de la NIIF 9 en el ejercicio 2018.

En cuanto al deterioro de los activos financieros, correspondientes principalmente a cuentas a cobrar de origen comercial, el Grupo ha realizado al cierre de 2017 un análisis de las pérdidas crediticias esperadas sobre la base de su experiencia histórica de pérdidas incurridas, la fase del ciclo económico y las características de sus clientes, y ha concluido que las provisiones por pérdidas esperadas dotadas no presentarían diferencias significativas, por lo que, con la información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, no habría que efectuar dotaciones adicionales por deterioro de activos financieros en aplicación de la NIIF 9. No obstante, durante el ejercicio 2017 se han llevado a cabo distintas combinaciones de negocio, por lo que el Grupo está llevando a cabo la integración de las distintas compañías adquiridas, homogeneizando criterios y centralizando determinadas funciones financieras y operativas, por lo que durante el ejercicio 2018 espera completar este proceso del cual no se espera igualmente ningún impacto en la aplicación de esta norma.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes": En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 (Modificación) "Aclaraciones de la NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes": El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Por la propia operativa del Grupo, la naturaleza de sus productos y el perfil de sus ingresos, del análisis efectuado los administradores entienden que no existe ningún impacto relevante en la aplicación de la NIIF 15 a partir del 1 de enero de 2018, al actuar las distintas sociedades del Grupo en cada transacción de venta como principal y no prestar servicios accesorios vinculados en las mismas. Adicionalmente el Grupo tampoco reconoce ingresos por licencias ni similares.

- NIIF 16 "Arrendamientos": En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 "Arrendamientos".

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes".

La Dirección está valorando cual será el impacto total de la aplicación de la NIIF 16 en las cuentas anuales consolidadas del Grupo. La NIC 17 no requiere el reconocimiento de ningún activo o pasivo por derecho de uso para pagos futuros por estos arrendamientos. Sin embargo, se incluye determinada información sobre los compromisos por arrendamiento operativo en la Nota 11 de la memoria consolidada. Una evaluación preliminar, indica que estos acuerdos cumplirán con la definición de arrendamiento conforme a la NIIF 16, y por tanto el Grupo reconocerá un activo por derecho de uso y el correspondiente pasivo a menos que alguno de ellos pueda calificarse como arrendamientos de bajo valor o de corto plazo.

Debido a que la mayor parte de las instalaciones productivas del Grupo se ubican en naves industriales arrendadas, principalmente en la provincia de Barcelona (El Masnou, Mataró, Argentona y Parets del Vallés), a los que se ha accedido en régimen de arrendamiento operativo (Nota 11), la aplicación de la NIIF 16 tendrá un impacto significativo en los estados financieros del Grupo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo está en proceso de organización de los distintos contratos que provienen de las diferentes combinaciones de negocio llevadas a cabo tanto en 2017 como en 2016, por lo que no es posible proporcionar una estimación razonable del efecto financiero hasta que dicho proceso haya finalizado.

El Grupo no tiene intención de aplicar anticipadamente esta norma y, a la fecha actual no ha decidido la opción que se aplicará a la fecha de transición.

- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016: Las modificaciones afectan a NIIF 1 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera": Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIC 28, "Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos": Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

Dichas mejoras no se estiman presenten impactos para el Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- NIIF 2 (Modificación) "Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones": La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

Dado que el Grupo no realiza transacciones con pagos basados en acciones, dicha normativa no tiene impactos en los estados financieros consolidados.

- NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias": Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada,

El Grupo no mantiene inversiones inmobiliarias, por lo que no presenta impactos derivados de esta nueva normativa contable.

- NIIF 9 (Modificación) "Componente de pago anticipado con compensación negativa": Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de "indemnización adicional razonable" por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

El Grupo no ha identificado ningún impacto significativo derivado de la entrada en vigor de esta norma.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"
- CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera"
- NIIF 17 "Contratos de seguros"
- CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias"

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- NIC 28 (Modificación) "Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos.
- NIC 19 (Modificación) "Modificación, reducción o liquidación del plan".
- Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017: Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios": Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
 - NIIF 11 "Acuerdos conjuntos": No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
 - NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias": Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
 - NIC 23 "Costes por intereses": Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el Grupo no ha identificado ningún impacto significativo derivado de la entrada en vigor de estas normas.

c) Comparación de la Información

Las cuentas anuales consolidadas presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

Tal y como se indica en la Notas 2.f) y 7 de la memoria, fruto de las distintas combinaciones de negocios llevadas a cabo por el Grupo, durante el ejercicio 2017 se han producido distintas incorporaciones al perímetro de consolidación, lo que debe tenerse en consideración al comparar las magnitudes del ejercicio 2017 con las del ejercicio precedente.

En este sentido, destacar que el impacto más relevante corresponde a las adquisiciones realizadas a finales del mes de abril 2017 para la adquisición del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U. y la realizada en diciembre 2017, por la que el Grupo adquirió el control del negocio de la sociedad española Ritex 2002, S.L.U.

En el caso del subgrupo Qualitat Técnica Textil, S.L.U., así como el negocio adquirido en Italia fruto de esa misma combinación de negocios, se ha incorporado la cuenta de resultados a partir del 1 de mayo en la cuenta de resultados consolidada. En el caso de la adquisición de Ritex 2002, S.L.U., la misma se produjo con fecha 19 de diciembre de 2017, por lo que únicamente se han integrado los activos y pasivos derivados de esta adquisición, al no presentar dicha sociedad actividad relevante desde la fecha de adquisición y hasta la fecha de cierre de ejercicio.

Los impactos derivados de las distintas combinaciones de negocios a nivel del balance consolidado se muestran en la Nota 7 de la presente memoria consolidada. A nivel de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, estas incorporaciones han supuesto un incremento en la cifra de negocio del Grupo del ejercicio 2017 por un importe de 8.264 miles de euros y una aportación negativa al resultado consolidado de aproximadamente 1.201 miles de euros (Nota 7).

El subgrupo Qualitat Técnica Textil, S.L.U. opera en el sector textil y se prevé aporte en el próximo ejercicio unas ventas del entorno de los 17.479 miles de euros y un EBITDA positivo, complementando la estrategia global del Grupo y aportando unas importantes sinergias para el mismo.

Por su parte, Ritex 2002, S.L.U. es una compañía del sector textil con un buen equipo de gestión, un balance saneado y unos beneficios sostenidos en los últimos ejercicios, que se espera aporte en el próximo ejercicio unas ventas del entorno de los 8.418 miles de euros y un EBITDA igualmente positivo que complemente la estrategia global del grupo y ofrezca sinergias para el mismo, en especial para la compañía Dogi Spain, S.L.U. (Nota 9).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Consecuentemente, se prevé que las mencionadas incorporaciones al Grupo supongan un nivel de ventas anuales para el ejercicio 2018 de aproximadamente 25.690 miles de euros y una contribución negativa al resultado neto consolidado de aproximadamente 1.337 miles de euros (Nota 7).

d) Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Durante los últimos ejercicios y hasta el 31 de diciembre de 2009, el Grupo DOGI incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería que llevaron a la Sociedad dominante a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (Nota 1.v).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación, la dirección de la Sociedad dominante elaboró un plan de negocio para los siguientes ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que se ha materializado en un cierto número de procesos de reestructuración desde el ejercicio 2009. Adicionalmente, considerando los resultados del Grupo del ejercicio 2017 y las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el mencionado ejercicio, durante el primer semestre de 2018 se prevé la adopción de nuevas medidas de reestructuración en distintas sociedades del Grupo, principalmente en las sociedades Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of América, Inc. En este sentido en enero 2018 se ha tomado la decisión de llevar a cabo un proceso de reducción de plantilla que afecta principalmente a las mencionadas sociedades (Nota 27).

En este sentido, las presentes cuentas anuales consolidadas han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad dominante y el Grupo continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas.

A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante y el Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- El Grupo ha obtenido pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios. Adicionalmente, las ventas en el último trimestre del año han sido inferiores a lo esperado y coyunturales, debido al efecto de la inestabilidad política en Cataluña y a la situación especialmente adversa del sector moda.
- Como consecuencia de las pérdidas originadas tanto en 2017 como en ejercicios anteriores, y aun considerando el préstamo participativo por importe de 1.250.000 euros que la Sociedad dominante mantiene con la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa (Nota 17), al 31 de diciembre de 2017 su patrimonio neto se sitúa por debajo de las dos terceras partes de la cifra de su capital social, por lo que de acuerdo al artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital los administradores cuentan con un ejercicio social para llevar a cabo la reducción obligatoria de capital en caso de no haberse recuperado el patrimonio neto. En este sentido, el mencionado préstamo participativo tiene su vencimiento inicial el 25 de abril de 2018, por lo que con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario Businessgate, S.L. ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros que permiten restituir el patrimonio neto de la sociedad dominante a los efectos de la mencionada regulación.
- El Grupo presenta al 31 de diciembre de 2017 un patrimonio neto negativo por importe de 2.902.972 euros, así como un fondo de maniobra negativo por importe de 15.697.813 euros (fondo de maniobra negativo por importe de 2.465.735 euros al 31 de diciembre de 2016). Esta situación se origina principalmente por los compromisos de financiación adquiridos a corto plazo por la sociedad dominante con su principal accionista, así como por la clasificación de la deuda financiera de la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of América, Inc. a corto plazo, al incumplir determinados requisitos establecidos en el contrato de financiación suscrito con la entidad Gibraltar Business Capital, LLC al 31 de diciembre de 2017 (Nota 17).
- La Sociedad dominante, y principalmente su filial productiva Dogi Spain S.L.U, han necesitado y pueden continuar necesitando, al menos en 2018, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas u otros proveedores de financiación ante las dificultades que puedan existir para generar flujos de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pago.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- El negocio textil de la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U, ha continuado presentando resultados negativos durante el ejercicio. Adicionalmente existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con sus instalaciones industriales ubicadas en El Masnou (Barcelona) que pudieran afectar a su capacidad productiva y que continúan siendo gestionados por la Sociedad dominante y la dirección del Grupo. Los mismos se encuentran descritos en la Nota 8.7. de la presente memoria consolidada.
- En la unidad de negocio *Fast Fashion*, la sociedad dependiente Géneros de Puntos Treiss, S.L.U. adquirida por el Grupo en septiembre 2016 ha obtenido una cifra de negocios por debajo del ejercicio anterior, debido a la fuerte caída de la demanda de su principal cliente.
- La filial americana Elastic Fabrics of América, Inc. también ha visto reducida su cifra de negocio, debido principalmente a la caída de ventas en el último trimestre del año, combinado igualmente con el efecto divisa.
- El negocio textil del subgrupo Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U. adquirido por el Grupo Dogi en abril 2017 ha tenido un comportamiento negativo en el presente ejercicio, el cual ya se contemplaba en las previsiones iniciales de la Dirección para el mencionado ejercicio 2017. Los riesgos e incertidumbres asociados a este factor están siendo gestionados por la Sociedad dominante y la dirección de la Sociedad dependiente para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- La Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad dominante no ha atendido determinados compromisos de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad dominante y el Grupo DOGI para continuar con su actividad:

- Tal y como se menciona en la Nota 27 de la memoria consolidada adjunta, con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario Businessgate, S.L. ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros que permiten restituir el patrimonio neto.
- La Sociedad dominante y sus participadas cuentan con el apoyo permanente de su Accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en soporte a la dirección, implementación de medidas de optimización de la eficiencia de procesos y costes, así como apoyo financiero en cuanto ha sido necesario. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2018 se ha producido una extensión de la línea de crédito concedida por el Accionista mayoritario Businessgate, S.L. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad dominante y sus dependientes podrán ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad (Nota 27).
- Si bien el impacto de la reducción de ventas y márgenes en el cliente final ha tenido fiel reflejo en los resultados del Grupo, se están acometiendo proyectos de sinergias comerciales e industriales entre las distintas empresas que permitirán al grupo mejorar sus ventas y resultados.
- Con el plan de reestructuración comunicado en enero 2018 y ya iniciado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, tanto en España como en Estados Unidos, se pretende aligerar significativamente la estructura del Grupo y el retorno a un EBITDA positivo y relevante en el ejercicio 2018.
- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, el Grupo ha iniciado negociaciones con las principales entidades financieras acreedoras con el objetivo de alinear los vencimientos de deuda con la generación de tesorería prevista.
- Tanto la adquisición por parte del Grupo Dogi de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. realizada en septiembre 2016 como las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, ha permitido mejorar los ratios financieros del Grupo consolidado y obtener mayores niveles de liquidez y endeudamiento en el mercado, aspecto que incidirá positivamente en la posición de tesorería del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- En los últimos meses continúan produciéndose incorporaciones de profesionales de alta capacitación en el Grupo, quienes comienzan a implementar una nueva estrategia de futuro en diferentes áreas operativas.
- A pesar de la ralentización del negocio de tejidos elásticos que se ha producido durante el año 2017, los administradores son optimistas sobre el futuro de la Sociedad dominante y del Grupo en general, ya que este cambio obedece a la reorientación del portafolio de productos y a la reprogramación puntual de pedidos de los clientes.
- Durante el último trimestre del ejercicio 2017 y principalmente a lo largo del primer trimestre de 2018, el Grupo ha iniciado un ambicioso proceso de integración y transformación, cuya implementación ha de reportar un completo cambio en sus estructuras e infraestructuras, de donde se obtendrán importantes beneficios que contribuyan a la marcha del mismo. Estos cambios incluyen la simplificación estructural, en recursos humanos y técnicos, eliminando duplicidades y unificando servicios corporativos, a lo que hay que sumar la utilización intensiva de la red comercial para potenciar las ventas cruzadas, la mejora de la posición de compras y búsqueda de productores en origen, racionalización de productos y márgenes, y una política agresiva de desarrollo de producto. Consecuentemente, la entrada de pedidos de venta en las principales unidades de negocio del Grupo del primer trimestre de 2018 está evolucionando muy positivamente y por encima del plan de negocio previsto.
- El Grupo Dogi prevé continuar con su crecimiento orgánico e inorgánico con el propósito de consolidar un importante grupo industrial en el sector textil.

e) Métodos de consolidación

El método de consolidación aplicado por la Sociedad dominante, tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio 2016, ha sido el método de integración global para todas las Sociedades dependientes, debido a que la Sociedad dominante posee directa o indirectamente el 100% de las participaciones en la mayoría de las Sociedades dependientes consolidadas. Únicamente hay intereses minoritarios por parte de la sociedad QTT USA adquirida en el mes de abril de 2017 fruto del proceso de combinación de negocios del subgrupo Qualitat Técnica Textil, S.L.U., al poseer la Sociedad dominante el 95% de las participaciones.

Las Sociedades dependientes son todas las entidades sobre las que el grupo tiene control. El Grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos mediante el poder e influencia para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al Grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

En el proceso de consolidación se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del Grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad de las políticas contables y de gestión adoptadas por el Grupo.

Cuando el Grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifiquen a resultados.

El control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo, en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas, otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, entre otras.

Asimismo, la consolidación de las operaciones de la Sociedad y de las Sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- En la fecha de adquisición, los activos y pasivos de la Sociedad dependiente son registrados a valor razonable. En caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la Sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En caso de que la diferencia sea negativa, esta se registra con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- Las participaciones no dominantes se presentan en el patrimonio neto del balance consolidado de forma separada del patrimonio atribuido a la Sociedad dominante. El valor de las participaciones no dominantes en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en su caso, respectivamente, en los epígrafes "patrimonio neto – participaciones no dominantes" del estado consolidado de situación financiera y "resultado atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de resultados consolidada. Si bien al 31 de diciembre de 2016 no existían participaciones no dominantes, con la adquisición del subgrupo Qualitat Técnica Textil, S.L. llevada a cabo en el mes de abril de 2017 el Grupo ostenta el control del 95% de su filial QTT USA.
- La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a) Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b) Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c) Todas las diferencias de cambio resultantes (diferencias de conversión) se reconocen en el resultado global.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran, en su caso, netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del "Patrimonio neto" del balance de situación consolidado (Nota 15.5).

- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.

f) Variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria consolidada, con fecha 29 de diciembre de 2016 se llevó a cabo la constitución de la sociedad Dogi Spain, S.L.U y se llevó a cabo la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad dominante de fecha 21 de noviembre de 2016, con efectos contables 1 de enero de 2016. En consecuencia, la totalidad de las transacciones realizadas por la sociedad escindida derivadas de esta decisión fueron registradas por la sociedad beneficiaria de la escisión parcial con efectos contables 1 de enero de 2016, si bien esta operación no tuvo ningún impacto en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio anterior comparativo. La escisión parcial fue objeto de presentación por parte de la Sociedad dominante en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de diciembre de 2016.

Variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2017

Incorporaciones al perímetro de consolidación

Con fecha 25 de abril de 2017 el Grupo adquirió a través de la sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. el control del negocio del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U., así como el negocio que hasta esa fecha mantenía la sociedad QTT Italia, S.r.l., negocio que fue adquirido a través de la sociedad de nueva creación constituida por el Grupo Qualità Tecnica Tessile, S.r.l. El importe global de la contraprestación satisfecha a la parte vendedora ascendió a 3.100 miles de euros.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Adicionalmente, con fechas 19 de julio de 2017 y 13 de septiembre de 2017, el Grupo adquirió a través de las sociedades dependientes Géneros de Punto Treiss, S.L.U. y Qualitat Técnica Textil, S.L.U., los negocios de Busmartex, S.L. y QTT Woven Fabrics, S.L., siendo en este caso las contraprestaciones acordadas por importes de 180 miles de euros y 119 miles de euros, respectivamente.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2017 el Grupo adquirió, a través de su filial holding adquirida en esa misma fecha Elastic Fabrics, S.L.U., el control del negocio de la sociedad Ritex 2002, S.L.U. por una contraprestación total de 2.320 miles de euros.

En la Nota 7 de la memoria consolidada se adjunta el detalle del importe global de las contraprestaciones atribuidas a los distintos activos y pasivos identificados en las distintas combinaciones de negocios realizadas durante el ejercicio 2017 así como los fondos de comercio reconocidos como consecuencia del valor razonable determinados con la colaboración del experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

Salidas del perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2017, no se han producido salidas en el perímetro de consolidación del Grupo.

Variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo durante el ejercicio 2016

Incorporaciones al perímetro de consolidación 2016

Con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad dominante adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.

En la Nota 7 de la memoria consolidada se adjunta igualmente el detalle de la información comparativa del importe global de la contraprestación atribuida a los activos y pasivos identificados en la combinación de negocios, así como, en este caso, la diferencia negativa de consolidación que fue reconocida como consecuencia del valor razonable determinado junto con la colaboración del mismo experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.

Salidas del perímetro de consolidación 2016

Con fecha 27 de septiembre de 2016, las participaciones sociales que la Sociedad dominante mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y Dogi Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compra-venta de acciones de sociedad extranjera firmado ante Notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados, por lo que dicha transmisión no tuvo ningún impacto significativo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 y, en consecuencia, estas Sociedades salieron del perímetro de consolidación del Grupo.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 de la Sociedad dominante, formulada por los Administradores y que se espera sea aprobada por la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.045.072)	72.008
	(6.045.072)	72.008
Aplicación		
A compensar pérdidas de ejercicios anteriores	-	72.008
A pérdidas de ejercicios anteriores	(6.045.072)	-
	(6.045.072)	72.008

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El resultado del ejercicio 2017 de la Sociedad dominante Dogi International Fabrics, S.A. será aplicado en la forma en que lo acuerde la respectiva Junta General de Accionistas. En este sentido, la Sociedad dominante tiene previsto someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la propuesta de destinar la pérdida del ejercicio 2017 por importe de 6.045.072 euros a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por su parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2017 acordó distribuir el beneficio generado en el ejercicio 2016 por importe de 72.008 € a compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Adicionalmente a las restricciones indicadas en la Nota 17 de la memoria consolidada, la Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 15.3).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social más la reserva legal. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad dominante fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas, de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea, así como por las interpretaciones en vigor en el momento de realizar dichas cuentas anuales consolidadas han sido las siguientes:

4.1. Homogeneización

Con objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las cuentas anuales consolidadas adjuntas, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad dominante.

4.2. Saldos y transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las sociedades del Grupo han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

4.3. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición segregado o a través de una combinación de negocios o producción y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles, a excepción del fondo de comercio, se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Con la excepción del fondo de comercio surgido en las combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si este es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.6).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

La adquisición separada o a través de una combinación de negocios de un proyecto de investigación y desarrollo en curso se capitaliza en todo caso, conforme a lo dispuesto en el párrafo 25 de la NIC 38, dado que el precio pagado por la adquisición refleja las expectativas sobre la probabilidad de que los beneficios económicos futuros del activo sean aprovechados por el Grupo; esto es, el precio pagado refleja la probabilidad de éxito del citado proyecto. Cuando el Grupo adquiere activos intangibles con pagos contingentes sujetos a eventos futuros los contabiliza de acuerdo con el modelo de coste acumulado, se registra en el activo a medida que se van incurriendo los costes del activo intangible asociado.

Patentes, Licencias, Marcas y Similares

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, incluyendo sus costes de registro y formalización, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros y los programas de ordenador elaborados internamente se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlos, desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil a razón de un 16,66% anual.

Relaciones con Clientes

La Sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. incluye en su balance a 31 de diciembre de 2017 y 2016 como inmovilizado intangible el valor asignado a las relaciones con clientes adquirida en ejercicios anteriores como parte de una combinación de negocios, cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 633.043 euros (655.267 euros al 31 de diciembre de 2016). Dicha lista de clientes se amortiza linealmente en el periodo de 15 años que se estima contribuirá a la generación de beneficios.

Adicionalmente, la entrada en el perímetro de consolidación con fecha 30 de septiembre de 2016 de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U., originó el reconocimiento de un intangible por relaciones con clientes valorada a valor razonable por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. por un importe de 9.184.000 euros, y cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 7.748.000 euros (8.954.400 euros al 31 de diciembre de 2016). Esta lista de clientes se amortiza linealmente en un periodo de 10 años, habiendo sido objeto de deterioro durante el ejercicio 2017 (Notas 7 y 10).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Adicionalmente, las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el ejercicio 2017 han originado el reconocimiento de diversos intangibles por relaciones con clientes que han sido valorados por su valor razonable por un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., siendo los importes registrados y las vidas útiles estimadas las siguientes:

<i>Relaciones con clientes por combinación de negocios</i>	<i>Valor razonable (miles de euros)</i>	<i>Vida-útil estimada (en años)</i>
Subgrupo Qualitat Tècnica Textile, S.L.U.:		
- Relaciones con clientes Europa	401	11,7
- Relaciones con clientes Italia	518	7,7
Relaciones con clientes Busmartex, S.L.U.	127	9,4
Relaciones con clientes QTT Woven, S.L.U.	84	6,3
Relaciones con clientes Ritex 2002, S.L.U.	344	7

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en las combinaciones de negocio representa el exceso de la contraprestación transferida sobre la participación del Grupo en el valor razonable de los activos y pasivos identificables de una sociedad dependiente en la fecha de la combinación.

Las diferencias positivas entre el coste de los instrumentos de patrimonio representativos del capital de las entidades dependientes adquiridas respecto a sus correspondientes valores teórico-contables, ajustados en la fecha de primera consolidación, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las sociedades adquiridas, aumentando el valor de los activos (o reduciendo el de los pasivos) cuyos valores de mercado fuesen superiores (inferiores) a los valores netos contables con los que figuran en sus balances de situación y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos (pasivos) del Grupo: amortización, devengo, etc.
- Si son asignables a unos activos intangibles concretos, reconociéndolos explícitamente en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes se registran como un fondo de comercio, que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.
- En el momento de la enajenación de una sociedad dependiente, el importe atribuible del fondo de comercio se incluye en la determinación de los beneficios o las pérdidas procedentes de la enajenación.

El fondo de comercio no se amortiza, si bien anualmente se comprueba el deterioro de valor o con más frecuencia si eventos o causas en las circunstancias indican que podría haberse deteriorado, y se registra a coste menos pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

Al 31 de diciembre de 2016 el Grupo no mantenía fondos de comercio en su balance consolidado. No obstante, como consecuencia de las diferentes combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, han surgido fondos de comercio por un importe de 1.420.676 euros, de los que un importe de 969.000 euros corresponde la combinación de negocios de Ritex 2002, S.L. llevada a cabo en diciembre 2017, y el resto al subgrupo adquirido en abril 2017 Qualitat Tecnica Textil, S.L.U. (Notas 7 y 10).

4.4. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996, según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que el Grupo procedió a actualizar sus inmovilizados materiales y registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (Nota 9.3).

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

Las vidas útiles estimadas son:

	<u>Años de vida útil estimados</u>
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuera necesario, en la fecha de cierre de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se deteriora hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

4.5. Inversiones inmobiliarias

Los locales y los terrenos que se encuentran arrendados a terceros se clasifican como inversiones inmobiliarias. Las inversiones inmobiliarias se valoran con los mismos criterios indicados para el inmovilizado material. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no mantiene inversiones inmobiliarias en balance.

4.6. Deterioro del valor de los activos no financieros

El Grupo evalúa, en cada fecha de cierre del balance, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo concreto o Unidad Generadora de Efectivo (UGE). Si existiera tal indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro (caso del fondo de comercio), el Grupo estimará el importe recuperable del activo o UGE, entendido como el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para su venta y su valor de uso.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En el caso de que el activo analizado no genere flujos de caja por sí mismo independientemente de otros activos (caso del fondo de comercio), se estimará el valor razonable o de uso de la UGE en que se incluye el activo. En el caso de existir pérdidas por deterioro de una UGE, en primer lugar se reducirá el importe en libros del fondo de comercio asignado si lo hubiere, y a continuación el de los demás activos de forma proporcional al valor en libros de cada uno de ellos respecto a la misma.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a pruebas de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o, en su caso, por las UGEs a los que se asocian los mismos. Para actualizar los flujos de efectivo se utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (activo individualmente considerado o bien unidades generadoras de efectivo a la que pertenecen los activos, UGEs). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Una pérdida por deterioro reconocida en ejercicios anteriores únicamente se revertirá si se hubiera producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste fuera el caso, el valor en libros del activo se incrementará hasta su valor recuperable, no pudiendo exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

4.7. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Grupo actúa como arrendatario se clasifican como operativos cuando cumplen las condiciones establecidas en la NIC 17, es decir, cuando la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios que recaen sobre el bien, son atribuibles al arrendador.

Los pagos en concepto de arrendamiento operativo se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

Los arrendamientos de inmovilizado material en los que el arrendatario tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan, al inicio del arrendamiento, por el menor valor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar a largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada período. El inmovilizado material adquirido mediante arrendamiento financiero se amortiza durante el período más corto entre la vida útil del activo y el período del arrendamiento.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no posee arrendamientos financieros significativos, con la excepción del vehículo mencionado en la Nota 11.2.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

4.8. Activos Financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "créditos a empresas", "otros activos financieros" y "deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

En su reconocimiento inicial en el balance consolidado, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

Activos Financieros Mantenidos para Negociar y otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

No hay saldos significativos de este tipo de activos al cierre del ejercicio 2017 y 2016.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Cancelación

Los activos financieros se dan de baja del balance consolidado del Grupo cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si las sociedades integrantes del Grupo no han cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si el Grupo mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

Las sociedades integrantes del Grupo no dan de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que el Grupo retiene financiación subordinada u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, las sociedades integrantes del Grupo reconocen un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquéllos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

4.9. Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige por el Grupo con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, las sociedades integrantes del Grupo evalúan las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

El Grupo considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagos, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el Grupo realiza un estudio individualizado de cada uno de estos deudores, considerando como activos dudosos aquellos que evidencien dudas razonables sobre su cobrabilidad y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales. El Grupo considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.10. Pasivos Financieros

Clasificación y valoración

Débitos y Partidas a Pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cancelación

El Grupo da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

4.11. Coberturas Contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto son compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de flujos de efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existen coberturas contables.

4.12. Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a coste de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una corrección valorativa por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

4.13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista y, adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Grupo.

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

4.14. Transacciones en Moneda Extranjera

La moneda de presentación del Grupo es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La conversión a euros de los saldos en monedas extranjeras se realiza en dos fases consecutivas:

1. Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de las filiales:

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas se registran inicialmente en sus respectivos estados financieros por el contravalor en sus monedas funcionales resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, y a efectos de su presentación en sus cuentas anuales individuales, las entidades consolidadas convierten los saldos monetarios a cobrar o pagar en monedas extranjeras a sus monedas funcionales utilizando los tipos de cambio al cierre del ejercicio. Las diferencias de cambio se registran con cargo y/o abono a sus cuentas de pérdidas y ganancias.

2. Conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las filiales cuya moneda funcional no es el euro.

Los saldos de las cuentas anuales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre del ejercicio.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando los tipos de cambio medios del ejercicio.
- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

En la consolidación, las diferencias de cambio que surgen de la conversión de cualquier inversión neta en negocios en el extranjero, y de deudas financieras y otros instrumentos financieros designados como coberturas de estas inversiones, se reconocen en otro resultado global. Cuando un negocio en el extranjero se vende o se paga cualquier deuda financiera que forme parte de la inversión neta, las diferencias de cambio asociadas se reclasifican al resultado del ejercicio, como parte de la ganancia o pérdida por la venta.

4.15. Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o directamente en el patrimonio neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre las sociedades integrantes del Grupo evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

La Sociedad dominante actúa como cabecera del grupo fiscal compuesto por Dogi Spain, S.L.U., Géneros de Punto Treiss, S.L., New Gotcha, S.L. y Tripoli Investments, S.L. El resto de sociedades del grupo tributan por el citado impuesto de forma individual. La cuenta de pérdidas y ganancias recoge como Impuesto de Sociedades el ingreso o gasto atribuido a la Sociedad derivado de la Consolidación fiscal, habiéndose realizado su cálculo según los criterios establecidos para los grupos de sociedades con tributación consolidada.

4.16. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de las sociedades integrantes del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

El ciclo normal de explotación de todas las sociedades integrantes del Grupo es inferior a un año para todas las actividades.

4.17. Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Ingresos por ventas

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir en el mismo y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades. No se considera que se puede valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. El Grupo basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función de su devengo.

Todas las transacciones realizadas entre partes vinculadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con la política de precios de transferencia establecida por el Grupo.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, el Grupo reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Coste por intereses

Los costes por intereses generales y específicos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que necesariamente requieren de un periodo de tiempo sustancial antes de estar preparados para el uso previsto o la venta, se añaden al coste de esos activos, hasta que llega el momento en que los activos están sustancialmente preparados para el uso que se pretende o la venta.

Los ingresos financieros obtenidos por la inversión temporal de los préstamos específicos a la espera de su uso en los activos aptos se deducen de los costes por intereses susceptibles de capitalización.

El resto de los costes por intereses se reconoce en resultados en el ejercicio en que se incurre en ellos.

4.18. Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente información financiera, los administradores diferencian entre:

Provisiones

Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar las provisiones, se reconocen como un activo, sin minorar el importe de la provisión, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso va a ser recibido, y sin exceder del importe de la obligación registrada. Cuando existe un vínculo legal o contractual de exteriorización del riesgo, en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder del mismo, el importe de dicha compensación se deduce del importe de la provisión.

Pasivos Contingentes

Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable (Nota 21).

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a la provisión por responsabilidades, que corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago (Nota 21).

4.19. Información sobre medio ambiente

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, los Administradores de la Sociedad dominante consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro que tienen suscritas.

4.20. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.21. Pasivos por retribuciones a largo plazo al personal

El Grupo clasifica sus compromisos por pensiones dependiendo de su naturaleza en planes de aportación definida y planes de prestación definida.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Planes de Pensiones de Aportaciones Definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible (Nota 19.3).

El Grupo no mantiene compromisos por pensiones a través de planes de prestación definida al 31 de diciembre de 2017 ni 2016.

4.22. Subvenciones

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a la cuenta de pérdida y ganancias consolidada del ejercicio a medida que se devenguen los gastos que se están financiando.

4.23. Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

4.24. Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente. Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad dominante consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.25. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe "Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta".

4.26. Operaciones interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas, y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior, se clasificarán de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas actividades interrumpidas.

En este sentido, el Grupo únicamente segrega información referente a operaciones discontinuadas cuando las mismas son significativas.

4.27. Estado de flujos de efectivo consolidado

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte, el Grupo considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.
- Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.28. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.29. Beneficios por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Por su parte, el beneficio diluido por acción se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad dominante. A estos efectos, se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período (Nota 15.6).

5. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN Y ESTIMACIONES SIGNIFICATIVAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones significativas, realizadas por la dirección del Grupo, para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos registrados. Principalmente, estas estimaciones se refieren a:

- a) Determinación del valor razonable de activos y pasivos surgidos de combinaciones de negocio y determinación de los pagos variables a satisfacer a los antiguos propietarios en las mismas (Nota 7)

La dirección del Grupo requiere estimaciones y juicios significativos para la determinación del valor razonable de activos y pasivos surgidos en combinaciones de negocio, principalmente para los activos intangibles correspondientes a relaciones con clientes y fondos de comercio y considerando adicionalmente los impactos contables futuros que se derivan fruto de estas asignaciones. En este sentido la Dirección lleva a cabo esta evaluación junto con la colaboración de un experto independiente de reconocido prestigio, tanto en 2017 como en el ejercicio 2016 anterior, considerando que las valoraciones realizadas son la mejor estimación disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas.

Adicionalmente, la dirección del Grupo requiere juicios significativos e hipótesis al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes pasivos laborales que dependen del cumplimiento de determinados hitos futuros fijados contractualmente en las mencionadas combinaciones de negocio, tales como cumplimientos de ventas, EBITDA etc. En este sentido la dirección determina su devengo y la correspondiente provisión en base a las expectativas futuras de resultados que se basan en el presupuesto anual preparado por la Dirección de la Sociedad dominante.

- b) La valoración de los activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4.6, 9 y 10)

El valor recuperable de los activos no financieros y unidades generadoras de efectivo (UGEs) del Grupo, se determinó a 31 de diciembre de 2017 y 2016 para las principales UGEs y activos individualmente considerados de acuerdo con la revisión anual periódica del mismo que realiza la dirección del Grupo, en base a los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en las Notas 9 y 10. En dichas Notas se detalla asimismo la sensibilidad del ejercicio de valoración a las diferentes hipótesis principales. En este sentido, la dirección ha encargado a un experto independiente la valoración del plan de negocio y el cálculo de valoración de las UGE's DOGI Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. a 31 de diciembre de 2017 (Nota 9).

Asimismo, y dado que existían indicios de deterioro de valor, los administradores han solicitado igualmente la valoración al experto independiente de la cartera de clientes identificada en el proceso de combinación de negocios realizada en 2016, a través de la cual el Grupo adquirió la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. (Nota 10).

Las principales hipótesis utilizadas, así como los resultados del test de deterioro se detallan en las Notas 9 y 10 de la memoria consolidada.

Las proyecciones financieras a futuro utilizadas en la aplicación de la metodología de valoración reflejan la mejor estimación por parte de la Dirección del Grupo sobre la situación del mercado a la fecha de la valoración, bajo la evolución más probable de los acontecimientos. Por este motivo, dichas proyecciones están sujetas a incertidumbre y podrían no materializarse como estaban previstas. Asimismo, el valor de un negocio o activo es un concepto dinámico en el tiempo, de manera que los valores obtenidos a la fecha de la valoración podrían diferir de los valores obtenidos en fecha anterior o posterior.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

c) La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 4.3 y 4.4)

La dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrían verse modificados como consecuencia, entre otros, de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por el Grupo.

d) Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (Nota 4.15 y 18)

A excepción de la dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U., las Sociedades del Grupo han incurrido en pérdidas operativas y han generado bases imponibles negativas significativas, tanto en el ejercicio actual como en los anteriores. La dirección del Grupo, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas en cada jurisdicción. En consideración del párrafo 35 de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", la dirección del Grupo en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponible negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa de los negocios del Grupo (Nota 1.v) consiga los objetivos propuestos), que a la historia de bases imponibles negativas de ejercicios pasados.

Puesto que las Sociedades del Grupo tienen un historial de pérdidas recientes, el Grupo procede a reconocer un activo por impuestos diferido surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos. En este sentido, no se han registrado créditos fiscales por bases imponibles negativas ni en el ejercicio 2017 ni tampoco en 2016.

e) El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Notas 4.18, 21 y 25.4), incluyendo en su caso la evaluación de eventuales riesgos de Sociedades dependientes inactivas

La dirección del Grupo requiere juicios significativos al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la Nota 21. Asimismo, el Grupo, según se detalla en la Nota 1 iv) de la presente memoria consolidada, incluye determinadas Sociedades dependientes en países extranjeros que han cesado su actividad. En determinados casos para la eventual liquidación de dichas sociedades inactivas se requerirá que las mismas realicen procedimientos formales o aseguren el cumplimiento con todos los requisitos legales en la jurisdicción correspondiente y/o resuelvan eventuales contingencias fiscales. La estimación y evaluación de los costes y riesgos para finalizar los procedimientos formales descritos anteriormente y la resolución de contingencias requiere juicios significativos de la dirección, que se realizan considerando la información disponible y, en su caso, el asesoramiento de sus asesores legales y fiscales.

f) Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (Nota 17)

Según se detalla en la Nota 17, determinados pasivos de la Sociedad dominante establecen pagos variables en función de la generación de caja (según se definen dichos términos en el contrato correspondiente) de la Sociedad. En consecuencia, la dirección, desde una perspectiva prudente, evalúa al cierre del ejercicio y requiere juicios significativos para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos, en base a lo establecido en el párrafo 8 de la Guía de Actuación de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración".

g) Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (Nota 4.12)

El Grupo valora sus existencias en base a las políticas contables descritas en la Nota 4.12 y requiere juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

h) Valor recuperable/deterioro de clientes

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

6. ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan, en caso de existir, precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan, en su caso, otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados.

La NIIF 13 "Valoración del valor razonable" establece las siguientes jerarquías a la hora de estimar el valor razonable:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. Dichas estimaciones son de nivel 3 en base a la jerarquía descrita anteriormente.

El Grupo no posee instrumentos financieros significativos que deban valorarse a valor razonable al cierre del ejercicio 2017 ni al cierre del ejercicio 2016.

Para los pasivos financieros a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes.

La deuda bancaria (excluyendo la deuda concursal) se encuentra mayoritariamente contratada a tipos de interés variables.

La deuda concursal fue objeto de renegociación en el ejercicio 2014, momento en que se utilizaron los criterios descritos en la Nota 17.5 para determinar su valor razonable en base a una tasa interna estimada de rentabilidad. Durante el ejercicio 2017 y 2016 se ha utilizado la misma tasa interna de rentabilidad.

En el caso concreto de las deudas con pagos variables con la empresa vinculada Investholding JD, S.L. y entidades financieras, las condiciones y características de la misma se describen en la Nota 17.

Los valores razonables de los activos intangibles identificados en las combinaciones de negocio mencionadas en la Nota 7 corresponden a Nivel 3.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

7. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

7.1 Resumen de las adquisiciones de los ejercicios 2017 y 2016

Ejercicio 2017

Tal y como se indica en la Nota 2.f) de la memoria consolidada, con fecha 25 de abril de 2017 el Grupo adquirió a través de la sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. el control del negocio del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U., así como el negocio que hasta esa fecha mantenía la sociedad QTT Italia, S.r.l., negocio que fue adquirido a través de la sociedad de nueva creación constituida por el Grupo Qualità Tecnica Tessile, S.r.l. El importe global de la contraprestación satisfecha a la parte vendedora ascendió a 3.100 miles de euros.

Adicionalmente, con fechas 19 de julio de 2017 y 13 de septiembre de 2017, el Grupo adquirió a través de las sociedades dependientes Géneros de Punto Treiss, S.L.U. y Qualitat Técnica Textil, S.L.U., los negocios de Busmartex, S.L. y QTT Woven Fabrics, S.L., siendo en este caso las contraprestaciones acordadas por importes de 180 miles de euros y 119 miles de euros, respectivamente.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2017 el Grupo adquirió, a través de la sociedad holding adquirida en esa misma fecha Elastic Fabrics, S.L.U., el control del negocio de la sociedad Ritex 2002, S.L.U. por una contraprestación total de 2.320 miles de euros.

Ejercicio 2016

Con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad dominante adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U. con fecha 2 de agosto de 2016.

En este sentido, la operación de compraventa de Géneros de Punto Treiss S.L.U. se completó en dos etapas. Con fecha 2 de agosto de 2016, Trípoli Investments, S.L.U., sociedad participada al 100% por Businessgate, S.L., accionista de referencia de Dogi International Fabrics, S.A. (Nota 15.1), adquirió el 100% de las participaciones de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L. de forma transitoria, con la única finalidad de preservar la expectativa de valor de la sociedad para el Grupo Dogi. Posteriormente, con fecha 19 de septiembre de 2016, la Junta General extraordinaria de Accionistas de Dogi International Fabrics, S.A., aprobó la adquisición indirecta del 100% de las participaciones de la mencionada Sociedad, por lo que con fecha 30 de septiembre de 2016 se adquirió el control de Trípoli Investments, S.L.U. y su sociedad participada Géneros de Punto Treiss, S.L.U. mediante compraventa de participaciones sociales realizada a través de la filial New Gotcha, S.L.U. En este sentido, Trípoli Investments, S.L.U. financió la operación de compra mediante la obtención de tres préstamos por un importe total de 3.500.000 euros, de los que 2.000.000 euros se encontraban pendientes de devolución por parte del Grupo al 31 de diciembre de 2016 (Nota 17.5), así como la obtención de un dividendo por ese mismo importe recibido a la fecha de la transacción. El resto de la financiación hasta completar la adquisición se produjo mediante la asunción por parte de esta sociedad de la deuda por importe de 6.000.000 euros que mantenían los dos vendedores con la propia sociedad adquirida.

Durante el ejercicio 2017 se ha devuelto uno de los de los préstamos por importe de 1.000.000 euros, habiendo renegociado en julio 2017 las características con la parte acreedora el segundo préstamo por otro importe igual de 1.000.000 euros, cantidad que permanece pendiente de pago al 31 de diciembre de 2017 (Nota 17).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

7.2 Detalles de las contraprestaciones de adquisición del ejercicio 2017

7.2.1 Adquisición del Grupo QTT: Qualitat Técnica Textil, S.L.U. (QTT) y negocio de QTT Italia, S.r.l.

Con fecha 25 de abril de 2017 el Grupo adquirió mediante compraventa a través de la sociedad Trípoli Investments, S.L.U. el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U., quien a su vez era titular de la totalidad de las participaciones de QTT Portugal y del 95% de las participaciones de la sociedad QTT USA. Asimismo, en la misma fecha el Grupo acordó con la parte vendedora la adquisición del negocio desarrollado por parte de la sociedad QTT Italia, S.r.l, para lo que previamente se constituyó una sociedad italiana denominada Qualità Tecnica Tessile, S.r.l., a través de la cual se adquirieron directamente los activos y pasivos relacionados con el negocio de QTT Italia, S.r.l.

El precio de las participaciones de Qualitat Técnica Textil, S.L.U. se determinó en 2.424.058 euros, a razón de 2.424,058 euros por participación y el negocio de Italia por un importe adicional de 676.000 euros. Este precio fue satisfecho al vendedor de la forma siguiente:

- En cuanto a 1.086.029 euros, el comprador ha pagado al vendedor dicha suma mediante cheque bancario nominativo.
- En cuanto a 676.000 euros, el comprador ha pagado dicha suma mediante la asunción por el comprador de la deuda mantenida por el vendedor con la Sociedad.
- El resto del precio de las participaciones, es decir, 662.029 euros, denominado el precio aplazado, se acordó contractualmente que se podría liquidar a elección del comprador no más tarde del 30 de junio de 2022, bien en dinero o bien en acciones de Dogi. En este sentido, con fecha 28 de junio de 2017 se llevó a cabo una ampliación de capital en la Sociedad dominante por compensación de créditos para cancelar dicha deuda (Nota 15.1).
- Un pago "upfront" por importe de 676.000 euros por los activos y pasivos de QTT Italia.

De esta manera, el valor total de la contraprestación por la adquisición de QTT es de 3.100.000 euros.

Las relaciones con clientes generadas por la parte de Italia han ascendido a 518 miles de euros y 401 miles al resto de las relaciones con clientes de Europa en general. Adicionalmente se ha reconocido un fondo de comercio en el consolidado del Grupo fruto de esta combinación de negocios por importe de 451 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

7.2.2 Adquisición del negocio de la sociedad Busmartex, S.L.

Con fecha 19 de julio de 2017 la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. adquirió el negocio de Busmartex, S.L., que incluye principalmente la cartera de clientes y el traspaso de personal comercial relacionado con el negocio. En el momento de la transacción, se acordó una contraprestación de adquisición íntegramente variable por un importe máximo de 180.000 euros, de los cuales 140.000 euros serán satisfechos durante el ejercicio 2018 y los 40.000 restantes en el mes de enero de 2019, en función de determinados hitos del negocio adquirido.

7.2.3 Adquisición del negocio de la sociedad QTT Woven, S.L.

Con fecha 13 de septiembre de 2017 la Sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U. adquirió el negocio de QTT Woven, S.L., que incluye principalmente la cartera de clientes y el traspaso de personal comercial relacionado con el negocio. En el momento de la transacción, se acordó una contraprestación de adquisición íntegramente variable por un importe máximo de 119.000 euros, de los cuales 14.800 euros serán satisfechos durante el ejercicio 2018, 41.600 euros en enero 2019 y los 62.600 restantes en el mes de enero de 2020, en función de determinados hitos del negocio adquirido.

7.2.4 Adquisición de la sociedad Ritex 2002, S.L.

La adquisición por parte del Grupo comporta el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Ritex 2002 S.L. a través de la sociedad del Grupo de nueva creación denominada Elastic Fabrics, S.L.U., sociedad íntegramente constituida por la sociedad matriz del Grupo Dogi International Fabrics, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El importe de la operación ascendió a 1.600.000 euros, de los que 435.197 euros fueron satisfechos a la fecha de la operación el 19 de diciembre de 2017 y el resto se mantiene como deuda a corto plazo a satisfacer en junio 2018, no dependiendo su pago de ninguna otra variable. Adicionalmente, el acuerdo contempla un pago variable a satisfacer a los antiguos propietarios del negocio en base a la evolución del volumen de ventas del negocio adquirido durante el ejercicio 2018. En este sentido, el importe máximo a satisfacer por este concepto ascenderá a 900.000 euros adicionales, siendo en opinión de los administradores altamente probable en base a las propias expectativas del negocio adquirido.

Las relaciones con clientes generadas por esta combinación de negocios ascendieron a 344 miles de euros. Adicionalmente se ha reconocido un fondo de comercio en el consolidado del Grupo fruto de esta combinación de negocios por importe de 969 miles de euros al 31 de diciembre de 2017.

Al igual que ocurrió en la combinación de negocios llevada a cabo en el ejercicio 2016 con Géneros de Punto Treiss, S.L.U., en relación con el precio variable, los pactos de permanencia, exclusividad y no competencia descritos en el propio contrato de compraventa, se indica que un directivo vendedor cuya participación en el negocio era del 20% se obliga individualmente a prestar sus servicios en exclusiva para la sociedad adquirida durante los 36 meses siguientes a la fecha del contrato, indicándose que, en caso de salida y otros supuestos en los primeros 12 meses, perderá el derecho a percibir cualquier componente de su parte del precio variable que esté pendiente de devengo y/o pago por parte del comprador.

Consecuentemente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 3), la parte del precio variable correspondiente al 20% del importe variable total, es decir 180 miles de euros, ha sido registrada por los administradores de la Sociedad dominante en las presentes cuentas anuales consolidadas como una transacción separada de la combinación de negocios, no formando parte del coste de adquisición del mismo al remunerar a uno de los anteriores propietarios de la sociedad adquirida por la prestación de servicios futuros.

En este sentido, al igual que en el ejercicio 2016 anterior, la dirección de la Sociedad dominante encargó a un experto independiente, Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. la asignación de los precios pagados a la fecha de las distintas combinaciones de negocios entre los diferentes activos y pasivos adquiridos por el Grupo. Los activos y pasivos reconocidos como resultado de las adquisiciones fueron los siguientes:

(Miles de euros)	Valor Razonable Grupo QTT	Valor Razonable Busmartex, S.L.	Valor Razonable QTT Woven, S.L.	Valor Razonable Ritex 2002, S.L.
Efectivo	2.140	-	-	2
Inversiones financieras C/P	776	-	-	12
Cuentas comerciales a cobrar	8.691	-	-	1.792
Existencias	3.618	-	-	2.273
Inmovilizado intangible (Nota 10)	965	180	119	383
Inmovilizado material (Nota 9)	324	-	-	136
Inversiones financieras L/P	52	-	-	4
Activo por impuesto diferido	-	-	-	-
Acreedores	(8.245)	-	-	(2.518)
Pasivo por contrato arrendamiento	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito L/P y C/P	(878)	-	-	-
Otras deudas a corto plazo	(4.685)	-	-	(647)
Pasivo por impuesto diferido	(109)	-	-	(86)
Total activos netos identificados adquiridos	2.649	180	119	1.351
<i>Coste de la combinación de negocios</i>	3.100	180	119	2.320
Fondo de comercio	451	-	-	969

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

7.2.5 *Contraprestaciones de adquisición – entrada de efectivo 2017*

Concepto	(miles de euros)	Grupo QTT	Busmartex, S.L.	QTT Woven, S.L.	Ritex 2002, S.L.
Contraprestación en efectivo		1.762	-	-	435
Menos: Saldos adquiridos Efectivo		2.140	-	-	2
Entrada neta de efectivo - actividades de inversión		378	-	-	(433)

Las combinaciones de negocios con Busmartex y QTT Woven, S.L. no han supuesto entrada ni salida de caja para el Grupo durante el ejercicio 2017. En el caso del Grupo QTT, la contraprestación por la adquisición supuso una entrada neta de efectivo en el Grupo por importe de 378 miles de euros y en el caso de Ritex 2002, S.L.U. una salida neta por importe de 433 miles de euros. Ambos importes figuran en el estado de flujos de efectivo en las actividades de inversión del ejercicio 2017 por un importe neto de 55 miles de euros.

Adicionalmente, los costes relacionados con estas adquisiciones ascendieron aproximadamente a 287 miles euros, y se incluyen en el resultado consolidado del ejercicio 2017 y en los flujos de efectivo de explotación en el estado de flujos de efectivo.

Los intangibles identificados, correspondientes a las relaciones con clientes, y de acuerdo a la NIC 38, son de carácter no monetario y sin apariencia física, cumpliéndose que son identificables, controlables por la entidad, ofrecen beneficios económicos futuros y su valor razonable puede ser fielmente valorado.

El importe registrado por el valor razonable de las relaciones con clientes en 2017 ascendió a 1.513 miles de euros (Nota 10). En este sentido, los negocios adquiridos venden una cantidad importante de sus productos a determinados clientes con cierta recurrencia. En la medida en que éstos representan una cartera separable de clientes identificables, es posible valorar esta relación como un activo intangible basado en la probabilidad de prestar los mismos servicios a los mismos clientes en el futuro de manera recurrente.

El valor de estos activos intangibles reside en el hecho de que un participante de mercado no tendría la necesidad de crear estas relaciones con clientes desde cero y, en consecuencia, confiere un valor añadido para la Adquiriente. Dicho valor dependerá de la probabilidad de que estas relaciones con clientes generen ingresos recurrentes en el futuro para la Compañía.

El método adoptado para el cálculo de las relaciones con clientes fue el "multi-period excess earnings method (MEEM)", incluido en el enfoque de ingresos, que consiste en valorar un activo con base en los flujos de caja incrementales después de los impuestos atribuibles a dicho activo, una vez deducidos los cargos por los activos contributivos.

Como activos contributivos de las relaciones con clientes se consideró la parte proporcional de los activos fijos, capital circulante neto y la fuerza de trabajo.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Las principales hipótesis empleadas para la valoración han sido las siguientes:

Relaciones con clientes	Hipótesis Consideradas				
	Grupo QTT (Europa)	Grupo QTT (Italia)	Busmartex	QTT Woven, S.L.	Ritex 2002, S.L.U
Ventas del primer ejercicio completo proyectado (2018) (miles de euros)	9.478	2.867	2.600	480	7.838
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	0%	0%	2%	2%	2%
EBITDA* del primer ejercicio completo proyectado (2018) (miles de euros)	312	215	64	35	322
Margen de EBITDA sobre ventas del periodo proyectado	4,3%	8,8%	2,5%	8,9%	5%
Tasa anual de caída de clientes del periodo proyectado	9,5%	9,5%	11,6%	19,9%	18,5%
Vida útil de la cartera de clientes (años)	11,7	7,7	9,4	6,3	7
Tasa de descuento después de impuestos de la cartera de clientes	10,2%	10,3%	13,4%	11,3%	10,4%
Tasa impositiva	25%	28%	25%	25%	25%
Cargos por activos contributivos sobre ventas después de ingresos	2,5%	2,5%	0,9%	1,6%	2,5%

* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

7.3 Detalles de las contraprestaciones de adquisición del ejercicio 2016

Si bien el coste de la combinación de negocios para el Grupo fue de 3.000 euros, el contrato de compraventa firmado por Trípoli Investments, S.L.U estipulaba los siguientes conceptos e importes por la combinación de negocios realizada por la adquisición de Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

- Un pago fijo de 13.000 miles de euros.
- Un precio variable vinculado al EBITDA operativo de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2017 y 2018.

En relación con el precio variable, en los pactos de permanencia, exclusividad y no competencia descritos en el propio contrato de compraventa, se indicaba que los directivos vendedores se obligaban individualmente a prestar sus servicios en exclusiva para la sociedad adquirida durante los 24 meses siguientes a la fecha del contrato, indicándose que, en caso de salida y otros supuestos, perderían el derecho a percibir cualquier componente del precio variable que esté pendiente de devengo y/o pago por parte del comprador.

Consecuentemente, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 3), la parte del precio variable fue registrada por los administradores de la Sociedad dominante en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 como una transacción separada en la combinación de negocios, no formando parte del coste de adquisición del mismo al remunerar a los anteriores propietarios de la sociedad adquirida por la prestación de servicios futuros.

En este sentido, la dirección de la Sociedad dominante encargó a Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. la asignación del precio pagado a la fecha de la combinación de negocios por importe de 3 miles de euros entre los diferentes activos y pasivos de la sociedad adquirida y su dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. Los activos y pasivos reconocidos como resultado de la adquisición fueron los siguientes:

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Concepto	Valor Razonable en Miles de Euros
Efectivo	2.084
Crédito empresas vinculadas	1.254
Cuentas comerciales a cobrar	4.844
Existencias	775
Inmovilizado intangible (Nota 10)	9.253
Inmovilizado material (Nota 9)	69
Activo por impuesto diferido	44
Acreedores	(5.193)
Pasivo por contrato arrendamiento	(176)
Deudas con entidades de crédito L/P y C/P	(4.817)
Otras deudas a corto plazo	(3.500)
Pasivo por impuesto diferido	(2.296)
Total activos netos identificados adquiridos	2.341
<i>Coste de la combinación de negocios</i>	<i>3</i>
Diferencia negativa por combinación de negocios	(2.338)

En aplicación de la NIIF 3R en relación a las compras en condiciones ventajosas, la adquirente reconocerá como resultado del ejercicio el exceso entre el importe de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos valorados, por lo que se reconoció un importe de 2.338 miles de euros como ingresos en concepto de diferencia negativa en combinación de negocios del ejercicio 2016 (Nota 19.11). Dicho impacto derivó principalmente de la consideración como transacción separada de la parte del precio variable a satisfacer a los antiguos propietarios de la sociedad adquirida de acuerdo a la normativa contable en vigor, cuyo importe se estimó aproximadamente en un rango de entre 3,5 y 4,5 millones de euros para los dos próximos ejercicios 2017 y 2018, en función del EBITDA proyectado de la Sociedad adquirida.

7.3.1 Contraprestación de adquisición – entrada de efectivo 2016

Contraprestación en efectivo	3
Menos: Saldos adquiridos	
Efectivo	2.084
	2.084
Entrada neta de efectivo - actividades de inversión	2.081

Debido a que el precio de compra de la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. al 30 de septiembre de 2016 ascendió a 3.000 euros, la contraprestación por la adquisición supuso una entrada de efectivo en el Grupo por importe de 2.081 miles de euros que figura en el estado de flujos de efectivo en las actividades de inversión del ejercicio 2016 anterior.

Adicionalmente, los costes relacionados con la adquisición ascendieron a 86 miles euros, y se incluían en el resultado consolidado del ejercicio 2016 y en los flujos de efectivo de explotación en el estado de flujos de efectivo.

7.4 Análisis de sensibilidad

Ejercicio 2017

Debido a la importancia de algunos de los parámetros utilizados, el Grupo ha llevado a cabo un análisis de sensibilidad en 2017 a la tasa de descuento y a la tasa de pérdida de clientes (*Churn rate*) para cada uno de los activos intangibles correspondiente a relaciones con clientes. Se muestra a continuación el detalle para cada una de las cuatro combinaciones de negocios llevadas a cabo:

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

7.4.1 Grupo QTT: Qualitat Técnica Textil, S.L.U. (QTT) y negocio de QTT Italia, S.r.l.

España

El valor del intangible de las relaciones con clientes en España arrojó un valor aproximado de entre 361 miles de euros y 448 miles de euros, con un valor central de 401 miles aproximadamente, por lo que ha sido registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 por importe de 401 miles euros (Nota 10). El detalle del análisis de sensibilidad efectuado fue el siguiente:

Sensibilidad (Miles de EUR)

		Churn rate		
		9,5%	9,5%	10,5%
Tasa de descuento	9,2%	448	421	398
	10,2%	426	401	380
	11,2%	400	380	361

Italia

El valor del intangible de las relaciones con clientes en Italia arrojó un valor aproximado de entre 474 miles de euros y 566 miles de euros, con un valor central de 518 miles aproximadamente, por lo que ha sido registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 por importe de 518 miles euros (Nota 10).

El detalle del análisis de sensibilidad efectuado fue el siguiente:

Sensibilidad (Miles de EUR)

		Churn rate		
		14,5%	15,5%	16,5%
Tasa de descuento	9,3%	566	540	514
	10,3%	541	518	493
	11,3%	518	497	474

7.4.2 Adquisición del negocio de la sociedad Busmartex, S.L

El valor del intangible de las relaciones con clientes de Busmartex arrojó un valor aproximado de entre 118 miles de euros y 138 miles de euros, con un valor central de 127 miles aproximadamente, por lo que ha sido registrado en las cuentas individuales de Géneros de Punto Treiss S.L.U del ejercicio 2017 por importe de 127 miles euros (Nota 10). El detalle del análisis de sensibilidad efectuado fue el siguiente:

Sensibilidad (Miles de EUR)

		Churn rate		
		10,8%	11,6%	12,6%
Tasa de descuento	12,4%	138	133	128
	13,4%	132	127	122
	14,4%	127	122	118

7.4.3 Adquisición del negocio de la sociedad QTT Woven, S.L.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El valor del intangible de las relaciones con clientes arrojó un valor aproximado de entre 81 miles de euros y 95 miles de euros, con un valor central de 88 miles aproximadamente, por lo que ha sido registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 por importe de 88 miles euros (Nota 10). El detalle del análisis de sensibilidad efectuado fue el siguiente:

Sensibilidad (Miles de EUR)		Tasa de pérdida de clientes		
		18,8%	19,8%	20,9%
Tasa de	10,3%	95	91	86
descuento	11,3%	92	86	83
	12,3%	88	88	81

7.4.4 Adquisición de la sociedad Ritex 2002, S.L.U.

El valor del intangible de las relaciones con clientes de Ritex arrojó un valor aproximado de entre 318 miles de euros y 377 miles de euros, con un valor central de 344 miles aproximadamente, por lo que ha sido registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 por importe de 344 miles euros (Nota 10). El detalle del análisis de sensibilidad efectuado fue el siguiente:

Sensibilidad (Miles de EUR)		Churn rate		
		17,5%	18,5%	19,5%
Tasa de	9,4%	377	357	340
descuento	10,4%	363	344	329
	11,4%	350	332	318

Ejercicio 2016

Debido a la importancia de algunos de los parámetros utilizados, el Grupo llevó a cabo igualmente un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2016 a la tasa de descuento y a la tasa de pérdida de clientes. El valor del intangible de las relaciones con clientes arrojó un valor aproximado de entre 8.454 miles de euros y 10.086 miles de euros, con un valor central de 9.184 miles aproximadamente, por lo que fue registrado en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016 por importe de 9.184 miles euros (Nota 10). El detalle del análisis de sensibilidad efectuado al 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

Sensibilidad: (Miles de EUR)		Tasa de pérdida de clientes		
		12,70%	13,70%	14,70%
Tasa de	12,76%	10.086	9.553	9.097
descuento	13,76%	9.681	9.184	8.764
	14,76%	9.308	8.920	8.454

El análisis de sensibilidad correspondiente al 31 de diciembre de 2017 se muestra en la Nota 10.1.

El segundo intangible identificado en la asignación del precio pagado fue el correspondiente al contrato de arrendamiento del inmueble de 1.500 metros cuadrados aproximadamente donde la sociedad adquirida desarrolla su actividad tanto en 2016 como en 2017, de carácter obligatorio para el adquirente durante los dos primeros años tras la firma de la compraventa, y que tiene una renta por alquiler superior al precio de mercado. El valor actualizado de la diferencia entre el alquiler de estos dos primeros años y el de mercado ascendió a 176 miles de euros.



Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Si bien la cartera de clientes identificada y valorada en el ejercicio 2016 es objeto de amortización anual en un periodo de 10 años y, como consecuencia de este hecho su valor neto contable se ha reducido considerablemente desde la fecha de la combinación de negocio efectuada en septiembre 2016, durante el segundo semestre del ejercicio 2017 se ha producido una caída en la cifra de negocio experimentada en la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U., motivada principalmente por la caída de la demanda de su principal cliente. Es por ello que los administradores han considerado la realización de una nueva prueba de deterioro de valor de este activo por parte de un experto independiente, cuyo resultado ha originado el registro adicional de un deterioro de valor al 31 de diciembre de 2017 por importe de 288 miles de euros (Nota 10.1).

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017 el valor neto contable de esta cartera de clientes asciende a 7.748.000 euros (8.954.400 euros al 31 de diciembre de 2016).

7.5 Aportación a ingresos ordinarios y al resultado de las combinaciones de negocios en 2017

7.5.1 Grupo QTT: Qualitat Técnica Textil, S.L.U. y negocio adquirido de QTT Italia, S.r.l.

El negocio adquirido aportó al Grupo ingresos ordinarios en 2017 por importe de 8.264 miles de euros y unas pérdidas netas de 1.201 miles de euros para el periodo comprendido entre el 1 de mayo de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios y el resultado neto pro-formas consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 se habrían incrementado aproximadamente en 15.060 miles de euros y reducido en 1.872 miles, respectivamente.

7.5.2 Adquisición del negocio de la sociedad Busmartex, S.L

El negocio adquirido aportó al Grupo ingresos ordinarios en 2017 por importe de 1.064 miles de euros con un margen bruto positivo aproximado de 133 miles de euros para el periodo comprendido entre el 1 de agosto de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios y el margen bruto obtenido por el Grupo consolidado para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 se habrían incrementado aproximadamente en 2.200 miles de euros y 275 miles, respectivamente.

7.5.3 Adquisición del negocio de la sociedad QTT Woven, S.L.

El negocio adquirido aportó al Grupo ingresos ordinarios en 2017 por importe de 179 miles de euros y un resultado positivo por importe de 7 miles de euros para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2017 y el 31 de diciembre de 2017.

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios y el resultado pro-formas consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 se habrían incrementado aproximadamente en 480 miles de euros y 18 miles, respectivamente.

7.5.4 Adquisición de la sociedad Rítex 2002, S.L.U.

Dado que la adquisición de este negocio se produjo con fecha 19 de diciembre de 2017, no habiendo existido actividad relevante durante los últimos días del mes de diciembre 2017, esta adquisición no ha tenido ningún impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2017, los ingresos ordinarios consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2017 se habrían incrementado aproximadamente en 7.950 miles de euros mientras que el resultado neto pro-formas hubiera aumentado en 242 miles de euros.

7.6 Aportación a ingresos ordinarios y al beneficio de las combinaciones de negocios en 2016

El negocio adquirido aportó al Grupo ingresos ordinarios en 2016 por importe de 3.388 miles de euros y unas pérdidas netas de 365 miles de euros para el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2016 y el 31 de diciembre de 2016. Durante el ejercicio 2017 esta combinación de negocios ha aportado al Grupo unos ingresos ordinarios por importe de 18.762 miles de euros y un resultado neto positivo, considerando el efecto impositivo por importe de 228 miles de euros.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Si la adquisición hubiese ocurrido el 1 de enero de 2016, los ingresos ordinarios y el resultado pro-formas consolidados del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016 se esperaba habrían incrementado aproximadamente en 22.414 miles de euros y 1.425 miles, respectivamente. Estos importes se calcularon utilizando los resultados de la sociedad dependiente y ajustándolos por los siguientes conceptos:

- Las diferencias entre políticas contables del Grupo y la dependiente.
- La depreciación y amortización adicional que se habría cargado asumiendo que los ajustes al valor razonable a los activos intangibles han aplicado desde el 1 de enero de 2016.
- La estimación del pago variable devengado en un periodo de 12 de meses a los antiguos propietarios del negocio adquirido, cuyo importe ha sido revertido en 2017.

7.7 Contraprestación variable e Impacto futuro derivados de las combinaciones de negocios

Ejercicio 2017

Tal y como se indica en el apartado 7.2.4 de esta misma Nota, el contrato de compraventa firmado entre las partes en el caso de la combinación de negocios realizada con la sociedad Ritex 2002, S.L. establecía una parte de remuneración futura en base al cumplimiento de determinados niveles de ventas de la Sociedad adquirida para el ejercicio 2018, obligándose el Grupo a efectuar el correspondiente pago variable en el mes de enero de 2019. En este sentido, si las ventas del negocio son superiores o iguales en el periodo enero-diciembre 2018 a los 8.000.000 euros, el pago variable ascenderá a 900.000 euros.

En el caso de que las ventas sean superiores o iguales a 7.500.000 euros, pero inferiores a 8.000.000 euros, el Comprador abonará a los Vendedores en concepto de Importe Variable un importe de 700.000 euros;

En el caso de que las Ventas sean superiores o iguales a 7.300.000 euros, pero inferiores a 7.500.000 euros, el Comprador abonará a los Vendedores en concepto de Importe Variable un importe de 500.000 euros y en el caso de que las Ventas sean inferiores a 7.300.000 euros, no corresponderá al Comprador abonar a los Vendedores importe alguno en concepto de Importe Variable.

En base a los resultados históricos de la Sociedad adquirida, los resultados del segundo semestre del ejercicio 2017, el plan de negocio aprobado por la dirección y la expectativa de resultados futuros de la misma, los administradores de la Sociedad dominante consideran altamente probable que se alcance la cifra máxima de pago variable, por lo que un importe de 720.000 euros han sido registrados como un pasivo al 31 de diciembre de 2017 como contrapartida al registro de la combinación de negocios (Nota 17.5).

Adicionalmente, la parte del pago variable que corresponde al concepto remuneratorio alcanza los 180.000 euros para uno de los vendedores. En este sentido, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 no incluye provisión alguna de gastos de personal por este concepto al devengarse íntegramente a lo largo del ejercicio 2018 en base a los acuerdos contractuales acordados entre las partes.

Ejercicio 2016

Tal y como se indica en el apartado 7.2 de esta misma Nota, como consecuencia de la consideración como transacción separada de la parte del precio variable a satisfacer a los antiguos propietarios de la sociedad adquirida en 2016 de acuerdo a la normativa contable en vigor, el contrato de compraventa firmado entre las partes establecía la remuneración futura en base al cumplimiento de determinados niveles de EBITDA de la Sociedad adquirida para los ejercicios 2017 y 2018, obligándose la sociedad a efectuar los correspondientes pagos en los meses de junio 2018 y junio 2019. En este sentido si el EBITDA operativo del ejercicio 2017 superaba los 4.500.000 euros el importe del pago se vería incrementado en 2.000.000 euros y si el EBITDA operativo del ejercicio 2018 superaba los 5.000.000 euros el importe del pago se vería incrementado en 1.500.000 euros adicionales.

En base a los resultados históricos de la Sociedad adquirida, los resultados del ejercicio 2016, el plan de negocio aprobado por la dirección y la expectativa de resultados futuros de la misma, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 incluyó una provisión de gastos de personal por la parte devengada por este concepto correspondiente al ejercicio 2016 por un importe aproximado de 436 miles de euros.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

No obstante, considerando la reducción en los resultados del ejercicio 2017 del negocio, donde se ha constatado un descenso en los niveles de ventas y EBITDA del negocio adquirido, dicha provisión ha sido revertida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 por considerar los administradores que, pese a confiar en la recuperación del negocio adquirido en 2016, no es probable que se alcancen los niveles de EBITDA para tener que hacer frente al pago de cualquier tipo de retribución a los anteriores propietarios.

8. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - (i) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

Los principales instrumentos financieros del Grupo Dogi International Fabrics, S.A., distintos de los derivados, comprenden el contrato de crédito revolving que la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of America, Inc. mantiene suscrita con la entidad Gibraltar Business Capital, LLC, préstamos con entidades financieras, pólizas de crédito, descuento de efectos, anticipos de exportación, efectivo y depósitos a corto plazo.

El Grupo Dogi no mantiene en vigor ningún contrato derivado para la cobertura del riesgo de tipo de interés o tipo de cambio. La política del Grupo, mantenida durante los últimos ejercicios, es la de no negociación con instrumentos financieros.

8.1 Riesgo de crédito

El Grupo tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de sus actividades, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a:

- a) Adecuación del contrato a la operación realizada
- b) Calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte
- c) Garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y
- d) Limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de "default", como aquel riesgo de tener una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por el Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las garantías mantenidas por el Grupo para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de crédito. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, en el caso de las sociedades españolas se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que los estados financieros reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido el Grupo provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo, si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses.

En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi International Fabrics, S.A.

Concentración del Riesgo de Crédito

Las ventas del Grupo se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. El cliente más representativo del Grupo ha supuesto, aproximadamente, un 15% de la cifra de negocio del mismo en 2017 y realiza operaciones con la sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. (36% en 2016).

Ningún otro cliente, individualmente, concentra ventas superiores al 10% de las ventas del Grupo durante los ejercicios 2017 ni 2016, si bien existe otro Grupo empresarial español con el que el Grupo trabaja como consecuencia de la combinación de negocios realizada en septiembre 2016 y que concentra aproximadamente el 22% de la cifra de negocio en el Grupo a través de sus diferentes empresas (10% durante el ejercicio 2016 anterior). En éste sentido los saldos a cobrar con éste Grupo empresarial representan aproximadamente el 16% del total de las cuentas a cobrar de Grupo al 31 de diciembre de 2017 (31% al 31 de diciembre de 2016).

Similarmenete, para el ejercicio 2017 los 5 principales clientes del Grupo concentran, aproximadamente un 60% de las ventas del mismo (50% en 2015).

8.2 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 no existen contratos vigentes de este tipo.

La financiación externa se basa principalmente en las deudas mantenidas con el accionista mayoritario de la Sociedad dominante del Grupo, así como en el contrato de crédito revolving y en préstamos con entidades financieras. La financiación devenga tipos de interés variables referenciados normalmente al Euribor y al WSJPR (Wall Street Journal Prime Rate). En este sentido, al encontrarnos en un entorno de tipos de interés muy bajos, eventuales subidas del Euribor implicarían un mayor coste financiero para el Grupo. En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

El Grupo ha estimado que un incremento de 50 puntos básicos en los tipos de interés de mercado supondría un coste adicional anual de 157 miles de euros aproximadamente. Asimismo, el Grupo estima reducciones adicionales en el Euribor, que no tendrían impactos relevantes, por cuanto dichos indicadores se encuentran próximos al 0% al 31 de diciembre de 2017.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

8.3 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la Sociedad del Grupo Elastic Fabrics of América, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina. En este sentido, el dólar es con diferencia la principal divisa a que está expuesto el Grupo, que no tiene contratado ningún producto derivado para cubrir este riesgo.

A lo largo del ejercicio 2017, el euro presentó una evolución alcista respecto del dólar. En el caso de las ventas consolidadas del Grupo, el tipo de cambio medio pasó de 1,1 euro/dólar en el ejercicio 2016 a 1,15 euro/dólar aproximadamente en 2017. Para 2018, el Grupo estima que continuará esta tendencia y ha tomado como referencia para sus previsiones un tipo de cambio medio de 1,2 euro/dólar. Al 31 de diciembre de 2017, el cambio euro/dólar fue de 1,2.

El hecho de que el euro gane valor respecto del dólar tiene un efecto negativo para el Grupo al empeorar la posición competitiva de los productos que comercializa.

Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

A 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016, el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

El Grupo ha estimado que el riesgo financiero al cierre del ejercicio con impacto en el resultado consolidado del ejercicio por variaciones al alza de los tipos de cambio en un 5% ascendería a un gasto de 694 miles de euros (285 miles de euros en 2016), y variaciones a la baja de los tipos de cambio en un 5% ascenderían a un ingreso de 141 miles de euros (315 miles de euros en 2016).

8.4 Riesgo de mercado

Las sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado.

Más del 75% de las ventas de Dogi Spain, S.L.U. se producen fuera de España en el segmento de fabricación de tejido elástico, y en el mismo segmento Elastic Fabrics of America, Inc. opera en Estados Unidos y ciertos países de centroamérica. Asimismo, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. actúa en el segmento de fast fashion, distinto a los anteriores, y sus clientes son compañías con presencia global e internacional, con lo que no dependen de un sólo mercado.

A nivel de operaciones, el precio de la materia prima principal de las empresas del Grupo está relacionado con la evolución del precio del petróleo, concretamente el benceno. Ante este riesgo, el Grupo ha establecido sólidas relaciones con los proveedores, trasladando los posibles incrementos de precio a los clientes en la medida de lo posible.

8.5 Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del mismo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso del Grupo a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera del mismo y las pérdidas operativas, tal como se describe en las Notas 1.v y 2.d. El Grupo estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos doce meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con líneas comprometidas en firme con entidades financieras.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Con fecha 24 de febrero de 2017, la entidad Gibraltar Business Capital, LLC concedió a la Sociedad dependiente americana Elastic Fabric of América, Inc. una línea de crédito revolving con un límite de 7.500 miles de euros, que devenga un tipo de interés del mayor entre el WSJPR (Wall Street Journal Prime Rate) + 7,00% anual y el 10,5% anual, pagadero mensualmente, así como un préstamo que asciende al importe de 1.300 miles de euros que devenga un tipo de interés de mercado, siendo el vencimiento de ambos préstamos en febrero de 2019. El acuerdo alcanzado por la Sociedad con el prestatario incluye covenants relativos a la capacidad de pago de costes fijos, al nivel de EBITDA de la sociedad dependiente americana, así como la inversión en bienes de capital (CAPEX). Al 31 de diciembre de 2017 la mencionada sociedad del Grupo no cumplía los ratios establecidos en el contrato de financiación firmado en 2017 con la entidad prestamista, habiendo obtenido un "waiver" hasta el 31 de marzo de 2018, el cual se encuentra en proceso de negociación a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas (Nota 27).

Adicionalmente, la Sociedad dominante y sus participadas cuentan con el apoyo permanente de su Accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en la prestación de apoyo financiero en cuanto ha sido necesario. En este sentido, durante el mes de febrero de 2018 se ha producido una extensión de la línea de crédito concedida por el Accionista mayoritario Businessgate, S.L. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad dominante y sus dependientes podrán ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad (Nota 27).

A continuación, se desglosan los principales compromisos de pago de pasivos financieros (excluyendo saldos con Administraciones Públicas que se desglosan en la Nota 18) asumidos por el Grupo.

En relación a los pagos a proveedores procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones y el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a 31 de diciembre de 2017 asciende a 10.529 miles de euros (7.283 miles de euros a 31 de diciembre de 2016), la dirección estima que dichos importes serán renovados mediante nueva financiación de proveedores y la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante.

	Menos de 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 meses y un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
A 31 de diciembre de 2017	27.949.066	7.295.868	12.198.842	3.224.590	207.551	421.058
Deudas con entidades de crédito	12.645.555	4.566.122	3.295.170	2.346.614	-	-
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	96.558	110.611	130.371	57.672	-	-
Préstamos con partes vinculadas	-	-	4.859.279	-	-	-
Otros pasivos financieros	713.244	1.819.362	3.335.567	28.619	-	-
Deudas concursales	578.455	578.455	578.455	791.685	207.551	421.058
Cuentas comerciales a pagar	13.915.194	221.316	-	-	-	-
A 31 de diciembre de 2016	70.990.201	1.640.182	3.246.432	7.869.331	713.972	592.242
Deudas con entidades de crédito	10.388.499	343.312	2.093.676	2.503.470	246.972	-
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	45.000	45.000	90.000	1.204.017	-	-
Préstamos con partes vinculadas	80.480	5.007	10.062	2.137.032	-	-
Otros pasivos financieros	2.137.293	1.000.000	-	1.327.625	-	-
Deudas concursales	1.156.169	363.719	1.052.694	697.188	467.001	592.242
Cuentas comerciales a pagar	7.182.860	83.144	-	-	-	-

(Los importes incluidos en el cuadro superior corresponden a los saldos contables de los pasivos financieros. La diferencia de los mismos con los saldos contractuales no descontados corresponde principalmente a los intereses que devengan dichas deudas y que se muestran en la Nota 17).

8.6 Riesgo de capital

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la Sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad dominante no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El objetivo del Grupo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se produjeron en los ejercicios 2014 y 2015 los incrementos de capital descritos en la Nota 15.1. Durante el ejercicio 2016 no se ha llevado a cabo ningún aumento de capital y durante 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una nueva ampliación de capital por compensación de créditos (Nota 15.1).

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión del Grupo está enfocada tanto a mejorar los resultados consolidados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha por la situación financiera de la Sociedad dominante descrita en las Notas 1.v. y 2.d. Las limitaciones de la Sociedad Dominante para repartir dividendos se describen en la Nota 15.3

A fecha 31 de diciembre de 2016, la gestión del capital del Grupo se mantuvo sin cambios respecto a 2015.

8.7 Riesgos e incertidumbres de las actividades relacionadas con el centro productivo donde desarrolla su actividad la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U.

Según se indica en la Nota 9.3, la Sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. lleva a cabo su actividad en un centro productivo arrendado a una sociedad vinculada en El Masnou (Barcelona). La continuidad de la actividad en dicho centro operativo está sujeta a los siguientes riesgos e incertidumbres cuya gestión están siendo gestionados por los administradores de la Sociedad dominante:

- a) Se dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las Notas 1 y 9.3, la filial Dogi Spain, S.L.U. está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán obtener dicha licencia definitiva. No obstante, lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente a dicho negocio.
- b) El propietario de la nave industrial ha dado entrada a un nuevo arrendatario en el año 2017, una sociedad dedicada al negocio del transporte, que ocupa una parte de las instalaciones. Como consecuencia, las condiciones de seguridad de la referida nave industrial se han visto modificadas y requerirán de una subsanación previa, actualmente en curso, antes de la obtención de la licencia. En este sentido, el contrato de arrendamiento de la nave industrial indica que "las obras necesarias para segmentar y realizar cuantas mejoras sean necesarias para poder alquilar los metros indicados anteriormente correrán a cargo de Investholding y las requeridas para cumplir con los requisitos legales de seguridad, higiene y actividad. Entre otras, la adaptación, instalación, contadores eléctricos, las paredes separación muelles actuales y los controles de acceso y circulación de personas".
- c) La dirección de Dogi Spain se encuentra actualmente en negociaciones con el arrendador, la sociedad Investholding, para solucionar este particular en breve.
- d) La amplia mayoría del inmovilizado productivo de la filial Dogi Spain S.L.U. se encuentra afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los administradores, según se expone en la Nota 17 confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de dicha filial.
- e) El propietario de la finca en la que Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad es la entidad vinculada Investholding JD, S.L. que ha otorgado hipotecas sobre la misma. También otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando.

A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

9. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Combinación de negocios (Nota 7)	Diferencias de conversión	Saldo final
Coste							
Terrenos y bienes naturales	378.999	-	-	-	-	(43.301)	335.698
Construcciones	3.218.860	-	-	-	36.000	(389.709)	2.865.150
Instalaciones técnicas	673.663	6.000	-	-	91.841	-	771.504
Maquinaria	22.140.957	143.200	-	-	138.924	(757.877)	21.665.204
Ustillaje	672.973	73.687	-	-	48.066	-	794.726
Otras instalaciones	8.128.919	129.678	-	66.742	45.226	(826)	8.369.739
Mobiliario	630.479	56.037	-	-	27.964	(33.359)	681.122
Equipos para procesos de información	600.849	46.405	-	-	6.803	(49.427)	604.630
Elementos de transporte	-	-	(8.500)	-	83.733	(4.469)	70.764
Otro inmovilizado material	302.497	1.941	-	-	17.195	-	321.633
Instalaciones técnicas en montaje	73.023	51.953	-	(66.742)	-	-	58.233
Maquinaria en montaje	-	124.394	-	-	-	5.005	129.399
TOTAL	36.821.218	633.295	(8.500)	-	495.751	(1.273.964)	36.667.801

Amortización acumulada							
Construcciones	(1.574.810)	(153.784)	-	-	-	198.663	(1.530.220)
Instalaciones técnicas	(648.201)	(22.325)	-	-	-	-	(670.526)
Maquinaria	(18.622.398)	(787.670)	-	-	-	607.373	(18.802.696)
Ustillaje	(413.906)	(77.276)	-	-	-	-	(491.182)
Otras instalaciones	(4.942.081)	(225.943)	-	-	-	-	(5.168.024)
Mobiliario	(560.690)	(32.714)	-	-	-	33.308	(560.095)
Equipos para procesos de información	(567.992)	(13.772)	-	-	-	128.020	(453.744)
Elementos de transporte	-	(25.139)	5.420	-	-	1.122	(18.598)
Otro inmovilizado material	(253.281)	(1.981)	-	-	-	-	(255.262)
TOTAL	(27.583.359)	(1.340.606)	5.420	-	-	968.197	(27.950.348)

Deterioro de valor							
Maquinaria	(6.137)	-	-	-	-	-	(6.137)
Ustillaje	(109.131)	-	-	-	-	-	(109.131)
Otras instalaciones	(2.110.240)	-	658.166	-	-	-	(1.451.994)
TOTAL	(2.225.508)	-	658.166	-	-	-	(1.567.262)

VALOR NETO CONTABLE	7.012.351	(707.310)	655.166	-	495.751	(305.767)	7.150.191
----------------------------	------------------	------------------	----------------	----------	----------------	------------------	------------------

Durante el ejercicio 2017 se han producido altas por importe de 636 miles de euros en el inmovilizado material, correspondientes principalmente a las sociedades españolas del Grupo. Adicionalmente, se han registrado movimientos significativos derivados de las distintas combinaciones de negocios efectuadas por el Grupo, tal y como se indica en la Nota 7.

Al igual que en el ejercicio 2016, al 31 de diciembre de 2017 la dirección de la Sociedad dominante, como parte de su proceso anual de revisión de la valoración de sus activos, ha considerado que procedía realizar un test de deterioro de las unidades generadoras de efectivo (UGEs) a las que se encuentran asignados los elementos de su inmovilizado material, el cual ha sido encargado y realizado, tanto en 2017 como en 2016, por Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. El resultado del ejercicio realizado ha supuesto una reversión de la provisión por deterioro por importe de 658.166 euros (1.523.167 euros de reversión en 2016).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Trasposos	Combinación de negocios (Nota 7)	Diferencias de conversión	Saldo final
Coste							
Terrenos y bienes naturales	367.634	-	-	-	-	11.367	378.999
Construcciones	3.183.089	-	(66.528)	-	-	102.299	3.218.860
Instalaciones técnicas	679.853	3.000	(9.191)	-	-	-	673.663
Maquinaria	22.373.847	236.178	(736.810)	79.109	714	187.919	22.140.957
Utilaje	974.990	66.104	(367.561)	(560)	-	-	672.973
Otras instalaciones	8.290.015	124	(161.245)	-	25	-	8.128.919
Mobiliario	719.170	9.352	(107.505)	560	9.511	8.743	630.479
Equipos para procesos de información	634.481	-	(76.063)	-	20.103	12.976	600.849
Otro inmovilizado material	363.470	19.923	(119.410)	-	38.514	-	302.497
Instalaciones técnicas en montaje	73.862	75.936	-	(79.109)	-	2.333	73.022
TOTAL	37.660.410	410.617	(1.644.313)	-	68.867	325.637	36.821.218

Amortización acumulada							
Construcciones	(1.418.749)	(161.448)	50.321	-	-	(44.933)	(1.574.810)
Instalaciones técnicas	(641.415)	(13.780)	7.028	(17)	-	-	(648.201)
Maquinaria	(18.349.416)	(793.529)	691.213	607	-	(171.273)	(18.622.398)
Utilaje	(745.930)	(34.933)	367.521	(564)	-	-	(413.906)
Otras instalaciones	(4.745.438)	(338.844)	142.201	-	-	-	(4.942.081)
Mobiliario	(622.983)	(29.192)	100.228	-	-	(8.743)	(560.690)
Equipos para procesos de información	(625.859)	(4.997)	75.865	(26)	-	(12.975)	(567.992)
Otro inmovilizado material	(363.472)	(9.219)	119.410	-	-	-	(253.281)
TOTAL	(27.513.263)	(1.385.942)	1.553.770	-	-	(237.924)	(27.583.359)

Deterioro de valor							
Maquinaria	(10.354)		4.217	-	-	-	(6.137)
Utilaje	(184.129)		74.998	-	-	-	(109.131)
Otras instalaciones	(3.553.992)		1.443.752	-	-	-	(2.110.240)
TOTAL	(3.748.475)		1.522.968	-	-	-	(2.225.508)

VALOR NETO CONTABLE	6.398.672	(975.325)	1.432.424	-	68.867	87.713	7.012.351
----------------------------	------------------	------------------	------------------	----------	---------------	---------------	------------------

Durante el ejercicio 2016, la filial Dogi Spain, S.L.U. dio de baja varios elementos incluidos en el inmovilizado material por un valor de coste contable de 1.644.313 euros, debido que dichos activos se encontraban sin uso, de los cuales un total de 1.153.770 euros se encontraban totalmente amortizados. El impacto de éstas bajas de inmovilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 fue de una pérdida por importe de 38.923 euros.

9.1 Deterioro del inmovilizado material

Metodología de Cálculo

La Dirección del Grupo implementó en ejercicios anteriores un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) sobre deterioro del valor de los activos, la dirección del Grupo Dogi revisa con carácter anual el posible deterioro del valor de los activos de las distintas unidades generadoras del efectivo (UGEs). Así, a la fecha de la valoración, se calcula el importe recuperable de las UGEs, considerando el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres, con el objetivo de comparar el valor obtenido con el valor en libros de las UGEs.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

En este sentido, adicionalmente a los negocios adquiridos que se describen en la Nota 7 de la memoria consolidada sobre los que no se ha identificado ningún indicio de deterioro al 31 de diciembre de 2017, la dirección del Grupo ha identificado como principales UGEs del grupo la planta productiva de Dogi Spain, S.L.U. en El Masnou, España, la planta de Elastic Fabrics of América, Inc. en Greensboro, Estados Unidos, y el negocio adquirido en septiembre de 2016 relativo a Géneros de Punto Treiss en Mataró, España.

El procedimiento para la realización del test de deterioro correspondiente al ejercicio anual 2017 se detalla a continuación.

9.1.1 UGE Dogi Spain, S.L.U.

El negocio textil que Dogi International Fabrics, S.A. segregó con efectos contables 1 de enero de 2016 en favor de Dogi Spain, S.L.U. (Nota 1), ha continuado incurriendo en pérdidas operativas en el ejercicio 2017, si bien existen factores que permiten a la dirección considerar la revisión del test de deterioro realizado el año anterior, motivo por el cual se ha procedido a la revisión de la valoración del test de deterioro en base al plan de negocio establecido por la Dirección del Grupo

Así, la dirección ha requerido los servicios de un experto independiente para la determinación del valor recuperable de la UGE a 31 de diciembre de 2017, considerando el criterio de valor en uso, el cual ha proporcionado una opinión de valor sobre las proyecciones de negocio y la metodología utilizada para el cálculo del referido valor recuperable. El trabajo de dicho experto se ha basado en la información histórica, el plan de negocio aprobado por la Dirección de la Sociedad dominante y las proyecciones de flujos de efectivo de Dogi Spain, S.L.U., en lo que representan las mejores estimaciones de negocio.

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo del valor en uso de la UGE han sido las siguientes (importes en miles de euros):

UGE Dogi Spain, S.L.U.	2017	2016
Ventas del primer ejercicio proyectado	14.672	12.649
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	6,6%	4,79%
EBITDA* del primer ejercicio proyectado	(568)	(489)
Inversión media en inmovilizado y capital circulante del periodo proyectado	600	669
Margen de EBITDA* sobre ventas proyectado	11,3%	16,3%
Tasa de descuento después de impuestos	12,4%	12,34%

* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

En relación con las magnitudes incluidas en el cuadro anterior, destacar que con fecha 19 de diciembre de 2017 el Grupo adquirió la mercantil Ritex 2002, S.L., dedicada al diseño y la posterior comercialización de tejidos y prendas elásticas, por lo que se ha elaborado un nuevo plan de negocio considerando los volúmenes de producción que la UGE Dogi Spain, S.L.U. va a pasar a producir en sus instalaciones de El Masnou a partir del ejercicio 2018, ya que Ritex 2002, S.L. adquiriría determinados productos fabricados por un tercero que van a pasar a producirse por parte de Dogi Spain, S.L.U a partir de 2018. Es por ello que se espera un incremento en ventas de esta UGE significativo y relevante, si bien se ha realizado con un criterio más conservador en cuanto al margen de EBITDA proyectado.

Resultados obtenidos

En base a las estimaciones explicadas, la estimación del Valor en uso de la UGE de Dogi Spain S.L.U. tal y como se define en el NIC 36, a fecha 31 de diciembre de 2017 es de 7.410 miles de euros. En base a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2017, se ha concluido que la reversión del deterioro de valor del inmovilizado material de Dogi Spain, S.L.U. asciende a 658.246 euros (1.523.167 euros a 31 de diciembre de 2016), importe que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Hipótesis clave utilizadas y análisis de sensibilidad de las mismas

Se ha estimado el valor en uso de la unidad productiva de Dogi Spain S.L.U. mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres a fecha 31 de diciembre de 2017 como sigue:

- A partir de 2021 la nueva estrategia de Dogi estará implementada y se habrá alcanzado el volumen de negocio estimado. A partir de entonces, se asume un crecimiento en ventas del 1% hasta 2032 y márgenes constantes.
- Cálculo de los flujos de caja libres explícitamente proyectados después de impuestos para el periodo (fin de la vida útil estimada de los principales activos de la unidad productiva de Dogi Spain S.L.U.).
- Estimación del valor residual de los activos al final de su vida útil y la liquidación del activo circulante al final del periodo proyectado, siguiendo el mismo procedimiento de determinación del valor recuperable que en 2016. Al igual que en dicho ejercicio, utilizando un plan de negocio a 5 años y una renta perpetua, el resultado del test de deterioro no diferiría significativamente.
- Cálculo de la tasa de actualización o tasa de descuento después de impuestos.

El cálculo de la tasa de descuento se ha basado en el método CAPM ("Capital Asset Pricing Model"), con el fin de estimar el coste medio del capital ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), generalmente aceptado para determinar dicha tasa de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado adicionalmente una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados para la misma.

Al igual que en el ejercicio 2016 anterior, las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de la UGE son, además de la mencionada tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como el resultado de explotación más la dotación a la amortización del inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante. A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad del valor en uso de los activos, en miles de euros, en relación a intervalos de variación razonablemente posibles de cada una de estas variables, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes. En el análisis de sensibilidad, las cantidades representan la variación del valor de los activos cuando cambia cada una de las hipótesis clave.

Análisis ejercicio 2017:

En base a las estimaciones explicadas la estimación del Valor en uso de la UGE de Dogi Spain S.L.U. tal y como se define en el NIC 36, a fecha 31 de diciembre de 2017 se encuentra en el rango comprendido entre 7,1 y 7,7 millones de euros.

	-1%	+1%		-1%	+1%
Tasa de descuento	595	(538)	Cifra de negocios	(240)	239
EBITDA	(936)	932	Inversiones	328	(328)

La información relativa al ejercicio 2016 fue la siguiente:

	-1%	+1%		-1%	+1%
Tasa de descuento	656	(594)	Cifra de negocios	(431)	431
EBITDA	-1.171	1.171	Inversiones	600	(599)

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Dado que los importes indicados en el análisis realizado no superan en ningún caso el deterioro acumulado registrado de esta UGE al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estas sensibilidades tendrían el correspondiente impacto en la dotación/reversión del mismo.

Fundamento de la reversión del deterioro:

- La valoración de la UGE y la opinión de valor se ha encargado a una firma independiente de primer nivel. El informe de valoración obtenido contiene el rango de valor en uso de acuerdo con la NIC 36 *Deterioro de activos* a 31.12.2017 de UGE relacionada con la planta de producción que el Grupo mantiene de El Masnou, aplicando la metodología del descuento de flujos de caja libre.
- De acuerdo con la NIC 36:
 - “En la determinación del valor en uso la entidad basará las proyecciones de flujos de efectivo en hipótesis razonables y fundamentadas, que representen las mejores estimaciones de la dirección sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presentarán a lo largo de la vida útil restante del activo”. En este sentido, se han producido cambios en la dirección de Dogi en el segundo semestre del ejercicio que han derivado en una nueva estrategia de negocio y, en consecuencia, las estimaciones realizadas por la dirección han incluido nuevas hipótesis y perspectivas sobre la evolución futura del mercado.
 - “Basará las proyecciones de flujos de efectivo en los presupuestos o previsiones de tipo financiero más recientes [...] Las proyecciones basadas en estos presupuestos o previsiones cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor”. En este caso, sobre la base del presupuesto aprobado por la Dirección, el experto independiente Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L., ha utilizado el plan de negocio para el periodo 2018-2020 y las proyecciones extendidas hasta el final de la vida útil de los activos.
- Tal y como se informó en el ejercicio precedente, desde septiembre de 2016, el Grupo ha llevado a cabo reorientación de la estrategia de negocio que presenta los siguientes ejes principales:
 - Posicionamiento como proveedor reconocido de “fast-fashion” en respuesta al cambio generado en los tipos de stocks mantenidos por las grandes cadenas de moda retail, donde se lanza un elevado número de colecciones por temporada.
 - Ganar cuota de mercado, en línea con la transición del mercado textil, que cada vez más busca proveedores en Europa y Oriente Medio, en lugar de proveedores en Asia como en las últimas décadas, debido a aspectos socio-culturales, aumento de costes de producción en Asia y a costes de transporte.
 - Optimizar el portafolio de referencias para focalizar en las de mayor rentabilidad.
 - Volver a enfocarse en líneas de producto representativas en el pasado para el Grupo Dogi.
 - Añadir valor a los productos más vendidos existentes con servicios añadidos como la estampación.
 - Posicionarse mejor en el sector de textiles médicos, un tipo de mercado que busca la seguridad y la calidad en las telas utilizadas, en lugar de un abaratamiento de precios.

Adicionalmente, la incorporación de Ritex 2002, S.L. como se ha comentado, supone un empuje a los niveles de fabricación de la fábrica de El Masnou para la UGE considerada.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

9.1.2 UGE Elastic Fabrics of America, Inc.

Al igual que en el ejercicio anterior, la dirección del Grupo ha procedido a realizar un test de deterioro de los activos de Elastic Fabrics of América, Inc. a finales de 2017, con el fin de determinar si se requería deterioro. En consecuencia, la Dirección del Grupo ha elaborado un plan de negocio para los próximos cinco años, siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la dirección considerando la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Los planes de negocio son revisados y aprobados por la Dirección de Elastic Fabrics of América, Inc. y por la Sociedad dominante.

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

El análisis de valoración consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de la UGE. Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes (importes en miles de euros):

UGE Elastic Fabrics of America Inc.	2017	2016
Ventas del primer ejercicio proyectado	28.521	31.500
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	6,1%	6,67%
EBITDA* del primer ejercicio proyectado	1.502	1.501
Inversión media en inmovilizado y capital circulante del periodo proyectado	(200)	(602)
Periodo que comprenden las proyecciones (años)	5	5
Tasa de descuento después de impuestos	11,6%	11%

* EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

En relación con las magnitudes incluidas en el cuadro anterior destacar que, como consecuencia del contexto económico actual y la evolución de esta UGE en los últimos ejercicios, las estimaciones de la Dirección han sido más conservadoras en cuanto a la cifra de negocios, si bien mantienen el margen de EBITDA proyectado.

Resultados obtenidos

En base a las estimaciones explicadas, la estimación del Valor en uso de la UGE de Elastic Fabrics of America, Inc., tal y como se define en el NIC 36, a fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.099 miles de euros. En base a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la dirección del Grupo no considera necesario el registro de deterioro ni reversiones en esta UGE.

Hipótesis clave utilizadas y análisis de sensibilidad de las mismas

Se ha estimado el valor en uso de la unidad productiva de Elastic Fabrics of America Inc. mediante la aplicación del método de Descuento de Flujos de Caja Libres a fecha 31 de diciembre de 2017 como sigue:

- Se asume un crecimiento en ventas del 2,2% hasta 2022. A partir de 2022, la nueva estrategia de Elastic Fabrics of America Inc. estará implementada y se habrá alcanzado el volumen de negocio estimado, por lo que se proyecta un crecimiento en base a la inflación.
- Cálculo del Valor Recuperable considerando el valor actual de Flujos de Caja Libres del periodo proyectado y del Valor terminal.
- Cálculo de la tasa de actualización o tasa de descuento después de impuestos.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

El cálculo de la tasa de descuento se ha basado en el método CAPM ("Capital Asset Pricing Model"), con el fin de estimar el coste medio del capital ponderado ("WACC", por sus siglas en inglés), generalmente aceptado para determinar dicha tasa de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado adicionalmente una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados para la misma.

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de la UGE son, además de la mencionada tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como el resultado de explotación más la dotación a la amortización del inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante. A continuación, se detalla el análisis de sensibilidad del valor en uso de los activos, en miles de euros, en relación a intervalos de variación razonablemente posibles de cada una de estas variables, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes. En el análisis de sensibilidad, las cantidades representan la variación del valor de los activos cuando cambia cada una de las hipótesis clave.

Análisis ejercicio 2017:

Las sensibilidades en valor en uso de la UGE Elastic of Fabrics of Amercia, ante cambios razonablemente posibles de las hipótesis tal y como se define en el NIC 36 son los siguiente:

	-1%	+1%		-1%	+1%
Tasa de descuento	936	(760)	Cifra de negocios	(312)	312
	-10%	+10%		-10%	+10%
EBITDA	(1.358)	1.358	Inversiones	742	(742)

Los resultados del ejercicio 2016 fueron los siguientes:

	-1%	+1%		-1%	+1%
Tasa de descuento	287	(272)	Cifra de negocios	(118)	117
	-10%	+10%		-10%	+10%
EBITDA	(1.313)	1.313	Inversiones	205	(205)

Ninguna de las sensibilidades arriba indicadas, individualmente consideradas, conllevarían al registro de deterioro alguno de los activos afectos a la referida UGE..

9.1.3 UGE Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

Esta UGE fue adquirida por el Grupo mediante combinación de negocios realizada con fecha 30 de septiembre de 2016 (Nota 7), no existiendo indicios de deterioro al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en base a los resultados generados por la misma y a que los activos aportados por la misma al Grupo consolidado corresponden íntegramente a partidas de circulante, a excepción del activo intangible identificado en la mencionada combinación de negocios, cuyo análisis de deterioro se muestra en la Nota 10.1 de la presente memoria consolidada.

En concreto, de acuerdo con el apartado 66 de la NIC 36, si existiera algún indicio del deterioro del valor de un activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si bien, la identificación de la unidad generadora de efectivo de un activo implica la realización de juicios, los administradores han considerado el análisis de este activo de forma separa de la UGE a la que pertenece (Nota 10), no existiendo indicios de deterioro en el resto de activos que componen esta UGE.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

9.1.4 Resto de UGEs del Grupo

El resto de UGES del Grupo provienen de las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, no habiéndose observado indicios de deterioro al cierre del ejercicio sobre las mismas. En este sentido, tanto los activos correspondientes a las aportaciones al Grupo del subgrupo Qualitat Técnica Tèxtil, S.L. como de Ritex 2002, S.L.U., corresponden principalmente a partidas del activo circulante, cuyos análisis de deterioro se ha llevado a cabo mediante los criterios contables del Grupo al 31 de diciembre de 2017.

La determinación del valor razonable de los activos intangibles, incluido el fondo de comercio a la fecha de adquisición, se llevó a cabo junto con la colaboración del experto independiente mencionado en esta misma Nota, habiendo surgido el fondo de comercio más relevante del Grupo mediante la combinación de negocios de Ritex 2002, S.L.U. realizada en el mes de diciembre de 2017. Desde la fecha de adquisición, no se han identificado desviaciones significativas sobre el presupuesto previsto que hagan plantear indicios de deterioro (Nota 2.d).

9.2 Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material del Grupo totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 seguían en uso, se desglosa a continuación:

Coste	2017	2016
Instalaciones técnicas	596.535	536.805
Maquinaria y utillaje	16.417.263	14.327.186
Otras instalaciones	820.619	798.135
Mobiliario	129.781	119.332
Equipos para proceso información	193.209	574.141
Elementos de transporte	96.504	-
Otro inmovilizado material	602.882	244.062
Total	16.856.792	16.599.661

9.3 Otras consideraciones sobre el Inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación del Grupo Dogi. Según se indica en la Nota 11, la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad en su centro productivo del El Masnou (Barcelona), en régimen de arrendamiento operativo. Igualmente, la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. arrienda las instalaciones donde desarrolla su actividad en Mataró, el subgrupo Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U. en Argenton y Ritex 2002, S.L.U. en Parets del Vallés. La información relativa a arrendamientos se incluye en la Nota 11.

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016, realizadas al amparo de la ley de actualización (Nota 4.4), ascienden a 3.372 euros (3.660 euros en el ejercicio 2016). El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del periodo es de 288 euros para los ejercicios 2017 y 2016.

El Grupo Dogi tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

La totalidad de los activos de la sociedad dependiente Elastic Fabrics os America Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera. El valor neto contable del inmovilizado material de Elastic Fabrics of América, Inc. a 31 de diciembre de 2017 asciende, aproximadamente, a 2.228 miles de euros (2.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding JD, S.L., compañía vinculada.

Al 31 de diciembre de 2017, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad Dogi Spain, S.L.U. se encuentran hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del Institut Català de Finances sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. en que se ubica el inmueble donde la Sociedad Dominante desarrolla su actividad.

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad Dominante. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se considera de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12 Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

En el ejercicio 2014 la Sociedad dominante formalizó un préstamo de carácter participativo con la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros más. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria de la sociedad Dogi Spain, S.L.U. cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2017 es aproximadamente de 1.043.884 euros (1.301.250 euros al 31 de diciembre de 2016).

Dogi Spain, S.L.U. dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Dichas actuaciones están programadas para finalizar a lo largo del ejercicio 2018, periodo en que se debe realizar la inspección final y concesión de la licencia definitiva, si bien el arrendamiento de parte de la nave por parte del arrendador a un tercero está dificultando la obtención de la misma, motivo por el cual el Grupo se encuentra actualmente negociando las condiciones del contrato.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero en los ejercicios 2017 ni 2016.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales del Grupo.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales del Grupo ni existe inmovilizado material situado en el extranjero distinto del indicado en la esta Nota para la UGE correspondiente a la sociedad del Grupo Elastic Fabrics of América, Inc.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016, ha sido el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Combinación de negocios (Nota 7)	Saldo final
Coste						
Fondo de comercio	-	-	-	-	1.420.676	1.420.676
Investigación y Desarrollo	242.504	-	(242.504)	-	-	-
Patentes, licencias, marcas	62.971	-	-	-	36.101	99.073
Cartera de clientes	11.161.181	-	-	196.984	1.513.000	12.871.165
Aplicaciones informáticas	960.557	47.022	-	-	6.872	1.014.451
Otro inmovilizado intangible	-	34.217	-	-	4.556	38.773
TOTAL	12.427.213	81.239	(242.504)	196.984	2.981.206	15.444.138

Amortización acumulada						
Investigación y desarrollo	-	-	-	-	-	-
Patentes, licencias, marcas	(62.972)	-	-	-	-	(62.972)
Cartera de clientes	(1.429.922)	(1.291.211)	-	(47.429)	-	(2.768.562)
Aplicaciones informáticas	(859.127)	(36.179)	-	-	-	(895.305)
TOTAL	(2.352.020)	(1.327.390)	-	(47.429)	-	(3.726.839)

Deterioro de valor						
Cartera de clientes	-	(288.000)	-	-	-	(288.000)
TOTAL	-	(288.000)	-	-	-	(288.000)

Valor neto contable	10.075.193	(1.534.151)	(242.504)	149.554	2.981.206	11.429.299
----------------------------	-------------------	--------------------	------------------	----------------	------------------	-------------------

Los principales importes consignados bajo este epígrafe corresponden principalmente a las carteras de clientes registradas en los procesos de combinación de negocios de los ejercicios 2017 y 2016, así como al fondo de comercio surgido en el presente ejercicio por las adquisiciones de Qualitat Técnica Textil, S.L.U. y Ritex 2002, S.L.U. por importes de 451 miles de euros y 969 miles de euros, respectivamente (Nota 7).

Adicionalmente, el Grupo ha procedido a dar de baja los gastos de desarrollo capitalizados al cierre del ejercicio anterior por importe de 242 miles de euros, al no existir expectativas válidas de generación de resultados positivos futuros en los mencionados proyectos llevados a cabo por la filial Dogi Spain, S.L.U. fruto de la implementación de la estrategia del Grupo en relación a su portfolio de productos.

La cartera de clientes inicial fue generada en el ejercicio 2007 como parte de la asignación del precio pagado por la sociedad Elastic Fabrics of America, Inc. a los activos y pasivos adquiridos. La filial americana tiene registrada en su contabilidad la mencionada lista de clientes que se amortiza anualmente.

Por otro lado, la incorporación al perímetro de consolidación de la empresa Géneros de Punto Treiss, S.L.U. en septiembre 2016, generó una lista de clientes valorada a coste en 9.184.000 euros como parte de la asignación del precio pagado por la dicha sociedad a los activos y pasivos adquiridos que es objeto de amortización anual en un período de 10 años. Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017 el valor neto contable de esta cartera de clientes, una vez considerada la amortización del ejercicio y el deterioro que se explica a continuación por importe de 288.000 euros, asciende a 7.748.000 euros (8.954.400 euros al 31 de diciembre de 2016).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

La incorporación durante 2017 al perímetro de consolidación del grupo Qualitat Tecnica Textil, S.L.U., ha generado una lista de clientes valorada en 919 miles de euros como parte de la asignación del precio pagado por la dicha sociedad a los activos y pasivos adquiridos y cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 851 miles de euros.

Por último, la incorporación al perímetro de consolidación de Ritex 2002 S.L.U., ha generado una lista de clientes valorada en 344 miles de euros como parte de la asignación del precio pagado por la dicha sociedad a los activos y pasivos adquiridos y cuya amortización se iniciará a partir del 1 de enero de 2018.

Composición y Movimiento en el Ejercicio Anual Finalizado el 31 de diciembre de 2016

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Diferencias de conversión	Combinación de negocios (Nota 7)	Saldo final
Coste						
Investigación y desarrollo	3.390.686	242.504	(3.390.686)	-	-	242.504
Patentes, licencias, marcas	62.971	-	-	-	-	62.971
Cartera de clientes	1.790.187	86.966	-	100.028	9.184.000	11.161.181
Aplicaciones informáticas	1.244.496	41.686	(384.624)	-	59.000	960.557
TOTAL	6.488.340	371.156	(3.775.311)	100.028	9.243.000	12.427.213

Amortización acumulada						
Investigación y desarrollo	(2.622.586)	-	2.622.586	(76.179)	-	-
Patentes, licencias, marcas	(62.971)	-	-	-	-	(62.971)
Cartera de clientes	(993.699)	(360.044)	-	-	-	(1.429.922)
Aplicaciones informáticas	(859.127)	(1.045)	384.612	-	-	(859.127)
TOTAL	(4.921.951)	(361.089)	3.007.199	(76.179)		(2.352.020)

Deterioro de valor						
Desarrollo	(768.000)	-	768.100	-	-	-
TOTAL	(768.000)		768.100			

Valor neto contable	788.289	10.067	(12)	23.849	9.243.000	10.075.193
----------------------------	----------------	---------------	-------------	---------------	------------------	-------------------

Las principales adiciones del ejercicio 2016 correspondieron a los activos intangibles identificados en el proceso de combinación de negocios llevada a cabo durante el mencionado ejercicio, tal y como se detalla en la Nota 7.

Adicionalmente, el Grupo dio de baja la totalidad de los gastos de desarrollo de proyectos finalizados o cuya rentabilidad económica futura no se encontraba razonablemente asegurada, si bien este hecho no ocasionó ningún impacto relevante en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio 2016, al encontrarse deteriorados desde el ejercicio 2015 anterior.

Al 31 de diciembre de 2016, no se reconocieron pérdidas por deterioro sobre el inmovilizado intangible propiedad del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

10.1 Deterioro del inmovilizado intangible

Metodología de Cálculo

La Dirección del Grupo implementó en ejercicios anteriores un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 36) sobre deterioro del valor de los activos, la dirección del Grupo Dogi revisa con carácter anual el posible deterioro del valor de los activos de las distintas unidades generadoras del efectivo (UGEs). Así, a la fecha de la valoración, se calcula el importe recuperable de las UGEs, considerando el mayor valor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres, con el objetivo de comparar el valor obtenido con su valor en libros.

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo ha evaluado los indicios de deterioro de valor de los activos intangibles generados en el ejercicio 2017 fruto de las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo, incluido los fondos de comercio resultantes de acuerdo con el contenido de párrafo 96 de la NIC 36 sobre la periodicidad de la comprobación del deterioro del valor del fondo de comercio. En este sentido, no se han identificado indicios de deterioro.

No obstante, en relación con la cartera de clientes generada en la combinación de negocios llevada a cabo en el ejercicio 2016 anterior, durante el segundo semestre del ejercicio 2017 se ha producido una caída en la cifra de negocio experimentada en la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U., motivada principalmente por la caída de la demanda de su principal cliente. Es por ello que los administradores han considerado la realización de una nueva prueba de deterioro de valor de este activo intangible por parte del mismo experto independiente utilizado por el Grupo en el ejercicio anterior y considerando consistentes criterios de valoración.

Si bien esta cartera de clientes identificada y valorada en el ejercicio 2016 es objeto de amortización anual en un periodo de 10 años y su valor neto contable se ha reducido considerablemente, se muestra a continuación las hipótesis consideradas y los resultados obtenidos en la valoración:

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

El método adoptado para el cálculo de las relaciones con clientes fue el "multi-period excess earnings method (MEEM)", incluido en el enfoque de ingresos, que consiste en valorar un activo con base en los flujos de caja incrementales después de los impuestos atribuibles a dicho activo, una vez deducidos los cargos por los activos contributivos.

Como activos contributivos de las relaciones con clientes se consideró la parte proporcional de los activos fijos, capital circulante neto y la fuerza de trabajo.

Las principales hipótesis utilizadas en el cálculo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son las siguientes (importes en miles de euros):

Relaciones con clientes	2017	2016
Ventas del primer ejercicio completo proyectado (miles de euros)	14.437	21.692
Porcentaje de crecimiento medio de las ventas del periodo proyectado	4,11%	1,53%
EBITDA* del primer ejercicio completo proyectado (miles de euros)	1.740	2.792
Margen de EBITDA sobre ventas del periodo proyectado	10,27%	14,81%
Tasa anual de caída de clientes del periodo proyectado	13,70%	13,70%
Tasa de descuento después de impuestos de la cartera de clientes	13,40%	13,76%
Tasa impositiva	25%	25%
Cargos por activos contributivos sobre ventas después de ingresos	0,75%	0,71%

*EBITDA es resultado de explotación más dotaciones a la amortización del inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Resultados obtenidos

En base a las hipótesis consideradas, la estimación del Valor en uso del activo correspondiente a las relaciones con clientes, tal y como se define en el NIC 36, a fecha 31 de diciembre de 2017 asciende a un importe de 7.748 miles de euros. En base a los resultados obtenidos al 31 de diciembre de 2017, la dirección del Grupo ha considerado necesario el registro de un deterioro por importe de 288 miles de euros que ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017.

Consecuentemente, al 31 de diciembre de 2017 y una vez considerada la amortización del ejercicio y el mencionado deterioro, el valor neto contable de esta cartera de clientes asciende a 7.748.000 euros (8.954.400 euros al 31 de diciembre de 2016).

Análisis de sensibilidad:

Debido a la importancia de algunos de los parámetros utilizados, el Grupo ha realizado en 2017 y 2016 un análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente posibles a la tasa de descuento y a la tasa de pérdida de clientes.

Ejercicio 2017:

El valor del intangible de las relaciones con clientes tendría un valor aproximado de entre 6.997 miles de euros y 8.634 miles de euros, con un valor central de 7.748 miles aproximadamente, por lo que figura en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 por importe de 7.748 miles de euros. El detalle del análisis de sensibilidad, considerando las variables indicadas, es el siguiente:

(Miles de Euros)	Tasa de pérdida de clientes			
	12,70%	13,70%	14,70%	
WACC	12,40%	8.634	8.108	7.618
	13,40%	8.234	7.748	7.286
	14,40%	7.867	7.417	6.997

10.2 Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible del Grupo totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, seguían en uso, se desglosa a continuación:

Coste	2017	2016
Propiedad Industrial	62.971	62.971
Aplicaciones Informáticas	870.571	866.020
TOTAL	933.542	928.991

El Grupo no mantiene bienes del inmovilizado intangible situado en el extranjero, a excepción del indicado en la Nota 26 para el segmento de actividad que desarrolla la sociedad del Grupo Elastic Fabrics of América, Inc.

Los activos intangibles del Grupo no están afectos a garantías ni existen compromisos de adquisición a cierre del presente ejercicio ni del anterior, distintos de los indicados en la presente memoria consolidada respecto de los activos de la sociedad americana.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

11. ARRENDAMIENTOS

11.1 Arrendamientos operativos

El Grupo arrienda principalmente inmuebles donde desarrolla su actividad, así como vehículos y elementos de transporte interno en régimen de arrendamiento operativo. El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017 en concepto de arrendamiento operativo por parte del Grupo ha ascendido a 499 miles de euros (318 miles de euros en el ejercicio 2016).

El importe total de los pagos mínimos futuros correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene el Grupo, se desglosa a continuación:

Coste	2017	2016
Hasta 1 año	785.643	554.558
Entre uno y cinco años	892.113	1.277.106
Más de cinco años	149.460	-
	1.827.216	1.831.662

El principal arrendamiento soportado por el Grupo corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad en España la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. Esta nave industrial es propiedad de Investholding JD, S.L., sociedad vinculada a la Sra. Concepción Álvaro Forns, viuda de Don Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación directa e indirecta del 2,42% del capital social a 31 de diciembre del ejercicio 2017 y 2016) (Nota 15.1). El contrato suscrito en el ejercicio 2008 entre las partes tiene una duración de diez años a partir del 28 de noviembre del 2008 y contempla la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

Con fecha 18 de marzo de 2014 se formalizó un acuerdo entre el Grupo e Investholding JD, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente hasta la finalización del periodo de duración inicial atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Adicionalmente, el acuerdo mencionado anteriormente establece un periodo de carencia de 32 meses, desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de abril del 2016. El gasto total del periodo de arrendamiento, en base a la normativa vigente se reconoce linealmente en el periodo de arrendamiento.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad. Notas 8.7 y 9.3.

Asimismo, durante el ejercicio 2016, Géneros de Punto Treiss, S.L.U. como arrendataria firmó la renovación del contrato de alquiler de la nave donde ejerce su actividad con la consideración de no ser cancelable con una entidad vinculada (Nota 23). El contrato de arrendamiento tiene una duración de 10 años, siendo los dos primeros correspondientes hasta agosto de 2018 de obligado cumplimiento. Transcurrido el mencionado plazo, el arrendatario podrá instar la resolución anticipada del mismo, en cualquier momento de la vigencia y mediando un preaviso de tres meses. La renta mensual asciende a 15.000 euros.

Adicionalmente las sociedades dependientes Qualitat Técnica Textil, S.L.U. y Ritex 2002, S.L.U. también llevan a cabo su actividad en instalaciones y naves arrendadas, tanto en Argentona como en Parets del Vallés.

De acuerdo con NIIF 16, cuya entrada en vigor es a partir del 1 de enero de 2019, el Grupo deberá registrar estos arrendamientos operativos con el mismo tratamiento que tienen actualmente los arrendamientos financieros. Como se ha indicado en esta misma Nota, el Grupo mantiene distintos contratos de arrendamiento operativo, siendo los más relevantes los correspondientes a las instalaciones productivas donde desarrollan sus actividades sus sociedades dependientes Dogi Spain, S.L.U., Géneros de Punto Treiss, S.L.U., Qualitat Técnica Textil, S.L.U. y Ritex 2002, S.L.U.

Algunos de los contratos de arrendamiento operativo están formalizados con distintas partes vinculadas (Nota 23) y, dado que el Grupo no mantiene deuda financiera que dependa del cumplimiento de ratios financieros a nivel de las cuentas anuales consolidadas, no se espera que la aplicación de la nueva norma contable (NIIF 16) suponga un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, más allá del reconocimiento de los activos y pasivos relacionados con los mencionados contratos y las oportunas

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

reclasificaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada para registrar el gasto por amortización y los gastos financieros correspondientes.

11.2 Arrendamientos financieros

La sociedad dependiente Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U. tiene importes registrados por arrendamiento financiero correspondientes a un único leasing de un vehículo contratado con una entidad financiera, con vencimiento el 28 de mayo de 2020 y un tipo de interés del 7,49% (Nota 17.3).

12. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
<i>Activos financieros a largo plazo</i>						
Préstamos y partidas a cobrar	17.131	-	114.895	60.011	132.026	60.011
	17.131	-	114.895	60.011	132.026	60.011
<i>Activos financieros a corto plazo</i>						
Préstamos y partidas a cobrar	1.297	-	17.334.943	10.964.415	17.336.240	10.964.415
	1.297	-	17.334.943	10.964.415	17.336.240	10.964.415
	18.428	-	17.449.837	11.024.426	17.468.266	11.024.426

12.1 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
<i>Activos financieros no corrientes</i>		
Instrumentos de patrimonio	17.131	11
Créditos a empresas	1.989	-
Fianzas y depósitos	112.906	60.000
	132.026	60.011
<i>Activos financieros corrientes</i>		
Instrumentos de patrimonio	1.297	-
Créditos a empresas	19.134	-
Cuenta corriente con empresas del grupo	500.000	-
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16.797.952	10.843.317
Otros activos financieros	17.857	121.098
	17.336.240	10.964.415

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

12.1.1 Instrumentos de patrimonio

El movimiento de los instrumentos de patrimonio a largo plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Valores de renta fija	121.301	17.121	-	138.422
Deterioro de valores de renta fija	(121.290)	-	-	(121.291)
	11	17.121	-	17.131

Las altas del ejercicio registradas como inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a fondos de inversión de la dependiente Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.

Adicionalmente se han producido altas en instrumentos de patrimonio a corto plazo por importe de 1.297 euros correspondientes a un fondo de inversión de la sociedad dependiente Ritex 2002 S.L.U. (Nota 7), no habiendo supuesto ingresos financieros para el Grupo al haberse adquirido esta sociedad con fecha 19 de diciembre de 2017.

12.1.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Clientes por ventas y prestación de servicios	16.747.979	10.333.288
Deudores varios	4.242	501.239
Personal	45.731	8.790
	16.797.752	10.843.317

El Grupo tiene una elevada concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes (Nota 4.8). Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El Grupo tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (Nota 17).

Todos los activos de la Sociedad dependiente Elastic Fabrics of America Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha Sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 17.1.1.3. El valor neto contable de los saldos de deudores comerciales de la filial americana a 31 de diciembre de 2017 asciende, aproximadamente, a 2.968 miles de euros (4.248 a 31 de diciembre de 2016).

Correcciones valorativas

El saldo de la partida "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" se presenta neto de las correcciones valorativas por deterioro. Los movimientos habidos en dichas correcciones han sido los siguientes:

(Euros)	2017	2016
Saldo inicial	(1.358.541)	(1.575.274)
Dotaciones	(1.599.728)	(92.370)
Aplicaciones	1.335.773	309.103
Diferencias de conversión	2.757	-
Write off	(235.665)	-
Saldo final	(1.855.405)	(1.358.541)

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

12.1.3 Cuenta corriente con empresas del grupo

La Sociedad dominante mantiene un saldo por importe de 500.000 euros como cuenta corriente con su accionista principal Businessgate, S.L. (Nota 23.3), siendo su vencimiento a corto plazo durante el ejercicio 2018 y devengado un tipo de interés de mercado.

12.1.4 Otros activos financieros a corto plazo

El importe registrado como otros activos financieros a corto plazo corresponde a imposiciones a corto plazo de Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U. que son remuneradas igualmente a tipos de mercado.

13. EXISTENCIAS

El detalle de las existencias que mantiene el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo al 31/12/2017	Saldo al 31/12/2016
Existencias comerciales	715.724	245.513
Materias Primas y otros aprovisionamientos	2.431.266	1.683.103
Productos en curso	4.806.894	4.486.741
Productos terminados	6.747.067	4.143.303
Existencias	14.700.951	10.558.660
Deterioro existencias comerciales	(9.626)	-
Deterioro materias primas y otros aprovisionamientos	(88.515)	(253.347)
Deterioro productos en curso	(99.051)	(375.846)
Deterioro productos terminados	(1.005.691)	(875.636)
Deterioro de valor	(1.202.883)	(1.504.829)
Anticipos a proveedores	3.947	-
Saldo neto de la cifra de existencias	13.502.015	9.053.831

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamientos en la cuenta de resultados consolidada.

La evolución del deterioro del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Saldo inicial	(1.504.830)	(2.265.076)
Dotación provisión existencias	(705.015)	(1.654.493)
Aplicación a la provisión existencias	961.365	2.432.064
Diferencias de conversión	45.597	(17.325)
Saldo final	(1.202.883)	(1.504.830)

El Grupo deteriora sus existencias en función de la antigüedad y calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en el histórico de recuperabilidad de costes del Grupo. El deterioro reconocido a 31 de diciembre de 2016 se ha visto reducido durante ejercicio 2017 en 301.948 Euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Al igual que el resto de sus activos, las existencias de la sociedad dependiente Elastic Fabrics of America, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 17.1.1.3 El valor neto contable de las existencias de Elastic Fabrics of America, Inc. a 31 de diciembre de 2017 asciende, aproximadamente, a 4.367 miles de euros (5.118 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

14. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Caja	16.111	14.847
Cuentas corrientes a la vista	1.080.139	4.263.894
Depósitos bancarios	23.440	-
	1.119.690	4.278.741

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas.

No existen restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

Los depósitos bancarios adquiridos en 2017 pertenecen al grupo QTT.

15. PATRIMONIO NETO – FONDOS PROPIOS

15.1 Capital escriturado

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que fue llevado a cabo por la Sociedad (Nota 1.v), fueron las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, S.L. El aumento de capital fue ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate, S.L. en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi International Fabrics, S.A. era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Durante el ejercicio 2015 realizó una nueva ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 euros de nominal con una prima de emisión de 0,946 euros, quedando el capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2015 y 2016 en 4.608.286,08 euros, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 28 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una nueva ampliación de capital por compensación del crédito que mantenía la Sociedad con D.Martí Puignou García mediante la emisión de 149.442 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 4,3660 euros, quedando el capital social de Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2017 en 4.617.850 euros, representado por 72.153.912 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Dicha ampliación de capital se encuentra inscrita en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Se adjunta a continuación el detalle de los movimientos de capital de la Sociedad realizados durante los ejercicios 2017 y 2016:

	2016		Variaciones 2017		2017	
	Nº Acciones	Importe	Nº Acciones	Importe	Nº Acciones	Importe
Capital		4.608.286		9.564		4.617.850
Prima de emisión	72.004.470	4.644.299	149.442	652.464	72.153.912	5.296.763

Todas las acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2017 la participación de Businessgate, S.L. en el capital social de la Sociedad es del 61,37% (65,23% a 31 de diciembre de 2016), y la del siguiente accionista de referencia del 3,47% (2,42% a 31 de diciembre de 2016).

De este modo, los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 2% del capital social, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

% de Participación 2017	Directa	Indirecta	Total
Businessgate S.L.	61,37%	0,00%	61,37%
Audentia Capital Sicav PLC – Trinity Place Fund	3,47%	0,00%	3,47%

% de Participación 2016	Directa	Indirecta	Total
Businessgate S.L.	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Fons	2,42%	0,00%	2,42%

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe conocimiento por parte de la Sociedad dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la misma.

Cambios y compromisos en el accionariado

En el mes de agosto y septiembre de 2017, el accionista mayoritario notificó la transmisión de 2.500.000 acciones representativas del 3,47% del capital de la Sociedad, llevando a cabo un contrato de sindicación de acciones suscrito entre los accionistas Businessgate, S.L. y Trinity Place Fund y afectando por ello a las acciones transmitidas. Además, el fondo americano Trinity Place se comprometió a no vender todos o parte de los títulos del grupo sin el consentimiento previo del accionista mayoritario durante un periodo de dos años.

Adicionalmente, el accionista mayoritario notificó en el mes de agosto de 2017 la firma un contrato de sindicación de acciones, en idénticos términos que el anterior, suscrito con un grupo de accionistas minoritarios, que desde el día 28 de julio de 2017 afecta a 134.352 acciones representativas de un 0,1866% del capital social de la Sociedad. Las cláusulas incluidas en el Contrato de Accionistas firmado fueron debidamente comunicadas al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 2 de agosto de 2017, comprometiéndose expresa e incondicionalmente los mencionados Accionistas minoritarios a ejercitar en la Junta General de Dogi International Fabrics, S.A. los derechos de voto relativos a las acciones de su

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

titularidad en el sentido que libremente determine el accionista mayoritario Businessgate, S.L. y obligándose por ello a realizar todas las actuaciones necesarias en su condición de accionistas, así como a facilitar a Businessgate toda la documentación e información necesaria para cumplir con su compromiso.

En este sentido, los accionistas minoritarios se comprometieron a no transmitir, vender, ceder, traspasar, permutar o de cualquier otra forma disponer de, por cualquier medio, todas o parte de las acciones afectadas de su titularidad sin el consentimiento previo por escrito de Businessgate, S.L. durante un período de dos años.

En virtud de los Contratos de Accionistas, Businessgate, S.L., Trinity Place Fund y los accionistas minoritarios referidos, han asumido ciertos compromisos que afectan al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de la Sociedad y a la transmisión de sus acciones y que, por lo tanto, constituyen pactos parasociales a los efectos del artículo 530 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital").

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia transmitió la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.

15.2 Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo 31 de diciembre de 2016	4.644.299
Ampliación de capital del 28 de junio de 2017	652.464
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.296.763

La prima de emisión es de libre distribución.

15.3 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Distribución de resultados	Resultado por venta acciones propias (Nota 15.4)	Saldo final
Ejercicio 2017				
De la sociedad dominante:				
Reserva legal	858.817	-	-	858.817
Reservas voluntarias	1.678.371	-	(3.605)	1.674.766
Reservas en sociedades consolidadas	122.723	-	-	122.723
Resultados de ejercicios anteriores	(8.472.799)	118.617	-	(8.354.182)
	(5.812.888)			(5.697.876)
Ejercicio 2016				
De la sociedad dominante:				
Reserva legal	858.817	-	-	858.817
Reservas voluntarias	1.678.371	-	-	1.678.371
Reservas en sociedades consolidadas	122.723	-	-	122.723
Resultados de ejercicios anteriores	-	(8.472.799)	-	(8.472.799)
	2.659.911			(5.812.888)

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

El movimiento que figura bajo este epígrafe corresponde a los resultados generados como consecuencia de las transacciones efectuadas en base al contrato de liquidez firmado en el mes de junio de 2016 con una entidad gestora de valores.

Durante el ejercicio 2017 se ha efectuado una venta de parte de la autocartera por 3.603 euros que se ha registrado contra reservas voluntarias, en base a lo descrito en la nota 4.28.

Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Dentro de reservas voluntarias se incluye la reserva de revalorización, que proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del citado Real Decreto-Ley a la que se acogió la Sociedad dominante. Habiendo transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de cierre del balance en el que constan las operaciones de actualización sin haberse producido la comprobación por parte de la Administración Tributaria, las operaciones de actualización se consideran comprobadas de conformidad y el saldo de la cuenta aceptado por la Inspección de Tributos y, por tanto, dicho saldo puede destinarse a:

- Eliminar los resultados contables negativos.
- Ampliar el capital social.
- Reservas de libre disposición, una vez que han transcurrido diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.

El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados o bien haya sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.
- Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.v) establece que la Sociedad Dominante no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

Durante los últimos 5 ejercicios no se han producido distribuciones de dividendos por parte de la Sociedad dominante.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

15.4 Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad dominante posee 57.259 acciones propias valoradas en 226.517 Euros.

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad dominante suscribió un contrato de liquidez con la entidad "JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U.", a fin de gestionar la autocartera de la misma que entró en vigor con fecha 30 de junio de 2016, cuya firma fue objeto de publicación de hecho relevante con fecha 30 de junio de 2016. Con efectos desde el 30 de junio de 2017, dicho contrato ha quedado resuelto por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2016 la autocartera era de 32.363 acciones valoradas en 133.281 Euros.

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

	Acciones	Euros
Inicial	32.363	133.281
Adquisiciones	163.505	683.434
Enajenaciones	(138.609)	(590.198)
Final	57.259	226.517

El resultado por las enajenaciones de acciones propias de la Sociedad dominante ha ascendido a 3.605 euros en 2017.

15.5 Diferencias de conversión

(Euros)	Saldo inicial	Ingresos/ (gastos)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Saldo final
Ejercicio 2017				
Diferencias de conversión	282.354	51	3.771	286.176
	282.354	51	3.771	286.176
Ejercicio 2016				
Diferencias de conversión	(241.979)	524.333	-	282.354
	(241.979)	524.333	-	282.354

Las diferencias acumuladas de conversión al cierre del ejercicio 2017 corresponden a las filiales americanas Elastic Fabrics of America Inc. y QTT USA por un importe de 286.176 Euros (282.354 euros a 31 de diciembre de 2016). No hay otras subsidiarias con divisa diferente al euro.

Durante el ejercicio 2016 se reconocieron bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas", en aplicación de lo establecido en la NIC 21, la transferencia a la cuenta de resultados de las diferencias de cambio previamente reconocidas en el patrimonio neto, como consecuencia de la pérdida de control, y consecuentemente salida del perímetro de consolidación de la filial DOGI, Hong Kong Ltd.

15.6 Ganancias por Acción, Básicas y Diluidas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Un detalle de las ganancias/ (pérdidas) por acción de los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

	2017	2016
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	72.048.261	71.972.107
Beneficio/(pérdidas) atribuible a los accionistas de las sociedad por operaciones continuadas	(7.179.632)	118.617
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros)	(0,09)	0,00
Beneficio/(pérdidas) atribuible a los accionistas de la sociedad por operaciones interrumpidas	-	(283.773)
Ganancias/(pérdidas) básicas por acción (euros)	(0,10)	0,00

Las ganancias diluidas por acción son iguales a las ganancias básicas, al no estar emitidas más que un tipo de acciones y no existir acciones potenciales dilusivas o instrumentos que la sustenten.

16. PARTICIPACIONES NO DOMINANTES

El movimiento del epígrafe de participaciones no dominantes se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado. Su detalle por sociedades es como sigue:

(Euros)	2017	2016
QTT USA	263	-
	263	-

17. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	2.346.614	2.485.840	1.506.586	6.220.176	3.853.200	8.706.016
	2.346.614	2.485.840	1.506.586	6.220.176	3.853.200	8.706.016
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	20.506.847	12.990.273	26.936.867	12.473.381	47.434.714	25.463.654
	20.506.847	12.990.273	26.936.867	12.473.381	47.434.714	25.463.654
	22.853.461	15.476.113	28.443.453	20.659.604	51.296.914	34.169.670

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	2.346.614	2.485.840	-	-	2.346.614	2.485.840
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.1)	-	-	-	1.902.417	-	1.902.417
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	28.619	-	28.619	-
Deuda concursal	-	-	1.420.295	1.756.431	1.420.295	1.756.431
Otros pasivos financieros	-	-	57.672	2.561.328	57.672	2.561.328
	2.346.614	2.485.840	1.506.586	6.220.176	3.853.200	8.706.016
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	20.506.847	12.990.273	5.760.779	294.690	26.267.626	13.284.963
Deudas con empresas del grupo (Nota 23.1)	-	-	4.859.279	87.126	4.859.279	87.126
Acreedores por arrendamiento financiero	-	-	2.523	-	2.523	-
Otros acreedores	-	-	14.136.510	7.985.503	14.136.510	7.985.503
Deuda concursal	-	-	1.735.364	1.881.425	1.735.364	1.881.425
Otros pasivos financieros	-	-	442.412	2.224.637	442.412	2.224.637
	20.506.847	12.990.273	26.936.867	12.473.381	47.443.714	25.463.654
	22.853.461	15.476.113	28.443.453	20.659.604	51.296.914	34.169.670

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

Vencimientos a 31/12/2017	2018	2019	2020	2021	2022	+ 5 años	Total
Por operaciones comerciales							
Proveedores	10.326.868	-	-	-	-	-	10.326.868
Otros acreedores	3.809.642	-	-	-	-	-	3.809.642
Deuda concursal por operaciones comerciales	662.132	25.138	23.680	23.894	22.512	48.855	806.211
Total saldos por operaciones comerciales	14.798.642	25.138	23.680	23.894	22.512	48.885	14.942.721
Por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito	20.506.847	36.048	1.936.825	373.741	-	-	22.853.461
Deudas con empresas del grupo	4.859.279	-	-	-	-	-	4.859.279
Acreedores por arrendamiento financiero	2.523	8.311	4.028	16.280	-	-	31.142
Deuda financiera con partes vinculadas	337.541	57.672	-	-	-	-	395.213
Otros préstamos	5.760.779	-	-	-	-	-	5.760.779
Deuda concursal por financiación	285.297	256.686	238.625	176.874	166.643	316.798	1.440.923
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación	787.935	14.189	13.366	19.233	18.397	55.405	908.525
Otros pasivos financieros	104.871	-	-	-	-	-	104.871
Total saldos por operaciones no comerciales	32.645.072	372.906	2.192.844	568.128	185.040	372.203	36.354.193
Total	47.443.714	398.044	2.216.524	610.022	207.552	421.058	51.206.914

Asimismo, el detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio 2016, fue el siguiente:

Vencimientos a 31/12/2016	2017	2018	2019	2020	2021	+ 5 años	Total
Por operaciones comerciales							
Proveedores	5.068.319	-	-	-	-	-	5.068.319
Acreedores	2.917.184	-	-	-	-	-	2.917.184
Deuda concursal por operaciones comerciales	658.356	49.308	22.412	20.956	21.133	75.157	1.047.322
Total saldos por operaciones comerciales	8.843.859	49.308	22.412	20.956	21.133	75.157	9.032.825
Por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito	12.990.273	1.441.266	1.044.554	-	-	-	15.476.113
Deudas con empresas del grupo	87.126	1.902.417	-	-	-	-	1.989.543
Deuda financiera con partes vinculadas	294.690	1.311.328	-	-	-	-	1.606.018
Otros préstamos	2.224.637	1.250.000	-	-	-	-	3.474.637
Deuda concursal por financiación	266.022	245.596	225.645	211.183	156.442	526.479	1.631.367
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación	757.047	69.047	11.717	10.954	15.774	94.626	959.165
Total saldos por operaciones no comerciales	16.619.795	6.219.675	1.281.917	222.137	172.216	621.105	25.136.845
Total	25.463.654	6.268.983	1.304.329	243.093	193.349	696.262	34.169.670

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

17.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
A largo plazo		
Préstamos a largo plazo con entidades de crédito	2.346.614	2.485.840
	2.346.614	2.485.840
A corto plazo		
Préstamos a corto plazo con entidades de crédito	10.534.941	6.325.552
Deudas a corto plazo por crédito dispuesto	1.662.744	-
Deudas por efectos descontados	6.335.436	5.955.630
Deudas por operaciones de "factoring"	1.943.945	704.736
Intereses a corto plazo por deudas con entidades de crédito	29.781	4.355
	20.506.847	12.990.273
	22.853.461	15.476.113

17.1.1 Préstamos con entidades de crédito

Los préstamos y créditos con entidades de crédito se desglosan por entidad según el siguiente detalle:

(Euros)	2017	2016
Préstamos a largo plazo con entidades de crédito		
Dogi International Fabrics S.L.U.	36.048	179.120
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	2.097.982	2.297.291
Elastic Fabrics of America Inc.	-	9.429
Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.	212.584	-
	2.346.614	2.485.840
Préstamos a corto plazo con entidades de crédito		
Dogi International Fabrics S.L.U.	143.072	141.296
Elastic Fabrics of America Inc.	4.230.588	2.689.774
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	3.431.114	3.494.482
Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.	2.630.167	-
Ritex 2002 S.L.U.	100.000	-
	10.534.941	6.325.552

17.1.1.1 Dogi International Fabrics S.L.U.

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre	
	2017	2016
Deudas a largo plazo con Deutsche Bank	36.048	179.120
Deuda a corto plazo con Deutsche Bank	143.072	141.296
	179.120	320.416

Las deudas con entidades de crédito corresponden a un préstamo hipotecario otorgado por el Deutsche Bank con vencimiento 30 de julio de 2018 y que devenga un interés del 2,5% anual.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

17.1.1.2 Géneros de Punto Treiss S.L.U.

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre	
	2017	2016
Deudas a largo plazo con Banco Santander	250.000	-
Deudas a largo plazo con Banco Sabadell	277.778	611.111
Deudas a largo plazo con Bankia	869.919	1.179.832
Deudas a largo plazo con Bankinter	256.630	506.348
Deudas a largo plazo con Banco Popular	443.656	=
	2.097.982	2.297.291
Deuda a corto plazo con Banco Santander	750.000	1.500.000
Deudas a corto plazo con Banco Sabadell	333.333	333.334
Deudas a corto plazo con Bankia	1.010.351	725.761
Deudas a corto plazo con Bankinter	249.808	243.562
Deudas a corto plazo con Banco Popular	245.765	=
Financiación a proveedores con Bankia	211.667	691.825
Financiación a proveedores con Caixabank	630.190	-
	3.431.114	3.494.482
	5.529.096	5.791.773

Con fecha 16 de septiembre de 2016 Bankia concedió un préstamo a la sociedad Géneros de Punto Treiss S.L.U. por importe de 2.000 miles de euros, siendo su vencimiento contractual último el 16 de septiembre de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 1,8% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por un importe de 360 miles de euros (1.180 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y a corto plazo un importe de 175 miles de euros (726 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 2 de noviembre de 2016 el Banco de Sabadell concedió un préstamo por importe de 1.000 miles de euros a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., siendo su vencimiento contractual último el 31 de octubre de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del Euribor + 1,6% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por un importe de 278 miles de euros (611 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y a corto plazo un importe de 333 miles de euros (333 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 22 de diciembre de 2016 Bankinter concedió un nuevo préstamo por importe de 750 miles de euros a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., siendo su vencimiento contractual último el 22 de diciembre de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del Euribor más 2,5% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por un importe de 257 miles de euros (506 miles de euros a 31 de diciembre de 2016) y a corto plazo un importe de 250 miles de euros (244 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Con fecha 2 de agosto de 2017 Banco Santander concedió a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U. un crédito por importe de 1.500.000 euros totalmente dispuesto, siendo su vencimiento contractual el 20 de abril de 2019. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal de Euribor + 2,25% anual con carácter variable, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por un importe de 250 miles de euros y a corto plazo por importe de 750 miles de euros.

Con fecha 20 de agosto de 2017 Banco Popular concedió un nuevo préstamo por importe de 750 miles de euros a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., siendo su vencimiento contractual último el 20 de agosto de 2020. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del 2,262%, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por importe de 444 miles de euros y a corto plazo un importe de 246 miles de euros.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Con fecha 30 de noviembre de 2017 Bankinter concedió un nuevo préstamo por importe de 535 miles de euros a la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., siendo su vencimiento contractual último el 31 de octubre de 2020. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés nominal del 1,75% anual, figura registrado en el epígrafe Deudas con entidades de crédito a largo plazo por importe de 510 miles de euros y a corto plazo un importe de 835 miles de euros.

Adicionalmente se mantienen deudas por financiación a proveedores con Bankia y CaixaBank por un importe de 841.856 euros a 31 de diciembre de 2017 que han sido clasificadas bajo Préstamos a corto plazo con entidades de crédito.

17.1.1.3 Elastic Fabrics of America Inc.

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de deudas con entidades de crédito a correspondía principalmente a la Sociedad Elastic Fabrics of América, Inc. que mantenía una póliza de crédito con la entidad financiera SunTrust Bank sujeta al cumplimiento de determinados covenants, los cuales no se cumplían a cierre del ejercicio 2016. Esta financiación tenía un vencimiento inicial en julio 2017, si bien fue cancelada a finales de febrero de 2017 y reemplazada por una nueva póliza con la entidad Gibraltar Business Capital (Nota 2.d).

Así pues, en fecha 24 de febrero de 2017 Gibraltar Business Capital, LLC concedió a la Sociedad dependiente Elastic Fabric of América, Inc. una línea de crédito revolving con un límite de 7.500 miles de euros, que devenga un tipo de interés del mayor entre el WSJPR (Wall Street Journal Prime Rate) + 7,00% anual y el 10,5% anual, pagadero mensualmente, así como un préstamo que asciende al importe de 1.300 miles de euros que devenga un tipo de interés de mercado, siendo el vencimiento de ambos préstamos en febrero de 2019. El acuerdo alcanzado por la Sociedad con el prestatario incluye covenants relativos a la capacidad de pago de costes fijos, al nivel de EBITDA de la sociedad dependiente americana, así como la inversión en bienes de capital (CAPEX).

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2017 figura clasificado a corto plazo por importe de 4.230.588 euros. Aunque el vencimiento original del préstamo de acuerdo al contrato suscrito es en 2019, la deuda se ha clasificado como corto plazo en las presentes cuentas anuales consolidadas por el incumplimiento de los covenants existentes a 31 de diciembre de 2017, lo cuales están siendo objetivo de negociación con la entidad a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas (Nota 27).

Un resumen de los aspectos más significativos de dicha póliza suscrita por la filial americana a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016 se muestra a continuación.

	2017	2016
<u>EFA Inc</u>	<u>Póliza</u>	<u>Póliza</u>
Límite máximo (en USD)	7.500.000	10.000.000
Importe dispuesto (en USD)	4.230.588	2.875.291
Tipo de interés(*)	> WSJPR + 7-10,5%	LIBOR + 3,36%
Vencimiento	01/02/2019	31/07/2017

(*) El tipo de interés aplicado en el ejercicio 2017 ha sido el mayor entre el WSJPR + 7% y 10,5% (3,36% en el ejercicio 2016)

Si bien el límite máximo de la póliza es de 7,5 millones de dólares, el importe que en cada momento puede disponer la filial americana sobre dicha póliza está limitado a determinados porcentajes de los saldos de deudores comerciales y existencias menos un importe fijo establecido en el contrato.

Todos los activos de Elastic Fabrics of América, Inc. se encuentran pignorados en garantía del préstamo otorgado a dicha Sociedad por la entidad Gibraltar Business Capital, LLC (Notas 9 y 10). Dicha garantía incluye cualquier derecho sobre las marcas comerciales de la filial americana. Adicionalmente el citado préstamo establece límites a los pagos que puede realizar Elastic Fabrics of América, Inc. a la Sociedad dominante, incluyendo límites a los pagos por amortización del préstamo existente entre las ambas partes.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

17.1.1.4 Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre 2017
Deudas a largo plazo préstamos Banco Popular	70.176
Deudas a largo plazo préstamo Bankia	142.408
	212.584
Deudas a corto plazo préstamos Banco Popular	544.815
Deudas a corto plazo préstamo Bankia	693.345
Línea de crédito con Banco Sabadell	675.204
Línea de crédito con Banco Santander	158.448
Línea de crédito con Ibercaja	93.160
Línea de crédito con La Caixa	262.832
Línea de crédito con Bankinter	202.362
	2.630.167
	2.842.751

Los importes registrados como préstamos del Banco Popular corresponden a dos préstamos ICO con vencimientos 30 de octubre de 2019 y 27 de marzo de 2019 que devengan intereses del 4,1% y 2,9% anuales.

Los importes registrados a corto y largo plazo como préstamo Bankia corresponden a un préstamo ICO con vencimiento 30 de abril de 2019 que devenga un tipo de interés del 1,95% anual.

El resto de créditos con instituciones de crédito corresponden a líneas de crédito para importación y exportación.

17.1.2 *Otras deudas a corto plazo con entidades de crédito*

(Euros)	2017	2016
Créditos a corto plazo por crédito dispuesto		
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	1.601.257	-
Ritex 2002 S.L.U.	60.190	-
Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.	1.297	-
	1.662.744	-
Deudas por efectos descontados		
Dogi Spain S.L.U.	1.073.772	2.870.499
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	2.379.324	3.085.131
Ritex 2002 S.L.U.	455.525	-
Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.	2.103.679	-
Qualitat Tècnica Portugal	106.227	-
Qualitat Tècnica Tessile Italiana S.r.p	216.909	-
	6.335.436	5.955.630
Deudas por operaciones de "factoring"		
Dogi Spain S.L.U.	1.498.780	-
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	421.305	704.736
Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.	23.860	-
	1.943.945	704.736
Intereses a corto plazo de deudas a corto plazo		
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	16.622	4.355
Ritex 2002 S.L.U.	13.159	-
	29.781	4.355
	9.971.906	15.476.113

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Créditos a corto plazo por crédito dispuesto

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo por crédito dispuesto corresponden principalmente a los importes dispuestos de los créditos obtenidos de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U.

Deudas por efectos descontados

La sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U., dispone de líneas de descuento de efectos con un límite de 11.450.000 euros, estando dispuesto a 31 de diciembre de 2017 un importe de 379.324 euros y de líneas de financiación para la importación con un límite de 800.000 euros y un saldo dispuesto de 691.825 euros a 31 de diciembre de 2016.

Adicionalmente la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. ha obtenido 2 pólizas de crédito con un límite conjunto de 2.000.000 euros habiendo dispuesto del saldo a 31 de diciembre de 2017.

A 31 de diciembre de 2017 el importe pendiente de pago de Dogi Spain S.L.U. en cuanto a la línea de crédito compartida con Géneros de Punto Treiss S.L.U. concedida en noviembre de 2017 asciende a 1.073.772 euros, con un límite de 1.150.000 euros. El interés es un 1,6% del valor de las facturas de importación.

Deudas por efectos operaciones de "factoring"

El límite que la Sociedad DOGI Spain S.L. dispone de pólizas de factoring y financiación a la exportación a cierre del ejercicio 2017, asciende a 3.200.000 euros (3.350.000 euros en el ejercicio 2016) y el importe dispuesto de las mismas es de 1.498.780 euros (2.533.125 euros en el ejercicio 2016).

Todos los importes admitidos en dichas pólizas están cubiertos por seguro de crédito.

Límite de confirming

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tiene una póliza de confirming con un límite total de 500.000 euros. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval se encuentra contravalado por Avança por el mismo importe.

Los tipos de interés efectivos en la fecha del estado de situación financiera de las deudas con entidades de crédito fueron los siguientes:

	2017		2016	
	EUR	USD	EUR	USD
Préstamos	3,88%	0,00%	4,00%	0,00%
Pólizas de crédito	2,22%	12,75%	0,00%	2,91%-3,36%
Efectos descontados	1,84%	8,59%	6,07%	6,47%

17.2 Deudas con empresas del grupo

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

	2017	2016
A largo plazo		
Póliza de crédito con Businessgate, S.L.	-	1.902.417
A corto plazo		
Póliza de crédito con Businessgate, S.L.	4.859.279	87.126
Total	4.859.279	1.989.543

Con fecha 1 de enero de 2016 el accionista de referencia concedió una póliza de crédito a largo plazo a la Sociedad dominante para financiar las actividades operativas, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. La póliza devenga un tipo de interés del 5,45%.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

En relación a la mencionada póliza de crédito contratada con la sociedad dominante de la Sociedad, Businessgate, S.L., con un límite a cierre del ejercicio 2017 por importe de 4.850.004 euros, de los que a 31 de diciembre de 2017 se han dispuesto 4.650.004 euros, los intereses devengados en el ejercicio pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 209.275 euros.

A cierre el ejercicio 2016, tanto el importe dispuesto como el límite ascendían a 1.850.004 euros, siendo los intereses pendientes de pago de 52.413 euros.

17.3 Acreedores por arrendamiento financiero

La sociedad dependiente Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U. tiene importes registrados por arrendamiento financiero correspondientes a un leasing de un vehículo contratado con el Banco Sabadell con vencimiento 28 de mayo de 2020 y un tipo de interés del 7,49%.

El importe registrado a largo plazo asciende a 20.308 euros, mientras que el importe registrado a pagar a corto plazo asciende a 2.523 euros.

Además, Elastic Fabrics of America Inc. tiene un importe registrado por arrendamiento financiero de 8.311 euros a pagar en 2018.

17.4 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Proveedores	10.326.868	5.068.319
Acreedores varios	3.588.325	2.165.560
Personal	211.728	751.624
	14.126.921	7.985.503

17.5 Deuda Concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la propuesta de convenio con los acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de deudas concursales (Nota 1.v.).

La evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y el 31 de diciembre de 2016, expresada en euros es la siguiente:

Ejercicio 2017	Saldo al 31/12/2016	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2017
Proveedores	1.125.785	(190.127)	(129.689)	805.969
Préstamos	2.023.599	(12.090)	(120.000)	1.891.509
Empleados	421.220	(6.469)	-	414.751
Organismos públicos y Seguridad Social	516.600	(160.000)	-	356.600
Otros	124.481	(10.322)	-	114.159
TOTAL	4.211.685	(379.008)	(249.689)	3.582.988

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2017, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos	Otros	Deudas Coste Amortizado	Deudas Valor Nominal
Anterior	383.040	16.667	601.594	220.013	110.610	1.331.924	1.346.176
2018	21.312	268.630	56.698	53.698	3.102	403.440	414.004
2019	1.363	253.092	25.138	12.742	84	292.419	326.305
2020	1.284	238.625	23.680	12.003	79	275.671	326.555
2021	1.675	176.874	23.894	17.483	75	220.001	276.743
2022	1.578	166.643	22.512	16.748	71	207.552	277.115
2023	1.899	157.005	26.214	21.039	66	206.223	287.237
2024	2.601	159.793	26.235	29.728	72	218.429	328.853
Total CP	404.352	285.297	658.292	273.711	113.712	1.735.364	1.760.181
Total LP	10.400	1.152.032	147.673	109.743	447	1.420.295	1.822.807
TOTAL 2017	414.751	1.437.328	805.969	393.452	114.159	3.155.659	3.582.988

Así, la diferencia por importe de 482.197 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2017 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2016, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2016	3.637.858
Pagos realizados en el ejercicio	(379.008)
Quitas/cancelaciones realizadas en el ejercicio (Nota 19.8)	(249.689)
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2016 a coste amortizado	146.498
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2017	3.155.659

La tasa interna de rentabilidad (TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014, momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas, y se determinó en el 6,139% como media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad dominante un préstamo por importe de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido en las deudas concursales de la Sociedad por un importe de 680 miles de euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Teniendo en cuenta el proceso de renegociación de la deuda habida en el ejercicio 2014 y los criterios descritos para determinar el coste amortizado de la misma, los administradores estiman que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente de su valor contable.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

A continuación, se presenta la evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en euros:

Ejercicio 2016	Saldo al 31/12/2015	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2016
Proveedores	1.230.940	(105.155)	-	1.125.785
Entidades financieras	2.040.266	(16.667)	-	2.023.599
Empleados	434.672	(13.452)	-	421.220
Organismos públicos y Seguridad Social	720.258	(203.658)	-	516.600
Otros	130.481	(6.000)	-	124.481
Total	4.556.617	(344.932)	-	4.211.685

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2016, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Organismos Públicos	Otros	Deudas Coste Amortizado	Deudas Valor Nominal
Anterior	238.830	193.055	536.044	129.277	95.244	1.192.451	1.192.451
2017	119.059	72.967	302.525	171.145	23.279	688.975	730.563
2018	41.476	253.092	73.010	50.592	3.514	421.684	465.864
2019	1.284	238.453	23.684	12.005	79	275.505	326.305
2020	1.209	224.823	22.310	11.309	75	259.726	326.555
2021	1.578	166.643	22.512	16.471	71	207.275	276.743
2022	1.486	157.005	21.210	15.778	66	195.546	277.115
2023	1.790	147.923	21.307	19.822	63	190.905	287.237
2024	2.450	150.550	24.721	28.008	61	205.791	328.853
Total CP	357.889	266.022	838.569	300.422	118.523	1.881.426	1.923.014
Total LP	51.273	1.338.489	208.754	153.985	3.929	1.756.432	2.288.671
TOTAL 2016	409.162	1.604.511	1.047.323	454.407	122.452	3.637.858	4.211.685

Así, la diferencia por importe de 180.553 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2016 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2015, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015	3.818.410
Pagos realizados en el ejercicio	(344.932)
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2015 a coste amortizado (Nota 19.8)	164.380
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2016	3.637.858

Riesgo de Incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez

Según se indica en la Nota 1.v), durante el ejercicio 2014 la Sociedad dominante acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales, así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo, dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto, la Sociedad dominante no ha atendido determinadas obligaciones de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos. En este sentido la Sociedad dominante ha recibido una demanda de impugnación de la segregación de Dogi International Fabrics, S.A. en favor de Dogi Spain, S.L.U. (Nota 1), al considerar el demandante que no se respetó su derecho de oposición, al impedirle el ejercicio de su derecho con base a que su crédito se encontraba ya vencido a la fecha de publicación del proyecto de segregación. En este sentido, los Administradores, una vez recibido el correspondiente asesoramiento legal, consideran que en ningún caso se produjo este hecho y que, en el supuesto caso de incumplimiento de los requisitos de la segregación, no sería suficiente para devolver el crédito del demandante a su cuantía original,

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

al no haber devenido incumplimiento del propio convenio. Adicionalmente, la Sociedad ha abonado a dicho acreedor la totalidad de la deuda pendiente en el mes de enero de 2018 por importe de 133.055 euros, habiendo quedado el resto de su crédito afectado por la quita del convenio concursal mencionada en la Nota 1 v.

17.6 Deuda con la Seguridad Social

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011, más la deuda concursal privilegiada, por un importe de 2.077.838 euros.

Durante el ejercicio 2013 se amplió dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, y se volvió a ampliar con la cuota correspondiente al mes de enero de 2015 que fue concedido en fecha 2 de junio de 2015.

Durante el ejercicio 2016 se renegotio dicho préstamo incorporando al mismo las cuotas de los meses de junio, julio y agosto de 2016. A 31 de diciembre de 2017 el importe de la deuda asciende a 1.125.189 euros (1.091.157 euros a 31 de diciembre de 2016) y se muestra en el pasivo del balance clasificado como deuda corriente con administraciones públicas.

17.7 Otros pasivos financieros

Los pasivos financieros incluidos bajo el epígrafe de otros pasivos financieros, excepto los correspondientes a la deuda concursal descrita en la Nota 17.5, se desglosan como sigue:

(Euros)	2017	2016
Otras pasivos financieros a largo plazo		
Con partes vinculadas	57.672	1.311.328
Deudas a largo plazo	-	1.250.000
	57.672	2.561.328
Otras pasivos financieros a corto plazo		
Con partes vinculadas	337.541	294.690
Deudas a corto plazo	5.760.780	2.224.637
Otros pasivos financieros	104.871	-
	6.203.192	2.519.327
	6.260.863	5.080.655

17.7.1 Deudas con empresas vinculadas

El detalle por empresa de las deudas mantenidas con empresas vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Otras deudas a largo plazo con partes vinculadas		
Dogi International Fabrics S.L.U.	20.439	1.311.328
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	37.233	-
	57.672	1.311.328
Otras deudas a corto plazo con partes vinculadas		
Dogi International Fabrics S.L.U.	119.170	294.690
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	130.371	-
Qualitat Técnica Tèxtil S.L.U.	88.000	-
	337.541	294.690
	395.213	1.606.018

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

17.7.1.1 Dogi International Fabrics S.L.U.

El detalle de las deudas registradas bajo el epígrafe otros pasivos financieros a largo plazo con empresas vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

Empresa vinculada	2017	2016
Préstamo a largo plazo con Investholding JD S.L.	20.439	35.712
Otros pasivos financieros con Investholding JD S.L.	-	1.275.616
Total	20.439	1.311.328

El detalle de las deudas financieras registradas bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a corto plazo con entidades vinculadas a 31 de diciembre es el siguiente:

Empresa vinculada	2017	2016
Préstamo a corto plazo con Investholding JD S.L.	20.312	26.690
Cuenta corriente con Penn Elastics	10.858	-
Otros pasivos financieros con Investholding JD S.L.	88.000	268.000
Total	119.170	294.690

Préstamo a corto plazo con Investholding JD S.L.

Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad Dogi Spain, S.L. propiedad de Investholding JD, S.L. además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval por importe de 700 miles de euros por parte de Institut Català de Finances (ICF), que actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la Sociedad por importe de 700 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita inicial sobre 50% de dicha deuda, quedando un importe de 350 miles de euros pendientes de pago que figuraban al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe "Préstamos con partes vinculadas a largo plazo", al no ser objeto de quita por no cumplirse determinadas condiciones. Durante el ejercicio 2016, y como consecuencia de que las condiciones pactadas con fecha 18 de marzo de 2014 para su devolución que se basaban en niveles de cumplimiento de determinado EBITDA no se cumplían ni para 2016 ni para 2015, los administradores consideraron la cancelación de dicho pasivo en el ejercicio 2016 (Nota 11.1). Adicionalmente, durante el presente ejercicio 2017, se ha cancelado el pasivo en concepto de arrendamiento pendiente de pago con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L.

Los 700 miles de euros restantes, cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda hipotecaria con la entidad financiera, cuyo importe pendiente a cierre del ejercicio 2017 es de 36 miles de euros (179 miles al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 143 miles de euros (141 miles al 31 de diciembre de 2016) clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Otros pasivos financieros con Investholding JD S.L.

El importe correspondiente a otros pasivos financieros con Investholding JD S.L. registrado en 2017 y 2016 corresponde al siguiente detalle:

	2017	2016
Importes aplazados contrato arrendamiento (pago variable)	-	1.007.616
Periodificación gasto alquiler nave industrial	-	180.000
Contrato de arrendamiento	-	88.000
	-	1.275.616
Periodificación gasto alquiler nave industrial	-	180.000
Contrato de arrendamiento	88.000	88.000
	88.000	268.000
Total otros pasivos financieros con partes vinculadas	88.000	1.543.616

Con fecha 18 de marzo de 2014, la Sociedad dominante firmó un acuerdo con la entidad vinculada Investholding JD, S.L. donde se indicaba que el saldo pendiente de pago a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de euros se pagaría mediante pagos contractualmente fijos. Un importe de 950 miles de euros en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), de lo que no quedaba saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2016.

El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de euros debía satisfacerse en el supuesto que existiera flujo excedentario de caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicaba una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. En este sentido, dado que no se alcanzado los niveles para tener que hacer frente a este pasivo, se ha registrado la cancelación del mismo (Nota 19.8).

Deuda pendiente a largo plazo por el periodo de carencia de 32 meses por el contrato de alquiler del inmueble donde la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad (Nota 11.1) por importe de 180 miles de euros.

17.7.1.2 Géneros de Punto Treiss S.L.U.

Derivado de la adquisición de Busmartex S.L. descrita en la Nota 7.2.2 se ha registrado la deuda de la contraprestación como deudas con empresas vinculadas por importe de 37.233 euros a largo plazo y 130.371 euros a corto plazo en el balance individual de la dependiente Géneros de Punto Treiss S.L.U.

17.7.1.3 Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.

El importe de 88.000 euros registrado bajo deudas con empresas vinculadas corresponde al importe registrado como contraprestación de la cartera de clientes por la adquisición de QTT Woven Fabrics S.L. según lo descrito en la Nota 7.2.3.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

17.7.2 Otros préstamos

El detalle de otros préstamos a corto plazo a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Otras deudas a largo plazo		
Dogi International Fabrics S.L.U.	-	1.250.000
	-	1.250.000
Otras deudas a corto plazo		
Dogi International Fabrics S.L.U.	3.334.463	-
Tripoli Investments S.L.U.	-	2.224.637
Dogi Spain S.L.U.	597.513	-
Elastic Fabrics S.L.U.	1.810.803	-
Ritex 2002 S.L.U.	18.000	-
	5.760.779	2.224.637

17.7.2.1 Dogi International Fabrics S.L.U.

El detalle de las deudas financieras registradas bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a corto plazo, a excepción de la deuda concursal detallada en la Nota 17.5, a 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
A largo plazo		
Préstamo Avançsa	-	1.250.000
	-	1.250.000
A corto plazo		
Préstamo Avançsa	1.275.875	-
Préstamo con Jomar e Hijos S.L.	1.000.000	-
Préstamo Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L.	1.058.588	-
	3.334.463	-
Total	3.334.463	1.250.000

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1.000.000 euros, ampliado en 2015 por importe de 250.000 euros adicionales. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria que actualmente es propiedad de Dogi Spain, S.L.U. El vencimiento del préstamo es 25 de abril de 2018, si bien la Dirección está llevando a cabo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas las acciones necesarias para ampliar su plazo de devolución. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una tasa interna de rentabilidad (TIR) mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos. A 31 de diciembre de 2017 se ha traspasado todo el saldo a corto plazo.

Adicionalmente se incluyen intereses devengados pendientes de pago por importe de 25.875 euros a 31 de diciembre de 2017.

En el marco de la compra de Géneros de Punto Treiss S.L.U., el Grupo recibió a través de la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. un préstamo a corto plazo por un importe total de 1.000.000 de euros de la sociedad Jomar e Hijos, S.L., cuyo vencimiento inicial fue fijado el 28 de julio de 2017.

A la fecha del vencimiento, el préstamo mantenido con Trípoli Investments, S.L.U. fue novado y subrogado en favor de Dogi International Fabrics, S.A. con nuevo vencimiento 31 de diciembre de 2018. Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 7%. Además, a la fecha de devolución se deberá pagar un 3% del importe pendiente en concepto de comisión de vencimiento. En garantía de los compromisos adquiridos se encuentran pignoradas las participaciones en la sociedad dependiente Géneros de Puntos Treiss, S.L.U.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Por último, con fecha 10 de febrero de 2017 se procedió a la firma de un préstamo de 1.000.000 de euros con la entidad Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L. con vencimiento 10 de febrero de 2018 y un tipo de interés del 8% anual. Además, se encuentra sujeto a las siguientes cláusulas adicionales: no se podrán repartir dividendos hasta que el préstamo sea amortizado y los intereses correspondientes pagados y el Grupo Dogi se compromete en mantener su participación del 100% en la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. durante el plazo que permanezca vivo el préstamo. El importe registrado a 31 de diciembre incluye los intereses devengados y la actualización a coste amortizado por importe de 58.588 euros.

Con fecha 13 de febrero de 2018 se ha liquidado la totalidad del préstamo.

17.7.2.2 Tripoli Investments S.L.U.

En el marco de la compra de Géneros de Punto Treiss S.L.U., el Grupo recibió a través de la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. dos préstamos a corto plazo por un importe total de 2.000 miles de euros de dos compañías no vinculadas, Jomar e Hijos, S.L. y Marfeco, S.L. cuyo vencimiento inicial estaba fijado en el ejercicio 2017.

Como se menciona en la nota anterior 17.7.2.1, a la fecha del vencimiento, el préstamo mantenido con Jomar e Hijos, S.L. fue novado y subrogado en favor de Dogi International Fabrics, S.A. con nuevo vencimiento 31 de diciembre de 2018. El préstamo a Marfeco S.L. ha sido totalmente liquidado en el ejercicio 2017.

17.7.2.3 Dogi Spain S.L.U.

Un importe de 595.719 euros registrado a 31 de diciembre de 2017 corresponde al importe pendiente de pago a Finalter, S.L. por los pagos anticipados de facturas adelantados por la mencionada entidad.

Adicionalmente tiene deudas a corto plazo con Deutsche Bank por importe de 1.794 euros.

17.7.2.4 Elastic Fabrics S.L.U.

El importe registrado como deudas a corto plazo corresponde al importe pendiente de pago por la adquisición de Ritex 2002 S.L.U por 1.810.803 euros.

17.7.2.5 Otra información relacionada con los pasivos del Grupo

De acuerdo con los desgloses requeridos por NIC 7 para el ejercicio 2017, se adjunta a continuación la conciliación de los movimientos de pasivo para explicar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación (Nota 2.b).

	31.12.2017	Flujo de efectivo	31.12.2016			
			Deudas con entidades de crédito y acreedores por arrendamiento financiero	Otros pasivos financieros	Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	Total
Deudas con entidades de crédito y Acreedores por arrendamiento financiero	15.476.113	1.479.698	6.010.791	-	(84.522)	22.882.080
Otros pasivos financieros	8.805.637	(1.156.830)	3.059.181	243.840	(1.175.306)	9.416.522
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	1.989.543	2.712.874	-	156.862	-	4.859.279

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

18. SITUACIÓN FISCAL

18.1 Activos y pasivos con las administraciones públicas

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Activos por impuesto diferido (Nota 18.3)	62.813	39.083
Activos por impuesto corriente	184.751	99.158
Otros créditos con las Administraciones Públicas	-	-
IVA	1.618.753	328.576
Seguridad Social	27.374	20.721
	1.893.692	487.538
Pasivos por impuesto diferido (Nota 18.3)	(2.126.288)	(2.296.000)
Pasivo por impuesto corriente	(15.104)	(10.917)
Otras deudas con las Administraciones Públicas	-	-
IVA	(47.493)	-
IRPF	(837.438)	(647.106)
Seguridad Social (*)	(1.266.969)	(1.308.021)
	(4.293.292)	(4.262.044)

(*) Bajo éste concepto se incluye al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe de las deudas concursales a corto plazo con la Tesorería General de la Seguridad Social (Nota 17.6)

18.2 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo está acogido al régimen de tributación consolidada, actuando la Sociedad dominante como cabecera del Grupo fiscal e incluyendo en el mismo todas las filiales españolas: Dogi International Fabrics, S.A., Dogi Spain, S.L.U., New Gotcha, S.L.U., Géneros de Punto Treiss, S.L.U., y Tripoli Investments, S.L.U. El resto de sociedades que componen el grupo tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias en sus respectivos países.

En el ejercicio 2016 el Grupo en España no estuvo acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las sociedades que lo componen tuvo la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 25% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

La conciliación entre el resultado del ejercicio y el gasto/ingreso fiscal a 31 de diciembre es el siguiente:

Efecto Neto	2017	2016
Resultado consolidado antes de impuestos	(7.533.765)	397.250
Impuesto sobre beneficios teórico (25%)	1.883.441	(99.312)
Ajuste por no reconocimiento crédito fiscal bases imponibles negativas	(1.883.441)	-
Diferencias permanentes (efecto fiscal)	-	104.687
Ajustes consolidación impuesto diferido cartera de clientes	342.712	-
Otros movimientos	11.684	-
(Gasto)/ Ingreso fiscal	354.396	5.375

Dado que el Grupo no tiene reconocidos créditos fiscales por las bases imponibles negativas generadas por las sociedades mismo, el teórico ingreso por impuesto sobre beneficios es ajustado para determinar el (gasto)/ingreso fiscal.

Los ajustes de consolidación corresponden principalmente a la reversión del impuesto diferido pasivo por la amortización anual y el deterioro registrado en 2017 en la cartera de clientes (Nota 18.3)

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

De acuerdo con lo previsto en la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, y las modificaciones introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, y en base al importe neto de la cifra de negocio del Grupo, las bases imponible negativas podrán ser compensadas con las rentas positivas de los periodos impositivos siguientes con el límite del 50% de la base imponible previa, sin que en el ejercicio 2016 se haya compensado saldo alguno de bases imponible negativas. Dicha normativa prevé la posibilidad de compensar, en todo caso, hasta un millón de euros de bases imponible negativas en cada periodo impositivo.

Asimismo, de conformidad con la normativa vigente, no existe límite temporal para la compensación de bases imponible negativas. El detalle de las bases imponible negativas pendiente se desglosa en la Nota 18.4, sin que el Grupo haya registrado activo por impuesto diferido alguno correspondiente a dicho crédito fiscal.

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias de las sociedades individuales pertenecientes al Grupo fiscal español, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2016 ajustadas en los impuestos individuales es el siguiente:

Ejercicio 2017	Aumentos	Disminuciones	Total
Diferencias permanentes			
Primas de seguro	2.360	-	2.360
Periodificación precio Treiss	-	(436.000)	(436.000)
Provisiones	12.285	-	12.285
Deterioro participadas	5.472.000	-	5.472.000
Reversión deterioro fiscal de cartera	3.782.150	(4.216.687)	(434.536)
Libertad amortización I+D	1.614	-	1.614
Periodificación laboral	171.876	(145.181)	26.695
Sancciones y recargos	11.383	-	11.383
	9.453.669	(4.797.668)	4.655.801
Diferencias temporarias			
Reversión límite deducibilidad amortización (70%)	-	(112.085)	(112.085)
		(112.085)	(112.085)
Ejercicio 2016			
	Aumentos	Disminuciones	Total
Diferencias permanentes			
Primas de seguro	23.866	-	23.866
Primera consolidación Treiss y otros	1.981.380	-	1.981.380
Reversión deterioro fiscal de cartera	7.998.837	-	7.998.837
Periodificación laboral	145.181	(172.117)	(26.936)
Sancciones y recargos	99.780	-	99.780
	10.249.045	(172.117)	10.076.927
Diferencias temporarias			
Libertad amortización I+D	1.614	-	1.614
Deterioro fiscal crédito HK	-	(9.548.178)	(9.548.178)
Reversión límite deducibilidad amortización (70%)	-	(111.615)	(111.615)
	1.614	(9.659.792)	(9.658.178)

El Grupo dispone, al cierre de 2017 y de 2016, de activos por impuestos diferidos no registrados derivados de diferencias temporarias generadas en años anteriores pendientes de revertir, bases imponible negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, según se indica en las Notas 18.4 y 18.5, las cuales no han sido objeto de registro contable como consecuencia de las pérdidas generadas por el Grupo tanto 2017 como en ejercicios anteriores.

La Sociedad dominante, a efectos del cálculo del impuesto sobre Sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro, pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierten aquéllas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo la Disposición Transitoria 16ª en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) en virtud de la cual la Sociedad dominante debe integrar como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, la reversión de las pérdidas por deterioro fiscal de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que fue fiscalmente deducible con anterioridad al 31/12/2012. El siguiente cuadro recoge el importe total de los deterioros contables que fueron fiscalmente deducibles y que por aplicación de la Disposición Transitoria 16ª citada, deben ser objeto de reversión:

Participaciones Empresas del grupo	Deterioro	Ajuste anual 1/5
Penn Elastic, GMBH (Alemania)	(16.832.368)	3.366.474
Textiles Hispanoamericanos, S.A de C.V.	(3.808.904)	761.781
Textiles Ata, S.A. de C.V.	(17.274.529)	3.454.906
EFA (USA)	(2.078.383)	415.677
Total	(39.994.184)	7.998.838

En la medida que durante el ejercicio 2017 las entidades participadas en México han estado incurso en un proceso de extinción sin generar renta positiva alguna, a cierre del ejercicio 2017 no procede practicar reversión adicional por aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 16ª citada por dichas participaciones. Adicionalmente, se ha revertido fiscalmente el ajuste positivo practicado en la base imponible del ejercicio 2016 por las entidades referidas, e importe de 4.216.687 euros, considerando lo previsto en la referida disposición transitoria.

Considerando lo anterior, el siguiente cuadro recoge el importe total de los deterioros contables que fueron fiscalmente deducibles y que por aplicación de la Disposición Transitoria 16ª citada, debían ser objeto de reversión a 31 de diciembre de 2017:

Participaciones empresas del grupo	Deterioro	Ajuste anual 1/5
Penn Elastic, GMBH (Alemania)	(16.832.368)	3.366.474
EFA (USA)	(2.078.383)	415.677
Total	(18.910.751)	(3.782.151)

Por otra parte, en la medida en que la Dirección de la Sociedad prevé que durante el ejercicio 2018 se producirá la extinción la entidad participada en Alemania, inactiva desde hace varios ejercicios, y, no procederá practicar reversión adicional de los deterioros contables deducidos fiscalmente, de modo que conforme a lo indicado por el ICAC la reversión correspondiente al ejercicio 2016 debe tratarse como diferencia permanente.

Adicionalmente, dentro de las diferencias permanentes del ejercicio generadas por la Sociedad dominante individual se incluye el ajuste de las provisiones por deterioro registradas en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 de la Sociedad dominante sobre las participaciones en Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc., por importe de 5.472.000 euros.

Asimismo, en la base imponible del ejercicio 2016 se practicó un ajuste negativo por importe de 9.548.178 euros que se corresponde con el deterioro contable de una cuenta a cobrar con la filial de Hong Kong que no fue fiscalmente deducible en el pasado al tratarse de una parte vinculada, que se convirtió en deducible en 2016 como consecuencia de la transmisión a terceros de la participación efectuada el 27 de septiembre de 2016.

Las diferencias por tipo impositivo en el extranjero se originan por los tipos impositivos diferentes al teórico en diversas jurisdicciones, destacando el correspondiente a la Sociedad domiciliada en Estados Unidos (34%).

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

El detalle del impuesto corriente por sociedad se desglosa a continuación:

Empresa del grupo consolidado	2017
Dogi International Fabrics S.A.	42.280
Dogi Spain S.L.U.	140.042
New Gotcha S.L.	15
Tripoli Investments S.L.U.	26.521
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	(197.173)
Ingreso por impuesto corriente	11.684

18.3 Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Cuenta de pérdidas y ganancias	Otros movimientos	Altas por combinaciones de negocio (Nota 7)	Saldo final
Ejercicio 2017					
Activos por impuesto diferido					
Adquisición Géneros de Punto Treiss S.L.U.	38.500	(22.000)	5.500	-	22.000
Diferencias temporarias Géneros de Punto Treiss S.L.U.	583	-	-	-	583
Diferencias temporarias Qualitat Tècnica Tèxtil S.L.U.	-	-	40.813	-	40.813
	39.083	(22.000)	40.813	-	62.813
Pasivos por impuesto diferido					
Adquisición Géneros de Punto Treiss S.L.U.	(2.296.000)	359.000	-	-	(1.937.000)
Adquisición Grupo QTT	-	5.712	-	(109.000)	(103.288)
Adquisición Ritex 2002 S.L.U.	-	-	-	(86.000)	(86.000)
	(2.296.000)	364.712	-	(195.000)	(2.126.288)
	(2.256.917)	342.712	40.813	(195.000)	(2.063.475)
Ejercicio 2016					
Activos por impuesto diferido					
Adquisición Géneros de Punto Treiss S.L.U.	-	(5.500)	-	44.000	38.500
Diferencias temporarias Géneros de Punto Treiss S.L.U.	-	-	-	583	583
	-	(5.500)	-	44.583	39.083
Pasivos por impuesto diferido					
Adquisición Géneros de Punto Treiss S.L.U.	-	-	-	(2.296.000)	(2.296.000)
	-	-	-	(2.296.000)	(2.296.000)
	-	(5.500)	-	(2.261.417)	(2.256.917)

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

18.4 Bases imponibles negativas pendientes de compensar

Al 31 de diciembre, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar correspondientes a Dogi International Fabrics S.L.U. y a sus dependientes Dogi Spain S.L.U., New Gotcha S.L.U. y Tripoli Investments S.L.U., después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

(Euros)		
Ejercicio de generación	2017	2016
2003	7.655.034	7.655.034
2004	8.341.918	8.341.918
2005	5.059.267	5.059.267
2006	15.970.105	15.970.105
2007	31.631.384	31.631.384
2008	37.951.606	37.951.606
2009	34.723.440	34.723.440
2011	6.595.342	6.595.342
2012	5.414.666	5.414.666
2013	4.862.894	4.862.894
2015	8.060.991	8.060.991
2016	1.969.950	1.969.950
2017	4.330.673	-
	172.567.270	168.236.595

En base a la legislación fiscal vigente, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas españolas.

Las bases imponibles negativas de EFA, Inc. se desglosan de la siguiente manera:

Año	Federal (*)	North Carolina (**)	New York (*)	Importe
2008	1.276.256	1.420.827	49.172	2.746.255
2009	439.478	152.770	5.697	597.945
2010	256.750	138.649	5.183	400.582
2011	1.285.462	661.638	23.605	1.970.705
2012	1.958.530	1.070.955	38.571	3.068.056
2013	653.368	390.269	13.637	1.057.274
2014	1.091.004	590.786	21.667	1.703.456
2015	3.994	0	0	3.994
2016	2.309.637	1.186.818	606	3.497.060
2017	3.223.238	1.492.758	275.049	4.991.045
	12.497.717	7.105.470	433.187	20.036.372

(*) El límite para compensar bases imponibles negativas son 20 años des del momento en que se originan.

(**) El límite para compensar bases imponibles negativas son 15 años desde el momento en que se originan.

El Grupo, siguiendo un criterio de prudencia y, teniendo en cuenta las pérdidas generadas tanto en el ejercicio actual como en los ejercicios anteriores, no ha procedido a reconocer contablemente ni los créditos fiscales por bases imponibles negativas ni deducciones pendientes de aplicar, ni los activos por impuestos diferidos que surgirían de las diferencias temporales deducibles, si bien estas últimas no son relevantes.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

18.5 Deducciones pendientes de aplicar

Como consecuencia del proceso de segregación llevado a cabo en 2016, Dogi Spain, S.L.U., se subrogó en todas las deducciones generadas y no aplicadas correspondientes a ejercicios en los que la Sociedad dominante, Dogi International Fabrics S.L.U., era titular de la rama de actividad productiva objeto de segregación. Por tanto, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, la totalidad de dichos incentivos fiscales pendientes de aplicación corresponde a Dogi Spain, S.L.U.

Año origen / Año límite de aplicación	Ajuste 30% amortización	I+D	Exportación	Formación	Reinversión
2003 / 2018	-	338.059	72.237	2.986	-
2004 / 2019	-	309.946	44.161	4.293	-
2005 / 2020	-	141.693	33.516	9.331	-
2006 / 2021	-	-	57.737	6.509	22.857
2007 / 2022	-	-	1.995.150	2.617	49.017
2008 / 2023	-	-	3.162	743	-
2009 / 2024	-	-	2.406	-	-
2010 / 2025	-	-	2.325	-	19.883
2011 / 2026	-	-	-	-	10.530
2012 / 2027	-	-	-	278	120
2013 / 2028	-	-	-	438	10.820
2014 / 2029	-	-	-	-	10.401
2016 / 2031	5.509	-	-	-	-
2017 / 2032	5.604	-	-	-	148.800
	11.113	789.698	2.210.694	27.195	272.428

Año origen / Año límite de aplicación	Donaciones	Doble imposición
2007 / 2017	5.670	-
2009 / 2019	-	-
2012 / 2022	105	780
2013 / 2023	-	1.160
2014 / 2024	-	600
	5.775	2.540

18.6 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad dominante y las sociedades integrantes del grupo español, tienen abiertos a inspección los ejercicios 2013 al 2016 para el impuesto de sociedades y de los ejercicios 2014 al 2017 para el resto de impuestos que le son aplicables. Las sociedades extranjeras del Grupo tienen abiertos a inspección los ejercicios correspondientes en cada una de las legislaciones locales para los impuestos que le son aplicables.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha iniciado inspección fiscal alguna.

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pudieran dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad dominante, en caso de producirse, no deberían suponer un impacto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

19. INGRESOS Y GASTOS

19.1 Importe neto de la cifra de negocios del Grupo

El detalle de este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada para los ejercicios 2017 y 2016, expresado en euros, es el siguiente:

Empresa del grupo	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Euros	%	Euros	%
Dogi International Fabrics, S.A.	38.202	0,06%	-	-
Dogi Spain S.L.U.	10.998.675	17,54%	10.942.623	26,80%
EFA Inc.	24.656.051	39,31%	26.492.384	64,90%
Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	18.761.548	29,91%	3.387.910	8,30%
Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U.	5.670.733	9,04%	-	-
QTT USA	710.022	1,13%	-	-
QTT Portugal	217.079	0,35%	-	-
Qualità Tècnica Tessile Italia, S.R.L.	1.666.227	2,66%	-	-
Total	62.718.537	100,00%	40.822.917	100,00%

Para las sociedades Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U., QTT USA, QTT Portugal y QTT Italia, S.R.L. solo se incluyen las pérdidas y ganancias de las sociedades desde la fecha de adquisición, al producirse con fecha 1 de mayo de 2017 para el grupo de QTT.

El detalle de las ventas de las sociedades que conforman el Grupo por mercado geográfico, expresados en euros, se desglosan de la siguiente forma:

Mercado geográfico	2017	%	2016	%
Mercado interior	21.801.050	34,76%	6.334.161	15,51%
CEE	11.326.695	18,06%	4.436.447	11,70%
Países OCDE	26.594.116	42,40%	815.587	1,99%
Resto de países	2.996.676	4,78%	29.236.722	70,80%
Total	62.718.537	100%	40.822.917	100%

19.2 Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de aprovisionamientos de la Cuenta de Resultados Consolidada a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Compras de mercaderías	1.461.298	27.093
Compras de materias primas	24.253.130	17.595.370
Compras de otros aprovisionamientos	3.040.897	2.923.670
Descuentos y bonificaciones	(26.168)	(155.002)
Rappels por compra de materias primas	(32.740)	-
Devoluciones de compras	60.477	-
Variación de existencias de mercaderías	3.101.577	-
Variación de existencias de materias primas	64.260	(277.006)
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	(26.422)	(132.599)
Pérdidas por deterioro de mercaderías	68.177	-
Pérdidas por deterioro de materia prima	-	103.816
Reversión del deterioro de mercaderías	(86.576)	-
Reversión del deterioro de materia prima	(228.671)	-
Subcontrataciones a terceros	8.742.123	2.273.726
Total Aprovisionamientos	40.391.362	22.359.068

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

19.3 Gastos de Personal

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Sueldos y salarios	11.279.845	9.739.153
Indemnizaciones	120.166	(1.393.440)
Seguridad Social a cargo de la empresa	2.186.857	1.687.325
Aportaciones a planes de pensiones	-	103.074
Otros gastos sociales	778.330	1.187.866
Total gastos de personal	14.365.198	11.323.978

Las aportaciones a planes de pensiones de 2016 correspondían a la filial americana Elastic Fabrics of América, Inc. Durante el ejercicio 2017 no se han producido aportaciones al plan de pensiones.

Durante el ejercicio 2016 se produjeron diversos acuerdos y sentencias judiciales con exempleados, así como la prescripción de un pasivo laboral post concursal contraída en el ejercicio 2010 con un ente público por un importe aproximado de 1.144.142 euros, ambos provisionados en ejercicios anteriores, y cuya reversión se registró en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016. Dicha reversión se efectuó al contar el Grupo con el correspondiente asesoramiento legal en el que se manifestaba expresamente la prescripción de la citada deuda, no habiéndose recibido ningún tipo de reclamación por parte del Grupo durante el ejercicio 2017.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017 se ha cancelado la provisión de personal correspondiente al importe de la remuneración variable a satisfacer a los directivos que fueron vendedores de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U., ya que la misma se encontraba sujeta a ciertas condiciones de cumplimiento de EBITDA. En opinión de los administradores, y en base a las proyecciones del negocio para el ejercicio 2018, dicha remuneración no será finalmente satisfecha, por lo que se ha revertido durante el ejercicio 2017 la provisión constituida al cierre del ejercicio 2016 anterior por un importe de 436 miles de euros.

19.4 Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada a 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Gastos en investigación y desarrollo	42.197	-
Alquileres	498.645	317.864
Reparaciones y mantenimientos	704.494	838.692
Servicio de profesionales independientes	3.651.724	1.392.851
Transporte	1.169.106	702.885
Primas de seguro	538.953	353.337
Servicios bancarios	220.074	161.284
Publicidad	346.645	137.685
Suministros	3.374.866	3.025.538
Otros servicios	1.173.640	585.406
Tributos	224.431	229.501
Variación provisiones operaciones comerciales	290.853	(49.255)
Otros gastos de gestión corriente	-	678
Total otros gastos de explotación	12.235.628	7.696.466

19.5 Amortización del inmovilizado

El detalle del gasto por amortizaciones a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Inmovilizado intangible (Nota 10)	1.327.390	378.191
Inmovilizado material (Nota 9)	1.340.606	1.368.839
	2.667.996	1.747.030

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

19.6 Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado

El detalle de los resultados por enajenación de inmovilizado a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Inmovilizado intangible (Nota 10)	(530.503)	-
Inmovilizado material (Nota 9)	655.666	1.484.044
	125.163	1.484.044

La pérdida del inmovilizado intangible registrado durante el ejercicio 2017 corresponde principalmente a las bajas de los gastos de desarrollo de la dependiente Dogi Spain S.L.U. por importe de 242.503 euros, al no cumplirse las condiciones para mantener su capitalización (Nota 10). Adicionalmente se incluye en el ejercicio 2017 el deterioro registrado por la cartera de clientes generada en 2016 por la adquisición de Géneros de Punto Treiss S.L.U. mencionada en las Notas 7 y 10 por un importe de 288.000 euros.

Los importes correspondientes al inmovilizado material registrados durante los ejercicios 2017 y 2016 corresponden principalmente a la reversión del deterioro de Otras Instalaciones de la sociedad dependiente Dogi Spain S.L.U. por importe de 658.246 euros (Nota 9.1), de acuerdo a las valoraciones efectuadas para esta UGE por parte de experto independiente.

19.7 Otros resultados

El detalle de Otros resultados a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Ingresos excepcionales	49.323	-
Gastos excepcionales	(50.142)	(102.418)
	(819)	(102.418)

19.8 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Ingresos por quitas y flujos concursales	249.689	350.000
Intereses de terceros		
Otros ingresos financieros	1.837	248
Ingresos con partes vinculadas	1.007.613	-
	1.259.139	350.248

En el año 2017 el importe de las quitas en la Sociedad dominante incluye un importe de 1.007.616 euros procedente de la cancelación de la deuda mantenida en concepto de pagos variables por arrendamientos al 31 de diciembre de 2016 con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de EBITDA que no se han alcanzado ni en 2017 ni en 2016 (Nota 17.7.1.1).

Por otro lado, se ha registrado un ingreso por quitas por importe de 128.687 euros derivado de la cancelación de una deuda concursal con proveedores que, o bien no existen o bien se encuentran en proceso de liquidación, por lo que los administradores consideran que ya no debe ser satisfecha.

Adicionalmente, el importe de las quitas en el año 2017 incluye un importe adicional de 120.000 euros (350.000 euros a 31 de diciembre de 2016) procedente de la cancelación de la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2016 con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de EBITDA que, como se ha indicado, no se han alcanzado ni en 2017 ni en 2016 (Nota 17.7.1.1).

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

19.9 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 23.2)	156.862	-
Intereses por deudas con otras partes vinculadas (Nota 23)	35.271	53.075
Intereses de deudas con entidades de crédito (Nota 17.1)	918.427	345.897
Intereses de deudas con otras empresas	102.441	-
Operaciones por descuento de efectos	116.480	92.626
Gastos financieros Convenio de Acreedores (Nota 17.5)	146.498	164.380
Otros gastos financieros	264.136	34.666
Intereses por deudas con terceros	1.547.982	-
	1.740.115	690.644

19.10 Resultado Procedente de Operaciones Interrumpidas

El detalle de los ingresos y gastos procedentes de operaciones interrumpidas a 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
<i>Resultados de explotación</i>	-	-
Diferencias de cambio	-	(283.772)
Resultados financieros	-	(283.772)
Resultado antes de impuestos	-	(283.772)
Impuesto sobre beneficios	-	-
Resultado del ejercicio	-	(283.772)

Bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" se reconoció en el ejercicio 2016, en aplicación de lo establecido en la NIC 21, la transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de las diferencias de cambio previamente reconocidas en el patrimonio neto, como consecuencia de la pérdida de control y consecuente salida del perímetro de consolidación de la filial de Hong Kong (Nota 2.f).

En este sentido las actividades de esta sociedad se presentaron como interrumpidas cuando cesaron sus actividades.

No existe impacto en los flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas en el ejercicio 2017 y 2016.

19.11 Diferencia negativa en combinaciones de negocio

Bajo éste epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2016, se incluía exclusivamente el resultado positivo generado en la adquisición de la Sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U, tal y como se indica en la Nota 7.3. No se han producido adquisiciones en condiciones ventajosas durante el ejercicio 2017.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

20. APORTACIONES POR SOCIEDADES AL RESULTADO DEL EJERCICIO

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados a 31 de diciembre es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Dogi International Fabrics, S.A.	(539.845)	2.374.249
Dogi Spain, S.L.U.	(2.871.217)	(336.202)
Efa, Inc	(2.224.065)	(1.338.221)
New Gotcha, S.L.U.	(355)	(1.787)
Tripoli Investments, S.L.U.	(629.476)	(213.019)
Géneros de punto Treiss, S.L.U.	286.043	(366.403)
Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U.	(761.333)	-
QTT USA	75.775	-
QTT Portugal	53.772	-
Qualita Tecnica Tessile Italia, S.R.L.	(568.744)	-
Elastic Fabrics, S.L.U.	(187)	-
	(7.179.632)	118.617

21. PROVISIONES Y CONTIGENCIAS

21.1. Provisiones para Riesgos y Gastos

El detalle de provisiones al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	A largo plazo	A corto plazo	Total
Ejercicio 2017			
Provisión por riesgos y gastos	-	43.316	43.316
	-	43.316	43.316
Ejercicio 2016			
Provisión por indemnizaciones	11.500	-	11.500
	11.500	-	11.500

Los movimientos habidos en estos epígrafes son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Dotaciones	Aplicaciones y pagos	Saldo final
Ejercicio 2017				
Provisión por indemnizaciones	11.500	-	(11.500)	-
Provisión por riesgos y gastos	-	43.316	-	43.316
	11.500			43.316
Ejercicio 2016				
Provisión por indemnizaciones	85.906	-	(74.406)	11.500
	85.906			11.500

Durante el ejercicio 2017 Dogi Spain, S.L.U. ha procedido a retroceder definitivamente la provisión por indemnizaciones de un antiguo directivo de antigüedad superior a cuatro años, por considerar nulo dicho riesgo.

Adicionalmente se ha registrado una provisión por importe de 43.315 euros en concepto de riesgos y gastos de la filial Qualità Técnica Tessile S.r.l. durante el ejercicio 2017 con el objetivo de cubrir dicho riesgo.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

21.2. Contingencias con las Sociedades Participadas del Grupo DOGI

21.2.1 Alemania

En Alemania, el Grupo DOGI poseía el 100% de la Sociedad Penn Elastic GmbH. Esta filial presentó concurso de acreedores el 29 de mayo de 2009 en el Juzgado de Paderborn (AktENZEICHEN 2 IN 274/09), del cual no se ha podido obtener un detalle actualizado de su estado.

Actualmente no existe ningún control sobre la filial alemana, y sólo queda pendiente constatar su extinción jurídica en el momento en que se produzca.

Por ello, el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.

21.2.2 México

En México, el Grupo DOGI tiene dos Sociedades participadas al 100%: Textiles ATA S.A. de C.V. y Textiles Hispanoamericanos S.A. de C.V. Ambas Sociedades se encuentran completamente inactivas y la dirección de la Sociedad dominante ha optado por su liquidación y baja definitiva de las mismas, proceso que se inició en febrero de 2017 y fecha en la cual prescribió cualquier posible responsabilidad.

Al igual que en el ejercicio 2016 anterior, el Consejo de Administración estima que cualquier riesgo derivado de dichas Sociedades es remoto.

21.2.3 Hong Kong y Filipinas

En Filipinas, en la que había una única unidad productiva, existen tres sociedades legales:

Penn Philippines Inc. (PPI), de la cual DOGI poseía el 99,99%. Esta sociedad es propietaria a su vez de Penn Philippines Export Inc. (PPE) y Laguna Realty Corporation (LRC), de la cual DOGI tenía el 100% de la propiedad.

Estas sociedades ya estaban inactivas desde 2008, ejercicio en el que se cerró la producción. La maquinaria fue vendida a terceros que ya no guardan relación con DOGI y el terreno fue vendido en 2008. Los ingresos de dichas enajenaciones se destinaron al pago de acreedores.

PUNO & PUNO LAW emitió con fecha de 5 de abril de 2016 un informe en el que se incluía una relación de contingencias fiscales a fecha de 30 de junio de 2012 y que permitía establecer la deuda total con la autoridad fiscal filipina (Bureau of Internal Revenue) en 499.258.631 pesos filipinos (alrededor de 9.520.850 euros, al cambio de 31 de marzo de 2016) El citado importe no recogía intereses de demora, recargos ni posibles sanciones. Con posterioridad al 30 de junio de 2012, no se tiene constancia de nuevas Actas Fiscales que hayan aumentado el importe de la deuda con el Bureau of Internal Revenue. El importe al 31 de diciembre de 2015 era de 9.755 miles de euros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2016 no incluyeron ninguna provisión por este concepto.

Con fecha 20 de septiembre de 2016 el bufete filipino Carpo Law emitió un informe actualizado solicitado por parte de la dirección del Grupo según el cual confirmaba la existencia de procedimientos cursados por las autoridades fiscales de la República de Filipinas a las sociedades dependientes domiciliadas en dicho país que, sin considerar eventuales recargos, sanciones e intereses ascendían, a tipo de cambio de 30 de junio de 2016, a 9.573 miles de euros (499.258.631 pesos filipinos). Asimismo, dicho informe describía los periodos y condiciones de prescripción de los procedimientos y deudas fiscales, si bien no se pronunció sobre qué riesgos pudieran ser evaluados como probables para las sociedades filipinas y, en consecuencia, requerirían la correspondiente provisión en las cuentas anuales consolidadas en base a la normativa contable de aplicación.

Asimismo, señalaba en su informe que la citada contingencia fiscal no habría de derivar en posibles responsabilidades penales de los miembros del Consejo de Administración de las filiales dado que no hay indicios de fraude de acreedores ni fraude fiscal. Además, el mencionado despacho legal entiende que para el accionista único no podría derivarse responsabilidad alguna más allá de su participación en la sociedad (principio general de responsabilidad limitada). Por ello, el Consejo de Administración y de acuerdo con el Informe recibido estimó que los riesgos en dicha Sociedad eran remotos.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

Con fecha 27 de septiembre de 2016 (Nota 2.f), las participaciones sociales que la Sociedad dominante mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y DOGI Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compra-venta de acciones de sociedad extranjera firmado ante notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados como se ha indicado, por lo que dicha transmisión no tuvo ningún impacto significativo en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2016. Destacar que el contrato de compraventa no incluyó ninguna cláusula por la que, en caso de que se materialicen las contingencias fiscales mencionadas, estas puedan ser repercutidas por el comprador al Grupo Dogi.

Como consecuencia de este hecho, el patrimonio neto del Grupo no se encuentra afectado por este hecho al 31 de diciembre de 2016 y 2017, una vez enajenadas las mencionadas entidades.

22. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El inmovilizado material del Grupo cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos a 31 de diciembre de 2017 y a 31 de diciembre de 2016:

	2017	2016
Valor de coste	901.695	901.695
Amortización acumulada	(674.284)	(605.815)
Valor neto contable del para la protección del medio ambiente	227.411	295.880

Dichos inmovilizados se encuentran registrados como inmovilizado material y corresponden principalmente a una depuradora de aguas residuales y a un sistema de filtros de humo.

Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria necesarios para la recogida y destrucción de residuos por un importe de 13.100 euros (13.700 euros en 2016).

23. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Las partes relacionadas con las que el Grupo ha realizado transacciones durante el ejercicio 2017 y 2016 es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Businessgate, S.L.	Accionista
Sherpa Capital 2, S.L.	Empresa vinculada
Investholding JD, S.L.	Accionista
Sherpa Desarrollo, S.L.	Empresa vinculada
Sherpa Capital Entidad Gestora, S.L.	Empresa vinculada
Improven Consulting, S.L.	Empresa vinculada
Niusa Gestión, S.L.	Empresa vinculada
Fabesa Gestión, S.L.	Empresa vinculada
Inversiones Begasa, S.L.	Empresa vinculada
Manuf. Bora Bora	Empresa vinculada
Modaline SA	Empresa vinculada
Manufacturas Bora Bora de Confección, S.A.	Empresa vinculada
QTT Woven Fabrics S.L.	Empresa vinculada
Grupo Moda Estilmar S.A.	Empresa vinculada
Busmartex S.A.	Empresa vinculada
Penn Elastics	Empresa del grupo inactiva

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a directivos, accionistas o consejeros de la Sociedad dominante o personas vinculadas a éstas.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

23.1. Saldos con entidades relacionadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas a 31 de diciembre son los siguientes:

(Euros)	Accionistas	Empresas vinculadas	Otras partes vinculadas	Empresas grupo	Total
Ejercicio 2017					
Cientes, otras partes vinculadas	-	-	779.143	-	779.143
Otros activos financieros (Nota 12.1.3)	500.000	-	-	-	500.000
Deudas a largo plazo (Nota 17.7)	(20.439)	-	(37.233)	-	(57.672)
Deudas a corto plazo (Notas 17.2 y 17.7)	(4.967.592)	(661.185)	(89.019)	-	(5.517.796)
Otros pasivos financieros a corto plazo (Nota 17.7)	-	-	(218.371)	(10.858)	(229.229)
Total	(4.488.031)	(661.185)	434.520	(10.858)	(4.725.554)
Ejercicio 2016					
Cientes, otras partes vinculadas	-	-	842.516	-	842.516
Deudas a largo plazo (Nota 17.7)	(3.125.755)	-	-	-	(3.125.755)
Deudas a corto plazo (Notas 17.2 y 17.7)	(674.038)	(467.348)	-	-	(674.038)
Total	(3.332.445)	(467.348)	842.516	-	(2.957.277)

Estos saldos se desglosan según el siguiente detalle:

Accionistas y Empresas Vinculadas	Saldo a 31/12/2017		Saldo a 31/12/2016	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Investholding JD S.L. (Nota 17.7)	-	20.439	-	1.223.328
Businessgate S.L. (Nota 17.2)	-	-	-	1.902.427
Busmartex S.L. (Nota 17.7)	-	37.233	-	-
Total largo plazo	-	57.672	-	3.125.755
Investholding JD SL (Nota 17.7)	-	108.312	-	206.690
Businessgate S.L. (Nota 17.2)	500.000	4.859.280	-	-
Sherpa Capital Entidad Gestora S.L.	-	488.170	-	242.000
Sherpa Desarrollo S.L.	-	173.015	-	225.348
Improven Consulting S.L.	-	89.019	-	-
Modaline S.A.	-	-	199.761	-
Grupo moda Estilmar S.A.	706.991	-	338.020	-
Manufacturas Bora Bora de Confección S.A.	72.152	-	6.858	-
Niusa Gestión S.L.	-	-	387.972	-
Fabesa Gestión S.L.	-	-	7.972	-
Inversiones Begasa S.L.	-	-	101.694	-
QTT Woven Fabrics S.L. (Nota 17.7)	-	88.000	-	-
Busmartex S.L. (Nota 17.7)	-	130.371	-	-
Penn Elastics	-	10.858	-	-
Deterioro Modaline S.A.	-	-	(199.761)	-
Total corto plazo	1.279.143	5.947.025	842.516	674.038

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Una parte de los saldos a cobrar del ejercicio 2016 que corresponden a Modaline, S.A. y Grupo Moda Estilmar, S.A. son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar del ejercicio 2016 de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés al Grupo con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad dominante al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes (incluido en el importe de la corrección valorativa de la Nota 12.1.2 iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

Además, el saldo de las cuentas a cobrar a 31 de diciembre de 2016 a partes vinculadas incluía 380.000 euros referentes a la retención fiscal correspondiente pendiente de cobrar originada por el pago de los dividendos a uno de los socios anteriores de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U, Niusa Gestión, S.L.

23.2. Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones mantenidos con empresas vinculadas mantenidas durante el ejercicio es el siguiente:

2017	Ventas netas	Servicios recibidos
<u>Empresas vinculadas</u>		
Sherpa Desarrollo S.L.	-	280.700
Sherpa Entidad Gestora S.L. (*)	-	203.446
Improven Consulting S.L.	-	131.096
Manufacturas Bora Bora de confección S.A.	72.152	-
Moda Estilmar S A	706.991	-
Total	779.143	615.242

2016	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Intereses recibidos
<u>Empresas vinculadas</u>				
Utilpunt S.L.	6.421	-	-	-
Fabesa Gestión, S.L.	-	-	-	7.972
Niusa Gestión, S.L.	-	-	162.733	7.972
Inversions Begasa S.L.	-	-	45.000	101.694
Sherpa Desarrollo S.L.	-	-	175.000	-
Sherpa Capital 2, S.L.	-	-	10.000	-
Sherpa Entidad Gestora S.L.	-	-	200.000	-
Manufacturas Bora Bora de confección S.A.	-	71.011	10.000	-
Moda Estilmar S A	-	757.055	-	-
Total	6.421	828.066	602.733	117.638

23.3. Accionistas significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2017 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, han sido las siguientes:

	Cuenta corriente a favor	Servicios recibidos	Préstamos recibidos	Intereses cargados
Investholding, S.L.	-	360.000	-	-
Businessgate S.L.	500.000	-	2.800.000	156.862
Total	500.000	360.000	2.800.000	156.862

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2016 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, fueron las siguientes:

	Servicios recibidos	Préstamos recibidos	Intereses cargados
Businessgate S.L.	-	(1.850.004)	(52.413)
Investholding S.L.	240.063	-	-
Total	240.063	(1.850.004)	(52.413)

Las operaciones relevantes realizadas durante los ejercicios 2017 y 2016 con los accionistas significativos y sus empresas relacionadas han sido todas ellas cerradas en condiciones de mercado.

Durante el 2017 se ha dispuesto la póliza de crédito por importe de 2.800.000 euros con el accionista mayoritario Businessgate S.L., siendo su vencimiento contractual el mismo que el del préstamo original (30 de junio de 2018). Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura en el epígrafe préstamos con empresas grupo junto con los intereses devengados de 156.862 euros a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la sociedad mantiene un saldo de 500.000 euros como cuenta corriente con su accionista principal Businessgate, S.L., siendo su vencimiento durante el ejercicio 2018 y devengado un tipo de interés de mercado (Nota 12.1.3).

Con fecha 1 de enero de 2016 Businessgate, S.L. concedió un préstamo a largo plazo para financiar las actividades operativas por importe de 1.850.004 euros, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura registrado en el epígrafe préstamos con empresas grupo junto con los intereses devengados por importe de 52.413 euros a 31 de diciembre de 2016.

23.4. Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas clave que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. y sus sociedades participadas al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2017 ni 2016 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad. Las transacciones con accionistas significativos se muestran en la Nota 23.3. de la memoria consolidada.

23.4.1. Remuneración de los Consejeros

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la sociedad dominante del Grupo es el siguiente:

Remuneración y otros beneficios

(Euros)	2017	2016
Dietas	98.500	70.000
Comité consultivo	273.700	165.000
	372.200	235.000

Remuneración total por tipología de Consejero

(Euros)	2017	2016
Externos dominicales	9.000	50.000
Externos independientes	82.500	20.000
Consejeros	280.700	165.000
	372.200	235.000

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

A cierre del ejercicio 2017, el importe pendiente de pago de las dietas con Administradores independientes es el que sigue:

(Euros)	2017
Lhotse Estudios, S.L.	19.136
Jethro Management Consulting, S.L.	5.705
	24.841

Asimismo, los representantes de las personas jurídicas no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso de los ejercicios 2017 y 2016.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni pasivos devengados en concepto de seguros de vida ni planes de pensiones.

Los miembros del órgano de administración de la Sociedad dominante no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad dominante ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por un total de 14.000 euros (18.150 euros en el ejercicio 2016), la cual ha sido satisfecha directamente por Sherpa Desarrollo S.L. y refacturada a la Sociedad dominante.

23.4.2. Remuneración de los miembros de la Alta Dirección del Grupo

Al igual que en el ejercicio 2016 anterior, las tareas de Alta Dirección han sido asumidas íntegramente en el ejercicio 2017 por directivos del grupo Sherpa, facturando sus servicios a través de empresas vinculadas (Nota 23.1). Adicionalmente en el ejercicio 2016 se incluía bajo esta definición el importe satisfecho al Director General de la filial americana por importe de 255 miles en 2016 (235 miles de euros en 2017), si bien como consecuencia de la evolución de esta sociedad participada la dirección, planificación y control de esta sociedad ha pasado a ser monitorizada y gestionada directamente por Sherpa, al igual que el resto de negocios del Grupo.

El importe total devengado durante el ejercicio 2017 por los servicios de Alta Dirección por parte de Sherpa ha ascendido a 266.700 euros (165.000 euros correspondiente al ejercicio 2016). El detalle de los servicios prestados durante el ejercicio 2017 por parte de Sherpa Desarrollo, S.L es el siguiente:

(Euros)	2017
Dietas por asistencia a los consejos	7.000
Servicios de Gestión y Administración de la sociedad	259.700
	266.700

Por otro lado, el importe devengado durante el ejercicio 2017 por los antiguos propietarios de la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U., adquirida con fecha 30 de septiembre de 2016 (Nota 7), como consecuencia de la prestación de sus servicios, ha ascendido a un importe de 43 miles de euros (239 miles de euros en 2016) en concepto de sueldos dietas y otras remuneraciones, no devengando adicionalmente ningún importe como retribución variable y habiendo sido cancelada la provisión por el por importe variable registrado en el ejercicio 2016 por 436 miles de euros (Nota 19.3).

No existen anticipos o créditos concedidos a la Alta Dirección al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni pasivos devengados en concepto de seguros de vida ni planes de pensiones.

Los miembros de la Alta Dirección no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

23.4.3. Otra Información Referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores de la Sociedad Dominante que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

24. MONEDA EXTRANJERA

24.1. Saldos y transacciones en moneda extranjera

Los saldos de las partidas de balance y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias de Elastic Fabrics of America Inc. y QTT USA están denominados en USD. Los tipos de cambio utilizados para la conversión han sido los siguientes:

	Tipo de cambio histórico	Tipo de cambio a 31/12/2017	Tipo de cambio medio 2017
Elastic Fabrics of America Inc.	1,3582	1,1993	1,1373
QTT USA	1,0930	1,1993	1,1373

Las diferencias de conversión incluyen, principalmente, los efectos originados por la conversión a euros al cierre del ejercicio de los saldos de préstamos a cobrar de la Sociedad dependiente Elastic Fabrics of América, Inc. que están contractualmente denominados en dólares americanos. En base a lo establecido en los párrafos 32 y 45 de la NIC 21 "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera", las diferencias de cambio resultantes de dichas operaciones (partidas monetarias) se reconocen en el resultado consolidado del ejercicio excepto que la misma forme parte de la inversión neta en el extranjero de la Sociedad. Los saldos a cobrar de Elastic Fabrics of América, Inc. no forman parte de la inversión neta de dicha filial al existir un vencimiento contractual estipulado y plazos previstos de pago de dichos saldos.

El detalle de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre en el balance consolidado después de las eliminaciones de consolidación es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos
Ejercicio 2017	
Activos	
Inmovilizado	2.890.466
Depósitos a largo plazo	11.090
Existencias	4.707.439
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.312.547
Tesorería	154.418
	11.075.959
Pasivos	
Acreedores por arrendamiento financiero	8.311
Deudas con entidades de crédito	4.230.588
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	3.193.641
	7.432.540



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

(Euros)	Dólares americanos
Ejercicio 2016	
Activos	
Inmovilizado	3.429.750
Existencias	5.118.057
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	4.248.266
Inversiones financieras a largo plazo	57.704
Tesorería	7.833
	12.861.610
Pasivos	
Deudas con entidades de crédito	2.699.203
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	2.018.728
	4.717.931

Las transacciones denominadas en monedas extranjera corresponden principalmente a las dependientes Elastic Fabrics of America Inc. y QTT USA, algunas de las prestaciones de servicios o ventas de productos realizadas a éstas compañías desde otras sociedades del grupo son efectuadas en USD, sin embargo, no se incluyen en los resultados consolidados por ser objeto de eliminación en el proceso de consolidación.

El detalle de las transacciones efectuadas por la sociedad dependiente americana se desglosa en la Nota 26 de la memoria consolidada.

El detalle de los resultados consolidados denominados en moneda extranjera después de las eliminaciones de transacciones intragrupo es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos
Ejercicio 2017	
Elastic Fabrics of America Inc.	(1.867.995)
QTT USA	538.048
	(1.329.947)
Ejercicio 2016	
Elastic Fabrics of America Inc.	(375.023)
	(375.023)

24.2. Diferencias de cambio reconocidas

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Diferencias positivas de cambio	141.425	15.590
Diferencias negativas de cambio	(693.512)	(25.072)
	(552.087)	(9.482)

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

25. OTRA INFORMACIÓN

25.1. Estructura del personal

El número medio de personas empleadas del Grupo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017 y el ejercicio anual 2016, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número de personas empleadas en el ejercicio	Número medio de personas con discapacidad > 33% del total en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total		
Ejercicio 2017					
Dirección	6	-	6	5	-
Administrativos	29	40	69	67	-
Personal de venta y distribución	30	28	58	60	2
Personal de producción	166	88	254	252	3
	231	156	387	384	5
Ejercicio 2016					
Dirección	6	2	8	7	-
Administrativos	160	85	245	244	1
Personal de venta y distribución	7	10	17	17	-
Personal de producción	28	18	46	45	5
	201	115	316	313	6

25.2. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2017 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas de la Sociedad dominante ascendieron a 99.500 euros (106 miles de euros en 2016 al incluir la parte correspondiente a la filial Dogi Spain, S.L.U. constituida en diciembre 2017 y beneficiaria de la escisión de Dogi International Fabrics, S.A.).

Adicionalmente han sido facturados por el auditor de cuentas honorarios relativos a la auditoría de cuentas anuales de sociedades participadas del Grupo por un importe de 48.500 euros (23.500 euros en 2016).

Asimismo, otras sociedades de la red PwC han devengado honorarios por servicios de auditoría de cuentas por un importe de 59.092 miles de euros (66.000 euros en 2016).

El detalle de los honorarios facturados por el auditor a la Sociedad dominante por conceptos se incluye a continuación:

(Euros)	2017	2016
Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas	67.500	84.000
Informe anual de seguimiento de salvedades	18.000	18.000
Otros informes requeridos por normativa mercantil	10.000	-
Otros trabajos de revisión y verificación contable	4.000	4.000
	99.500	106.000

El resto de honorarios facturados por el auditor de cuentas a las sociedades participadas ha correspondido exclusivamente a servicios de auditoría de cuentas anuales.

Adicionalmente, con la entrada en el Grupo de las compañías Qualitat Tècnica Textil, S.L.U. y Ritex 2002 S.L.U., se han devengado honorarios por servicios de auditoría de cuentas y revisión limitada de las sociedades participadas por Qualitat Tècnica Textil, S.L.U. por parte de otros auditores de cuentas distintos de PwC por un importe de 28.501 euros y 14.421 euros respectivamente.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

25.3. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores de las sociedades españolas del Grupo, es la siguiente:

	2017	2016
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	104	83
Ratio de operaciones pagadas	119	77
Ratio de operaciones pendientes de pago	120	112
(Euros)		
Total pagos realizados	65.152.972	27.824.837
Total pagos pendientes	13.915.193	4.617.411

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores de las Sociedades españolas del Grupo, es de 104 días (83 días a 31 de diciembre de 2016). La Sociedad dominante está evaluando sus procesos internos a fin de contribuir en la reducción de su plazo de pagos a proveedores dentro de los plazos máximos establecidos por la legislación vigente.

25.4. Garantías y avales

25.4.1 Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en el Grupo compromisos de compraventa de elementos del inmovilizado ni existencias de carácter significativo.

25.4.2 Pasivos contingentes

El Grupo no tiene pasivos contingentes de carácter significativo por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados en las presentes cuentas anuales consolidadas (Nota 21).

25.4.3 Avales

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la sociedad dependiente Géneros de Punto Treiss, S.L.U. tiene prestados avales bancarios por importe de 175 miles de euros que en su mayor parte corresponden a los presentados ante la Agencia de Aduanas requeridos para poder hacer frente a los aranceles de importación.

Adicionalmente, la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. cuenta con el apoyo expreso manifestado por el accionista mayoritario Bussinesgate, S.L. mediante una carta de apoyo financiero para garantizar la recuperabilidad de las deudas que esta sociedad mantiene con su participada Géneros de Punto Treiss, S.L.U. Dichas deudas no se muestran en el balance consolidado al ser eliminadas en el proceso de consolidación del Grupo, al tratarse de compañías integradas en el mismo.

Adicionalmente los activos de la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of América, Inc. se encuentran pignoraos en garantía de las deudas mantenidas por dicha sociedad (Nota 17).

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad dominante ha sido avalada por una entidad financiera con un límite de 1.300 miles de euros. Dicho aval cubre la garantía sobre la pignoraación de derechos de crédito descontados en la mencionada entidad financiera.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

26. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La dirección del Grupo ha determinado los segmentos operativos basándose en la información de gestión que supervisa y revisa el Consejo de Administración de la Sociedad dominante y su Dirección, y que es utilizada para la toma de decisiones estratégicas de cada uno de los negocios.

Como consecuencia de las distintas combinaciones llevadas a cabo durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo está llevando a cabo una reorganización de sus sistemas que incluye la centralización de determinadas operaciones a nivel corporativo. Consecuentemente durante el ejercicio 2017 cada una de las sociedades adquiridas se ha analizado y supervisado de manera completamente independiente, al no disponer el Grupo de otra información fiable que permita incluir las actividades adquiridas en los segmentos de negocio existentes. Igualmente, tampoco se analiza la información a nivel geográfico, a excepción del seguimiento de la sociedad americana Elastic Fabrics of América, Inc.

Es por ello que dicha información supervisada por la Dirección actualmente consiste en información financiera individual de las Sociedades Dogi International Fabrics, S.A. (Sociedad dominante), Dogi Spain, S.L.U., Elastic Fabrics of América, Inc. (USA), Géneros de Punto Treiss, S.L.U y, desde el mes de mayo de 2017, el Grupo QTT Qualitat Tècnica Tèxtil, S.L.U.

Adicionalmente, desde el 19 de diciembre de 2017, se incorporaron Elastic Fabrics, S.L.U. (holding) y Ritex 2002, S.L.U. En este sentido, las actividades realizadas por cada una de las sociedades individuales identificadas para cada uno de los segmentos son las siguientes:

DOGI International Fabrics, S.A. (Sociedad dominante): Como consecuencia de la escisión parcial de activos y pasivos realizada con carácter retroactivo a efectos contables desde el 1 de enero de 2016, su actividad principal se centra en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo, así como la prestación de servicios centrales a las mismas, por lo que sus actividades han sido clasificadas en el segmento denominado "otras sociedades no productivas" en los ejercicios 2017 y 2016.

DOGI Spain, S.L.U.: Corresponde a la sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España de la Sociedad dominante, desarrollando su actividad de fabricación y comercialización de tejido elástico íntegramente en la unidad generadora de efectivo que el Grupo realiza en las instalaciones arrendadas en la localidad de El Masnou (Barcelona).

Elastic Fabrics of América, Inc. (EFA, Inc.): Corresponde a la actividad de fabricación y comercialización de tejido elástico íntegramente en la unidad generadora de efectivo que el Grupo mantiene en la localidad americana de Greensboro (Carolina del Norte, USA).

Géneros de Punto Treiss, S.L.U.: Nuevo segmento de negocio adquirido por el Grupo con fecha 30 de septiembre de 2016, tal y como se indica en la Nota 7. La actividad de este segmento se centra en el diseño, confección y comercialización de prendas de géneros de punto de moda femenina para grandes cadenas de moda, encargando la producción de lotes principalmente a terceros, en lo que el Grupo denomina *Fast Fashion*.

Grupo QTT: Nuevo segmento de negocio adquirido por el Grupo con fecha 25 de abril de 2017, tal y como se indica en la Nota 7. La actividad de este segmento se centra en la fabricación de tejidos de punto, potenciando las líneas de artículos sostenibles con el medio ambiente, sobre la base de algodones orgánicos y materiales reciclados y tintados naturales. Tal y como se ha indicado, hasta la fecha no es posible ubicar esta actividad bajo otro segmento, siendo analizada de forma independiente.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Ritex 2002, S.L.U.: Nuevo segmento de negocio adquirido por el Grupo con fecha 19 de diciembre de 2017, tal y como se indica en la Nota 7. La actividad de este segmento se centra en la fabricación y comercialización de tejidos elásticos para la industria del traje de baño, corsetería, ropa deportiva y prêt-a-porter y al igual que en el caso anterior no es posible ubicarla bajo otro segmento, estando la definición e identificación de las actividades de estas sociedades y su asignación a los distintos segmentos como una de las prioridades de cara al ejercicio 2018.

En la información que se acompaña se ha incluido para cada segmento las operaciones con las Sociedades del Grupo, a fin de que el total de las cifras del ejercicio respectivo refleje la aportación de cada segmento al resultado del Grupo. Los ajustes y eliminaciones efectuados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se tratan como partidas conciliatorias al explicar las diferencias entre la información por segmentos y la información financiera consolidada incluida en estas cuentas anuales consolidadas.

Los activos, pasivos, ingresos y gastos por segmentos incluyen aquellos directamente asignables, así como todos los que pueden ser razonablemente asignados.

Las políticas contables para cada uno de los segmentos son uniformes y coincidentes con las indicadas para el Grupo en su conjunto. Los segmentos son gestionados con un razonable nivel de independencia de acuerdo con sus características y estrategias, y las transacciones entre ellos se realizan según condiciones de mercado.

26.1. Estado de Situación Financiera por Segmentos a 31 de diciembre de 2017

	DOGI Spain, S.L.U.	EFA Inc.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Ritex 2002, S.L.U.	Grupo QTT	Otras sociedades no productivas	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
	3.755	2.228	295	136	321	-	415	7.150
Inmovilizado Material	-	633	270	37	907	-	9.583	11.429
Activos intangibles	60	-	6.006	4	229	26.795	(32.965)	129
Inversiones financieras	-	-	-	-	41	-	22	63
Activos por impuesto diferido	7.047	7.577	6.026	4.080	11.341	1.733	(3.680)	34.125
Activos corrientes	-	-	449	-	676	2.553	(3.678)	-
Inversiones financieras grupo (*)	152	-	6.250	-	263	209	(6.873)	-
Cuentas entre grupo (*)	11.014	10.438	19.296	4.256	13.777	31.290	(31.175)	52.896
TOTAL ACTIVO								
Patrimonio Neto	2.177	(417)	5.738	1.019	1.765	1.712	(14.900)	(2.906)
Deuda financiera	3.279	4.239	10.113	647	5.404	13.390	88	37.160
Pasivos no corrientes	-	2.251	-	-	263	6.676	(7.064)	2.126
Pasivos corrientes	5.558	4.364	3.445	2.590	6.335	2.976	(8.754)	16.516
Cuentas entre grupo (*)	-	-	-	-	10	6.536	(6.546)	-
TOTAL PASIVO	11.014	10.438	19.296	4.256	13.777	31.290	(31.175)	52.896

(*) Los saldos de Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

26.2. Estado de Situación Financiera por Segmentos a 31 de diciembre de 2016

(Miles de Euros)	DOGI Spain, S.L.U.	EFA Inc US	Géneros de Punto Troiss, S.L.U	Otras sociedades no productivas	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado Material	4.228	2.653	131	-	-	7.012
Activos intangibles	243	776	101	-	8.955	10.075
Inversiones financieras	60	-	-	-	40	100
Activos corrientes	5.497	9.548	8.670	1.336	-	25.051
Inversiones financieras grupo (*)	-	-	-	22.801	(22.801)	-
Cuentas entre grupo (*)	-	-	8.637	2.177	(10.814)	-
TOTAL ACTIVO	10.028	12.977	17.539	26.314	(24.621)	42.238
Patrimonio Neto	1.058	1.837	4.670	6.488	(10.346)	3.707
Deuda financiera	3.272	2.698	9.586	10.610	72	26.238
Pasivos no corrientes	11	-	-	-	2.296	2.307
Pasivos corrientes	4.142	2.019	3.259	569	(4)	9.985
Cuentas entre grupo (*)	1.546	6.423	24	8.647	(16.639)	-
TOTAL PASIVO	10.028	12.977	17.539	26.314	(24.621)	42.238

(*) Los saldos de Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

26.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por Segmentos a 31 de diciembre de 2017

	DOGI Spain, S.L.U.	EFA Inc US	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Ritex 2002, S.L.U.	Grupo QTT	Otras sociedades no productivas	Eliminaciones en el proceso de consolidación(*)	Grupo
(Miles de euros)								
Importe neto de la cifra de negocios	10.999	24.656	18.762	-	8.264	38	-	62.719
Ventas entre segmentos	-	-	-	-	3.655	504	(4.160)	-
Otros ingresos	2	-	-	-	-	-	-	2
Prestaciones de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos ordinarios	11.001	24.656	18.762	-	11.919	542	(4.160)	62.721
Variación productos terminados	133	79	(372)	-	594	-	-	435
Aprovisionamientos	(5.605)	(14.560)	(13.343)	-	(10.491)	-	3.607	(40.391)
Prestaciones a los empleados	(3.994)	(6.953)	(2.137)	-	(1.118)	(163)	-	(14.365)
Amortizaciones	(635)	(648)	(73)	-	(91)	-	(1.220)	(2.668)
Deferido y resultado de la venta de activos	(243)	-	(3)	-	-	-	370	125
Otros gastos de explotación	(3.864)	(3.799)	(1.720)	-	(1.869)	(1.543)	559	(12.236)
Otros resultados	-	-	9	-	(43)	-	33	(1)
Resultado de explotación	(3.206)	(1.225)	1.223	-	(1.095)	(1.163)	(811)	(6.307)
Resultado financiero	(450)	(511)	142	-	(90)	(5.891)	5.676	(1.153)
Resultado antes de impuestos	(3.395)	(2.142)	(1.265)	-	(1.175)	(6.744)	4.651	(7.534)
Resultado operaciones interrumpidas	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuesto sobre las ganancias	140	-	(197)	-	-	89	343	354
Resultado del ejercicio	(3.255)	(2.142)	1.067	-	(1.179)	(6.675)	5.004	(7.179)

(*) Las transacciones entre el Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

26.4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por Segmentos a 31 de diciembre de 2016

(Miles de euros)	DOGI Spain, S.L.U.	EFA Inc.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Otras sociedades no productivas	Eliminaciones en el proceso de consolidación (*)	Grupo
Importe neto de la cifra de negocios	10.945	26.492	3.388	10	(12)	40.823
Ventas entre segmentos	-	-	-	-	-	-
Otros ingresos	5	-	-	265	(265)	5
Prestaciones de servicios	242	-	-	-	-	242
Total ingresos ordinarios	11.192	26.492	3.388	275	(277)	41.970
Variación productos terminados	(544)	(535)	(20)	-	-	(1.099)
Aprovisionamientos	(5.055)	(15.088)	(2.467)	(10)	261	(22.359)
Prestaciones a los empleados	(2.813)	(7.551)	(960)	-	-	(11.324)
Amortizaciones	(1.024)	(488)	(5)	-	(230)	(1.747)
Deterioro y resultado de la venta de activos	1.484	-	-	-	-	1.484
Otros gastos de explotación	(3.355)	(3.458)	(304)	(614)	35	(7.696)
Otros resultados	(99)	-	(3)	-	2.337	2.235
Resultado de explotación	(2.141)	(626)	(971)	(349)	2.128	561
Resultado financiero	(124)	(335)	6	231	4	(156)
Resultado antes de impuestos	(336)	(963)	(365)	(58)	2.130	398
Resultado operaciones interrumpidas	-	-	-	-	(284)	(284)
Impuesto sobre las ganancias	-	-	-	-	5	5
Resultado del ejercicio	(336)	(963)	(365)	(68)	1.851	119

(*) Las transacciones entre el Grupo se han eliminado en el proceso de consolidación.

Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

26.5. Adquisición de Activos por Segmentos

Se detalla a continuación el coste total incurrido en los ejercicios 2017 y 2016 en cuanto a la adquisición de activos desglosado por segmentos: (dogi, Efa y TREISS + combinación de negocios)

(Miles de euros)	DOGI Spain, S.L.U.	EFA, Inc.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Ritex 2002 SLU	Grupo QTT	Otras sociedades no productivas	Combinación de Negocios (Nota 7)	Grupo
Inmovilizado Material	162	233	200	-	341	-	496	1.432
Activos intangibles	-	-	47	-	34	-	2.981	3.062
Total 2017	162	233	247	-	375	-	3.477	4.494
Inmovilizado Material	92	252	67	-	-	-	-	411
Activos intangibles	242	42	70	-	-	-	9.184	9.538
Total 2016	334	294	137	-	-	-	9.184	9.949

El grupo Inditex, en su conjunto, representa un 14% de la cifra de negocio del grupo, pero ninguno de los distintos clientes que forman parte de dicho grupo supera el 10% de forma individual.

26.6. Información del Deterioro y reversión del mismo por segmentos

Como consecuencia de la escisión parcial realizada por la Sociedad dominante con efectos contables 1 de enero de 2016, las reversiones realizadas en los ejercicios 2016 y 2017 se incluyen dentro del segmento de actividad desarrollado por la Sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U.

Asimismo, la provisión registrada por el deterioro de la cartera de clientes de Géneros de Punto Treiss S.L.U. en 2017 se ha incluido dentro del segmento de actividad desarrollado por la misma.



**DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes**

**Memoria de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017
(Expresada en euros)**

27. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 27 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad dominante llevó a cabo la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas:

- * La ratificación de la extensión de la línea de crédito concedida por el accionista mayoritario Businessgate, S.L. por un importe adicional de 1.750.000 euros, llevada a cabo el día 12 de febrero de 2018.
- * La extensión de la línea de crédito concedida por Businessgate, S.L. a Dogi International Fabrics, S.A. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad podrá ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad.

Con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario de la Sociedad dominante, Businessgate, S.L., ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros, que forman parte de la línea de crédito indicada en el apartado anterior.

Adicionalmente, con fecha 13 de febrero de 2018 se ha liquidado la totalidad del préstamo existente con la entidad Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L que se detalla en la Nota 17.7.2.1.

Durante el mes de febrero 2018 las sociedades dependientes Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. han llevado a cabo un plan de reestructuración, tanto en España como en Estados Unidos, que se ha materializado en un expediente de regulación de empleo en la sociedad española.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, la Dirección de la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of America, Inc. continua las negociaciones con la entidad Gibraltar Business Capital, LLC sobre los compromisos adquiridos en el contrato de financiación firmado en febrero 2017, al vencer el nuevo "waiver" obtenido por dicha entidad el 31 de marzo de 2018.

A excepción de lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *

**Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)**

1. Resumen del ejercicio

- El Grupo Dogi ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 62,7 millones de euros en 2017, viendo incrementados el 53% los niveles de ventas del ejercicio anterior, a pesar de considerarse 2017 como uno de los peores años en el sector moda mundial, con la caída de ventas del comercio de moda en la segunda mitad del año, que en octubre llegaron a un máximo del -12%, motivadas por la incertidumbre política mundial y la prolongación de la temporada de verano. Las pérdidas del Grupo consolidado del ejercicio 2017 ascienden a 7,2 millones de euros.
- Cabe destacar como elementos extraordinarios que han afectado a la buena marcha de las distintas líneas de negocio: la situación política en Cataluña, como un factor que ha impactado en los resultados del Grupo, especialmente en el último semestre, por el incremento de la percepción del riesgo geográfico por parte de clientes clave, así como la situación especialmente adversa del sector de moda en el último semestre del año.
- En la Unidad de Negocio Fast Fashion, Treiss ha obtenido una cifra de negocios de 18,7 millones de euros, por debajo del ejercicio anterior y debido a la fuerte caída de la demanda de su principal cliente. Ya desde la mitad del año 2017 se han tomado las medidas organizativas que han permitido revertir esta situación, disponiendo de una cartera actual de pedidos que prevén la mejora significativa de la cifra de ventas, no sólo por la recuperación de negocio en clientes habituales si no, también, por la mayor diversificación de la cartera de clientes.
- En la Unidad de Negocio de Tejido, que la conforman las empresas DOGI Spain, EFA, QTT, la facturación ha ascendido hasta los 44,1 millones de euros, lo que significa un incremento de 6,6 millones de euros, es decir un incremento del 15,2%. Dentro de esta unidad, Dogi Spain han alcanzado los 11 millones de euros, incrementándose ligeramente la cifra de negocios con respecto del ejercicio anterior, lo que supone un cambio de tendencia por primera vez en más de cinco años. El EBITDA se ha mantenido en los niveles de -2,3 millones de euros. Adicionalmente, en EFA se han obtenido los 25,1 millones de euros de cifra de negocio, lo que representa una disminución de 9,4 %, sobre todo debido a una fuerte caída de ventas en el último trimestre del año combinado con el efecto divisa, lo que ha llevado a tener un EBITDA de -0,5 MME. La dirección ha establecido un plan de reducción de personal en posiciones redundantes que va a reportar unos ahorros del entorno de los 2 millones de euros. Por lo que hace referencia al grupo QTT, adquisición efectuada en el ejercicio 2017 como pieza necesaria para la implementación del plan estratégico del Grupo, incorpora en sus ocho meses de andadura conjunta, una cifra de negocio de 8,8 millones de euros y un EBITDA negativo, afectado por la disminución de la actividad y caída de pedidos en el segundo semestre del ejercicio, efecto de las incertidumbres temporales comentadas en los apartados anteriores.
- En diciembre de 2017 el grupo ha adquirido la sociedad Ritex 2002, S.L., compañía del sector textil con un buen equipo de gestión, un balance saneado y unos beneficios sostenidos en los últimos ejercicios, que va a aportar en el ejercicio próximo unas ventas del entorno de los 8 millones de euros y un EBITDA positivo, que complementa la estrategia global del grupo, así como unas importantes sinergias para el mismo, en especial para la compañía Dogi Spain, S.L.U. a la que debe aportar en el ejercicio 2018 unas ventas del entorno de los 1,2 millones de euros, con una aportación de margen de contribución entorno a los 0,5 millones de euros.

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

- Gracias a la incorporación de Generos de Punto Treiss, S.L.U. realizada en septiembre 2016, QTT y en último lugar de Ritex, el Grupo se encuentra en una posición estratégica que permite disponer de un potencial de generación de ahorros y ventas del que años atrás no era posible. Durante el último trimestre, el Grupo ha iniciado un ambicioso proceso de integración y transformación, cuya implementación ha de reportar un completo cambio en sus estructuras e infraestructuras, de donde se obtendrán importantes beneficios que contribuyan a la marcha del mismo. Estos cambios incluyen la simplificación estructural, en recursos humanos y técnicos, eliminando duplicidades y unificando servicios corporativos, a lo que hay que sumar la utilización intensiva de la red comercial para potenciar las ventas cruzadas, la mejora de la posición de compras y búsqueda de productores en origen, racionalización de productos y márgenes, y una política agresiva de desarrollo de producto. En este sentido, el impacto del plan previsto en todo el grupo se sitúa en el entorno de los 5,7 millones de euros para el año 2018.
- El Grupo continúa con su estrategia de adquisiciones e integración de las distintas sociedades en su perímetro, con la finalidad de avanzar en su Plan Estratégico de Crecimiento. La creación de un importante grupo en el sector textil que sea un referente dentro de la industria se ha ido consolidando en cuanto a crecimientos inorgánicos e inorgánicos a lo largo del ejercicio.
- El grupo ha equilibrado su situación patrimonial a efectos mercantiles a partir de 2018 mediante la transformación de la línea de crédito con su accionista principal en un préstamo participativo por importe de 6,5 millones de euros, mediante la conversión y ampliación de las cantidades prestadas por Businessgate, S.L. a la sociedad, con lo que se reafirma el compromiso del accionista mayoritario con el grupo.
- El Consejo de administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, ha acordado que la línea de crédito existente entre la Sociedad y Businessgate, S.L. pueda extenderse hasta un máximo importe de 15 millones de euros, de la que la Sociedad podrá ir haciendo uso previo acuerdo expreso en cada ocasión con Businessgate, S.L.

2. Resultados financieros de la sociedad

2.1 Cuenta de pérdidas y ganancias

Las principales magnitudes financieras de consolidadas de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes ("Grupo Dogi") a 31 de diciembre de 2017 comparadas con el mismo período del año anterior son las siguientes:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Miles de euros)	31.12.2017	31.12.2016
Importe Neto de la Cifra de Negocios	62.718	40.823
EBIT	(5.243)	564
Resultado del Ejercicio	(7.179)	119

El Grupo Dogi ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 62.718 millones de euros a 31 de diciembre de 2017, un 53% más que en 2016.

El efecto de la incorporación de la sociedad Ritex al perímetro, acaecida a finales de diciembre de 2017 se considera irrelevante a efectos de resultados.

La evolución del mercado retail de moda, con una caída de las ventas en el segundo semestre del año, y de los márgenes, ha incidido en los resultados de las compañías del grupo Dogi, de manera coyuntural pero significativa.

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

El efecto de la inestabilidad política en Cataluña, ha incrementado el riesgo proveedor en los clientes del Grupo, bien en prenda como confeccionistas, afectando de manera muy importante su confianza y el nivel de pedidos. A este efecto se suma la prolongación de la temporada estival hasta más allá del otoño, que ha tenido efectos de caída de ventas en todo el sector moda.

Por lo que hace referencia a la unidad de *Fast Fashion*, Treiss ha aportado un EBITDA positivo, al igual que en el ejercicio precedente, si bien sus ventas han experimentado un cambio al variar la concentración en las distintas marcas del grupo Inditex y crecimiento en otras nuevas. Adicionalmente, Treiss dispone de una evolución positiva en su cifra de ventas, con una cartera a dos meses vista que permite pensar en cerrar el año en una cifra de ventas superior a 2017.

A nivel consolidado, en el caso de la valoración de la cartera de clientes de Géneros de Punto Treiss, se ha producido un deterioro la misma del entorno de los 0,3 millones de euros que, en este caso no afecta a EBITDA, pero sí al resultado neto.

En la unidad de tejidos tenemos el efecto combinado de la continuación del proceso de transformación de Dogi Spain, que en el ejercicio mejora sus ventas pero no así su EBITDA por factores internos y externos, el inicio de la reestructuración en EFA a finales del ejercicio 2017 y el impacto en ventas de la caída coyuntural de pedidos en el segundo semestre pasado, así como la incorporación de QTT, cuyo segundo semestre se ha visto afectado también por la coyuntura institucional y económica, así como las incidencias de mercado de sus clientes italianos.

Actualmente ya se están tomando las medidas estratégicas y operativas necesarias para la reversión de este resultado en esta unidad de negocio y que han de aportar unos ahorros y sinergias capaces de devolver al grupo a la senda de beneficios. La definición de una nueva política de la función de compras de producto base, y la disposición de un equipo técnico cualificado, está permitiendo el acceso a las fuentes de aprovisionamiento originarias, reduciendo la dependencia de intermediarios, con el consiguiente impacto en la mejora del EBITDA.

En cualquier caso, el impacto de la reducción de ventas y márgenes en el cliente final ha tenido fiel reflejo en los resultados del Grupo. Para ello, se están acometiendo proyectos de sinergias comerciales entre las empresas, sinergias industriales y ajustes a la nueva situación del mercado, que permitirán al grupo mejorar no sólo sus ventas si no, sobre todo, el EBITDA de cada una de las empresas. También, en EFA, con el plan de reestructuración ya iniciado en 2017, se pretende aligerar significativamente la estructura de la compañía y el retorno a un EBITDA positivo y relevante en el ejercicio 2018.

El EBIT y resultado del ejercicio 2017 han proporcionado -5,2 millones de euros y -7,1 millones de euros respectivamente. Se trata de unos resultados negativos consecuencia de lo expuesto anteriormente añadiendo el efecto del resultado financiero, -0,8 millones de euros y diferencias negativas de cambio por valor de -0,6 millones de euros, principalmente.

Actualmente, el grupo se halla implementando un plan de reorganización e integración que se espera suponga un impacto de 5,7 millones de euros para el año 2018, que a continuación se desglosa sus principales ejes:

- Reducción de costes de personal en las empresas en España de 1 millón de euros,
- Externalización de servicios por valor de 0,3 millones de euros,
- Sinergias producto de la concentración de servicios y eliminación de duplicidades de 0,6 millones de euros,
- Internalización de producciones intragrupo por valor de 0,5 millones de euros,
- Plan de optimización de EFA cuyo montante asciende a 2 millones de euros y que incorpora reducción de costes de personal y optimización de la gestión de compras entre otros programas de ahorro.

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

Por otro lado, el plan incluye 1,3 millones de euros a alcanzar por venta cruzada y venta comercial derivados de la integración. Esta reorganización es posible ahora que se dispone de todas las piezas para alcanzar los objetivos definidos por el Grupo para 2018, con un valor en las sinergias de 5 millones de Euros. Como elemento adicional y significativo, EFA aporta su propio plan de ahorro en cuanto a optimización de costes de personal y otros.

2.2 Balance de situación

Las principales magnitudes consolidadas del Grupo Dogi a 31 de diciembre de 2017 comparadas con el mismo período del año anterior son las siguientes:

Balance de Situación	31.12.2017	31.12.2016
<i>(Miles de euros)</i>		
Activos No Corrientes	18.772	17.187
Necesidades Operativas de Fondos	15.827	14.319
Endeudamiento Financiero	22.854	15.476
Activo Total	53.896	42.237

El Grupo Dogi ha experimentado un cambio importante en su balance como consecuencia de las operaciones corporativas acometidas en el ejercicio con la incorporación del grupo QTT y la sociedad Ritex. Los activos totales del Grupo alcanzan los 53 millones de euros.

Por otro lado, se han producido amortizaciones de activos intangibles dados de alta en el ejercicio precedente, en particular la amortización parcial de la cartera de clientes de Treiss por valor de 0,9 millones de euros en la misma en el ejercicio, más allá del deterioro de la misma.

Las necesidades operativas de fondos, equivalentes al montante de existencias más cuentas de clientes menos el volumen de proveedores ha ascendido a casi dieciséis millones de euros a cierre del ejercicio. Así, los inventarios del Grupo ascendían a cierre de ejercicio a 13,5 millones de euros.

La variación del endeudamiento del grupo se debe principalmente a las líneas de crédito habilitadas en la sociedad del Grupo Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

3. Hechos relevantes

Los hechos relevantes comunicados al mercado durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

05/01/2017: Contratos de liquidez y contrapartida. Resultado de las operaciones de autocartera del cuarto Trimestre de 2016.

01/03/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del segundo semestre del 2016.

05/04/2017: Contratos de liquidez y contrapartida. Resultado de las operaciones del primer Trimestre de 2017.

26/04/2017: Transmisiones y adquisiciones de participaciones sociales. Adquisición del Grupo QTT.

28/04/2017: Composición de otros órganos de gestión y control. Nombramiento del Director General de la nueva unidad de negocio Dogi Spain, S.L.U.

28/04/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del primer trimestre del 2017.



**Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)**

28/04/2017: Informe Anual de Gobierno Corporativo. La Sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016.

28/04/2017: Informe Anual de remuneraciones de consejeros. La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2016.

27/05/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

01/06/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Inclusión de un punto adicional del orden del día (punto undécimo bis).

02/06/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Inclusión de un punto adicional del orden del día (punto undécimo bis), sustituye y complementa el HR nº 252695 de 01/06/2017.

28/06/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Acuerdos de la Junta General de Accionistas Ordinaria de 28/06/2017.

03/07/2017: Suscripción de acciones en cantidad de 93.269 acciones.

19/07/2017: Adquisición de los activos y negocio de la sociedad Busmartex S.L. por parte de Géneros de Punto Treiss, S.L.U.

02/08/2017: Suscripción de contrato de sindicación de acciones entre Businessgate S.L. y Trinity Place Fund.

02/08/2017: Contrato de regulación de las relaciones entre las Partes y la Sociedad.

07/09/2017: Afectación de los pactos contenidos entre Businessgate S.L. y Trinity Place Fund de 1.500.000 acciones titularidad de la segunda.

03/10/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del tercer trimestre del 2017.

05/10/2017: Se inician los trámites para trasladar el domicilio social a Madrid.

13/11/2017: Sustitución de la sociedad Businessgate, S.L como miembro del Consejo de Administración dominical por la Sociedad FERSO Management, por motivos de organización interna.

14/11/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del tercer trimestre del 2017.

20/12/2017: Cierre de la operación de adquisición de la sociedad Ritex 2002, S.L, de la que se ha adquirido el 100% de su capital.

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

4. Actividades en materia de investigación y deterioro

El grupo de sociedades y sus directivos consideran las actividades de investigación y desarrollo un pilar fundamental en la consolidación y desarrollo de su estrategia corporativa y de negocio.

Durante el ejercicio, se han desarrollado nuevos hilos técnicos, en parte a propuesta de desarrollo solicitada por el cliente, con distintas propiedades y características técnicas avanzadas. En particular, los productos sportwear y activewear, que crecen en el mercado, basados en poliéster, spacer, y otras combinaciones.

5. Adquisición de acciones propias

En el ejercicio 2016, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con una entidad gestora de valores para gestionar la autocartera de la misma.

A 31 diciembre 2017 la sociedad poseía 57.259 acciones propias valoradas a 226.517€.

A 31 diciembre 2016 la sociedad poseía 32.363 acciones propias valoradas a 133.281€.

La sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para administradores o empleados ni tiene restricciones legales o estatutarias para el ejercicio de derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de acciones ni tampoco le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que condicionen la libre transmisión de las mismas.

6. Riesgos e incertidumbres de negocio

Los principales riesgos se describen en la correspondiente Nota de la memoria. Los administradores de la Sociedad dominante consideran que los riesgos e incertidumbres del negocio del Grupo se focalizan en la situación general de mercado y financiera global, sin que de ello se deriven consecuencias para la sociedad otras que la propia dinámica del negocio en sí mismo y ya expuesto.

7. Instrumentos financieros

El grupo no ha hecho uso en el ejercicio, ni en el ejercicio precedente, de instrumentos financieros derivados.

8. Personal

La información relativa al personal se informa en las notas correspondientes de la memoria consolidada.

Más allá de las acciones comunicadas y puestas en marcha en 2018 en las filiales Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. (EFA) referentes a la reducción de los costes de personal, no hay ninguna otra información a destacar en el resto de las compañías del grupo.

9. Aplazamiento de pagos a proveedores y acreedores

En relación a la obligación de indicar en la memoria el período medio de pago de proveedores en dicho período se sitúa en el ejercicio en 104 días (83 días en 2016).

Los administradores del Grupo, gestionan y proceden con el interés de ajustar los períodos de pago a los estándares más apropiados en el sector y mercado en el que operan, con el objetivo de cumplir con los plazos máximos legales mediante la optimización de su capital circulante.

Informe de gestión consolidado del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017
(Expresado en euros)

10. Medioambiente

El grupo no considera que existan otros gastos o contingencias previstos más allá de la información consignada en la memoria consolidada.

11. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 27 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad llevó a cabo la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas:

- La ratificación de la extensión de la línea de crédito concedida por el accionista mayoritario Businessgate, S.L. por un importe adicional de 1.750.000 euros, llevada a cabo el día 12 de febrero de 2018.
- La extensión de la línea de crédito concedida por Businessgate, S.L. a Dogi International Fabrics, S.A. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad podrá ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad.

Con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario de la Sociedad dominante, Businessgate, S.L., ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros, que forman parte de la línea de crédito indicada en el apartado anterior.

Adicionalmente, con fecha 13 de febrero de 2018 se ha liquidado la totalidad del préstamo existente con la entidad Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L que se detalla en la Nota 17

Durante el mes de febrero 2018 las sociedades dependientes Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. han llevado a cabo un plan de reestructuración, tanto en España como en Estados Unidos, que se ha materializado en un expediente de regulación de empleo en la sociedad española.

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas la Dirección de la sociedad dependiente americana Elastic Fabrics of America, Inc. continua las negociaciones con la entidad Gibraltar Business Capital, LLC sobre los compromisos adquiridos en el contrato de financiación firmado en febrero 2017, al vencer el nuevo "waiver" obtenido por dicha entidad el 31 de marzo de 2018.

A excepción de lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

12. Otra información

El Grupo publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital. La estructura y contenido de dicho informe sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la CNMV.

El informe de gobierno corporativo de Dogi International Fabrics, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, que forma parte de este Informe de gestión consolidado, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de la Comisión nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

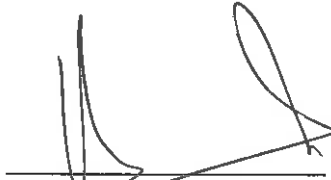
* * *

EJERCICIO 2017

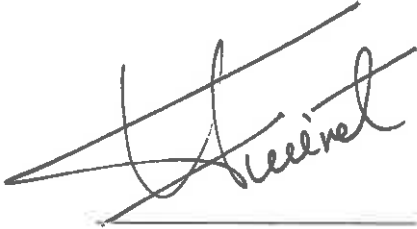
**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
INFORME DE GESTIÓN**



Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente



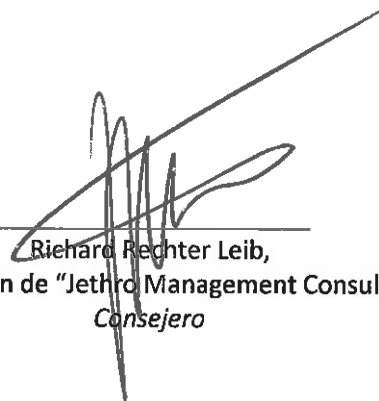
Alfredo Bru Tabernero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado



Jorge Fernández Miret,
en representación de "Ferso Management, S.L.",
Consejero



Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero



Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero



Ignacio Gómez-Sancha Trueba, con documento nacional de identidad número 02628922-E, Secretario del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., certifica que las anteriores son las firmas de los Consejeros de la Sociedad y que el presente documento comprende las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2017, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha, y que los folios en que se encuentra extendida han sido visados por él, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid, a 28 de marzo de 2018

Ignacio Gómez-Sancha Trueba



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2017

Los miembros del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de marzo de 2018 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de marzo de 2018

Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente

Alfredo Bru Tabernero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado

Jorge Fernández Miret,
en representación de "Ferso Management, S.L.",
Consejero

Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero

Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero

MODELO ANEXO I
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2017

20171231

A-08276651

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

CALLE ZURBANO NUM 23 1º DERECHA, MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE CONSEJEROS, ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS

NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Tratamiento
222222222	JAMES	ROBBINS		Don
B61608659	INVESTHOLDING J.D.,S.L.			
CNMV_OTROS	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD			
A08720708	GRUPO MODA ESTILMAR SA			
11111111	EFA INC			
33333333	DOGI HONG KONG LTD			
B98568066	BUSINESSGATE SL			
B98384043	SHERPA DESARROLLO SL			
B86852522	SHERPA CAPITAL 2 SL			
B61891263	JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL			
46225543M	RICHARD	RECHTER	LEIB	Don
24360373S	EDUARDO	NAVARRO	ZAMORA	Don
44799154F	ALFREDO	BRU	TABERNERO	Don
16070215T	JORGE	FERNANDEZ	MIRET	Don
18872390Q	FERNANDO	DIAGO	DE LA PRESENTACION	Don
38019834Y	CONCEPCION	ALVARO	FORNS	Doña
B01529445	SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL			
B12930012	LHOTSE ESTUDIOS SL			
02628922E	IGNACIO	GOMEZ-SANCHA	TRUEBA	Don
B23386029	DLA PIPER SPAIN SLU			
B60898939	GENEROS DE PUNTO TREISS SL			
A86618436	SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SA			
B66918467	DOGI SPAIN SLU			
B87651071	FERSO MANAGEMENT, SL			
A08276651	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.			
444444444	AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC -TRINITY PLACE FUND			

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
28/06/2017	4,617,850.00	72,153,912	72,153,912

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
BUSINESSGATE SL	44,190,220	AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC -TRINITY PLACE FUND	2,634,352	65.03

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC - TRINITY PLACE FUND	07/09/2017	Se ha superado el 3% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
BUSINESSGATE SL	44,190,220	AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC -TRINITY PLACE FUND	2,634,352	65.03
SHERPA CAPITAL 2 SL	0	BUSINESSGATE SL	46,824,572	65.03

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

65.03

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción
SHERPA CAPITAL 2 SL	Societaria	Sherpa capital 2,SL es socio mayoritario de Businessgate
BUSINESSGATE SL		
BUSINESSGATE SL	Contractual	Los accionistas Businessgate y Trinity Place Fund han suscrito un contrato de sindicación de acciones (que representan el 3,47% del capital Social de la sociedad). En virtud de este contrato Trinity Place Fund delegará sus derechos de voto a Businessgate y se compromete a no transmitir, vender, ceder, traspasar, permutar (durante 2 años) las acciones afectadas por este contrato sin consentimiento previo por escrito de Businessgate.
AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC - TRINITY PLACE FUND		

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

BUSINESSGATE SL	Contractual	Concesión de una línea de crédito a la sociedad Dogi International Fabrics SA
BUSINESSGATE SL		

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

SI

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
SHERPA DESARROLLO SL SHERPA CAPITAL 2 SL	65.23	Acuerdo suscrito por los socios de Sherpa Capital 2, S.L. con fecha 28 de marzo de 2014 y comunicado a la CNMV con fecha 7 de julio de 2014, en virtud del cual otorgaron a Quartex Investments, S.L., sociedad íntegramente participada por don Eduardo Navarro Zamora (representante persona física de Sherpa Capital 2, S.L. en el Consejo de Administración de DOGI y titular de una participación minoritaria en Sherpa Capital 2, S.L.), la facultad de designar de forma indefinida al administrador único de Sherpa Capital 2, S.L., de modo que debe considerarse al señor Navarro Zamora, en su condición de socio único de Quartex, como la persona que ostenta el control sobre Sherpa Capital 2, S.L. e, indirectamente, sobre Businessgate, S.L., a los efectos de lo dispuesto en el artículo 42 del Código de Comercio.
BUSINESSGATE SL OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	0.18	Los accionistas Businessgate y un grupo de accionistas minoritarios han suscrito un contrato de sindicación de acciones (que representan el 0,186% del capital Social de la sociedad). En virtud de este contrato estos accionistas minoritarios delegarán sus derechos de voto a Businessgate y se comprometen a no transmitir, vender, ceder, traspasar, permutar (durante 2 años) las acciones afectadas por este contrato sin consentimiento previo por escrito de Businessgate.
BUSINESSGATE SL AUDENTIA CAPITAL SICAV, PLC - TRINITY PLACE FUND	3.47	Los accionistas Businessgate y Trinity Place Fund han suscrito un contrato de sindicación de acciones (que representan el 3,47% del capital Social de la sociedad). En virtud de este contrato Trinity Place Fund delegará sus derechos de voto a Businessgate y se compromete a no transmitir, vender, ceder, traspasar, permutar (durante 2 años) las acciones afectadas por este contrato sin consentimiento previo por escrito de Businessgate.

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
BUSINESSGATE SL
EDUARDO NAVARRO ZAMORA
Observaciones
El Sr. Eduardo Navarro Zamora es el socio único de Quartex Investments SL, dicha empresa ostenta el control de Sherpa Capital 2 SL, que a su vez es el socio único de Businessgate SL que posee el 61.37% del capital de Dogi.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
57,259	0	0.08

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
El contrato que de liquidez que la Sociedad tenía suscrito, en vigor desde 30 de Junio de 2016, quedó resuelto el 03 de Julio de 2017. En el hecho relevante en el que se informó de ello, se detalló, además, las operaciones realizadas bajo el amparo de este contrato de liquidez entre los días 31 de Marzo 2017 y 30 de Junio 2017. Mientras el contrato estuvo vigente se informaba Trimestralmente a la CNMV de las operaciones de autocartera efectuadas.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización de la Junta General de Accionistas en fecha 28/06/2017 para adquirir acciones propias según normativa vigente (Acuerdo Octavo).

A.9.Bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	31.42

6/53

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

SI

Descripción de las restricciones

Los accionistas Businessgate y Trinity Place Fund y un grupo de accionistas minoritarios han suscrito un contrato de sindicación de acciones. En virtud de este contrato Trinity Place Fund y estos accionistas minoritarios delegarán sus derechos de voto a Businessgate y se comprometen a no transmitir, vender, ceder, traspasar, permutar (durante 2 años) las acciones afectadas por este contrato sin consentimiento previo por escrito de Businessgate.

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

Y

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

Describa las diferencias

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente cualquier modificación de estatutos, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de Asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
28/06/2016	67.05	0.10	0.00	0.00	67.15
19/09/2016	65.25	0.07	0.00	0.00	65.32
21/11/2016	66.43	0.07	0.00	0.00	66.50
28/06/2017	65.51	0.04	0.00	0.00	65.55

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
---	--

B.6 Apartado derogado.

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Dogi International Fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra a disposición de los accionistas la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
SHERPA CAPITAL 2 SL	EDUARDO NAVARRO ZAMORA	Dominical	PRESIDENTE	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SHERPA DESARROLLO SL	ALFREDO BRU TABERNERO	Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	RICHARD RECHTER LEIB	Independiente	CONSEJERO	19/06/2014	19/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LHOTSE ESTUDIOS SL	FERNANDO DIAGO DE LA PRESENTACION	Independiente	CONSEJERO	09/06/2015	09/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERSO MANAGEMENT, SL	JORGE FERNANDEZ MIRET	Dominical	CONSEJERO	13/11/2017	13/11/2017	COOPTACION

Número total de consejeros	5
----------------------------	---

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
BUSINESSGATE SL	Dominical	13/11/2017

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
SHERPA DESARROLLO SL	Consejero Delegado
Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	20.00

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL
FERSO MANAGEMENT, SL	BUSINESSGATE SL
Número total de consejeros dominicales	2
% sobre el total del consejo	40.00

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	<p>El Sr. Richard Rechter es licenciado y Master en Dirección y Administración de empresas por ESADE y Master in International Management, American Graduate School of International Management USA. Sus principales responsabilidades profesionales en los últimos años han sido las siguientes: HIPRA, miembro del Consejo de Administración desde 2006. HIPRA es una multinacional española de alta tecnología biológica de farmacia animal implantada en más de 170 países. EDV, miembro del consejo asesor estratégico. EDV desarrolla su actividad en el sector tecnológico de plástico barrera y envase plástico para alimentación. DESEILLES INTERNATIONAL. Non Executive Chairman 2006-2011. Grupo luxemburgués de capital europeo que tiene como objetivo la formación de un grupo textil técnico global mediante una estrategia de crecimiento propia y adquisiciones a partir de Lauma y Deseilles, empresas adquiridas inicialmente. 3i, Consejero independiente de 3i 2002-2008. Representación y cuidado de los intereses del fondo británico 3i en 3 empresas de distintos sectores: Ordenación con productos plásticos (consumo), Transporte y logística y Comercialización de productos de POPs. El Sr. Rechter estuvo vinculado con anterioridad a Dogi en el periodo 1993-2001. Desde 1993 a 1999 desarrolló las funciones de Director General de Dogi con el objetivo de expandir y profesionalizar la empresa. Durante dicho periodo la sociedad multiplicó por 3 su facturación, consolidó su proceso de internacionalización y salió a Bolsa (1998). Desde septiembre de 1999 a junio de 2001, D. Richard Rechter desarrolló sus funciones en Dogi como adjunto al Presidente en calidad de Consejero Estratégico para Fusiones y Adquisiciones y Procesos de integración. En el periodo 1999-2001, Dogi se transformó en líder mundial en su sector después de varias adquisiciones, incluyendo la de su principal competidor, la multinacional Courtaulds. D. Richard Rechter ha sido profesor invitado en la escuela de negocios ESADE y colabora con la Dirección General de Industria de la Generalitat de Catalunya, en asesoramientos puntuales referentes a análisis y seguimiento de planes de viabilidad en procesos de reestructuración de empresas.</p>

LHOTSE ESTUDIOS SL	<p>El Sr. Diago es licenciado en Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de Sobresaliente. Profesor No Numerario (PNN) de la cátedra de don Emilio de Figueroa, en la Universidad Complutense de Madrid. Becario de la Presidencia del Gobierno (Instituto de Desarrollo Económico). Técnico de la Administración Civil del Estado (TAC, XIV promoción), con destinos en el Ministerio de la Gobernación y en el Ministerio de Trabajo. Master en Dirección de Empresas (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid. Master en Viticultura, Enología y Márkeing del Vino. Profesor tutor de la UNED. Profesor Asociado de la Universidad Jaume I (UJI), en el Departamento de Dirección y Administración de Empresas. Consejero independiente de Iberdrola España. Presidente de la comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola España. Presidente del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Presidente de ASCER, Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos. Presidente de la CET, Federación Europea de Cerámica. Presidente del Wold Ceramic Forum. Consejero de la Autoridad Portuaria de Castellón, en representación de la Generalidad Valenciana. Consejero de la Autoridad Portuaria de Valencia (puertos de Valencia, Sagunto y Gandía) en representación de la Generalidad Valenciana. Vicepresidente del Comité de Estrategia de la Autoridad Portuaria de Valencia. Consejero del Consorcio Valencia 2007, en representación del Gobierno del Estado (America's Cup). Consejero del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior). Consejero del IMPIVA (Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Valenciana). Miembro del Consejo Asesor de CIERVAL. Vocal de la Confederación de Empresarios de Castellón. Vocal de la Fundación Universidad Empresa de la UJI (Universitat Jaume I)</p>
--------------------	--

Número total de consejeros independientes	2
% total del consejo	40.00

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Ningún consejero independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallaran los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Número total de consejeros dominicales	
% sobre el total del consejo	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0
Dominical	0	0	0	0
Independiente	0	0	0	0
Otras Externas	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0.00	0.00	0.00	0.00
Dominical	0.00	0.00	0.00	0.00
Independiente	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Externas	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo. En los procesos de nuevas incorporaciones o sustituciones de un consejero, se consideran las candidaturas femeninas con un perfil adecuado a la compañía.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación del Consejo de Administración de velar por que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezca de sesgos implícitos que pueda implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras. Adicionalmente, en línea con lo dispuesto por la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros en los términos de lo dispuesto en la citada recomendación.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de las medidas
Hasta la fecha no se ha encontrado una candidata que cumpla con el perfil adecuado para la compañía.

- C.1.6.bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las medidas
No ha habido, durante el ejercicio de referencia, oportunidad de seleccionar y/o designar ninguna consejera.

- C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los consejeros Sherpa Capital 2, S.L. (representado por don Eduardo Navarro Zamora), Sherpa Desarrollo, S.L. (representado por don Alfredo Bru Tabernero) y Businessgate, S.L. (representado por don Jorge Fernández Miret) que fue substituido, el 13/11/2017, por Ferso Management, S.L, fueron designados a instancia del accionista significativo Businessgate, S.L., accionista titular de una participación del 61,37% de su capital social.

- C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese
BUSINESSGATE SL	Motivos de organización Interna

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
SHERPA DESARROLLO SL	Todas las delegables del consejo

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

Explicación de las medidas

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	99
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

1. Nombramiento de Consejeros.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

La propuesta de nombramiento deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas requerirán, para su validez, acuerdo adoptado por la mayoría de los integrantes del Consejo.

La propuesta de nombramiento de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. Reelección de Consejeros.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General requerirán, para su validez, el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

Las propuestas de reelección de Consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

La propuesta de reelección de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General requerirán, para su validez, el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

2. Evaluación.

A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

3. Remoción de los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando así lo acuerde la Junta General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de setenta años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero, excepto cuando sea titular de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.
- (c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Durante el 2017 no se han producido cambios importantes.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Descripción del proceso
La evaluación del desempeño del 2017 se ha realizado, internamente, mediante cuestionarios.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Desglose
El Consejo de Administración no está siendo auxiliado por ningún consultor externo en el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de setenta años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero, excepto cuando sea titular de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.
- (c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- (d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	70 años
Edad límite consejero delegado	70 años
Edad límite consejero	70 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

Número máximo de ejercicios de mandato

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del Consejo se acompañe de las oportunas instrucciones. Los consejeros no ejecutivos solo podrán ser representados por otro miembro del Consejo de Administración no ejecutivo y, en particular, los consejeros independientes solo podrán ser representados por otro consejero independiente. El otorgamiento de la representación se hará constar por medio de carta dirigida al Presidente.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	# Reuniones
Comité de Auditoría	6
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	3



C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	12
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100.00

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Nombre	Cargo

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración, el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas anuales de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará el contenido y el alcance de la discrepancia. Adicionalmente, el Consejo de Administración velará por la aplicación de las normas contables, atendiendo al principio de máxima prudencia, de acuerdo con la firma auditora escogida.

Asimismo, la Comisión de Auditoría informa, a lo largo del ejercicio, de forma previa a su aprobación por el Consejo de Administración y presentación a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la información financiera de la Sociedad. Los informes de la Comisión, que el presidente de esta presenta ante el pleno del Consejo, tienen como uno de sus principales objetivos poner de manifiesto aquellos aspectos que pudieran suponer, en su caso, salvedades en el informe de auditoría de cuentas de DOGI y su grupo consolidado.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Nombre o denominación social del secretario	Representante
IGNACIO GOMEZ-SANCHA TRUEBA	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Comisión de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de los mismos se tiene en cuenta su independencia, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	32	0	32
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	32.00	0.00	32.00

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2016, presentaba salvedades: a) Salvedad por cifras comparativas al no tener evidencia adecuada sobre la procedencia de efectuar deterioros del inmovilizado en el ejercicio 2015 b) Riesgo de contingencias fiscales para las filiales de Filipinas no provisionado en 2016 c) Énfasis en la incertidumbre de sobre la capacidad de la Sociedad Dominante y grupo de continuar como empresa en funcionamiento.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	7.89	13.05

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento

Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Director General que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los Consejeros de poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros supuestos:

- (a) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

Por su parte, el artículo 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los Consejeros de informar a la Sociedad sobre cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existen acuerdos de esas características

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
0	No hay

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		NO

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	VOCAL	Independiente
LHOTSE ESTUDIOS SL	PRESIDENTE	Independiente
FERSO MANAGEMENT, SL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	33.33
% de consejeros independientes	66.33
% de otros externos	0.00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

- (a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría, todo ello sin quebrantar su independencia.
- (c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y presentar recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración, dirigidas a salvaguardar su integridad.
- (d) Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas u órganos equivalentes de la entidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, al que corresponda, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, responsabilizándose del proceso de selección, de acuerdo con la normativa aplicable a la Sociedad, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan suponer amenaza para la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, y, cuando proceda, la autorización de los servicios distintos de los prohibidos, en los términos contemplados en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, la Comisión de Auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información detallada e individualizada de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas.
- (f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración motivada de la prestación de todos y cada uno de los servicios adicionales a que hace referencia en el apartado anterior.
- (g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:
 - (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o

territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y

(iii) las operaciones con partes vinculadas.

(b) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.

(i) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración.

Lo establecido en los apartados (d), (e) y (f) anteriores se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Consejo o de su Presidente y, al menos, dos veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimiento de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente en caso de empate en las votaciones. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones, además de la propia. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se llevarán en un Libro de Actas que serán firmadas por su presidente y su secretario.

A través de su presidente, la Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en sus reuniones.

La Comisión de Auditoría podrá, asimismo, recabar asesoramiento externo. El Consejo de Administración es competente para desarrollar, ampliar y completar las reglas relativas a la composición y competencias de la Comisión de Auditoría. Durante el ejercicio 2017, la Comisión de Auditoría ha desempeñado sus funciones en relación con aquellos asuntos que han requerido de su intervención y, en particular, en relación con la revisión e información previa al Consejo de Administración sobre la información financiera intermedia y anual que la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

Identifique el consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimiento y experiencias en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo:

Nombre del consejero con experiencia

LHOTSE ESTUDIOS SL

Nº de años del presidente en el cargo

3

Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	PRESIDENTE	Independiente
LHOTSE ESTUDIOS SL	VOCAL	Independiente
FERSO MANAGEMENT, SL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	33.33
% de consejeros independientes	66.66
% de otros externos	0.00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá en todo caso las siguientes funciones:

(a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A

estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.

- (b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- (g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- (h) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
- (i) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Consejo o de su Presidente, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente en caso de empate en las votaciones. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se llevarán en un Libro de Actas que serán firmadas por su presidente y su secretario.

A través de su presidente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en sus reuniones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá, asimismo, recabar asesoramiento externo.

El Consejo de Administración es competente para desarrollar, ampliar y completar las reglas relativas a la composición y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, únicas comisiones constituidas por el Consejo de Administración de la Sociedad se contiene en los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales y 15 y 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.(r) de los Estatutos Sociales y 5.3.(u) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, como facultad indelegable, la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Contractual	Acuerdos de financiación: préstamos	2,800
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Contractual	Intereses devengados pero no pagados	157
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Contractual	Otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la sociedad y la parte vinculada	500

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
--	--	---------	----------------------------	--------------------------

SHERPA DESARROLLO SL	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A	Consejero	Prestación de servicios	281
SHERPA CAPITAL 2 SL	DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A	Consejero	Prestación de servicios	5

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SHERPA ENTIDAD GESTORA SA	Prestación de servicios	203

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

775,486

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto, según el art.28 del Reglamento del Consejo.

Según el Reglamento Interno de Conducta, el Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés



E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida. Los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada filial.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El comité de auditoría

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

RIESGO DE CREDITO

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: 1) adecuación del contrato a la operación realizada, 2) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, 3) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y 4) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Las garantías mantenidas por la Sociedad para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos. Las ventas del Grupo, se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. En 2017 el cliente más representativo del Grupo ha supuesto, aproximadamente, un 16% de la cifra de negocio del Grupo y realiza operaciones con EFA, Inc. (36% en 2016). Los 5 principales clientes del Grupo concentran, aproximadamente, un 46% de las ventas del Grupo en el ejercicio 2017 (50% en 2016).

RIESGO DE TIPO DE INTERES

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2017 no existen contratos vigentes de este tipo. En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

RIESGO DE TIPO DE CAMBIO

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la Sociedad del Grupo Elastic Fabrics of America, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina. Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

RIESGO DE MERCADO

Las Sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado. Más del 70% de las ventas de Dogi Spain, S.L.U. se producen fuera de España en el segmento de fabricación de tejido elástico, y en el mismo segmento Elastic Fabrics of América opera en Estados Unidos y ciertos países de centroamérica. Géneros de Punto Treiss actúa en el segmento de fast fashion, distinto a los anteriores, y sus clientes son compañías con presencia global e internacional, con lo que no dependen de un solo mercado. Asimismo el Grupo QTT, tiene presencia tanto nacional como internacional. A nivel de operaciones, el precio de la materia prima principal de las empresas del Grupo está relacionado con la evolución del precio del petróleo, concretamente el benceno. Ante este riesgo, el Grupo ha establecido sólidas relaciones con los proveedores, trasladando los posibles incrementos de precio a los clientes en la medida de lo posible.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas. La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del mismo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

NO

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de liquidez: La falta de recursos líquidos no ha permitido cumplir con los vencimientos de la deuda concursal.

Riesgo legal: La falta de pago de la deuda concursal supone un riesgo de que un acreedor pueda instar la liquidación de la Sociedad.

Riesgo medioambiental: La emisión de humos dentro de los límites legalmente admitidos, pero con un impacto visual.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Riesgo de liquidez: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo legal: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo medioambiental: La Sociedad ha invertido en mecanismos para disminuir la emisión de humos.

* Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de la empresa que realiza tareas de soporte al comité de auditoría, efectúa periódicamente formación para actualizar sus conocimientos de auditoría, contables, legales, gestión de riesgos y cualquier campo que incida en su tarea.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

* Si el proceso existe y está documentado.

La información financiera elaborada por la sociedad matriz es supervisada por la comisión de auditoría. Las filiales reportan al departamento financieros de la matriz que supervisa dicha información y la remite al comité de auditoría.

* Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En la actualidad, la Dirección Financiera está permanentemente identificando los posibles riesgos, según la metodología establecida en el Manual de Procesos de Control Interno de la Información Financiera. Los posibles riesgos para la elaboración de la información financiera se analizan e identifican atendiendo a los siguientes criterios:

- f) Integridad
- g) Validez
- h) Registro
- i) Corte de operaciones
- j) Valoración
- k) Clasificación contable
- l) Desglose y comparabilidad

* La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La simplicidad de la estructura del grupo no presupone riesgos de identificación del perímetro de consolidación. Las sociedades se dan de baja de dicho perímetro cuando están disueltas y dadas de baja de los registros oficiales pertinentes o bien se pierde su control por cualquier causa.

* Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La información elaborada por el departamento financiero se traslada al comité de auditoría. El departamento financiero también es el encargado, con el soporte de asesores externos, de identificar y minimizar los riesgos legales y sus consecuencias. Asimismo el departamento de seguridad y salud analiza los riesgos medioambientales y de salud, sus efectos legales y traslada las posibles soluciones a dirección, y en su caso al Consejo de Administración.

* Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría se encarga de la supervisión de riesgos, analizando la documentación elaborada por el departamento financiero.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Junto con la publicación de las cuentas anuales, se adjunta la descripción del SCIIF como un documento anexo a las mismas.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existe un manual de funciones donde se detallan las funciones de cada puesto de trabajo y la operativa para su desempeño. El acceso a la información y herramientas de la empresa está debidamente protegida con códigos de seguridad. La mayoría de funciones operativas pueden ser realizadas por más de una persona.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Se realiza la supervisión y control de los trabajos subcontratados por parte de cada departamento responsable de los mismos, informando si es preciso a la dirección en caso de incidencias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Los miembros del departamento financiero reciben de forma periódica formación, para adaptarse a las novedades legales, contables o fiscales. Los cambios legales que puedan afectar, a otras áreas de la sociedad se comunican a los responsables de otros departamentos en las reuniones periódicas de dirección.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de preparación de la información financiera está formalizado mediante las instrucciones de "Reporting", que se distribuyen a todos los responsables financieros de las filiales (y a su auditor externo).

Dichas instrucciones contienen los calendarios oficiales de cierre y los entregables, uno de los cuales es el "Group Reporting Package" que se utiliza en la preparación de la información financiera consolidada que se publica a los mercados trimestralmente.

El Responsable de Consolidación del Grupo se encarga de recopilar la información enviada por las filiales y a su vez prepara un registro (memorándum) de incidencias detectadas, con el propósito que sean mejorados en ulteriores reportes de información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Al no tener un departamento de auditoria interna operativo dichas funciones las ejecuta la dirección financiera de la empresa.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En las reuniones del comité de auditoria se solicita la asistencia del auditor externo y de los responsables de los departamentos financieros que contribuyen en la elaboración de la documentación a analizar, así como la dirección general si se considera oportuno.

F.6 Otra información relevante

No hay otra información relevante.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

A fecha de emisión de este informe la revisión de las SCIIF, no hay revisión de este informe por parte de los auditores externos

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No Aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.
Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Explique

Si bien la sociedad cumple con dicha política no la tiene publicada permanentemente en la web

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.
Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Explique

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 28 de junio de 2017, autorizó al Consejo de Administración : - al amparo de la propuesta de acuerdo aprobada en el punto quinto del orden del día, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.1 (b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, delegando en el Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con los aumentos de capital que pueda acordar al amparo de esa autorización. - al amparo de la propuesta de acuerdo aprobada en el punto sexto del orden del día, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para emitir obligaciones o bonos canjeables y/o convertibles por acciones de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, y warrants sobre acciones de nueva emisión o acciones en circulación de la Sociedad u otras sociedades de su Grupo o no, con el límite máximo de veinticinco millones de euros. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio. Delegación a favor del Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, de las facultades necesarias para establecer las bases y modalidades de la conversión, canje o ejercicio, así como, en el caso de las obligaciones y bonos convertibles y los warrants sobre acciones de nueva emisión, para aumentar el capital en la cuantía necesaria para atender las solicitudes de conversión de obligaciones o de ejercicio de los warrants, con la facultad, en el caso de las emisiones de valores convertibles y/o canjeables, de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad. Se considera conveniente que la Sociedad cuente con el máximo margen de maniobra permitido legalmente.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
- a) Informe sobre la independencia del auditor.
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
 - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
 - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Parcialmente

Con anterioridad a cada Junta General se publican los informes preceptivos según normativa vigente

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Explique

La Sociedad no dispone de los medios suficientes para dicha difusión en directo

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.
Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
 - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
 - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
 - d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No Aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.
Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
 - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.
- Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.
- Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.
- La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Explique

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de formalizar una política que recoja la práctica habitual

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:
- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
 - b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del periodo estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.
Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.
Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Parcialmente

El Reglamento del Consejo de Administración no establece un número máximo de consejos de sociedades de las que puedan formar parte los consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.
Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No Aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

No Aplicable



38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No Aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Explique

La Sociedad no dispone de una función de auditoría interna. Atendida la situación financiera de la Sociedad y , en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 40 del Código atribuye a esa función de auditoría interna han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad no dispone de una función de auditoría interna. Atendida la situación financiera de la Sociedad y , en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 40 del Código atribuye a esa función de auditoría interna han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
 - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
 - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Explique

La Sociedad no dispone de una función interna de control y gestión de riesgos. Dada la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, no se considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 46 del Código atribuye a esa función interna de control y gestión de riesgos han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el Dpto. financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

47. 47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones – o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

No Aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
 - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
 - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
 - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

No Aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:
- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
 - b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
 - c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

No Aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

No Aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

No Aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.
Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

No Aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

No Aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

No Aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1 Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

No existen otros aspectos relevantes que no se hayan tratado en los puntos anteriores.

En relación al apartado D.2 se hace constar que durante el 2017 la compañía ha dispuesto 2.800.000 € de la línea de crédito que tiene con el accionista principal.

Adicionalmente la compañía a 31/12/2017 tiene un saldo a favor con el accionista principal por valor de 500.000€.

Por último, los intereses devengados en 2017, y no pagados, por la línea de crédito con el accionista principal ascienden a 156.862

- 2 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3 La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

28/03/2018

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Dogi International Fabrics, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Dogi International Fabrics, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento

Llamamos la atención sobre la Nota 2.6 de las cuentas anuales adjuntas que indica que la Sociedad presenta pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios, así como un fondo de maniobra negativo por importe de 8.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (356 miles de euros negativo a 31 de diciembre de 2016). Como se menciona en la Nota 2.6 de la memoria adjunta, estos hechos o condiciones, junto con otras cuestiones expuestas en la citada Nota 2.6, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Avinguda Diagonal, 640, 08017 Barcelona, España
Tel.: +34 932 532 700 / +34 902 021 111, Fax: +34 934 059 032, www.pwc.es

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de la cuestión descrita en la sección *Incertidumbre material relacionada con la Empresa en funcionamiento*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de inversiones en empresas del Grupo

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, la actividad principal de la Sociedad durante el ejercicio 2017 se centra en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo. En este contexto, las inversiones en empresas del Grupo a largo y corto plazo que se detallan en las Notas 7 y 8 de la memoria adjunta por importe de 14.546 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, representan aproximadamente un 96% del total de activos de la Sociedad, destacando principalmente las inversiones en empresas del Grupo en España y Estados Unidos.

Nos centramos en esta área debido al valor neto contable relevante de la misma, y porque la evaluación por parte de la Dirección de la Sociedad de su valor recuperable, en base a la estimación del valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de las inversiones en las distintas sociedades participadas, implica juicios y estimaciones relevantes, principalmente sobre los resultados futuros de las mencionadas sociedades, así como de los tipos de descuento para el cálculo del valor actual de los flujos.

Evaluamos y cuestionamos la composición de las previsiones de flujos de efectivo futuros de las distintas sociedades participadas, así como el proceso mediante el cual se prepararon, incluida su consistencia con los presupuestos aprobados por la Dirección de la Sociedad.

Comparamos los resultados reales del ejercicio corriente con las cifras del ejercicio 2017 incluidas en las previsiones del año anterior para evaluar el grado de cumplimiento de las mismas, así como la correspondiente adaptación, en su caso, de los flujos futuros en base a la desviación observada en el ejercicio anterior.

Para todas las sociedades participadas, también cuestionamos las hipótesis de la Dirección en las previsiones de:

- tasas de crecimiento y márgenes brutos a largo plazo, así como su consistencia con los datos históricos recientes.
- el tipo de descuento, evaluando el coste del capital para la entidad y considerando factores específicos del país, para lo cual nos hemos apoyado en la colaboración de nuestros especialistas en valoraciones.

Encontramos que las principales hipótesis estaban soportadas y tenían en cuenta las directrices de la Dirección de cara el futuro.

Por último, hemos verificado que la memoria adjunta incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable, sin identificar incidencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- a) Un nivel específico que resulta de aplicación a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión, y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista. La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Dogi International Fabrics, S.A.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 30 de abril de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2015 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados a la entidad auditada se detallan en la Nota 18.2 de la memoria adjunta.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Juan Buigues López (22170)

30 de abril de 2018

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

Any 2018 Núm. 20/18/00759
IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

.....
Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional
.....



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

**Cuentas Anuales
correspondientes al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017**



ÍNDICE

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2017

- Balance al 31 de diciembre de 2017
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017
- Informe de gestión
- Formulación de las cuentas anuales



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Balance correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		11.284.307	13.294.593
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		11.284.296	13.294.582
Instrumentos de patrimonio	7	7.025.570	7.455.810
Créditos a empresas	8.1.1	4.258.726	5.838.772
Inversiones financieras a largo plazo		11	11
Instrumentos de patrimonio	8	11	11
ACTIVO CORRIENTE		3.856.157	2.456.251
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		422.872	24.200
Deudores, empresas del grupo y asociadas	8.1.4	249.584	24.200
Personal	8.1.4	9.240	-
Activos por impuesto corriente	12	2.877	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	12	161.171	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		3.261.613	2.137.922
Créditos a empresas	8.1.2	2.552.757	2.137.922
Otros activos financieros	8.1.3	708.856	-
Periodificaciones a corto plazo		158.801	166.665
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		12.871	127.464
Tesorería	9	12.871	127.464
TOTAL ACTIVO		15.140.464	15.750.844



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Balance correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
PATRIMONIO NETO		1.155.080	6.627.757
FONDOS PROPIOS		1.155.080	6.627.757
Capital	10.1	4.617.850	4.608.286
Capital escriturado		4.617.850	4.608.286
Prima de emisión	10.2	5.296.763	4.644.299
Reservas	10.3	2.533.583	2.529.980
Legal y estatutarias		858.817	858.817
Otras reservas		1.674.766	1.671.163
Acciones y participaciones en patrimonio propias	10.4	(226.517)	(133.281)
Resultados de ejercicios anteriores	10.3	(5.021.527)	(5.093.535)
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(5.021.527)	(5.093.535)
Resultado del ejercicio	3	(6.045.072)	72.008
PASIVO NO CORRIENTE		1.476.782	6.311.296
Deudas a largo plazo	11	1.476.782	4.408.879
Deudas con entidades de crédito	11.1	36.048	179.120
Otros pasivos financieros	11.2.1	1.440.734	4.229.759
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11.2.3 y 16.1	-	1.902.417
PASIVO CORRIENTE		12.508.602	2.811.791
Deudas a corto plazo	11	5.245.174	2.240.270
Deudas con entidades de crédito	11.1	143.072	141.296
Otros pasivos financieros	11.2.2	5.102.102	2.098.974
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11.2.3	5.722.687	32.126
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.540.741	539.395
Proveedores	11.2.5	-	7.150
Acreedores, empresas del grupo y asociadas	11.2.5	12.725	-
Acreedores varios	11.2.5	1.232.079	532.245
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	295.937	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		15.140.464	15.750.844



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente a los ejercicios anuales
terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

	Notas	2017	2016
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	13.1	778.126	475.290
Prestaciones de servicios		542.599	265.447
Ingresos financieros con empresas del Grupo		235.527	209.843
Gastos de personal	13.2	(162.755)	-
Sueldos, salarios y asimilados		(135.778)	-
Cargas sociales		(26.977)	-
Otros gastos de explotación		(6.821.291)	(573.380)
Servicios exteriores	13.3	(1.335.290)	(553.380)
Tributos	12	(14.001)	(20.000)
Otros gastos de gestión corriente (Deterioro inversiones en empresas del Grupo)	7	(5.472.000)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(6.205.920)	(98.090)
Ingresos financieros	13.4	1.257.303	350.000
De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.257.303	350.000
De terceros		1.257.303	350.000
Gastos financieros	13.5	(527.140)	(358.132)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	16.3	(156.862)	(53.075)
Por deudas con terceros		(370.278)	(305.057)
Diferencias de cambio	14.1	(611.595)	178.230
RESULTADO FINANCIERO		118.568	170.098
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(6.087.352)	72.008
Impuesto sobre beneficios	12.1	42.280	-
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		(6.045.072)	72.008
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(6.045.072)	72.008



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente a los ejercicios
anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

	2017	2016
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(6.045.072)	72.008
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	164.232
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	164.232
TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(6.045.072)	236.240

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Estado total de cambios en el Patrimonio Neto correspondiente a los ejercicios anuales terminados
el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 (Expresado en euros)

	Capital escriturado (Nota 10.1)	Prima de emisión (Nota 10.2)	Reservas (Nota 10.3)	Acciones y participaciones en patrimonio propias (Nota 10.4)	Resultados de ejercicios anteriores (Nota 10.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2015	4.608.286	4.644.299	2.365.748	(244)	-	(5.093.535)	6.524.554
Ajustes por errores 2015 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016	4.608.286	4.644.299	2.365.748	(244)	-	(5.093.535)	6.524.554
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	164.232	-	-	72.008	236.240
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(133.037)	-	-	(133.037)
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	-	(133.037)	-	-	(133.037)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(5.093.535)	5.093.535	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	4.608.286	4.644.299	2.529.980	(133.281)	(5.093.535)	72.008	6.627.757
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2017	4.608.286	4.644.299	2.529.980	(133.281)	(5.093.535)	72.008	6.627.757
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	(6.045.072)	(6.045.072)
Operaciones con socios o propietarios	9.564	652.464	3.603	(93.236)	-	-	572.395
Aumentos de capital (Nota 10.1)	9.564	652.464	-	-	-	-	662.028
Operaciones con acciones o participaciones propias	-	-	3.603	(93.236)	-	-	(89.633)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	72.008	(72.008)	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	4.617.850	5.296.763	2.533.583	(226.517)	(5.021.527)	(6.045.072)	1.155.080

	Notas	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		(6.087.352)	72.008
Procedente de operaciones continuadas	3	(6.087.352)	72.008
Ajustes del resultado		5.117.113	(379.941)
Ingresos financieros	13.4	(1.492.832)	(559.843)
Gastos financieros	13.5	527.140	358.132
Diferencias de cambio	14	610.805	(178.230)
Correcciones valorativas por deterioro	7.2.2	5.472.000	-
Cambios en el capital corriente		598.213	383.655
Deudores y otras cuentas a cobrar	8.1.4	(398.672)	(24.200)
Otros activos corrientes	8.1.3	7.864	(166.667)
Acreedores y otras cuentas a pagar	11.2.5	1.001.345	574.522
Otros activos y pasivos no corrientes	11.2.1 y 8.1.3	(12.324)	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(126.438)	68.503
Pagos de intereses	13.5	(126.438)	(141.340)
Cobros de intereses		-	209.843
Otros cobros (pagos)		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(498.464)	144.225
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(6.137.635)	(69.961)
Empresas del grupo y asociadas	7 y 8	(6.137.635)	(69.961)
Cobros por desinversiones		1.700.161	337.332
Empresas del grupo y asociadas	8	1.700.161	337.332
Otras activos financieros		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(4.437.474)	267.371
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(89.633)	(6.000)
Emisión de instrumentos de patrimonio		-	(6.000)
Adquisición de instrumentos de patrimonio	10.4	(683.435)	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio	10.4	593.802	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		4.910.978	(393.493)
Emisión		5.465.145	1.850.004
Deudas con empresas del grupo y asociadas	11.2.3	4.464.706	1.850.004
Otras deudas	11.2	1.000.439	-
Devolución y amortización de		(554.167)	(2.243.497)
Deudas con entidades de crédito	11.1	(141.296)	(141.296)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	11.2.3	-	(1.544.999)
Otras deudas	11.2	(412.871)	(557.202)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	31.195
Remuneración de otros instrumentos de patrimonio		-	31.195
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		4.821.345	(368.298)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO			
		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(114.593)	43.298
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	9	127.464	84.166
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	9	12.871	127.464



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Constitución y Domicilio Social

Dogi International Fabrics, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad), es una Sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Con fecha 9 de octubre de 2017, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó trasladar el domicilio social de la Sociedad a la Calle Zurbano nº 23 1º Derecha, 28010 de Madrid. No se han producido cambios en relación al domicilio fiscal de la Sociedad.

Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou, Barcelona.

b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, recogida en el objeto social referenciado en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, consiste en la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. En este sentido, la Sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U. está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. Si bien se estimaba su obtención a finales de 2016, la segregación de la actividad productiva en esta filial, junto con las actuales negociaciones que el Grupo está llevando a cabo con el propietario del inmueble, ha retrasado los trámites, que se espera que finalicen durante el primer semestre de 2018.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

Las acciones de Dogi International Fabrics, S.A. están admitidas a cotización en dos de las cuatro bolsas españolas y cotizan en el mercado continuo.

Dentro de la estrategia de crecimiento orgánico e inorgánico del Grupo Dogi que encabeza la sociedad matriz Dogi International Fabrics, S.A y con el propósito de consolidar un importante grupo industrial en el sector textil, se han llevado a cabo durante los ejercicios 2016 y 2017 diversas operaciones corporativas, las cuales se detallan a continuación:

Operaciones relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2016

Tal y como se indica en la Nota 7 de la presente memoria, con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha, S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha S.L.U. adquirió la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Adicionalmente, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016. Dicha operación de segregación regida por la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, consistió en la separación y traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente a la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España.

Como consecuencia de la mencionada escisión parcial, cuyos efectos contables se registraron con carácter retroactivo a 1 de enero de 2016 (Nota 15.2), la sociedad recibió la totalidad de las participaciones sociales de la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U., centrando su actividad únicamente desde el ejercicio 2016 en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo (Nota 7).

Operaciones relevantes llevadas a cabo durante el ejercicio 2017

Con fecha 25 de abril de 2017 el Grupo Dogi adquirió a través de la sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. el control del negocio del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U., así como el negocio que hasta esa fecha mantenía la sociedad QTT Italia, S.r.l., negocio que fue adquirido a través de la sociedad de nueva creación constituida por el Grupo Qualita Tecnica Tessile, S.r.l.

Adicionalmente, con fechas 19 de julio de 2017 y 13 de septiembre de 2017, el Grupo adquirió a través de las sociedades dependientes Géneros de Punto Treiss, S.L.U. y Qualitat Técnica Textil, S.L.U., los negocios de Busmartex, S.L. y QTT Woven Fabrics, S.L., sin adquirir en este caso las participaciones sociales de estas sociedades.

Finalmente, con fecha 19 de diciembre de 2017 el Grupo adquirió el control del negocio de la sociedad Ritex 2002, S.L.U., siendo en este caso la sociedad holding adquirida en diciembre 2017 Elastic Fabrics, S.L.U. la adquirente.

El ejercicio social de la Sociedad y la totalidad de sus participadas (Grupo Dogi), a excepción de la nueva adquisición de Ritex 2002 S.L. realizada en diciembre 2017, comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. El ejercicio de Ritex 2002 S.L. comienza en la actualidad el 1 de julio y finaliza el 30 de junio de cada año, sin embargo, está previsto el cambio de ejercicio durante el 2018 para que el ejercicio de todo el Grupo Dogi coincida, por lo que previsiblemente se realizará un ejercicio de medio año en 2018 con posterioridad al cierre de 30 de junio de 2018 y, a partir de 2019, el ejercicio coincidirá con el del resto del Grupo.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda funcional del entorno económico principal en el que opera la Sociedad. Las operaciones en moneda diferente al euro se incluyen de conformidad con las políticas contables establecidas en la Nota 4.17 (conversión de saldos en moneda extranjera).

La Sociedad efectúa parte de sus transacciones con empresas del Grupo. Esta vinculación debe ser considerada en cualquier interpretación de las cuentas anuales adjuntas. Los saldos mantenidos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las transacciones realizadas durante los ejercicios terminados en dichas fechas se detallan en la Nota 16 de la memoria.

c) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de sociedades de Capital.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

d) Grupo de Sociedades

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, ninguna de las cuales cotiza en un mercado organizado. Por ello, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales.

La información financiera contenida en las presentes cuentas anuales corresponde exclusivamente a Dogi International Fabrics, S.A. De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el volumen total de activos y de ingresos netos consolidados del ejercicio 2017 asciende a 52.896.358 euros y 62.718.537 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascienden a una pérdida por importe de 7.179.632 euros y a un patrimonio neto negativo por importe de 2.905.917 euros, respectivamente.

Las cifras comparativas del ejercicio 2016 presentaban, un volumen total de activos e ingresos netos consolidados de 42.237.727 euros y 40.822.917 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio 2016 y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, a un beneficio por importe de 118.617 euros y a un patrimonio neto positivo por importe de 3.707.387 euros, respectivamente.

e) Información Relacionada con la Situación de Insolvencia de la Sociedad durante el Ejercicio 2009

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago, con fecha 26 de mayo de 2009 el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil nº 5 de Barcelona, Don Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo. El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado está siendo más lenta de lo previsto, ocasionando que los resultados operativos de la Sociedad en el período comprendido entre 2011 y 2017 (ambos incluidos) hayan sido negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, y con la finalidad de reforzar la estructura financiera y el modelo de negocio, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

Con fecha 25 de septiembre de 2013, Sherpa Capital Entidad Gestora SGEGR, S.A., (en adelante, Sherpa) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad aceptó la oferta formulada, constituyendo la misma en vinculante y otorgando a Sherpa un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación. Sherpa llegó a un acuerdo con la Sociedad, en fecha 21 de noviembre de 2013, para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión presentada por Sherpa estaba sujeta a: 1) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones (due diligence), 2) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad, y 3) que la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En este sentido y paralelamente a la operación de inversión anterior, la Sociedad negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores. Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio sólo afecta a los acreedores que se adhirieron a la misma. Adicionalmente a estos acuerdos, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adhirieron a la Novación, hecho que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por el importe de 3,8 millones de euros comprometido por Sherpa y ejecutado posteriormente a través de la Sociedad Businessgate S.L., controlada por Sherpa, y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón de euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 (Nota 10.1) y la otorgación de la escritura de estos en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización del acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y, por tanto, las quitas y esperas previstas en los mismos devinieron efectivas.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros (Nota 11.2.4).

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 pasó a ser del 67,53% (61,37% a 31 de diciembre de 2017 y 65,23% a 31 de diciembre de 2016) (Nota 10).

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El impacto neto positivo de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos en los estados financieros del ejercicio 2014, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondieron a quitas concursales.

Asimismo, durante el ejercicio 2015 y dentro del marco del nuevo plan estratégico, se realizó una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 0,946 euros.

Adicionalmente a las acciones efectuadas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se han seguido impulsando medidas para incrementar la cifra de ventas e implementar medidas para racionalizar procesos y reducir los costes operativos. En este sentido, durante el ejercicio 2015 realizó una reducción de la plantilla de 35 personas.

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se desglosa en la Nota 11.2.4 de la memoria.

f) Control sobre la Información Financiera de Dogi International Fabrics, S.A.

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con sus responsabilidades en relación al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servir de marco de referencia y guía sobre el control interno y la fiabilidad de la información financiera.

Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (en adelante, LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV del 18 de febrero del 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015 de 30 de noviembre, ha aprobado la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modifica la anterior Circular del 2013 con el objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012, inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

Sin embargo, la situación financiera de la Sociedad descrita en la Nota 1.e) anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con recursos limitados, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad y su grupo.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual fue modificado en 2016 por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas anuales juntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas con fecha 28 de marzo de 2018 se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2016 fueron formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2017 y aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 28 de junio de 2017.

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y las notas de la memoria adjuntas están expresadas en euros, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

2.2 Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (Nota 4) que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal y como se indica en la Nota 1 de la presente memoria, la actividad de la sociedad se centra únicamente desde el ejercicio 2016 en la tenencia y gestión de participaciones sociales en distintas sociedades del Grupo, tanto en España como en Italia, Portugal y USA (Nota 7), por lo que la Sociedad actúa como holding industrial (Nota 4.16). Consecuentemente, en la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2017, se han clasificado los servicios prestados por la Sociedad a sus sociedades dependientes y los ingresos financieros por créditos y similares concedidos a las mismas bajo el epígrafe de Importe neto de la cifra de negocios, de acuerdo al contenido de la consulta 2 del BOICAC 79.

La sociedad no ha percibido ingresos por dividendos ni en 2017 ni en 2016.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Atendiendo a dicha clasificación, los importes correspondientes relativos al ejercicio 2016 han sido reclasificados dentro del Importe neto de la cifra de negocios en las presentes cuentas anuales con el fin que las cifras sean directamente comparables por los usuarios de la información financiera, siendo el detalle de las reclasificaciones efectuadas en las partidas del ejercicio 2016 el siguiente:

	Euros	
	D	(H)
Importe neto de la cifra de negocios - Prestación de servicios	-	(265.447)
Importe neto de la cifra de negocios - Ingresos financieros	-	(209.843)
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	265.447	-
Ingresos financieros	209.843	-

2.4 Responsabilidad de la información y Estimaciones Significativas Realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los administradores de la Sociedad.

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos financieros (inversiones y créditos en empresas del grupo) para determinar la existencia de pérdidas o reversión del deterioro de los mismos (Notas 4.6 y 7.2.2).

A cierre del ejercicio 2017, la dirección y administradores han evaluado el valor recuperable de las inversiones mantenidas en las sociedades del Grupo, Elastic Fabrics of América. Inc. y Dogi Spain S.L.U, atendiendo a los indicios de deterioro que se han puesto de manifiesto durante el ejercicio 2017. Los criterios seguidos para la determinación del valor recuperable son los expuestos en la Nota 4.6 "Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas". Siendo las principales hipótesis y estimaciones para determinar dicho valor recuperable descritas en la Nota 7.

Las inversiones en empresas del Grupo de sociedades inactivas se encuentran íntegramente deterioradas al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Para el resto de sociedades participadas no se han puesto de manifiesto indicios de deterioro en las mismas al cierre del ejercicio.

- Recuperabilidad de las bases impositivas negativas (Notas 4.14 y 12).

La Sociedad ha incurrido en pérdidas operativas y generado en el pasado bases impositivas negativas significativas. La dirección de la Sociedad, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases impositivas negativas. La dirección y los administradores de la Sociedad en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases impositivas negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa del negocio de la Sociedad (Nota 1.e) consiga el objetivo propuesto), que a la historia de bases impositivas negativas en ejercicios pasados. La Sociedad procede a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias impositivas, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (Notas 4.7 y 11)

Determinados pasivos de la Sociedad establecen pagos variables en función de la evolución futura del EBITDA o la generación de caja (según se definen dichos términos en los contratos correspondientes) de la Sociedad y/o del Grupo que encabeza. En consecuencia, la dirección y los administradores desde una perspectiva prudente evalúa al cierre del ejercicio, y requiere juicios significativos, para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos.

2.5 Importancia Relativa

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios contables, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.

2.6 Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y la estimación de la incertidumbre

Durante los últimos ejercicios y hasta el 31 de diciembre de 2009, el Grupo Dogi incurrió en pérdidas significativas. Ello provocó, entre otros aspectos, un importante déficit de capital circulante, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la Sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (Nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación, la dirección de la Sociedad elaboró un plan de negocio para los siguientes ejercicios que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que se ha materializado en un cierto número de procesos de reestructuración desde el ejercicio 2009. Adicionalmente, considerando los resultados del Grupo del ejercicio 2017 y las distintas combinaciones de negocio llevadas a cabo durante el mencionado ejercicio, durante el primer semestre de 2018 se prevé la adopción de nuevas medidas de reestructuración en distintas sociedades del Grupo, principalmente en las sociedades dependientes Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of América, Inc. (Nota 7.2)

En este sentido, las presentes cuentas anuales han sido preparadas y formuladas asumiendo el principio de empresa en funcionamiento, es decir, asumiendo que la actividad de la Sociedad continuará. No obstante, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la entidad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensadas por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquellas.

A continuación, se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- La Sociedad ha obtenido pérdidas operativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios. Adicionalmente, la evolución de las sociedades participadas durante el último trimestre del año ha sido inferior a lo esperado y coyunturales, debido al efecto de la inestabilidad política en Cataluña y a la situación especialmente adversa del sector moda.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- Como consecuencia de las pérdidas originadas tanto en 2017 como en ejercicios anteriores, aun considerando el préstamo participativo por importe de 1.250.000 euros que la Sociedad mantiene con la Sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya Avançsa (Nota 11.2.2.), al 31 de diciembre de 2017 su patrimonio neto se sitúa por debajo de las dos terceras partes de la cifra de su capital social, por lo que de acuerdo al artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital los administradores cuentan con un ejercicio social para llevar a cabo la reducción obligatoria de capital en caso de no haberse recuperado el patrimonio neto. En este sentido, el mencionado préstamo participativo tiene su vencimiento inicial el 25 de abril de 2018, por lo que con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario Businessgate, S.L. ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros que permiten restituir el patrimonio neto a los efectos de la mencionada regulación.
- La Sociedad presenta al 31 de diciembre de 2017 un fondo de maniobra negativo por importe de 8.652.445 euros (fondo de maniobra negativo por importe de 355.540 euros al 31 de diciembre de 2016). Esta situación se origina principalmente por los vencimientos de los préstamos a corto plazo detallados en la Nota 11.
- La Sociedad ha necesitado y puede continuar necesitando, al menos en 2018, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas u otros proveedores de financiación ante las dificultades que puedan existir para generar flujos de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pago.
- El negocio textil de la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U, ha continuado presentando resultados negativos durante el ejercicio. Adicionalmente existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con sus instalaciones industriales ubicadas en El Masnou (Barcelona) que pudieran afectar a su capacidad productiva y que continúan siendo gestionados por la dirección de la Sociedad.
- En la unidad de negocio *Fast Fashion*, la sociedad dependiente Géneros de Puntos Treiss, S.L.U. adquirida por el Grupo en septiembre 2016 ha obtenido una cifra de negocios por debajo del ejercicio anterior, debido a la fuerte caída de la demanda de su principal cliente.
- La filial americana Elastic Fabrics of América, Inc. también ha visto reducida su cifra de negocio, debido principalmente a la caída de ventas en el último trimestre del año, combinado igualmente con el efecto divisa.
- El negocio textil del subgrupo Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U. adquirido por el Grupo Dogi en abril 2017 ha tenido un comportamiento negativo en el presente ejercicio, el cual ya se contemplaba en las previsiones para el mencionado ejercicio 2017. Los riesgos e incertidumbres asociados a este factor están siendo gestionados por la Sociedad y la dirección de la Sociedad dependiente para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- La Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad no ha atendido determinados compromisos de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad y el Grupo Dogi para continuar con su actividad:

- Tal y como se menciona en la Nota 10.1 de la memoria adjunta, con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario de la Sociedad, Businessgate, S.L., ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros que permiten restituir el patrimonio neto.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- La Sociedad y sus participadas cuentan con el apoyo permanente de su Accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en soporte a la dirección, implementación de medidas de optimización de la eficiencia de procesos y costes, así como apoyo financiero en cuanto ha sido necesario. Adicionalmente, durante el mes de febrero de 2018 se ha producido una extensión de la línea de crédito concedida por el Accionista mayoritario Businessgate, S.L. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad y sus dependientes podrán ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad (Nota 10.1).
- Si bien el impacto de la reducción de ventas y márgenes en el cliente final ha tenido fiel reflejo en los resultados del Grupo, se están acometiendo proyectos de sinergias comerciales e industriales entre las distintas empresas que permitirán al grupo mejorar sus ventas y resultados.
- Con el plan de reestructuración que se iniciará durante el ejercicio 2018 tanto en España como en Estados Unidos, se pretende aligerar significativamente la estructura del Grupo y el retorno a un EBITDA positivo y relevante en el ejercicio 2018.
- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, el Grupo ha iniciado negociaciones con las principales entidades financieras acreedoras con el objetivo de alinear los vencimientos de deuda con la generación de tesorería prevista.
- Tanto la adquisición por parte del Grupo Dogi de la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. realizada en septiembre 2016 como las distintas adquisiciones (directas e indirectas) llevadas a cabo durante el ejercicio 2017, han permitido mejorar los ratios financieros del Grupo consolidado y obtener mayores niveles de liquidez y endeudamiento en el mercado, aspecto que incidirá positivamente en la posición de tesorería del Grupo.
- En los últimos meses continúan produciéndose incorporaciones de profesionales de alta capacitación en el Grupo, quienes comienzan a implementar una nueva estrategia de futuro en diferentes áreas operativas.
- A pesar de la ralentización del negocio de tejidos elásticos que se ha producido durante el año 2017, los administradores son optimistas sobre el futuro de la Sociedad y del Grupo en general, ya que este cambio obedece a la reorientación del portafolio de productos y a la reprogramación puntual de pedidos de los clientes.
- El Grupo iniciará un ambicioso proceso de integración y transformación, cuya implementación se prevé que reportará un completo cambio en sus estructuras e infraestructuras, de donde se obtendrán importantes beneficios que contribuyan a la marcha del mismo. Estos cambios incluyen la simplificación estructural a partir del ejercicio 2018, en recursos humanos y técnicos, eliminando duplicidades y unificando servicios corporativos, a lo que hay que sumar la utilización intensiva de la red comercial para potenciar las ventas cruzadas, la mejora de la posición de compras y búsqueda de productores en origen, racionalización de productos y márgenes, y una política agresiva de desarrollo de producto. Consecuentemente, la entrada de pedidos de venta en las principales unidades de negocio del Grupo del primer trimestre de 2018 está evolucionando muy positivamente y por encima del plan de negocio previsto.
- El Grupo Dogi prevé continuar con su crecimiento orgánico e inorgánico con el propósito de consolidar un importante grupo industrial en el sector textil.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

El resultado del ejercicio 2017 de Dogi International Fabrics, S.A. será aplicado en la forma en que lo acuerde la respectiva Junta General de Accionistas. En este sentido, la Sociedad tiene previsto someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la propuesta de destinar la pérdida del ejercicio 2017 por importe de 6.045.072 euros a la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Por su parte, la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 28 de junio de 2017 acordó distribuir el beneficio generado en el ejercicio 2016 por importe de 72.008 a compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores.

(Euros)	2017	2016
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	(6.045.072)	72.008
	(6.045.072)	72.008
Aplicación		
A compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	-	72.008
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(6.045.072)	-
	(6.045.072)	72.008

3.1 Limitaciones para la distribución de dividendos

Adicionales a las restricciones incluidas en la Nota 10.3 de la presente memoria, la Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas cuentas anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizaban hasta el 1 de enero de 2016, pero se sometían, al menos una vez al año, al test de deterioro. Los activos intangibles de vida útil definida se someten a test de deterioro según las políticas contables descritas en la Nota 4.3.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

La Sociedad a 31 de diciembre de 2017, no tenía registrado ningún activo intangible cuya vida útil fuera indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2016.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad no mantiene gastos de investigación y desarrollo capitalizados en su balance.

b) Propiedad Industrial: Patentes, Licencias, Marcas y Similares

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

Como consecuencia de la segregación de actividades llevada a cabo en el ejercicio 2016 (Nota 1), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no cuenta con inmovilizado intangible en su balance.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso, los elementos siguientes.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe.

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la segregación de actividades llevada a cabo en el ejercicio 2016 (Nota 1), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no cuenta con inmovilizado material en su balance.

4.3 Deterioro de Valor de Activos Intangibles y Activos Materiales

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

4.4 Arrendamientos y otras operaciones con carácter similar

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario: Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de cada Sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario: Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales, con vencimiento no superior a un año, se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en caso de su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la Sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

Activos financieros mantenidos para negociar y otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos al cierre del ejercicio 2017 y 2016.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado y, si existen indicios, se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.7 Pasivos financieros

Clasificación y valoración

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo, pendientes de pagar, del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original.

4.8 Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 no existen coberturas contables.

4.9 Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semiterminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores, a cuenta de suministros futuros de existencias, se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Como consecuencia de la segregación de actividades llevada a cabo en el ejercicio 2016 (Nota 1), al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no cuenta con existencias en su balance.

4.10 Acciones propias

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los ingresos y gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

4.11 Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de Efectivo: Entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de Explotación: Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de Efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte, la Sociedad considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.12 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.13 Subvenciones

Las subvenciones concedidas a la Sociedad con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

4.14 Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias o directamente en el patrimonio neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido. El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Desde el 1 de enero de 2017 la sociedad tributa bajo régimen de tributación consolidada por el Impuesto sobre Sociedades, al que está acogida formando parte del grupo DOGI, del cual, Dogi International Fabrics, S.A., actúa como cabecera del Grupo fiscal (Nota 12).

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge como Impuesto de Sociedades el ingreso o gasto atribuido a la Sociedad derivado de la Consolidación fiscal, habiéndose realizado su cálculo según los criterios establecidos para los grupos de sociedades con tributación consolidada.

4.15 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades, excepto para la actividad de instalación, montaje y conservación de equipos de señalización de vías férreas, que depende de los plazos de los proyectos.

4.16 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por prestación de servicios

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen en función de su devengo bajo el importe neto de la cifra de negocio. En este sentido, la Sociedad presta determinados servicios a sus sociedades dependientes de acuerdo con los diferentes acuerdos y contratos entre ellas (Nota 16).

Todas las transacciones realizadas entre partes vinculadas se realizan a precios de mercado, de acuerdo con la política de precios de transferencia establecida por la Sociedad y sus sociedades dependientes.

Como consecuencia del traspaso de la totalidad de la actividad productiva mediante la escisión llevada a cabo con efectos contables 1 de enero de 2016 (Nota 1), desde dicha fecha la actividad de la sociedad se centra en la tenencia de inversiones financieras en sociedades participadas y la prestación de servicios a las mismas, por lo que los ingresos generados por esta actividad figuran registrados como cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. Atendiendo a que la Sociedad realiza funciones de entidad holding industrial, los ingresos financieros devengados por créditos y similares concedidos a sociedades del Grupo se clasifican como cifra de negocio en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ingresos por dividendos

Dado que los ingresos por dividendos recibidos de las sociedades participadas no eran relevantes en relación con el conjunto de la actividad de la Sociedad, ni la misma realizaba hasta el presente ejercicio 2017 únicamente funciones como entidad holding industrial, los Administradores, de acuerdo con los estatutos sociales y en base al contenido de la consulta 2 del BOICAC 79, reconocían los mismos como ingresos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establecía el derecho a recibir el cobro y no dentro de la cifra de negocios. No obstante, lo anterior, desde el ejercicio 2017 dichos dividendos de sociedades participadas, caso de recibirse, se registran bajo el importe neto de la cifra de negocio.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados por la sociedad participada con anterioridad a la fecha de adquisición de la misma, no se reconocen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido ingresos por dividendos.

4.17 Transacciones en moneda extranjera

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

4.18 Combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que la Sociedad adquiere el control de uno o varios negocios mediante la fusión o escisión de varias empresas o por la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran por el método de adquisición, que supone contabilizar, en la fecha de adquisición, los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable, siempre y cuando éste pueda ser medido con fiabilidad.

La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos se registra como fondo de comercio, en el caso en que sea positiva, o como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el caso en que sea negativa.

Las combinaciones de negocios para las que en la fecha de cierre del ejercicio no se ha concluido el proceso de valoración necesario para aplicar el método de adquisición se contabilizan utilizando valores provisionales. Estos valores deben ser ajustados en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición. Los ajustes que se reconozcan para completar la contabilización inicial se realizan de forma retroactiva, de forma que los valores resultantes sean los que se derivarían de haber tenido inicialmente dicha información, ajustándose, por tanto, las cifras comparativas.

4.19 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio, los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

4.20 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.21 Patrimonio Neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.22 Provisiones y contingencias

a) Pasivos contingentes

Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad la Sociedad.

El balance de situación adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable.

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

b) Provisión por Responsabilidades

La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago.

4.23 Elementos patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental, así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2016 fue el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016:

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Bajas por combinación (Nota 15)	Saldo 31/12/2016
<u>Coste</u>					
Desarrollo	3.390.686	-	-	(3.390.686)	-
Propiedad industrial	62.971	-	-	(62.971)	-
Aplicaciones informáticas	1.244.495	-	-	(1.244.495)	-
	4.698.152	-	-	(4.698.152)	-
<u>Amortización acumulada</u>					
Desarrollo	(2.622.586)	-	-	2.622.586	-
Propiedad industrial	(62.971)	-	-	62.971	-
Aplicaciones informáticas	(1.242.694)	-	-	1.242.694	-
	(3.928.251)	-	-	3.928.251	-
<u>Deterioro</u>					
Desarrollo	(768.100)	-	-	768.100	-
	(768.100)	-	-	768.100	-
Valor Neto Contable	1.801	-	-	(1.801)	-

Como consecuencia de la escisión parcial llevada a cabo durante el ejercicio 2016 (Notas 1 y 15.2) y el consecuente traspaso de la actividad productiva a filial Dogi Spain, S.L.U., el inmovilizado intangible fue íntegramente traspasado a la misma, no existiendo saldos a 31 de diciembre de 2017 ni 2016.

No hay elementos del inmovilizado intangible situados en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay elementos no afectos a la explotación, ni sujetos a garantías, ni con restricción de titularidad. Tampoco existen compromisos de adquisición al 31 de diciembre de 2017 ni 2016 de inmovilizado intangible.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio 2016 fue el siguiente:

Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016

	Saldo 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Bajas por combinación (Nota 15)	Saldo 31/12/2016
Coste					
Terrenos	21.349	-	-	(21.349)	-
Construcciones	66.526	-	-	(66.526)	-
Instalaciones técnicas	679.853	-	-	(679.853)	-
Maquinaria	16.648.835	-	-	(16.648.835)	-
Utillaje	983.844	-	-	(983.844)	-
Otras instalaciones	8.290.015	-	-	(8.290.015)	-
Mobiliario	453.357	-	-	(453.357)	-
Equipos para proceso de información	239.209	-	-	(239.209)	-
Otro inmovilizado material	363.472	-	-	(363.472)	-
Anticipos e inmovilizado en curso	2.781	-	-	(2.781)	-
	27.749.241	-	-	(27.749.241)	-
Amortización acumulada					
Construcciones	(49.822)	-	-	49.822	-
Instalaciones técnicas	(641.415)	-	-	641.415	-
Maquinaria	(13.140.940)	-	-	13.140.940	-
Utillaje	(745.930)	-	-	745.930	-
Instalaciones	(4.745.438)	-	-	4.745.438	-
Mobiliario	(356.610)	-	-	356.610	-
Equipos para proceso de información	(230.587)	-	-	230.587	-
Otro inmovilizado material	(363.472)	-	-	363.472	-
	(20.274.214)	-	-	20.274.214	-
Deterioro					
Maquinaria	(10.354)	-	-	10.354	-
Utillaje	(184.129)	-	-	184.129	-
Instalaciones	(3.553.992)	-	-	3.553.992	-
	(3.748.475)	-	-	3.748.475	-
Valor Neto Contable	3.726.552	-	-	(3.726.552)	-

Como consecuencia de la escisión parcial llevada a cabo durante el ejercicio 2016 (Notas 1 y 15.2) y el consecuente traspaso de la actividad productiva a la filial Dogi Spain S.L.U, el inmovilizado material fue íntegramente traspasado a la misma, no existiendo saldos a 31 de diciembre de 2017 ni 2016.

No hay elementos del inmovilizado material situados en el extranjero, no se han capitalizado gastos financieros, no hay elementos no afectos a la explotación, ni sujetos a garantías, ni con restricción de titularidad. Tampoco existen compromisos de adquisición al 31 de diciembre de 2017 ni 2016 de inmovilizado material.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

7. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Ejercicio 2017				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	56.280.740	5.041.760	-	61.322.500
Correcciones valorativas por deterioro	(48.824.930)	(5.472.000)	-	(54.296.930)
	7.455.810			7.025.570
Ejercicio 2016				
Instrumentos de patrimonio				
Coste	79.360.037	1.397.648	(24.476.945)	56.280.740
Correcciones valorativas por deterioro	(73.301.875)	-	24.476.945	(48.824.930)
	6.058.162			7.455.810

7.1 Descripción de las inversiones

La información relativa a las empresas del grupo, multigrupo y asociadas (sin incluir las sociedades inactivas a cierre de los ejercicios 2016 y 2017), donde la Sociedad participa directamente al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable	Porcentaje de participación	Capital	Resultado de ejercicio	Otros	Total patrimonio neto
Ejercicio 2017						
Elastic Fabrics of America, Inc.	2.047.161	100%	36.887	(2.142.065)	1.688.567	(416.611)
Dogi Spain, S.L.U.	4.310.380	100%	3.000	(3.255.245)	5.429.181	2.176.936
New Gotcha, S.L.U.	665.029	100%	3.000	(355)	657.242	659.887
Elastic Fabrics, S.L.U.	3.000	100%	3.000	(187)	-	2.813
	7.025.570					
Ejercicio 2016						
Elastic Fabrics of America, Inc.	6.058.162	100%	36.887	(964.373)	2.801.446	1.837.960
Dogi Spain, S.L.U.	1.394.648	100%	3.000	(336.202)	2.936.651	2.603.449
New Gotcha, S.L.U.	3.000	100%	3.000	(1.787)	(3.000)	(1.787)
	7.455.810					

Las sociedades inactivas a cierre del ejercicio son las siguientes: Penn Elastic GMBH, Penn Italia S.R.L. (Participación indirecta a través de Penn Elastic, Gmbh), Textiles ATA S.A. de CV, Textiles Hispanoamericanos S.A de CV (Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.).

Penn Elastic Gmbh entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2009, suspendiéndose las facultades del Consejo de Administración en el mismo ejercicio, por lo que la Sociedad dejó de tener el control, encontrándose íntegramente deteriorada tanto en 2017 como en 2016.

Las sociedades filiales filipinas, mexicanas y de Hong Kong ya se encontraban inactivas durante 2015.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

La Sociedad deterioró los saldos de préstamos concedidos a la filial de Hong Kong como consecuencia del patrimonio neto negativo de la misma. La Sociedad no había comprometido inversiones adicionales ni entregados avales a favor de la referida sociedad.

Las sociedades filiales cuya participación es indirecta y no figuran en el balance individual de Dogi International Fabrics son las siguientes:

Empresa del grupo	% Participación Indirecta
Pen Italia S.r.l.	75%
Textiles Hispanoamericanos S.A de CV	41,51%
Trípoli Investments S.L.U.	100%
Géneros de Punto Treiss S.L.U.	100%
QTT USA	95%
QTT Portugal	100%
Qualitat Tecnica Tessile S.r.l.	100%
Ritex 2002, S.L.U.	100%
Elastic Fabrics, S.L.U.	100%

En relación a las auditorías de las distintas sociedades participadas del grupo, se adjunta el siguiente detalle a continuación:

Sociedad	Nombre de auditor de cuentas
Textiles ATA, S.A. DE CV	No auditada (a)
TEXTILES HISPANOAMERICANOS, S.A DE C.V	No auditada (a)
EFA INC US	PricewaterhouseCoopers Inc.
DOGI SPAIN S.L.U.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
NEW GOTCHA S.L.U.	No auditada (b)
TRIPOLI INVESTMENTS S.L.U.	No auditada (b)
GENEROS DE PUNTO TREISS S.L.U.	PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.
QUALITAT TÉCNICA TÈXTIL S.L.U	Moore Stephens Ibergrup S.A.P
QTT USA	No auditada (c)
QTT PORTUGAL	No auditada (c)
QUALITAT TECNICA TESSILE ITALIA SRL	No auditada (c)
ELASTIC FABRICS, S.L.U.	No auditada (b)
RITEX 2002, S.L.U.	Audria Auditoria Consultoria S.L.P

(a) Sociedades inactivas en situación concursal o bien en proceso de liquidación.

(b) Sociedades que actúan únicamente como holding

(c) Sociedades no auditadas, objeto de revisión limitada por parte de Moore Stephens Ibergrup S.A.P al 31 de diciembre de 2017.

Las sociedades filiales Trípoli Investments, S.L.U. y Géneros de Punto Treiss, S.L.U., cuya participación es indirecta y no figuran en el balance individual de Dogi International Fabrics, S.A., tienen un coste de inversión de 665.029 euros y 9.500.000 euros, respectivamente.

Las sociedades filiales del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U y Qualità Técnica Tessile S.r.l., cuya participación es indirecta y no figuran en el balance individual de Dogi International Fabrics, S.A., tienen un coste de inversión de 2.424.058 euros y 676.000 euros, respectivamente.

La sociedad filial Ritex 2002 S.L.U, cuya participación es indirecta y no figuran en el balance individual de Dogi International Fabrics, S.A., tiene un coste de inversión de 2.320.000 euros.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades participadas directa e indirectamente a 31 de diciembre de 2017, es el que a continuación se detalla:

Empresas del grupo	Domicilio social	Actividades desarrolladas
Penn Elastic GMBH	An Der Talle 20, 33102 Padeborn, Alemania	Inactiva
Penn Italia S.R.L	Via Rosegone 1, 22070 Bregano, Como Italia	Inactiva
Textiles ATA S.A de CV	Rio Marne 19, despacho 206, Colonia Cuathemoc, 06500, México	Inactiva
Textiles Hispanoamericanos S.A de CV	Rio Marne 19, despacho 206, Colonia Cuathemoc, 06500, México	Inactiva
EFA inc.	Greensboro, North Carolina, 27420, USA	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Dogi Spain S.L.U	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
New Gotcha S.L.U	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Trípoli Investments S.L.U	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Géneros de Punto Treiss S.L.U	Carrer de la Remallaire 26, 08302, Mataró	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Qualitat Técnica Tèxtil S.L.U	Carrer Can Diners, 1-11, 08310, Argentona	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
QTT USA	112 W9th Street ste 1115. CA 90015, Los Angeles (USA)	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
QTT Portugal	Dr. Brito Camara, 20, 1º Funchal (Portugal)	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Qualitat Técnica Tessile Italia SRL	Via Schio 9, Prato (Italia)	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Elastic Fabrics SLU	Camí del Mig S/N 08320, El Masnou	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos
Ritex 2002 SLU	Carrer Can Guasch, 5, 08150 Parets del Vallès	Producción y /o comercialización de tejidos elásticos

Ninguna de las sociedades participadas indicada en el cuadro anterior cotiza en bolsa.

7.2 Descripción de los principales movimientos

7.2.1 Coste

Adiciones 2016 y 2017:

Tal y como se indica en la Nota 1, con fecha 29 de diciembre de 2016, la Sociedad llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016 (Nota 1).

Con el fin de reforzar la situación patrimonial de esta sociedad dependiente, con fecha 18 de julio de 2017 la Sociedad realizó una aportación no reintegrable a los fondos propios de su filial por un importe de 2.300.000 de euros. Adicionalmente, con fecha 31 de diciembre de 2017 la Sociedad procedió a realizar una nueva aportación no reintegrable a los fondos propios de esta misma sociedad dependiente por importe de 2.073.731 euros. Ambas aportaciones aumentaron el valor de la participación en Dogi Spain, S.L.U. De esta manera el valor de la participación a 31 de diciembre de 2017, antes del registro de deterioro registrado en el ejercicio 2017, asciende a 5.771.380 euros.

Con fecha 26 de septiembre de 2016 la Sociedad adquirió mediante compra-venta la totalidad de las participaciones sociales de la mercantil New Gotcha, S.L.U., sociedad constituida con fecha 4 de enero de 2016, por un importe de 3.000 euros. Adicionalmente, con fecha 30 de septiembre de 2016, New Gotcha, S.L.U. adquirió la Sociedad Trípoli Investments, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, sociedad que previamente había adquirido la mercantil Géneros de Punto Treiss, S.L.U con fecha 2 de agosto de 2016.

A su vez, con fecha 25 de abril de 2017 se adquirió a través de la sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. el control del negocio del subgrupo español encabezado por la sociedad Qualitat Técnica Textil, S.L.U., así como el negocio que hasta esa fecha mantenía la sociedad QTT Italia, S.r.l., negocio que fue adquirido a través de la sociedad de nueva creación constituida por el Grupo Qualita Tecnica Tessile, S.r.l.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Con fecha 19 de diciembre de 2017, Dogi International Fabrics, S.A., ha adquirido el 100% de las participaciones de la sociedad de cartera Elastic Fabrics, S.L.U. por un importe de 3.000 euros, que a su vez adquirió el 100% del capital de la sociedad de cartera Ritex 2002, S.L.U. en esa misma fecha por un importe de 2.320.000 euros.

Adicionalmente, se ha procedido al registro de más valor de la participación en New Gotcha, S.L.U. por un aumento en las aportaciones de socios por un importe de 662.029 euros, quedando el valor de la participación a 31 de diciembre de 2017 por importe de 665.029 euros.

Retiros 2016 y 2017:

Con fecha 27 de septiembre de 2016, las participaciones sociales que la sociedad mantenía directa e indirectamente en las sociedades Penn Philippines Inc., Penn Philippines Export Inc., Laguna Realty Corporation y Dogi Hong Kong Ltd. fueron transmitidas a un tercero mediante contrato de compraventa de acciones de sociedad extranjera firmado ante notario en esa misma fecha y depositado en el consulado de Filipinas. Todas estas sociedades se encontraban inactivas y sus saldos completamente deteriorados, por lo que dicha transmisión no tuvo ningún impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2016.

Durante el ejercicio 2017 no se han producido bajas en los instrumentos de patrimonio de la Sociedad.

7.2.2 Deterioro de valor

El detalle de las correcciones valorativas por deterioro, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en los ejercicios anuales finalizados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, expresado en euros, es el siguiente:

	31.12.16	Dotación	Aplicación	Bajas	31.12.16	Dotación	Aplicación	31.12.17
Dogi Spain S.L.U.	-	-	-	-	-	-	-	-
Penn Philines INC	(23.681.236)	-	-	23.681.236	-	81.481.000)	-	(1.461.000)
EFA Inc	(8.282.981)	-	-	-	(8.282.981)	(4.011.000)	-	(12.293.981)
Penn Elastic GMBH	(16.832.368)	-	-	-	(16.832.368)	-	-	(16.832.368)
Textiles ATA	(3.808.904)	-	-	-	(3.808.904)	-	-	(3.808.904)
Textiles Hispanoamericanos	(19.900.677)	-	-	-	(19.900.677)	-	-	(19.900.677)
	(72.506.166)	-	-	23.681.238	(48.824.930)	(5.472.000)	-	(54.296.930)

La dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro de sus participaciones o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la Sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de la misma ni de su filial Penn Italia S.r.l., por lo que se procedió a reconocer contablemente un deterioro del 100% de la inversión y de los saldos corrientes mantenidos. Concretamente, se registró en dicho ejercicio 2009 un deterioro de cartera por importe de 16.832.368 euros, y adicionalmente se registraron unas pérdidas de 519.238 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos con la misma.

Adicionalmente, como consecuencia de la evolución negativa del mercado textil y más concretamente en la división de tejido elástico, la dirección de la Sociedad ha identificado indicios de deterioro en su filial española Dogi Spain, S.L.U. y en su filial americana Elastic Fabrics of America, Inc., por lo que de acuerdo al marco de información financiera, ha procedido al análisis de valor recuperable de ambas sociedades participadas cuyo detalle se incluye a continuación:



7.2.2.1 Participación y créditos en Dogi Spain, S.L.U.

El negocio textil transferido en 2016 a Dogi Spain S.L.U. ha incurrido en pérdidas operativas en el ejercicio 2017. Como consecuencia de éste hecho, la sociedad ha llevado a cabo dos aportaciones a los fondos propios de esta sociedad durante el ejercicio 2017, tal y como se ha indicado en la Nota 7.2.1 anterior, y se ha puesto de manifiesto un indicio de deterioro que pudiera afectar al valor de la participación, así como al valor del resto de créditos concedidos a esta sociedad dependiente.

En este sentido, la dirección ha requerido los servicios de un experto independiente (Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L.) para la determinación del valor recuperable, calculado como el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de esta inversión en base a lo descrito en la Nota 4.5. El trabajo de dicho experto se ha basado, entre otros, en la información histórica, el plan de negocio y otras proyecciones de flujos de efectivo, que representan las mejores estimaciones del valor recuperable.

Así, se ha realizado un análisis de valoración que consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de las inversiones en dicha sociedad.

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo y resultado obtenido:

Para realizar el valor en uso se ha partido de un presupuesto a 5 años aprobado por la Dirección de la Sociedad, calculando un valor terminal a partir del flujo del quinto año, considerando estas proyecciones suficientes para poder estimar el Flujo de Caja Libre. La tasa de descuento se ha fijado en un 11,47% y se ha estimado una tasa de crecimiento para el valor terminal de un 1%. Adicionalmente, se ha estimado las inversiones en activos fijos para poder operar a niveles de producción normales.

Como resultado del análisis efectuado, se ha concluido que el valor recuperable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 4.279 miles de euros. Atendiendo a dicha valoración, se ha registrado una provisión por deterioro de valor en la participación de Dogi Spain, S.L.U. por importe de 1.461.000 euros, que cubre el deterioro en la participación, registrándose dicho deterioro por el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente (Deterioro inversiones en empresas del grupo)" en la cuenta de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2017.

El análisis de sensibilidad del valor recuperable, modificando la tasa de descuento en un +/- 1 % y modificando la tasa de crecimiento a perpetuidad en +/- 0,25%, sería el siguiente:

Miles de euros		Tasa de crecimiento de perpetuidad (g)		
		0,75%	1%	1,25%
Tasa de descuento	10,47%	5.030	5.170	5.317
	11,47%	4.171	4.279	4.393
	12,47%	3.458	3.543	3.633

7.2.2.2 Participación y créditos en Elastic Fabrics of America Inc.

Al igual que en el caso anterior, y considerando adicionalmente la negativa evolución del tipo de cambio Euro/dólar durante el ejercicio, la dirección de la sociedad ha procedido a realizar junto con la colaboración de Ernst & Young Servicios Corporativos, S.L. como experto independiente un test de valor recuperable de los activos de su filial Elastic Fabrics of America, Inc. al 31 de diciembre de 2017, con el fin de determinar si se requerían dotaciones adicionales o reversiones del mencionado deterioro. En consecuencia, ha elaborado un plan de negocio para los próximos cinco años, siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la dirección considerando la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Los planes de negocio son revisados y aprobados por la Dirección de Elastic Fabrics of America, Inc. y por la propia matriz del Grupo.

Se realiza un análisis de valoración, que consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de la UGE.

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo:

Para realizar el valor en uso se ha partido de un presupuesto a 5 años aprobado por la Dirección de la Sociedad, calculando un valor terminal a partir del flujo del quinto año, considerando estas proyecciones suficientes para poder estimar el Flujo de Caja Libre. La tasa de descuento se ha fijado en un 11,64% y se ha estimado una tasa de crecimiento para el valor terminal de un 2,24%. Adicionalmente, se ha estimado las inversiones en activos fijos para poder operar a niveles de producción normales.

Como resultado, se ha concluido que el valor recuperable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 2.099 miles de euros. Atendiendo a dicha valoración, se ha registrado una provisión por deterioro de valor en la participación de Elastic Fabrics of America, Inc. por importe de 4.011.000 euros, que cubre el deterioro en la participación, registrándose dicho deterioro por el epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente (Deterioro inversiones en empresas del grupo)" en la cuenta de resultados del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2017.

El análisis de sensibilidad del valor recuperable, modificando la tasa de descuento en un +/-1 % y modificando la tasa de crecimiento a perpetuidad en +/- 0,25%, sería el siguiente:

Miles de euros		Tasa de crecimiento de perpetuidad (g)		
		1,99%	2,24%	2,49%
Tasa de descuento	10,64%	2.945	3.035	3.130
	11,64%	2.038	2.099	2.164
	12,64%	1.296	1.339	1.384

7.3 Otra información

Las participaciones en la sociedad dependiente Géneros de Puntos Treiss, S.L.U se encuentran pignoradas en garantía de los compromisos adquiridos con determinados acreedores de la sociedad (Nota 11.2.2).

8. ACTIVOS FINANCIEROS

El detalle de los activos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos financieros a largo plazo						
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	4.258.726	5.838.772	4.258.726	5.838.772
Instrumentos de patrimonio (Nota 8.1)	11	11	-	-	11	11
	11	11	4.258.726	5.838.772	4.258.737	5.838.783
Activos financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8.1)	-	-	3.520.437	2.162.122	3.520.437	2.162.122
	-	-	3.520.437	2.162.122	3.520.437	2.162.122
	11	11	7.779.163	8.000.894	7.779.174	8.000.905



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

La composición de este epígrafe, desglosado entre vencimientos a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016, es la siguiente:

(Euros)	2017		2016	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Clientes empresas grupo (Nota 16.1)	-	249.584	-	24.200
Créditos a empresas del grupo (Nota 16.1)	4.258.726	2.552.757	5.838.772	2.137.922
Otros activos financieros con empresas del grupo (Nota 16.1)	-	708.856	-	-
	4.258.726	3.511.197	5.838.772	2.162.122
Créditos por operaciones no comerciales				
Personal	-	9.240	-	-
Instrumentos de patrimonio	11	-	11	-
	11	9.240	11	-
Total créditos y partidas a cobrar	4.258.737	3.520.437	5.838.783	2.162.122

8.1 Préstamos y otras partidas a cobrar

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Activos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (Nota 16.1)	4.258.726	5.838.772
	4.258.726	5.838.772
Activos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	258.824	24.200
Créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo (Nota 16.1)	2.552.757	2.137.922
Otros activos financieros con empresas del grupo (Nota 16.1)	708.856	-
	3.520.437	2.162.122
	7.779.163	8.000.894

8.1.1 Créditos a empresas del grupo a largo plazo

La sociedad mantiene principalmente, un préstamo subordinario con la filial americana, Elastic Fabrics of America, Inc. El importe inicial del préstamo fue de 5 millones de dólares americanos, con vencimiento en el ejercicio 2025. El tipo de interés fijado ha sido en 2017 y 2016 de un 4,94%. Dicho préstamo se amortiza trimestralmente por importe de 125 miles de dólares americanos. El importe registrado corresponde al importe pendiente de pago del préstamo por importe de 2.251.348 euros. Adicionalmente, el importe de deudores por los servicios prestados a dicha sociedad dependiente asciende a 2.007.478 euros con la filial americana a 31 de diciembre de 2017 (Nota 16.1). Mencionar que los cobros recibidos durante el presente ejercicio, han servido para anticipar las cuotas correspondientes al ejercicio 2018, 2024 y 2025, motivo por el cual a cierre del ejercicio 2017 no hay saldo a cobrar por este concepto a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de recuperabilidad de este crédito ha sido evaluado conjuntamente con el análisis realizado sobre el valor recuperable de esta sociedad dependiente (Nota 7).

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Los movimientos habidos en 2017 se muestran a continuación:

	Saldo inicial	Diferencias de cambio	Facturas emitidas	Cobros	Saldo final
Créditos por operaciones comerciales					
Créditos a empresas del grupo	3.676.123	(317.537)	-	(1.107.238)	2.251.348
Deudores por servicios a empresas del grupo	2.162.649	(293.268)	137.997	-	2.007.378
	5.838.772				4.258.726

8.1.2 Créditos y cuentas corrientes con empresas del grupo a corto plazo

El desglose de los saldos mantenidos con empresas del grupo en concepto de créditos y cuentas corrientes a corto plazo es el siguiente:

Empresa del grupo	2017	2016
Dogi Spain S.L.U.	1.544.999	1.544.999
Elastic Fabrics of America, Inc.	-	592.923
New Gotcha, S.L.U.	5.596	-
Qualitat Técnica Tèxtil, S.r.l	5.162	-
Elastic Fabrics, S.L.U.	997.000	-
Total	2.552.757	2.137.922

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen indicios de deterioro sobre la recuperabilidad de los saldos incluidos en el cuadro anterior. En este sentido, en el caso del saldo mantenido con la filial Dogi Spain, S.L.U a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el análisis de recuperabilidad de este crédito ha sido evaluado conjuntamente con el análisis realizado sobre el valor recuperable de esta sociedad dependiente (Nota 7).

8.1.3 Otros activos financieros con empresas del grupo

La sociedad mantiene un saldo deudor de 208.856 euros con Géneros de Punto Treiss, S.L.U. generado en el ejercicio 2017 en el marco de la tributación consolidada en el que la Sociedad opera como dominante (Nota 12.4).

Adicionalmente, la sociedad mantiene un saldo de 500.000 euros como cuenta corriente con su accionista principal Businessgate, S.L. (Nota 16.1), siendo su vencimiento durante el ejercicio 2018 y devengado un tipo de interés de mercado.

8.1.4 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Deudores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	249.584	24.200
Personal	9.240	-
	258.824	24.200



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

8.2 Otra información relativa a Activos financieros

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Vencimientos	2018	2019	2020	2021	+5 años	Total
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	2.552.757	416.667	416.667	416.667	3.008.725	6.811.483
Créditos a largo plazo (Nota 16.1)	-	416.667	416.667	416.667	3.008.725	4.258.726
Créditos a corto plazo (Nota 16.1)	2.552.757	-	-	-	-	2.552.757
<u>Inversiones financieras</u>	708.856	-	-	-	11	708.867
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	11	11
Otros activos financieros con el grupo	708.856	-	-	-	-	708.856
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	258.824	-	-	-	-	258.824
Clientes empresas del grupo y asociadas	249.584	-	-	-	-	249.584
Personal	9.240	-	-	-	-	9.240
Total	3.520.437	416.667	416.667	416.667	3.008.725	7.779.174

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2016, es el siguiente:

Vencimientos	2017	2018	2019	2020	2021	+5 años	Total
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	2.137.922	592.923	592.923	592.923	592.923	1.304.431	5.814.045
Créditos a largo plazo (Nota 16.1)	2.137.922	592.923	592.923	592.923	592.923	1.304.431	5.814.045
<u>Inversiones financieras</u>	-	-	-	-	-	11	11
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	11	11
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	24.200	2.162.649	-	-	-	-	2.186.849
Clientes empresas del grupo y asociadas	24.200	2.162.649	-	-	-	-	2.186.849
Total	2.162.122	2.755.572	592.923	592.923	592.923	1.304.441	8.000.905

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Cuentas corrientes a la vista	12.871	127.464
	12.871	127.464

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

10. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

10.1 Capital escriturado

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que fue llevado a cabo por la Sociedad (Nota 1.e), fueron las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, S.L. El aumento de capital fue ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate, S.L. en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi International Fabrics, S.A. era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015 realizó una nueva ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 euros de nominal con una prima de emisión de 0,946 euros, quedando el capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2015 y 2016 en 4.608.286,08 euros, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Con fecha 28 de junio de 2017 la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó una nueva ampliación de capital por compensación del crédito que mantenía la Sociedad con D.Martí Puignou García mediante la emisión de 149.442 nuevas acciones de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas y con una prima de emisión de 4,3660 euros, quedando el capital social de Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2017 en 4.617.850 euros, representado por 72.153.912 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Dicha ampliación de capital se encuentra inscrita en el Registro Mercantil a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Se adjunta a continuación el detalle de los movimientos de capital de la Sociedad realizados durante los ejercicios 2017 y 2016:

	2016		Variaciones 2017		2017	
	Nº Acciones	Importe	Nº Acciones	Importe	Nº Acciones	Importe
Capital		4.608.286		9.564		4.617.850
Prima de emisión	72.004.470	4.644.299	149.442	652.464	72.153.912	5.296.763

Todas las acciones están admitidas a cotización en el mercado continuo.

A 31 de diciembre de 2017 la participación de Businessgate, S.L. en el capital social de la Sociedad es del 61,37% (65,23% a 31 de diciembre de 2016), y la del siguiente accionista de referencia del 3,47% (2,42% a 31 de diciembre de 2016).

De este modo, los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 2% del capital social, a 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

% de Participación 2017	Directa	Indirecta	Total
Businessgate S.L.	61,37%	0,00%	61,37%
Audentia Capital Sicav PLC – Trinity Place Fund	3,47%	0,00%	3,47%

% de Participación 2016	Directa	Indirecta	Total
Businessgate S.L.	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Fons	2,42%	0,00%	2,42%

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existe conocimiento por parte de la Sociedad de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la misma.

Cambios y compromisos en el accionariado

En el mes de agosto y septiembre de 2017, el accionista mayoritario notificó la transmisión de 2.500.000 acciones representativas del 3,47% del capital de la Sociedad, llevando a cabo un contrato de sindicación de acciones suscrito entre los accionistas Businessgate, S.L. y Trinity Place Fund y afectando por ello a las acciones transmitidas. Además, el fondo americano Trinity Place se comprometió a no vender todos o parte de los títulos del grupo sin el consentimiento previo del accionista mayoritario durante un periodo de dos años.

Adicionalmente, el accionista mayoritario notificó en el mes de agosto de 2017 la firma un contrato de sindicación de acciones, en idénticos términos que el anterior, suscrito con un grupo de accionistas minoritarios, que desde el día 28 de julio de 2017 afecta a 134.352 acciones representativas de un 0,1866% del capital social de la Sociedad. Las cláusulas incluidas en el Contrato de Accionistas firmado fueron debidamente comunicadas al mercado mediante Hecho Relevante de fecha 2 de agosto de 2017, comprometiéndose expresa e incondicionalmente los mencionados Accionistas minoritarios a ejercitar en la Junta General de Dogi International Fabrics, S.A. los derechos de voto relativos a las acciones de su titularidad en el sentido que libremente determine el accionista mayoritario Businessgate, S.L. y obligándose por ello a realizar todas las actuaciones necesarias en su condición de accionistas, así como a facilitar a Businessgate toda la documentación e información necesaria para cumplir con su compromiso.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En este sentido, los accionistas minoritarios se comprometieron a no transmitir, vender, ceder, traspasar, permutar o de cualquier otra forma disponer de, por cualquier medio, todas o parte de las acciones afectadas de su titularidad sin el consentimiento previo por escrito de Businessgate, S.L. durante un período de dos años.

En virtud de los Contratos de Accionistas, Businessgate, S.L., Trinity Place Fund y los accionistas minoritarios referidos, han asumido ciertos compromisos que afectan al ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de la Sociedad y a la transmisión de sus acciones y que, por lo tanto, constituyen pactos parasociales a los efectos del artículo 530 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital").

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia transmitió la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.

10.2 Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo 31 de diciembre de 2016	4.644.299
Ampliación de capital del 28 de junio de 2017	652.464
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5.296.763

La prima de emisión es de libre distribución.

10.3 Reservas y resultados de ejercicios anteriores

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen las reservas y los resultados de ejercicios anteriores son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Distribución de resultados	Resultado por venta acciones propias (nota 4.10)	Saldo final
Ejercicio 2017				
Reserva legal	858.817	-	-	858.817
Reservas voluntarias	1.671.163	-	3.603	1.674.766
	2.529.980	-	3.603	2.533.583
Resultados de ejercicios anteriores	(5.093.535)	72.008	-	(5.021.527)
	(2.563.555)	72.008	3.603	(2.487.944)
Ejercicio 2016				
Reserva legal	858.817	-	-	858.817
Reservas voluntarias	1.506.931	-	-	1.671.163
	2.365.748	-	-	2.529.980
Resultados de ejercicios anteriores	-	(5.093.535)	-	(5.093.535)
	2.365.748	(5.093.535)	-	(2.563.555)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Reservas voluntarias

El movimiento que figura bajo este epígrafe corresponde a los resultados generados como consecuencia de las transacciones efectuadas en base al contrato de liquidez firmado en el mes de junio de 2016 con una entidad gestora de valores.

Durante el ejercicio 2017 se ha efectuado una venta de parte de la autocartera por 3.603 euros que se ha registrado contra reservas voluntarias, en base a lo descrito en la nota 4.10.

Reserva de revalorización Real Decreto - Ley 7/1996, de 7 de junio

Dentro de reservas voluntarias se incluye la reserva de revalorización, que proviene de la actualización de balances regulada en el artículo 5 del citado Real Decreto-Ley a la que se acogió la Sociedad. Habiendo transcurrido el plazo de tres años desde la fecha de cierre del balance en el que constan las operaciones de actualización sin haberse producido la comprobación por parte de la Administración Tributaria, las operaciones de actualización se consideran comprobadas de conformidad y el saldo de la cuenta aceptado por la Inspección de Tributos y, por tanto, dicho saldo puede destinarse a:

- Eliminar los resultados contables negativos.
- Ampliar el capital social.
- Reservas de libre disposición, una vez que han transcurrido diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización.

El saldo de esta cuenta no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos actualizados hayan sido completamente amortizados o bien haya sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.
- Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.e establece que la Sociedad no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Durante los últimos 5 ejercicios no se han distribuido dividendos.

10.4 Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad posee 57.259 acciones propias valoradas en 226.517 Euros.

Con fecha 13 de junio de 2016, la Sociedad suscribió un contrato de liquidez con con la entidad JB Capital Markets, Sociedad de Valores, S.A.U., a fin de gestionar la autocartera de la misma que entró en vigor con fecha 30 de junio de 2016, cuya firma fue objeto de publicación de hecho relevante con fecha 30 de junio de 2016. Con efectos desde el 30 de junio de 2017, dicho contrato ha quedado resuelto por no tener la Sociedad intención de operar con acciones propias.

Al 31 de diciembre de 2016 la autocartera era de 32.363 acciones valoradas en 133.281 Euros.

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

(Euros)	Acciones	Euros
Inicial	32.363	133.281
Adquisiciones	163.505	683.434
Enajenaciones	(138.609)	(590.198)
Final	57.259	226.517

El resultado por las enajenaciones de acciones propias ha ascendido a 3.603 euros.

11. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros a largo plazo						
Débitos y partidas a pagar	36.048	179.120	1.440.734	6.132.176	1.476.782	6.311.296
	36.048	179.120	1.440.734	6.132.176	1.476.782	6.311.296
Pasivos financieros a corto plazo						
Débitos y partidas a pagar	143.072	141.296	12.069.593	2.670.495	12.212.665	2.811.791
	143.072	141.296	12.069.593	2.670.495	12.212.665	2.811.791
	179.120	320.416	13.510.327	6.328.733	13.689.447	9.123.087



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	36.048	179.120	-	-	36.048	179.120
Otros pasivos financieros (Nota 11.2.1)	-	-	20.439	2.473.328	20.439	2.473.328
Deudas con empresas del grupo a largo plazo (Nota 11.2.3)	-	-	-	1.902.417	-	1.902.417
Deuda concursal (Nota 11.2.4)	-	-	1.420.295	1.756.431	1.420.295	1.756.431
	36.048	179.120	1.440.734	6.132.176	1.476.782	6.311.296
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	143.072	141.296	-	-	143.072	141.296
Deuda concursal (Nota 11.2.4)	-	-	1.735.364	1.881.425	1.735.364	1.881.425
Deudas con empresas del grupo a corto plazo (Nota 11.2.3)	-	-	5.722.687	32.126	5.722.687	32.126
Proveedores (Nota 11.2.5)	-	-	-	7.150	-	7.150
Proveedores, empresas del grupo (Nota 11.2.5)	-	-	12.725	-	12.725	-
Acreedores varios (Nota 11.2.5)	-	-	1.232.079	532.245	1.232.079	532.245
Otros pasivos financieros (Nota 11.2.2)	-	-	3.366.738	217.549	3.366.738	217.549
	143.072	141.296	12.069.593	2.670.495	12.212.66	5
					13.689.44	7
	179.120	320.416	13.510.327	8.802.671	7	9.123.087

Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017, es como sigue:

Vencimientos a 31/12/2017	2018	2019	2020	2021	2022	+ 5 años	Total
Por operaciones comerciales							
Proveedores empresas del grupo (Nota 11.2.5)	12.725	-	-	-	-	-	12.725
Acreedores (Nota 11.2.5)	1.232.079	-	-	-	-	-	1.232.079
Empresas del grupo y asociadas (Nota 11.2.5)	863.408	-	-	-	-	-	863.408
Deuda concursal por operaciones comerciales (Nota 11.2.4)	662.132	25.138	23.680	23.894	22.512	48.855	806.211
Total saldos por operaciones comerciales	2.770.344	25.138	23.680	23.894	22.512	48.855	2.914.423
Por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1)	143.072	36.048	-	-	-	-	179.120
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 11.2.3)	31.170	20.439	-	-	-	-	51.609
Deuda financiera con empresas del grupo (Nota 11.2.3)	4.859.279	-	-	-	-	-	4.859.279
Otros préstamos	3.334.464	-	-	-	-	-	3.334.464
Deuda concursal por financiación (Nota 11.2.4)	285.297	256.686	238.625	176.874	166.643	316.798	1.440.923
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación (Nota 11.2.4)	787.935	14.189	13.366	19.233	18.397	55.405	908.525
Otros pasivos financieros (Nota 11.2.1 y Nota 11.2.2)	1.104	-	-	-	-	-	1.104
Total saldos por operaciones no comerciales	9.442.321	327.362	251.991	196.107	185.040	372.203	10.775.024
Total	12.212.665	352.500	275.671	220.001	207.552	421.058	13.689.447

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio 2016, fue la siguiente:

Vencimientos a 31/12/2016	2017	2018	2019	2020	2021	+ 5 años	Total
<i>Por operaciones comerciales</i>							
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 11.2.3)	180.000	1.187.615	-	-	-	-	1.367.615
Proveedores (Nota 11.2.5)	10.150	-	-	-	-	-	10.150
Acreedores (Nota 11.2.5)	532.245	-	-	-	-	-	532.245
Empresas del grupo y asociadas (Nota 11.2.3)	32.126	-	-	-	-	-	32.126
Deuda concursal por operaciones comerciales (Nota 11.2.4)	858.356	49.308	22.412	20.956	21.133	75.157	1.047.322
Total saldos por operaciones comerciales	1.612.877	1.236.923	22.412	20.956	21.133	75.157	2.989.458
<i>Por operaciones no comerciales</i>							
Deudas con entidades de crédito (Nota 11.1)	141.296	143.073	36.048	-	-	-	320.417
Deuda financiera con partes vinculadas (Nota 11.2.3)	26.690	1.938.129	-	-	-	-	1.964.819
Otros préstamos	10.858	1.250.000	-	-	-	-	1.260.858
Deuda Seguridad Social (Nota 12)	-	-	-	-	-	-	-
Deuda concursal por financiación (Nota 11.2.4)	266.022	245.596	225.645	211.183	156.442	526.479	1.631.367
Deuda concursal no contraída por operaciones de financiación (Nota 11.2.4)	757.047	69.047	11.717	10.954	15.774	94.626	9.123.087
Total saldos por operaciones no comerciales	1.201.913	3.645.845	273.410	222.137	172.216	621.105	6.136.626
Total	2.814.790	4.882.768	295.822	243.093	193.349	696.262	9.126.084

11.1 Débitos y partidas a pagar - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	36.048	179.120
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	143.072	141.296
	143.072	141.296
	179.120	320.416

Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago al 31 de diciembre	
	2017	2016
Deuda a corto plazo con Deutsche Bank	143.072	179.120
Deudas a largo plazo con Deutsche Bank	36.048	141.296
	179.120	320.416

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Las deudas con entidades de crédito corresponden a un préstamo hipotecario otorgado por el Deutsche Bank con vencimiento 30 de julio de 2018 y que devenga un interés del 2,5% anual (Nota 11.2.1).

11.2 Débitos y partidas a pagar - Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
A largo plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	-	1.902.417
Deuda concursal (Nota 11.2.4)	1.420.295	1.756.431
Otros pasivos financieros (11.2.1)	20.439	2.473.328
	1.440.734	6.132.176
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 14.1)	5.722.687	32.126
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 11.2.5)	1.244.804	539.395
Deuda concursal (Nota 11.2.4)	1.735.364	1.881.425
Otros pasivos financieros (Nota 11.2.2)	3.366.738	217.549
	12.069.593	2.670.495
	13.510.327	8.802.671

11.2.1 Otros pasivos financieros a largo plazo

Las deudas financieras registradas bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a largo plazo, a excepción de la deuda concursal detallada en la Nota 11.2.4, corresponden a deudas con empresas vinculadas, en concreto a 31 de diciembre:

Empresa vinculada	2017	2016
Préstamo a largo plazo con Avançsa	-	1.250.000
Préstamo a largo plazo con Investholding JD S.L.	20.439	1.223.328
Total	20.439	2.473.328

Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad Dogi Spain, S.L. propiedad de Investholding JD, S.L., además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval por importe de 700 miles de euros por parte de Institut Català de Finances (ICF), que actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la Sociedad por importe de 700 miles de euros.

Durante el ejercicio 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita inicial sobre 50% de dicha deuda, quedando un importe de 350 miles de euros pendientes de pago que figuraban al 31 de diciembre de 2015 dentro del epígrafe "Préstamos con partes vinculadas a largo plazo", al no ser objeto de quita por no cumplirse determinadas condiciones. Durante el ejercicio 2016, y como consecuencia de que las condiciones pactadas con fecha 18 de marzo de 2014 para su devolución que se basaban en niveles de cumplimiento de determinado Ebitda no se cumplían ni para 2016 ni para 2015, los administradores consideraron la cancelación de dicho pasivo en el ejercicio 2016. (Nota 13.4). Adicionalmente, durante el presente ejercicio 2017, se ha cancelado el pasivo en concepto de arrendamiento pendiente de pago con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., tal y como se indica en la Nota 13.4.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Los 700 miles de euros restantes, cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda hipotecaria con la entidad financiera, cuyo importe pendiente a cierre del ejercicio 2017 es de 36 miles de euros (179 miles al 31 de diciembre de 2016) y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 143 miles de euros (141 miles al 31 de diciembre de 2016) clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo.

Durante el 2017 el préstamo con Avançsa se ha traspasado a corto plazo (Nota 11.2.2).

11.2.2 Otros pasivos financieros a corto plazo

El detalle de las deudas financieras registradas bajo el epígrafe de otros pasivos financieros a corto plazo, a excepción de la deuda concursal detallada en la nota 11.2.4, a 31 de diciembre es el siguiente:

	2017	2016
Préstamo Avançsa	1.275.875	-
Préstamo con Jomar e Hijos S.L.	1.000.000	-
Préstamo Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L.	1.058.588	-
Préstamo a corto plazo con Investholding JD, S.L.	20.312	206.691
Cuenta con Penn Elastics	10.858	10.858
Otros pasivos financieros	1.105	-
Total	3.366.738	217.549

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1.000.000 euros, ampliado en 2015 por importe de 250.000 euros adicionales. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria que actualmente es propiedad de Dogi Spain, S.L.U. El vencimiento del préstamo es 25 de abril de 2018, si bien la Dirección está llevando a cabo a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales las acciones necesarias para ampliar su plazo de devolución. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una tasa interna de rentabilidad (TIR) mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos. Adicionalmente se incluyen intereses devengados pendientes de pago por importe de 25.875 euros a 31 de diciembre de 2017.

En el marco de la compra de Géneros de Punto Treiss S.L.U., el Grupo recibió a través de la Sociedad dependiente Trípoli Investments, S.L.U. un préstamo a corto plazo por un importe total de 1.000.000 de euros de la sociedad Jomar e Hijos, S.L., cuyo vencimiento inicial fue fijado el 28 de julio de 2017. A la fecha del vencimiento, el préstamo mantenido con Trípoli Investments, S.L.U. fue novado y subrogado en favor de Dogi International Fabrics, S.A. con nuevo vencimiento 31 de diciembre de 2018. Dicho préstamo devenga un tipo de interés del 7%. Además, a la fecha de devolución se deberá pagar un 3% del importe pendiente en concepto de comisión de vencimiento. En garantía de los compromisos adquiridos se encuentran pignoradas las participaciones en la sociedad dependiente Géneros de Puntos Treiss, S.L.U.

Por último, con fecha 10 de febrero de 2017 se procedió a la firma de un préstamo de 1.000.000 de euros con la entidad Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L. con vencimiento 10 de febrero de 2018 y un tipo de interés del 8% anual. Además, se encuentra sujeto a las siguientes cláusulas adicionales: no se podrán repartir dividendos hasta que el préstamo sea amortizado y los intereses correspondientes pagados y el Grupo Dogi se compromete en mantener su participación del 100% en la sociedad Géneros de Punto Treiss, S.L.U. (Nota 7.3) durante el plazo que permanezca vivo el préstamo. El importe registrado a 31 de diciembre incluye los intereses devengados y la actualización a coste amortizado por importe de 78.588 euros.

Con fecha 13 de febrero de 2018 se ha liquidado la totalidad del préstamo.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

11.2.3 Deudas con empresas del grupo y asociadas

Las deudas con empresas del grupo a 31 de diciembre son:

(Euros)	2017	2016
A largo plazo		
Póliza de crédito con Businessgate, S.L. (Nota 16.1)	-	1.902.417
	-	1.902.417
A corto plazo		
Deudas por IS New Gotcha, S.L.U. (Nota 12.1)	15	-
Deudas por IS Dogi Spain, S.L.U. (Nota 12.1)	30.188	-
Deudas por IS Tripoli Investments, S.L.U. (Nota 12.1)	211.644	-
Deuda Géneros de Punto Treiss, S.L.U. (Nota 16.1)	500.000	-
Deuda a corto plazo a Dogi Spain, S.L.U. (Nota 16.1)	121.561	32.126
Póliza de crédito con Businessgate, S.L. (Nota 16.1)	4.859.279	-
	5.722.687	32.126
	5.722.687	1.934.543

Las deudas con empresas del grupo por el Impuesto de Sociedades se han generado dentro del marco de la tributación consolidada en que la Sociedad actúa como sociedad dominante (Nota 12.1.)

La deuda con Generos de Punto Treiss, S.L.U., corresponde a una cuenta corriente con la sociedad dependiente, con un vencimiento a corto plazo (Nota 16), que vence durante el ejercicio 2018, devengando un tipo de interés del Euribor a 12 meses más un diferencial del 3%.

En relación con la póliza de crédito contratada con la sociedad dominante de la Sociedad, Busisessgate, S.L., tiene un límite a cierre del ejercicio 2017 por importe de 4.850.004 euros, de los que a 31 de diciembre de 2017 se ha dispuesto 4.650.004 euros. Dicha póliza de crédito vence durante el ejercicio 2018 y devenga un tipo de interés del 5,45%. Los intereses devengados en el ejercicio pendientes de pago a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 209.275 euros. A cierre el ejercicio 2016, tanto el importe dispuesto como el límite ascendía a 1.850.004 euros, siendo los intereses pendientes de pago de 52.413 euros.

11.2.4 Deuda concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la propuesta de convenio con los acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de deudas concursales (Nota 1.e).

La evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2016 y el 31 de diciembre de 2017, expresada en euros es la siguiente:

	Saldo al 31/12/2016	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2017
Proveedores	1.125.785	(190.127)	(129.689)	805.969
Préstamos	2.023.599	(12.090)	(120.000)	1.891.509
Empleados	421.220	(6.469)	-	414.751
Organismos públicos y Seguridad Social	516.600	(160.000)	-	356.600
Otros	124.481	(10.322)	-	114.159
TOTAL	4.211.685	(379.008)	(249.689)	3.582.988

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2017, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org. Públicos	Otros	Deudas V. Razonable	Deudas V. Nominal
Anterior	383.040	16.667	601.594	220.013	110.610	1.331.924	1.346.176
2018	21.312	268.630	56.698	53.698	3.102	403.440	414.004
2019	1.363	253.092	25.138	12.742	84	292.419	326.305
2020	1.284	238.625	23.680	12.003	79	275.671	326.555
2021	1.675	176.874	23.894	17.483	75	220.001	276.743
2022	1.578	166.643	22.512	16.748	71	207.552	277.115
2023	1.899	157.005	26.214	21.039	66	206.223	287.237
2024	2.601	159.793	26.235	29.728	72	218.429	328.853
Total CP	404.352	285.297	658.292	273.711	113.712	1.735.364	1.760.181
Total LP	10.400	1.152.032	147.673	109.743	447	1.420.295	1.822.807
TOTAL 2017	414.752	1.437.329	805.965	383.454	114.159	3.155.659	3.582.988

Así, la diferencia por importe de 482.197 euros existente entre el coste amortizado de la deuda concursal a 31 de diciembre de 2017 y el coste amortizado de la deuda concursal al 31 de diciembre de 2016, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2016	3.637.856
Pagos realizados en el ejercicio	(379.008)
Quitas/cancelaciones realizadas en el ejercicio (Nota 13.4)	(249.689)
Actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2016 a coste amortizado	146.500
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2017	3.155.659

La tasa interna de rentabilidad (TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014, momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas, y se determinó en el 6,139% como media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad dominante un préstamo por importe de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido en las deudas concursales de la Sociedad por un importe de 680 miles de euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y las instalaciones, donde Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad productiva en régimen de arrendamiento operativo.

Teniendo en cuenta el proceso de renegociación de la deuda habida en el ejercicio 2014 y los criterios descritos para determinar el coste amortizado de la misma, los administradores estiman que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente de su valor contable.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

A continuación, se presenta la evolución del valor nominal de la deuda concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2016, expresados en euros:

Ejercicio 2016	Saldo al 31/12/2015	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2016
Proveedores	1.230.940	(105.155)	-	1.125.785
Entidades financieras	2.040.266	(16.667)	-	2.023.599
Empleados	434.672	(13.452)	-	421.220
Organismos públicos y Seguridad Social	720.258	(203.658)	-	516.600
Otros	130.481	(6.000)	-	124.481
Total	4.556.617	(344.932)	-	4.211.685

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la deuda concursal, desglosada por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2016, a continuación, procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org. Públicos	Otros	Deudas V. Razonable	Deudas V. Nominal
Anterior	238.830	193.055	536.044	129.277	95.244	1.192.451	1.192.451
2017	119.059	72.967	302.525	171.145	23.279	688.975	730.563
2018	41.476	253.092	73.010	50.592	3.514	421.684	465.864
2019	1.284	238.453	23.684	12.005	79	275.505	326.305
2020	1.209	224.823	22.310	11.309	75	259.726	326.555
2021	1.578	166.643	22.512	16.471	71	207.275	276.743
2022	1.486	157.005	21.210	15.779	66	195.546	277.115
2023	1.790	147.923	21.307	19.822	63	190.905	287.237
2024	2.450	150.550	24.721	28.008	61	205.791	328.853
Total CP	357.889	266.022	838.569	300.422	118.523	1.881.426	1.923.014
Total LP	51.273	1.338.489	208.755	153.985	3.929	1.756.432	2.288.671
TOTAL 2016	409.162	1.604.511	1.047.323	454.408	122.452	3.637.858	4.211.685

Riesgo de Incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez

Según se indica en la Nota 1.e), durante el ejercicio 2014 la Sociedad acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales, así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo, dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto, la Sociedad no ha atendido determinadas obligaciones de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos. En este sentido la Sociedad ha recibido una demanda de impugnación de la segregación de Dogi International Fabrics, S.A. en favor de Dogi Spain, S.L.U. (Nota 1), al no respetar la misma el derecho de oposición de la parte demandante, al impedirle el ejercicio de su derecho con base a que su crédito se encontraba ya vencido a la fecha de publicación del proyecto de segregación. En este sentido, los Administradores una vez recibido el correspondiente asesoramiento, consideran que el supuesto incumplimiento de los requisitos de la segregación no son suficientes para devolver el crédito a su cuantía original, al no haber devenido incumplimiento del propio convenio. Adicionalmente, la Sociedad a abonado a dicho acreedor la totalidad de la deuda pendiente en el mes de enero de 2018 por importe de 133.055 euros, habiendo quedado el resto de su crédito afectado por la quita del convenio concursal mencionado en la Nota 1.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

11.2.5 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Proveedores	-	7.150
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	12.725	-
Acreedores varios	1.232.079	532.245
	1.244.804	539.395

12. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Activos por impuesto corriente	2.877	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	161.171	-
IVA	151.181	-
Seguridad social	9.990	-
	164.048	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	295.937	-
IRPF	295.937	-
	295.937	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

12.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2017			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas			(6.045.072)
Impuesto sobre Sociedades			
Operaciones continuadas			42.280
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			(6.087.352)
Diferencias permanentes	9.258.251	(4.216.687)	5.041.564
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			-
Base imponible (resultado fiscal)			(1.045.788)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

La Sociedad, a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro, pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierten aquéllas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.

El Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, introdujo la Disposición Transitoria 16ª en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante, LIS) en virtud de la cual la Sociedad debe integrar como mínimo, por partes iguales en la base imponible correspondiente a cada uno de los cinco primeros períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2016, la reversión de las pérdidas por deterioro fiscal de participaciones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que fue fiscalmente deducible con anterioridad al 31/12/2012. El siguiente cuadro recoge el importe total de los deterioros contables que fueron fiscalmente deducibles y que por aplicación de la Disposición Transitoria 16ª citada, deben ser objeto de reversión:

Participaciones Empresas del grupo	Deterioro	Ajuste anual 1/5
Penn Elástico, GMBH (Alemania)	(16.832.368)	3.366.474
Textiles Hispanoamericanos, S.A de C.V.	(3.808.904)	761.781
Textiles Ata, S.A. de C.V.	(17.274.529)	3.454.906
EFA (USA)	(2.078.383)	415.677
Total	(39.994.184)	7.998.838

En la medida que durante el ejercicio 2017 las entidades participadas en México se encuentran en proceso de extinción sin generar renta positiva alguna, a cierre del ejercicio 2017 no procede practicar reversión adicional por aplicación de lo dispuesto en la Disposición Transitoria 16ª citada por dichas participaciones. Adicionalmente, se ha revertido fiscalmente el ajuste positivo practicado en la base imponible del ejercicio 2016 por las entidades referidas, e importe de 4.216.687 euros, considerando lo previsto en la referida disposición transitoria.

Considerando lo anterior, el siguiente cuadro recoge el importe total de los deterioros contables que fueron fiscalmente deducibles y que por aplicación de la Disposición Transitoria 16ª citada, debían ser objeto de reversión a 31 de diciembre de 2017:

Participaciones Empresas del grupo	Deterioro	Ajuste anual 1/5
Penn Elastic, GMBH (Alemania)	(16.832.368)	3.366.474
EFA (USA)	(2.078.383)	415.677
Total	(18.910.751)	(3.782.151)

Por otra parte, en la medida en que la Dirección de la Sociedad prevé que durante el ejercicio 2018 se producirá la extinción la entidad participada en Alemania, inactiva desde hace varios ejercicios, y, no procederá practicar reversión adicional de los deterioros contables deducidos fiscalmente, de modo que conforme a lo indicado por el ICAC la reversión correspondiente al ejercicio 2016 debe tratarse como diferencia permanente.

Adicionalmente, dentro de las diferencias permanentes del ejercicio se incluye el ajuste de las provisiones por deterioro registradas en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 sobre las participaciones en Dogi Spain, S.L. y Elastic Fabrics of America, Inc., por importe de 5.472.000 euros (Nota 7.2.2).

Asimismo, en la base imponible del ejercicio 2016 se practicó un ajuste negativo por importe de 9.548.178 euros que se corresponde con el deterioro contable de una cuenta a cobrar con la filial de Hong Kong que no fue fiscalmente deducible en el pasado al tratarse de una parte vinculada, que se convirtió en deducible en 2016 como consecuencia de la transmisión a terceros de la participación efectuada el 27 de septiembre de 2016.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

(Euros)	2017	2016
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Cuenta de pérdidas y ganancias
Impuesto corriente		
Impuesto diferido	(42.279)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(42.279)	-

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2017
	Cuenta de pérdidas y ganancias
BIN individual	
BIN consolidada a acreditar	(1.045.788)
BIN individual aprovechada por grupo en 2017	876.670
25% BIN individual aprovechada por grupo en 2017	(169.118)
	(42.279)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el detalle de las bases imponibles pendientes de compensar, después de deducir las aplicadas en el ejercicio, es el siguiente:

(Euros)		
Ejercicio de generación	2017	2016
2003	7.655.034	7.655.034
2004	8.341.918	8.341.918
2005	5.059.267	5.059.267
2006	10.431.442	10.431.442
2007	14.596.832	14.596.832
2008	27.686.439	27.686.439
2009	22.895.406	22.895.406
2011	1.646.519	1.646.519
2012	1.465.426	1.465.426
2013	407.563	407.563
2016	1.377.552	1.377.552
2017	876.670	-
	102.440.068	101.563.398

La Sociedad, siguiendo un criterio de prudencia y, teniendo en cuenta las pérdidas generadas en los ejercicios anteriores, no ha procedido a reconocer contablemente ni los créditos fiscales por bases imponibles ni los impuestos anticipados que surgirían de las diferencias temporales.

12.2 Deducciones pendientes de aplicar

Como consecuencia del proceso de escisión parcial, Dogi Spain, S.L.U. se ha subrogado en todas las deducciones generadas y no aplicadas correspondientes a ejercicios en los que la Sociedad era titular de la rama de actividad productiva. Por tanto, a 31 de diciembre de 2017, la Sociedad no dispone de incentivos fiscales pendientes de aplicación.

12.3 Ejercicios abiertos a inspección

La Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2013 al 2016 para el impuesto sobre sociedades y los ejercicios 2014 al 2017 para el resto de impuestos que le son aplicables. Durante los ejercicios 2016 y 2017 no se ha iniciado inspección fiscal alguna.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

En general, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las autoridades fiscales para los años sujetos a verificación, pudieran dar lugar a pasivos fiscales cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los administradores de la Sociedad, en caso de producirse, no deberían suponer un impacto relevante en las presentes cuentas anuales.

12.4 Otra información

Con fecha 31 de diciembre de 2016 la Sociedad, como cabecera del Grupo, solicitó la aplicación del régimen de tributación consolidada para los ejercicios iniciados a partir de 1 de enero de 2017 para las sociedades del Grupo domiciliadas en España: Dogi International Fabrics, S.A., Dogi Spain, S.L.U., New Gotcha, S.L.U., Géneros de Punto Treiss, S.L.U., y Tripoli Investments, S.L.U.

En el ejercicio 2016 el Grupo en España no estuvo acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las sociedades que lo componen tuvo la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Importe neto de la cifra de negocios

Tal y como se indica en la Nota 1, como consecuencia del traspaso de la totalidad de la actividad productiva mediante la escisión parcial llevada a cabo con efectos contables 1 de enero de 2016, desde dicha fecha la actividad de la sociedad se centra en la tenencia y gestión de inversiones financieras en sociedades participadas y la prestación de servicios a las mismas, por lo que los ingresos de esta actividad han sido clasificados dentro de la cifra de negocio del ejercicio 2017.

A 31 de diciembre de 2017 el importe registrado como cifra de negocio correspondiente a los servicios generales prestados a las distintas filiales del Grupo asciende a 542.599 euros (265.447 euros a 31 de diciembre de 2016). Además, se encuentran registrados ingresos financieros por un importe de 235.527 euros (209.843 euros a 31 de diciembre de 2016) correspondientes a su actividad como holding industrial.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades, así como por mercados geográficos, es la siguiente:

(Euros)	2017	2016
Segmentación por categorías de actividades		
Prestación de servicios	542.599	265.447
Ingresos financieros	235.527	209.843
	778.126	475.290
Segmentación por mercados geográficos		
Europa	504.056	99.837
América	274.070	375.453
	778.126	475.290

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

13.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	135.778	-
	135.778	-
Cargas sociales		
Seguridad social a cargo de la empresa	26.977	-
	26.977	-
	162.755	-

El importe de este epígrafe correspondiente al ejercicio 2016 se traspasó igualmente a la filial Dogi Spain, S.L.U. junto con la actividad productiva.

13.3 Servicios exteriores

El detalle de los servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Arrendamientos	5.725	-
Servicios profesionales independientes	1.205.927	479.380
Transportes	616	-
Primas de seguros	9.333	-
Servicios bancarios	16.086	-
Otros servicios	97.603	74.000
	1.335.290	553.380

13.4 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Intereses de terceros		
Otros ingresos financieros (cancelación y quitas de deudas financieras)	1.257.303	350.000
	1.257.303	350.000

En el año 2017 el importe de las cancelaciones y quitas de deudas financieras incluyen:

- Un importe de 120.000 euros procedente de la cancelación de la deuda mantenida al 31 de diciembre de 2016 con la sociedad BBVA, de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de Ebitda que no se han alcanzado ni en 2017 ni en 2016.
- Un importe de 1.007.614 euros procedente de la cancelación de la deuda mantenida en concepto de pagos variables por arrendamientos al 31 de diciembre de 2016 con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de Ebitda que no se han alcanzado ni en 2017 ni en 2016 (Nota 11).

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- Una cancelación de 129.689 euros por una deuda concursal de proveedores que se encuentran en proceso de liquidación o bien se trata de sociedades ya extinguidas por lo que dichos pasivos no serán satisfechos (Nota 11).

En el año 2016 el importe de las quitas incluye un importe de 350.000 euros procedente de la cancelación de la deuda financiera mantenida al 31 de diciembre de 2015 con la sociedad vinculada Investholding JD, S.L., de acuerdo al contrato suscrito por ambas partes con fecha 18 de marzo de 2014, en el cual se establecían determinados niveles de Ebitda que no se han alcanzado ni en 2015 ni en 2016 (Nota 11.2.1).

Mencionar que los ingresos financieros correspondientes a créditos y similares otorgados a empresas del grupo se han clasificado dentro del epígrafe de "Importe neto de la cifra de negocios", atendiendo a la naturaleza de sociedad holding industrial de la Sociedad.

13.5 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Intereses por deudas con empresas del grupo (Nota 16.1)	156.862	53.075
Intereses por deudas con terceros		
Préstamos y créditos con entidades de créditos	223.356	-
Otros gastos financieros	146.922	305.057
	527.140	358.132

14. MONEDA EXTRANJERA

14.1 Saldos y transacciones en moneda extranjera

El detalle de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	Total
Ejercicio 2017		
Activos		
Créditos a empresas del grupo a largo plazo	4.258.726	4.258.726
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	136.073	136.073
	4.394.799	4.394.799
Ejercicio 2016		
Activos		
Créditos a empresas del grupo a largo plazo	5.179.826	5.179.826
Créditos empresas del grupo a corto plazo	592.923	592.923
	5.772.749	5.772.749

El saldo de clientes del grupo (Elastic Fabrics of América, Inc.), se incluye en los ejercicios 2017 y 2016 como créditos a empresas grupo largo plazo, dado que su periodo de cobro se estima superior al año.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El detalle de las transacciones realizadas en moneda extranjera, es el siguiente:

(Euros)	Dólares americanos	Contravalor en Euros
Ejercicio 2017		
Prestación de servicios	148.397	148.397
Ingresos financieros	125.673	125.673
	274.070	274.070
Ejercicio 2016		
Prestación de servicios	165.610	165.610
Ingresos financieros	209.843	209.843
	375.453	375.453

El detalle de las diferencias de cambio reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias por clases de instrumentos financieros, es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Diferencias positivas de cambio	21	178.231
Diferencias negativas de cambio	(611.615)	-
	(611.594)	178.231

15. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

15.1 Adquisición de la sociedad Elastic Fabrics S.L.U. durante el ejercicio 2017

Con fecha 19 de diciembre de 2017, Dogi International Fabrics, S.A. ha adquirido el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Elastic Fabrics, S.L.U., que a su vez adquirió el 100% del capital de la sociedad Ritex 2002, S.L.U. (Nota 7).

Adicionalmente, diversas sociedades participadas han llevado a cabo combinaciones de negocio durante el ejercicio 2017, tal y como se indica en las Notas 1 y 7 anteriores.

15.2 Escisión en favor Dogi Spain S.L.U. llevada a cabo en 2016

Tal y como se indica en la Nota 1 de esta memoria, con fecha 29 de diciembre de 2016 y con efectos contables 1 de enero de 2016, la Sociedad llevó a cabo la constitución de la mercantil Dogi Spain, S.L.U., sociedad beneficiaria de la escisión parcial de activos y pasivos de la rama de actividad que constituye la unidad de negocio de fabricación textil de España, acordada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad de fecha 21 de noviembre de 2016. Esta operación de segregación regida por la ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, ha consistido en la separación y traspaso en bloque, por sucesión universal, de la totalidad de activos y pasivos afectos exclusivamente a la rama de actividad de la unidad de negocio de fabricación textil de España, habiendo sido objeto de presentación en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 30 de diciembre de 2016.

Como consecuencia de la mencionada escisión parcial, la sociedad recibió la totalidad de las participaciones sociales de la nueva sociedad Dogi Spain, S.L.U. por un importe de 1.394.649 euros (Nota 7).

Dicha operación no generó ningún tipo de beneficio fiscal. La información de las fechas de adquisición de los activos escindidos se encuentra disponible en los registros contables de la Sociedad.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El valor neto contable de los activos y pasivos segregados según escritura de segregación formalizada y depositada en el Registro Mercantil de Barcelona por categoría y naturaleza es como sigue:

ACTIVO NO CORRIENTE	3.788.354
Inmovilizado intangible (Nota 5)	1.801
Aplicaciones informáticas	1.801
Inmovilizado material (Nota 6)	3.726.553
Terrenos y construcciones	38.054
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	3.685.718
Inmovilizado en curso y anticipos	2.781
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
Inversiones financieras a largo plazo	60.000
Otros activos financieros	60.000
ACTIVO CORRIENTE	6.921.884
Existencias	3.445.891
Materias primas	1.053.479
Productos en curso	754.815
Producto acabado	1.637.597
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (3.375.275
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	3.037.660
Personal	6.208
Activos por impuesto corriente	117
Otros créditos con las Administraciones Públicas	331.290
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
Inversiones financieras a corto plazo	11.074
Periodificaciones a corto plazo	5.478
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	84.166
<hr/>	
PATRIMONIO NETO (Nota 10)	1.394.649
Capital	3.000
Prima de asunción	1.391.649
PASIVO NO CORRIENTE	441.735
Provisiones a largo plazo	85.906
Otras provisiones	85.906
Deudas a largo plazo	355.829
Otros pasivos financieros	355.829
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	0
PASIVO CORRIENTE	8.876.854
Provisiones a corto plazo	0
Deudas a corto plazo	3.101.990
Deudas con entidades de crédito	3.101.990
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.774.864
Proveedores / Acreedores	2.582.100
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	2.089.927
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.102.837
Periodificaciones a corto plazo	0

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

16. OPERACIONES CON EMPRESAS VINCULADAS

Las empresas del grupo con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2017 y 2016, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
Businessgate S.L.U.	Empresa del grupo
Elastic Fabrics of America Inc.	Empresa del grupo
New Gotcha, S.L.U.	Empresa del grupo
Dogi Spain, S.L.U.	Empresa del grupo
Elastic Fabrics, S.L.U.	Empresa del grupo
Trípoli Investments, S.L.U.	Empresa del grupo
Géneros de punto Treiss, S.L.U.	Empresa del grupo
Qualitat Técnica Tèxtil, S.L.U.	Empresa del grupo
Qualitat Técnica Tèssile, S.R.L.	Empresa del grupo
Sherpa Capital 2 S.L.	Empresa del grupo
Sherpa Capital Gestora, S.L.	Empresa vinculada
Sherpa Desarrollo, S.L.	Empresa vinculada
Improven Consulting S.L.	Empresa vinculada
Investholding JD, S.L.	Empresa vinculada

16.1 Saldos y transacciones con empresas del grupo y vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

(Euros)	Businessgate S.L.	Elastic Fabrics of America Inc.	DOGI Spain S.L.U.	New Gotcha S.L.U.	Trípoli Investments S.L.U.	Géneros de Punto Treiss S.L.U.	Elastic Fabrics S.L.U.	Qualitat Técnica Tèxtil S.L.U.	Qualitat Técnica Tèssile S.R.L.	TOTAL
Ejercicio 2017										
Créditos a largo plazo		4.258.728								4.258.728
Créditos a corto plazo			1.544.998	5.596			997.000		5.162	2.552.757
Deudores Cuenta corriente	500.000	136.073	7.280		45.751	24.200		36.300		249.584
Deudas a corto plazo	(4.859.279)		(151.749)	(15)	(211.644)	(500.000)				(5.722.687)
Acreedores					(12.725)					(12.725)
Ejercicio 2016										
Créditos a largo plazo		5.838.772								5.838.772
Créditos a corto plazo		592.923	1.544.998							2.137.921
Cientes						24.200				24.200
Deudas a corto plazo	(1.902.417)									(1.902.417)

Adicionalmente a cierre del ejercicio el saldo pendiente de pago por prestaciones de servicios con Sherpa Capital 2, S.L. y con Businessgate, S.L. asciende a 12.140 euros y 23.765 euros, respectivamente, que se encuentran clasificados bajo el epígrafe de Acreedores varios en las presentes cuentas anuales.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El detalle de las transacciones realizadas con empresas del grupo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

(Euros)	Sherpa Capital 2, S.L.	Businessgate S.L.	Elastic Fabrics of America Inc.	Elastic Fabrics, S.L.	Dogi Spain, S.L.U.	Géneros de Punto Treiss, S.L.U.	Qualitat Tècnica Textll, S.L.U.	Total
Ejercicio 2017								
Prestación de servicios	-	-	148.397	38.202	36.000	240.000	80.000	542.599
Servicios recibidos	(4.500)	(10.083)	-	-	-	-	-	(14.583)
Ingresos financieros	-	-	125.673	-	109.854	-	-	235.527
Gastos financieros	-	(156.862)	-	-	-	-	-	(156.862)
Ejercicio 2016								
Prestación de servicios	-	-	165.610	-	-	99.837	-	265.447
Servicios recibidos	(10.000)	-	-	-	-	-	-	(10.000)
Gastos financieros	-	-	(209.843)	-	-	-	-	(209.843)

16.2 Empresas vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con empresas vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Investholding JD, S.L.	Sherpa Capital Gestora S.L.	Sherpa Desarrollo, S.L.	Improven Consulting S.L.	TOTAL
Ejercicio 2017					
Deudas a largo plazo	(20.439)	-	-	-	(20.439)
Deudas a corto plazo	(20.312)	(488.170)	(173.015)	(89.019)	(770.516)
Ejercicio 2016					
Deudas a largo plazo	(1.223.328)	-	-	-	(1.223.328)
Deudas a corto plazo	(206.690)	(242.000)	(225.348)	-	(674.038)

El detalle de las transacciones mantenidos con empresas vinculadas es el siguiente:

(Euros)	Investholding JD S.L.	Sherpa Capital Gestora S.L.	Sherpa Desarrollo, S.L.	Improven Consulting S.L.	TOTAL
Ejercicio 2017					
Servicios recibidos	-	(203.446) ⁽¹⁾	(280.700)	(131.096)	(615.242)
Ejercicio 2016					
Servicios recibidos	-	(200.000)	(186.238)	(3.918)	(390.156)

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- (1) De las facturas recibidas de Sherpa Capital Gestora, S.L. por importe 203.446 euros, se han imputado a la cuenta de resultados del ejercicio 2017 un importe de 66.667 euros, atendiendo al devengo de los servicios recibidos o que se recibirán por la mencionada Sociedad vinculada.

16.3 Accionistas significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2017 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, han sido las siguientes:

(Euros)	Cuenta corriente a favor de la Sociedad	Préstamos recibidos	Intereses cargados
<u>Empresas grupo</u>			
Businessgate, S.L.	500.000	(2.800.000)	(156.862)
Total	500.000	(2.800.000)	(156.862)

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2016 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euros, han sido las siguientes:

(Euros)	Servicios recibidos	Préstamos recibidos	Intereses cargados
<u>Empresas grupo</u>			
Businessgate, S.L.		(1.850.004)	(52.413)
Investholding JD, S.L.	(240.063)	-	
Total	(240.063)	(1.850.004)	(52.413)

Durante el 2017 se ha dispuesto la póliza de crédito por importe de 2.800.000 euros con el accionista mayoritario Businessgate S.L., siendo su vencimiento contractual el mismo que el del préstamo original (30 de junio de 2018). Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura en el epígrafe préstamos con empresas grupo junto con los intereses devengados de 156.862 euros a 31 de diciembre de 2017.

Adicionalmente, la sociedad mantiene un saldo de 500.000 euros como cuenta corriente con su accionista principal Businessgate, S.L., siendo su vencimiento durante el ejercicio 2018 y devengado un tipo de interés de mercado (Nota 8.3).

Con fecha 1 de enero de 2016 Businessgate, S.L. concedió un préstamo a largo plazo para financiar las actividades operativas por importe de 1.850.004 euros, siendo su vencimiento contractual el 30 de junio de 2018. Dicho préstamo, que devenga un tipo de interés del 5,45% figura registrado en el epígrafe préstamos con empresas grupo junto con los intereses devengados por importe de 52.413 euros a 31 de diciembre de 2016.

16.4 Administradores y Alta dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2017 y 2016 en transacciones inhabituales. Las transacciones con accionistas significativos se desglosan en la Nota 16.3.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

El detalle de las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección de la Sociedad es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Dietas	98.500	70.000
Comité consultivo	273.700	165.000
	372.200	235.000

(Euros)	2017	2016
Externos dominicales	9.000	50.000
Externos independientes	82.500	20.000
Consejero ejecutivo	280.700	165.000
	372.200	235.000

Las tareas de Alta dirección han sido asumidas por directivos del grupo Sherpa Capital y sus servicios facturados por empresas vinculadas, figurando asimismo un importe de 280.700 euros (165.000 euros en 2016) facturado por la sociedad Sherpa Desarrollo, S.L., siendo el detalle de los servicios prestados durante el ejercicio 2017 el siguiente:

(Euros)	2017
Dietas por asistencia a los consejos	7.000
Servicios de Gestión y Administración de la sociedad	259.700
Refacturación seguros responsabilidad civil Administradores	14.000
	280.700

A cierre del ejercicio el importe pendiente de pago de las dietas con Administradores independientes es el que sigue:

(Euros)	2017
Lhotse Estudios S.L.	19.136
Jethro Management Consulting S.L.	5.705

Asimismo, los representantes de las personas jurídicas no han percibido sueldos, dietas ni remuneraciones de cualquier clase en el curso de los ejercicios 2017 y 2016.

No existen anticipos o créditos concedidos al conjunto de miembros del Órgano de Administración al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni pasivos devengados en concepto de seguros de vida ni planes de pensiones.

Los miembros del órgano de administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha satisfecho la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por un total de 14.000 euros (15.000 euros en el ejercicio 2016), la cual ha sido satisfecha directamente por Sherpa Desarrollo S.L. y refacturada a la Sociedad.

16.5 Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio, los administradores de la Sociedad, tanto personas jurídicas como personas físicas que lo representan, que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo Dogi están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - a) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - b) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

17.1 Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: 1) adecuación del contrato a la operación realizada, 2) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, 3) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y 4) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de tener una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por la Sociedad (Nota 8).

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo, si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros de la Sociedad.

17.2 Riesgo de Tipo de Interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad es, fundamentalmente, el Euribor (exceptuando las deudas concursales cuyas características se detallan en la Nota 11.2.4). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo de la Sociedad se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

17.3 Riesgo de Tipo de Cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la empresa del Grupo Elastic Fabrics of America, Inc. (Nota 8). Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano.

Al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 la Sociedad no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

17.4 Riesgo de Mercado

Las sociedades del Grupo operan en países y segmentos de mercado diferenciados, lo que representa un nivel de diversificación que contribuye a reducir el riesgo de mercado.

Debido a la situación de inestabilidad política vivida en Cataluña durante el último trimestre del ejercicio 2017 y tal y como se menciona en la Nota 1 de la memoria, la Compañía decidió trasladar su domicilio social a la comunidad autónoma de Madrid en octubre de 2017 para evitar así cualquier impacto relacionado con esta situación. Adicionalmente, a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales se siguen evaluando potenciales alternativas para mitigar cualquier impacto que pudiera derivarse de la situación actual.

17.5 Riesgo de Liquidez

La Sociedad realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por sus accionistas y por diversas entidades financieras externas.

La dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez de la Sociedad, en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso de la Sociedad a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera de la misma y las pérdidas operativas, tal como se describe en la Nota 2.6.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

No obstante, la Sociedad y sus participadas cuentan con el apoyo permanente de su Accionista principal Businessgate, S.L., controlado por el grupo Sherpa Capital, el cual se ha materializado, entre otros, en soporte a la dirección, implementación de medidas de optimización de la eficiencia de procesos y costes, así como apoyo financiero en cuanto ha sido necesario. Adicionalmente, tal y como se indica en la Nota 19, durante el mes de marzo de 2018 se ha producido una extensión de la línea de crédito concedida por el Accionista mayoritario Businessgate, S.L. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad y sus dependientes podrán ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad. Es por ello que la Sociedad estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos doce meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con las líneas comprometidas, en firme, con entidades financieras.

17.6 Riesgo de Capital

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la Sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto

El objetivo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se produjeron en los últimos ejercicios los incrementos de capital descritos en la Nota 10.1.

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión está enfocada tanto a mejorar los resultados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha, por la situación financiera de la Sociedad descrita en las Notas 1.e) y 2.6. Las limitaciones de la Sociedad para repartir dividendos se describen en la Nota 3.1.

17.7 Riesgos e Incertidumbres de las Actividades Relacionadas con el Centro Productivo de la sociedad dependiente Dogi Spain, S.L.U.

Hasta el 31 de diciembre de 2015 la Sociedad llevaba a cabo su actividad en un centro productivo arrendado a una sociedad vinculada en El Masnou (Barcelona). Dicha actividad es actualmente desarrollada a través de su filial Dogi Spain, S.L.U., constituida a finales del ejercicio 2016 y beneficiaria de la escisión parcial (Nota 1). La continuidad de la actividad en dicho centro operativo está sujeta a los siguientes riesgos e incertidumbres cuya gestión se ha transferido y están siendo gestionados, en consecuencia, por la nueva filial:

- a) Se dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en la Nota 1 la filial Dogi Spain, S.L.U. está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán obtener dicha licencia definitiva. No obstante, lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente a dicho negocio.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

- b) La amplia mayoría del inmovilizado productivo de Dogi Spain S.L.U. está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los administradores, según se expone en la Nota 17.5 confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de dicha filial.
- c) El propietario de la finca en la que Dogi Spain, S.L.U. desarrolla su actividad es la entidad vinculada Investholding JD, S.L. que ha otorgado hipotecas sobre la misma. También otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.

18. OTRA INFORMACIÓN

18.1 Estructura del personal

El detalle de las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías es el siguiente:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2017				
Dirección y administración	2	-	2	2
	2	0	2	2
Ejercicio 2016				
Dirección y administración	-	-	-	-
	-	-	-	-

En 2016 el personal de la compañía se traspasó a Dogi Spain, S.L.U junto con la actividad productiva. Consecuentemente no existía personal al 31 de diciembre de 2016.

No hay personal con discapacidad a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

18.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio por los servicios prestados por el auditor de cuentas han sido los siguientes:

(Euros)	2017	2016
Servicios de auditoría de cuentas anuales individuales y consolidadas	67.500	56.000
Informe anual de seguimiento de salvedades	18.000	18.000
Otros informes requeridos por normativa mercantil	10.000	-
Otros trabajos de revisión y verificación contable	4.000	-
	99.500	74.000

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Memoria de las Cuentas Anuales del ejercicio 2017
(Expresada en euros)

18.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de lo siguiente:

	2017	2016
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	325	123
Ratio de operaciones pagadas	161	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	398	123
(Euros)		
Total pagos realizados		-
Total pagos pendientes	1.244.804	500.473

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores de la Sociedad es de 325 días a 31 de diciembre de 2017 (123 días a 31 de diciembre de 2016). La Sociedad está evaluando sus procesos internos a fin de contribuir en la reducción de su plazo de pagos a proveedores dentro de los plazos máximos establecidos por la legislación vigente.

18.4 Compromisos de compraventa

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían compromisos de compraventa de elementos del inmovilizado y existencias de carácter significativo.

18.5 Pasivos contingentes

La Sociedad no tiene pasivos contingentes de carácter significativo por litigios surgidos en el curso normal del negocio de los que se prevea que surjan pasivos significativos distintos de aquellos que ya están provisionados en las presentes cuentas anuales.

18.6 Avaes

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Sociedad no tiene avales depositados ante terceros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Sociedad ha sido avalada por una entidad financiera con un límite de 1.300.000 euros. Dicho aval cubre la garantía sobre la pignoración de derechos de crédito descontados en la mencionada entidad financiera.

19. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 27 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad llevó a cabo la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas:

- La ratificación de la extensión de la línea de crédito concedida por el accionista mayoritario Businessgate, S.L. por un importe adicional de 1.750.000 euros, llevada a cabo el día 12 de febrero de 2018.
- La extensión de la línea de crédito concedida por Businessgate, S.L. a Dogi International Fabrics, S.A. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad podrá ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad.

Con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario de la Sociedad, Businessgate, S.L., ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros, que forman parte de la línea de crédito indicada en el apartado anterior.

Adicionalmente, con fecha 13 de febrero de 2018 se ha liquidado la totalidad del préstamo existente con la entidad Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L que se detalla en la Nota 11.2.2.

Durante el mes de febrero 2018 las sociedades dependientes Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. han llevado a cabo un plan de reestructuración, tanto en España como en Estados Unidos, que se ha materializado en un expediente de regulación de empleo en la sociedad española.

Durante el mes de marzo la Dirección ha acordado la cancelación total de la deuda existente al 31 de diciembre de 2017 por importe de 500.000 euros que mantiene la Sociedad con Géneros de Punto Treiss, S.L.U., tendiendo previsto su pago a lo largo del mes de abril (Nota 11.2.3).

A excepción de lo anterior, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

1. RESUMEN DEL EJERCICIO

- El Grupo Dogi ha alcanzado una cifra de negocios consolidada de 62,7 millones de euros en 2017, viendo incrementados el 53% los niveles de ventas del ejercicio anterior, a pesar de considerarse 2017 como uno de los peores años en el sector moda mundial, con la caída de ventas del comercio de moda en la segunda mitad del año, que en octubre llegaron a un máximo del -12%, motivadas por la incertidumbre política mundial y la prolongación de la temporada de verano. Las pérdidas del Grupo consolidado del ejercicio 2017 ascienden a 7,2 millones de euros.
- La sociedad dominante, Dogi International Fabrics, S.A. ha tenido unos resultados individuales negativos por importe de 6,0 millones de euros como resultado de su actividad holding y de prestación de determinados servicios al grupo.
- Con fecha 25 de abril de 2017, se produjo la adquisición indirecta del grupo de empresas Qualitat Técnica Textil a través de su filial New Gotcha, S.L.U. y mediante la compañía Trípoli Investments, S.L.U. participada al 100% por la anterior. El grupo QTT posee filiales en Italia, Portugal y Estados Unidos y su campo de negocio es la producción de tejidos vía subcontratación de las producciones y su comercialización, así como la venta de existencias por medio del sistema stock service.
- Adicionalmente, con fechas 19 de julio de 2017 y 13 de septiembre de 2017, el Grupo adquirió a través de las sociedades dependientes Géneros de Punto Treiss, S.L.U. y Qualitat Técnica Textil, S.L.U., los negocios de Busmartex, S.L. y QTT Woven Fabrics, S.L., sin adquirir en este caso las participaciones sociales de estas sociedades.
- Con fecha 19 de diciembre de 2017, por medio de la compañía Elástico Fabrics, participada al 100% por la sociedad, adquirió el 100% de las acciones de Ritex 2002, S.L., empresa especializada en el diseño y estampación de tejidos para prendas de baño, a través de subcontratación de la producción. La compañía adquirida aporta sinergias en producción al grupo, ofreciendo oportunidades de crecimiento de la cifra de negocios a otras filiales como consecuencia de la integración de sus producciones externas.
- La sociedad continúa con su estrategia de adquisiciones e integración de las distintas sociedades en su perímetro, con la finalidad de avanzar en su Plan Estratégico de Crecimiento. La creación de un importante grupo en el sector textil que sea un referente dentro de la industria se ha ido consolidando en cuanto a crecimientos inorgánicos e inorgánicos a lo largo del ejercicio.
- El grupo ha equilibrado su situación patrimonial a efectos mercantiles a partir de 2018 mediante la transformación de la línea de crédito con su accionista principal en un préstamo participativo por importe de 6,5 millones de euros, mediante la conversión y ampliación de las cantidades prestadas por Businessgate, S.L. a la sociedad, con lo que se reafirma el compromiso del accionista mayoritario con el grupo.
- El Consejo de administración de la Sociedad, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría, ha acordado que la línea de crédito existente entre la Sociedad y Businessgate, S.L. pueda extenderse hasta un máximo importe de 15 millones de euros, de la que la Sociedad podrá ir haciendo uso previo acuerdo expreso en cada ocasión con Businessgate, S.L.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

2. RESULTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD

2.1 Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Las principales magnitudes financieras de la Sociedad Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2017 comparadas con el mismo periodo del año anterior son las siguientes:

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	31.12.2017	31.12.2016
<i>Miles de Euros</i>		
Importe Neto de la Cifra de Negocios	778	475
EBIT	-6.206	-98
Resultado del Ejercicio	-6.045	72

El Resultado del ejercicio de la compañía se ha visto afectado por el efecto del deterioro de sus participadas Dogi Spain, S.L.U y Elastic Fabrics of America, Inc., como consecuencia de los resultados individuales de las mismas en el pasado reciente y el efecto de tipo de cambio en la filial americana.

El importe del deterioro de su participación en Dogi Spain, S.L.U. fue de 1,4 millones de euros y el deterioro de su participación en Elastic Fabrics of America, Inc. de 4,1 millones de euros.

Por lo demás, las magnitudes son comparables a las de la actividad principal de la sociedad los cuales son el mantenimiento de su actividad como empresa holding.

2.2 Balance de Situación

Las principales magnitudes consolidadas del Grupo Dogi a 31 de diciembre de 2017 comparadas con el mismo periodo del año anterior son las siguientes:

Balance de Situación	31.12.2017	31.12.2016
<i>Miles de Euros</i>		
Activos No Corrientes	11.284	13.295
Necesidades Operativas de Fondos	(1.118)	(515)
Endeudamiento Financiero	179	320
Activo Total	15.140	15.751

Dogi International Fabrics, S.A. ha experimentado un cambio en su balance como consecuencia de las operaciones corporativas acometidas en el ejercicio con la incorporación del grupo QTT y la sociedad Ritex. Los activos totales alcanzan los 15 millones de euros.

3. HECHOS RELEVANTES

Los hechos relevantes comunicados al mercado durante el ejercicio 2017 son los siguientes:

05/01/2017: Contratos de liquidez y contrapartida. Resultado de las operaciones de autocartera del cuarto Trimestre de 2016.

01/03/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del segundo semestre del 2016.

05/04/2017: Contratos de liquidez y contrapartida. Resultado de las operaciones del primer Trimestre de 2017.





DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

- 26/04/2017: Transmisiones y adquisiciones de participaciones sociales. Adquisición del Grupo QTT.
- 28/04/2017: Composición de otros órganos de gestión y control. Nombramiento del Director General de la nueva unidad de negocio Dogi Spain, S.L.U.
- 28/04/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del primer trimestre del 2017.
- 28/04/2017: Informe Anual de Gobierno Corporativo. La Sociedad remite el Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016.
- 28/04/2017: Informe Anual de remuneraciones de consejeros. La Sociedad remite el Informe Anual sobre remuneraciones de los consejeros del ejercicio 2016.
- 27/05/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas.
- 01/06/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Inclusión de un punto adicional del orden del día (punto undécimo bis).
- 02/06/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Inclusión de un punto adicional del orden del día (punto undécimo bis), sustituye y complementa el HR nº 252695 de 01/06/2017.
- 28/06/2017: Convocatorias y acuerdos de Juntas y Asambleas. Acuerdos de la Junta General de Accionistas Ordinaria de 28/06/2017.
- 03/07/2017: Suscripción de acciones en cantidad de 93.269 acciones.
- 19/07/2017: Adquisición de los activos y negocio de la sociedad Busmartex S.L. por parte de Géneros de Punto Treiss, S.L.U.
- 02/08/2017: Suscripción de contrato de sindicación de acciones entre Businessgate S.L. y Trinity Place Fund.
- 02/08/2017: Contrato de regulación de las relaciones entre las Partes y la Sociedad.
- 07/09/2017: Afectación de los pactos contenidos entre Businessgate S.L. y Trinity Place Fund de 1.500.000 acciones titularidad de la segunda.
- 03/10/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del tercer trimestre del 2017.
- 05/10/2017: Se inician los trámites para trasladar el domicilio social a Madrid.
- 13/11/2017: Sustitución de la sociedad Businessgate, S.L como miembro del Consejo de Administración dominical por la Sociedad FERSO Management, por motivos de organización interna.
- 14/11/2017: Información financiera intermedia. Información sobre los resultados del tercer trimestre del 2017.
- 20/12/2017: Cierre de la operación de adquisición de la sociedad Ritex 2002, S.L, de la que se ha adquirido el 100% de su capital.

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

4. ACTIVIDADES EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

El grupo de sociedades y sus directivos consideran las actividades de investigación y desarrollo un pilar fundamental en la consolidación y desarrollo de su estrategia corporativa y de negocio.

Durante el ejercicio, se han desarrollado nuevos hilos técnicos, en parte a propuesta de desarrollo solicitada por el cliente, con distintas propiedades y características técnicas avanzadas. En particular, los productos sportwear y activewear, que crecen en el mercado, basados en poliéster, spacer, y otras combinaciones

5. ADQUISICIÓN DE ACCIONES PROPIAS

En el ejercicio 2016, la Sociedad Dominante suscribió un contrato de liquidez con una entidad gestora de valores para gestionar la autocartera de la misma.

A 31 diciembre 2017 la sociedad poseía 57.259 acciones propias valoradas a 226.517€.

A 31 diciembre 2016 la sociedad poseía 32.363 acciones propias valoradas a 133.281€.

El movimiento de las acciones propias durante el ejercicio 2017 es el siguiente:

(Euros)	Acciones	Euros
Inicial	32.363	133.281
Adquisiciones	163.505	683.434
Enajenaciones	(138.609)	(590.198)
Final	57.259	226.517

La sociedad no dispone de planes de opciones sobre acciones para administradores o empleados ni tiene restricciones legales o estatutarias para el ejercicio de derechos de voto ni para la adquisición o transmisión de acciones ni tampoco le consta la existencia de pactos parasociales entre accionistas que condicionen la libre transmisión de las mismas a excepción de lo indicado en las correspondientes Notas de la memoria.

6. RIESGOS E INCERTIDUMBRES DE NEGOCIO

Los principales riesgos se describen en la Nota 17 de la memoria. Los administradores de la Sociedad dominante consideran que los riesgos e incertidumbres del negocio del Grupo se focalizan principalmente en la situación general de mercado y financiera global, sin que de ello se deriven consecuencias para la sociedad distintos de la propia dinámica del negocio de sus participadas en sí mismo.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El grupo no ha hecho uso en el ejercicio, ni en el ejercicio precedente, de instrumentos financieros derivados.

8. PERSONAL

La información relativa al personal se informa en las correspondientes Notas 13 y 18 de la memoria.

Más allá de las acciones comunicadas y puestas en marcha en 2018 en las filiales Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. (EFA) referentes a la reducción de los costes de personal, no hay ninguna otra información a destacar en el resto de las compañías del grupo.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

9. APLAZAMIENTO DE PAGOS A PROVEEDORES Y ACREEDORES

En relación a la obligación de indicar en la memoria el período medio de pago de proveedores en dicho período se sitúa en el ejercicio en 325 días (123 días en 2016).

Los administradores del grupo, gestionan y proceden con el interés de ajustar los períodos de pago a los estándares más apropiados en el sector y mercado en el que operan, con el objetivo de cumplir con los plazos máximos legales mediante la optimización de su capital circulante.

10. MEDIOAMBIENTE

La Sociedad no considera que existan otros gastos o contingencias previstos más allá de la información consignada en la memoria.

11. ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 27 de febrero de 2018, el Consejo de Administración de la Sociedad llevó a cabo la aprobación de las siguientes operaciones vinculadas:

- La ratificación de la extensión de la línea de crédito concedida por el accionista mayoritario Businessgate, S.L. por un importe adicional de 1.750.000 euros, llevada a cabo el día 12 de febrero de 2018.
- La extensión de la línea de crédito concedida por Businessgate, S.L. a Dogi International Fabrics, S.A. hasta un importe máximo de 15.000.000 euros, de la que la Sociedad podrá ir disponiendo mediante la formulación de las correspondientes solicitudes y previo acuerdo con Businessgate, S.L. en cada ocasión, y sin que exista al respecto un compromiso por parte de Businessgate, S.L. de atender las solicitudes que pueda formular la Sociedad.

Con fechas 23 y 28 de marzo de 2018 el accionista mayoritario de la Sociedad, Businessgate, S.L., ha concedido préstamos de carácter participativo por importe de 6.466.092 euros, que forman parte de la línea de crédito indicada en el apartado anterior.

Adicionalmente, con fecha 13 de febrero de 2018 se ha liquidado la totalidad del préstamo existente con la entidad Alternative Financing, Estructuración y Originación, S.L.

Durante el mes de febrero 2018 las sociedades dependientes Dogi Spain, S.L.U. y Elastic Fabrics of America, Inc. han comunicado e iniciado un plan de reestructuración, tanto en España como en Estados Unidos, que se ha materializado en un expediente de regulación de empleo en la sociedad española. Durante el mes de marzo la Dirección ha acordado la cancelación total de la deuda existente al 31 de diciembre de 2017 por importe de 500.000 euros que mantiene la Sociedad con Géneros de Punto Treiss, S.L.U., tendiendo previsto su pago a lo largo del mes de abril.

A excepción de lo anterior, a la fecha de formulación de las Cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la información financiera por un eventual lector de la misma.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
Informe de gestión del ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2017
(Expresada en euros)

12. OTRA INFORMACIÓN

El Grupo publica un informe anual de gobierno corporativo («IAGC») en cumplimiento con lo previsto en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital. La estructura y contenido de dicho informe sigue el modelo establecido en el anexo I de la Circular 7/2015, de 22 de diciembre, de la CNMV.

El informe de gobierno corporativo de Dogi International Fabrics, S.A. correspondiente al ejercicio 2017, que forma parte de este Informe de gestión, se presenta en un documento aparte y también está disponible en la página web de la Comisión nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

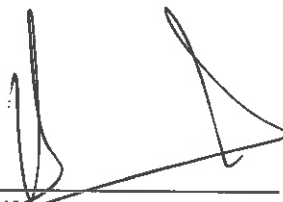
* * *

EJERCICIO 2017

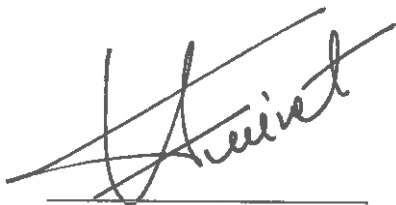
**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES
INFORME DE GESTIÓN**



Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente



Alfredo Bru Tabernero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado



Jorge Fernández Miret,
en representación de "Ferso Management, S.L.",
Consejero



Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero



Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero



Ignacio Gómez-Sancha Trueba, con documento nacional de identidad número 02628922-E, Secretario del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., certifica que las anteriores firmas de los Consejeros de la Sociedad han sido estampadas en su presencia y que el presente documento comprende las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. correspondientes al ejercicio 2017, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha, y que los folios en que se encuentra extendida han sido visados por él, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid, a 28 de marzo de 2018

Ignacio Gómez-Sancha Trueba



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2017

Los miembros del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2017, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de marzo de 2018 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de marzo de 2018

Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente

Alfredo Bru Tabernero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado

Jorge Fernández Miret,
en representación de "Ferso Management, S.L.",
Consejero

Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero

Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero

